



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 52

VII Legislatura

Año 2005

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 28  
celebrada el jueves, 14 de septiembre de 2005**

## ORDEN DEL DÍA

### Interpelaciones

Interpelación 7-05/I-000043, relativa a política general de inversiones públicas para acabar con los desequilibrios territoriales y sociales, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Interpelación 7-05/I-000044, relativa a política general en materia de salud pública y participación, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

### Preguntas Orales

Pregunta oral 7-05/POP-000315, relativa a aptitud para consumo del agua del pantano de Iznájar, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta oral 7-05/POP-000323, relativa a políticas de prevención de la Junta de Andalucía, de las conductas de riesgo para la salud, entre los jóvenes andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta oral 7-05/POP-000324, relativa a servicios de apoyo de rehabilitación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Silvia Calzón Fernández y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta oral 7-05/POP-000335, relativa a reivindicación deuda histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-05/POP-000321, relativa a participación de los jóvenes en las Comunidades Andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000344, relativa al fenómeno de la botellona, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-05/POP-000339, relativa a ayudas a Boliden, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-05/POP-000320, relativa a mejora de los accesos por carretera en Priego de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista.

Pregunta oral 7-05/POP-000329, relativa a balance de la Unidad de Igualdad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Montañó Requena y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta oral 7-05/POP-000327, relativa a contaminación acústica en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000345, relativa a la sequía y al abastecimiento de agua en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-05/POP-000322, relativa a creación de los nuevos Juzgados de Violencia contra la Mujer, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. María Isabel Montañó Requena, del G.P. Socialista.

Pregunta oral 7-05/POP-000337, relativa a suspensión de juicios en Andalucía por la huelga del sector, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-05/POP-000319, relativa a expediente de regulación de empleo para Altadis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Pregunta oral 7-05/POP-000328, relativa a acciones de orientación profesional para inmigrantes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bohórquez Leiva y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

Pregunta oral 7-05/POP-000325, relativa a Portal de Museos de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta oral 7-05/POP-000326, relativa a circuitos escénicos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta oral 7-05/POP-000334, relativa a obras en Palacio de San Telmo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-05/POP-000330, relativa a ayudas para los agricultores, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Pregunta oral 7-05/POP-000331, relativa a la lengua azul en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta oral 7-05/POP-000336, relativa a nuevos brotes de fiebre catarral ovina (lengua azul) en la Comunidad Autónoma Andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta oral 7-05/POP-000316, relativa a valoración de la actuación del Gobierno Central sobre los incendios, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta oral 7-05/POP-000318, relativa a demandas ante el Gobierno Central, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta oral 7-05/POP-000332, relativa a situación educación en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

---

### **Proposiciones no de Ley**

---

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000101, relativa a reprobación de los Consejeros y las Consejeras de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Salud y Educación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000103, relativa a la gratuidad real de los libros de texto para evitar discriminación entre las familias andaluzas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000104, relativa a las trabajadoras autónomas, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000105, relativa a medidas especiales para la gestión de los recursos hídricos, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día quince de septiembre de dos mil cinco.

### **Punto quinto del orden del día: Interpelaciones**

*Interpelación 7-05/I-000043, relativa a política general de inversiones públicas para acabar con los desequilibrios territoriales y sociales. (pág. 3260).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

*Interpelación 7-05/I-000044, relativa a política general en materia de salud pública y participación. (pág. 3266).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

### **Punto sexto del orden del día: Preguntas Orales**

*Pregunta Oral 7-05/POP-000315, relativa a la aptitud para el consumo del agua del pantano de Iznájar. (pág. 3273).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000323, relativa a políticas de prevención de la Junta de Andalucía de las conductas de riesgo para la salud entre los jóvenes andaluces. (pág. 3274).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000324, relativa a servicios de apoyo de rehabilitación. (pág. 3275).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

---

*Pregunta Oral 7-05/POP-000335, relativa a la reivindicación de la Deuda histórica. (pág. 3277).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000321, relativa a participación de los jóvenes en las comunidades andaluzas. (pág. 3278).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Fernando Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000344, relativa al fenómeno de la botellona. (pág. 3279).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

*Pregunta oral 7-05/POP-000339, relativa a las ayudas a Bolidén. (pág. 3280).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000320, relativa a la mejora de los accesos por carretera en Priego de Córdoba. (pág. 3282).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000329, relativa al balance de la Unidad de Igualdad. (pág. 3283).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Isabel Montaña Requena, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000327, relativa a la contaminación acústica en Andalucía. (pág. 3284).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000345, relativa a la sequía y al abastecimiento de agua en Andalucía. (pág. 3285).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000322, relativa a la creación de los nuevos juzgados de violencia contra la mujer. (pág. 3287).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Isabel Montaña Requena, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. María José López González, Consejera de Justicia y Administración Pública.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000337, relativa a la suspensión de juicios en Andalucía por la huelga del sector. (pág. 3288).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Excm. Sra. Dña. María José López González, Consejera de Justicia y Administración Pública.

#### **Punto nuevo del orden del día: Declaraciones Institucionales**

*Declaración Institucional 7-05/DI-000002, para la erradicación de la pobreza (pág. 3289).*

Interviene:

Excm. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

#### **Punto sexto del orden del día: Preguntas Orales**

*Pregunta Oral 7-05/POP-000316, relativa a la valoración de la actuación del Gobierno central sobre los incendios. (pág. 3291).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000318, relativa a las demandas ante el Gobierno central. (pág. 3293).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000332, relativa a la situación de la educación en Andalucía. (pág. 3296).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000319, relativa al expediente de regulación de empleo para Altadis. (pág. 3300).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000328, relativa a acciones de orientación profesional para inmigrantes. (pág. 3301).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000325, relativa al portal de museos de Andalucía. (pág. 3302).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista.

Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000326, relativa a circuitos escénicos. (pág. 3303).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.  
Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000334, relativa a las obras en el Palacio de San Telmo. (pág. 3304).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000330, relativa a ayudas para los agricultores. (pág. 3306).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.  
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000331, relativa a la lengua azul en Andalucía. (pág. 3307).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.  
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

*Pregunta Oral 7-05/POP-000336, relativa a los nuevos brotes de fiebre catarral ovina (lengua azul) en la Comunidad Autónoma andaluza. (pág. 3308).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

#### **Punto séptimo del orden del día: Propositiones no de Ley**

*Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000101, relativa a la reprobación de los Consejero y Consejeras de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Salud y Educación. (pág. 3310).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.  
Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Votación: *rechazada por 32 votos a favor, 57 votos en contra, 11 abstenciones.*

*Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000103, relativa a la gratuidad real de los libros de texto para evitar la discriminación entre las familias andaluzas. (pág. 3320).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.  
Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Ilmo. Sr. D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

Votación del punto 4.º: *rechazado por 37 votos a favor, 62 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación del punto 5.º: *rechazado por 36 votos a favor, 57 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votación de los puntos restantes: *rechazados por 42 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

*Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000104, relativa a las trabajadoras autónomas.* (pág. 3330).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista.

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

*Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000105, relativa a medidas especiales para la gestión de los recursos hídricos.* (pág. 3338).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 62 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y cinco minutos del día quince de septiembre de dos mil cinco.

**Interpelación 7-05/I-000043, relativa a política general de inversiones públicas para acabar con los desequilibrios territoriales y sociales.**

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión, si ocupan sus escaños. Lo haremos con el punto quinto del orden del día, relativo a interpelaciones, comenzando por la del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a política general de inversiones públicas para acabar con los desequilibrios territoriales y sociales, que plantea su portavoz, señor Cabrero Palomares.

Señor Cabrero, su señoría tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas.

Señor Consejero, el propio Estatuto de Autonomía, en su artículo 12.3, apartado 9, ya afirma que, entre sus objetivos fundacionales, está la superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre las distintas áreas territoriales de Andalucía, fomentando su recíproca solidaridad. Por lo tanto, es un mandato estatutario conseguir ese objetivo: que Andalucía deje de estar en esa situación de grandes desequilibrios territoriales.

Tenemos que decir, señor Consejero, que, por ejemplo, la Universidad Internacional de Andalucía, en uno de sus cursos recientemente celebrados sobre impactos territoriales de la globalización en ámbitos periféricos y centrales, en una de sus ponencias viene a poner encima de la mesa criterios territoriales para una política de bienestar en Andalucía, y hace un análisis pormenorizado de esa situación social de pobreza, de exclusión, en el conjunto de Andalucía. Y, así, utiliza, por ejemplo, el informe sobre pobreza y exclusión social en Andalucía que hizo el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, donde viene a reflejar que hay, en el conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza, unos ciento cuarenta y un mil hogares en situación de precariedad o de vulnerabilidad; que hay setenta mil, aproximadamente, hogares que están en situación de pobreza o vulnerables; otros treinta y cuatro mil precarios o excluidos, y otros treinta y tres mil hogares, en el conjunto de Andalucía, en situación de pobreza y de exclusión, que sería, según ellos, la calificación de mayor nivel de pobreza en Andalucía. Ello puede afectar en torno a dos millones de personas en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ellos también analizan un informe suyo, la Universidad Internacional de Andalucía, sobre el informe que hicieron de desarrollo territorial de Andalucía, que proporciona la caracterización global de la situación de Andalucía en materia de desarrollo, de bienestar

social, y destacan clases de procesos, los últimos, y los rasgos característicos en el conjunto del territorio andaluz. Así, ellos vienen a definir, primero, que se han producido avances significativos en bienestar en aquellos ámbitos donde ya se partía de una situación de más baja disponibilidad económica. También, en segundo lugar, plantean que hay una persistencia, sin embargo, de importantes diferencias entre áreas urbanas, litoral y la depresión del Guadalquivir, por un lado, y áreas de la sierra, de zonas rurales, por otro, donde se observa un diferencial muy negativo de las áreas serranas, precisamente que tienen una situación más periférica.

Y en tercer lugar, ellos plantean que hay una aparición de algunas situaciones singulares, dignas de reseñar por sus bajos niveles de indicadores de bienestar social, como es en el caso del sureste de la provincia de Sevilla, en las comarcas como Bae-na, La Janda, El Condado de la provincia de Jaén, etcétera, por los llamativos contrastes de sus indicadores relacionados con la aparición y consolidación de nuevos dualismos sociales en las concentraciones de núcleos urbanos. Y así, ellos siguen planteando, por ejemplo, que hay una situación de exclusión en municipios de más de 20.000 habitantes en el conjunto de Andalucía, de manera importante, considerable, y hay, exactamente, ellos plantean que 40 barrios, en otras tantas ciudades de Andalucía, que están en esa situación. No vamos a enumerar, por la cuestión del tiempo.

Así, plantean también que en las capitales de más de 50.000 habitantes hay otros tantos, 12 barriadas, afecta a todas las capitales de provincia de Andalucía y a algunas ciudades grandes, en esa situación de exclusión, y así también, hacen la caracterización de la situación en el medio rural, donde ellos definen algunas de las características y ejemplos concretos, de poblaciones rurales, pequeñas, aisladas, desconectadas con el exterior, con un fuerte impacto de la emigración temporera hacia fuera, probablemente, en este momento, de Andalucía entre la vendimia francesa o la vendimia de Castilla-La Mancha, etcétera, haya en torno a nueve mil personas que se han visto obligadas a tener que estar en esa campaña de recolección, y van definiendo también otros pueblos rurales, que, a pesar de que pueden estar en un emplazamiento mejor, con más conexiones hacia el exterior, también hay problemas de desintegración por cuestiones raciales, algunas veces tradicionales, étnicas, población paya, gitana, etcétera. Y así también, detectan situaciones nuevas, por ejemplo, vinculadas a la nueva agricultura que se está experimentando y extendiendo con ese sistema extensivo, en Almería o en Huelva, con la localización de núcleos con bastantes problemas de exclusión social, de africanos, norteafricanos, etcétera, etcétera, que también son personas que viven en Andalucía y que se localiza como una situación absolutamente de exclusión.

Bien. Nosotros, en el año 2001, exactamente en marzo, hacíamos, presentábamos a este Pleno, en la pasada legislatura, una proposición no de ley que

iba dirigida a la creación de un fondo para superar los equilibrios territoriales y sociales en Andalucía. Tuvo el voto negativo de su Grupo, del Grupo Socialista —por lo tanto, no se aprobó—; planteaba una serie de medidas dirigidas y orientadas hacia ese objetivo, hacia el cumplimiento del propio Estatuto de Autonomía, y nosotros planteábamos un poco, en la exposición de motivos de la interpelación, una situación concreta de ejemplo de lo que hoy en Andalucía pueda ser situación de desequilibrios territoriales y sociales.

Señor Consejero, ustedes, a pesar de que han votado en contra, en el año 2001, de esta proposición no de ley, recientemente la Vicepresidenta del Gobierno del Estado español, Fernández de la Vega, planteó en la provincia de Jaén la necesidad de poner en marcha un fondo para el impulso a la diversificación de la economía, y acabar con una situación también de desequilibrio. Y así ya, a partir de ese momento, todo el mundo, su propio Gobierno en Andalucía, dirigentes del Partido Socialista, etcétera, todo el mundo se han montado en ese discurso, acabando, hasta ahora, con la definición del Plan Siglo XXI, Plan Jaén Siglo XXI, sin definiciones en lo concreto sobre inversiones, etcétera, etcétera.

Es verdad, por lo tanto, que hay un reconocimiento, en este momento, de que existen políticas de los diferentes Gobiernos que están ligadas a la merma de inversiones públicas y de transferencias públicas para los territorios, las provincias, para financiación de proyectos, etcétera, que, efectivamente, crean ese nivel de desequilibrio; hay un reconocimiento expreso cuando se plantea esa propuesta, esa iniciativa, de que existe esa realidad.

Bueno, nosotros llevamos planteando, como digo, desde hace años, esta situación, desde que se aprobó el propio Estatuto de Autonomía, y es verdad, señor Consejero, que se debería ir a una definición mucho más concreta de cuál va a ser la política presupuestaria pública que va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía en los años próximos, en el año 2006, a partir de este Presupuesto que ya se está elaborando y siguientes, para el conjunto de las provincias, los proyectos, los programas, y también cuál va a ser la actitud del Gobierno de la Junta de Andalucía frente al Gobierno de España en relación a esa perspectiva, y, asimismo, en relación a los fondos europeos, porque, dicho sea de paso, si hubiéramos sido capaces de utilizar de otra manera —dicho así— los Fondos Estructurales o los Fondos FEOGA que llegan para la agricultura, etcétera, de Andalucía, para la diversificación de la economía y reforzar las estructuras productivas, probablemente la situación hubiera sido diferente. Sin embargo, creo que hemos dejado pasar una época, con posibilidades financieras también de transferencias económicas de la Unión Europea, que no han servido, dicho de esa manera, para el impulso a la diversificación de la economía, a los equilibrios territoriales, a la convergencia y la conexión con la Unión Europea.

Y es verdad que la provincia de Jaén acabó el año pasado con un 18'5% de tasa de desempleo sobre la

población activa, y es cierto que, desde enero hasta este año, se han incrementado en registro de Inem 3.500 parados más; es verdad que ha bajado la cotización a la Seguridad Social en un 1'7% con respecto al mes anterior, al mes de agosto, Y es verdad que la tasa de actividad es muy baja en Jaén —el 48%—, Y es verdad que el informe laboral sobre movilidad laboral del Servicio Andaluz de Empleo dice que en el año 2004 hubo 50.000 personas de esta provincia que se vieron obligados a buscar empleo en otros sitios, porque no tienen en sus pueblos, y es verdad que la actividad económica en el año 2002 creció el 0'5, frente al 1'6 en España, el 2'2 en Andalucía, y también que en el año 2003 solamente creció el 0'4%, o que el crecimiento económico en la provincia de Jaén, en términos de PIB, en el año 2004 fue sólo del 2'4, frente al 3'4 en Andalucía y 2'7 en España. Y es verdad que, en este primer trimestre del año 2005, sólo se ha llegado al 2%, frente al 3'9 en Andalucía. Y es cierto que el círculo de empresas de Andalucía de la construcción ha denunciado que Jaén es la última provincia en cuanto a inversión pública y en construcción, y es verdad que la Universidad de Jaén es la número 47 en términos de inversión I+D para los procesos de investigación propios. Y es cierto que estamos, hemos bajado del nivel 4 al 3, entre 1 y 10, en cuanto a renta familiar disponible en el último año, y es verdad que también tenemos por debajo del 50% de la media..., de la renta neta media de Andalucía, un volumen de 33 municipios del total de la provincia de Jaén. Y es verdad que estamos en el 61% de convergencia con la Unión Europea, etcétera, etcétera.

Señor Consejero, nosotros entendemos, y por eso ya habíamos planteado una proposición no de ley anteriormente a que la señora Ministra...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Cabrero, debe su señoría ir finalizando la intervención.

#### El señor CABRERO PALOMARES

—... para la diversificación de la economía, entendemos que son fundamentales proyectos, programas, inversiones públicas para acabar con esos desequilibrios. No lo decimos nosotros: el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, que es representativo, pues de todo, de todo, desde las Administraciones públicas a la Universidad, sindicatos, empresarios, colectivos agrarios, etcétera, han planteado como una de las cuestiones absolutamente necesarias para el impulso a la diversificación de la economía y a la convergencia la necesidad de una transferencia de más euros públicos; definen ellos. Lo entendemos todos perfectamente, coincidimos, y eso es lo que estamos planteando, que se defina esa perspectiva financiera para los próximos años,

que permita acabar con esos desequilibrios, ya no solamente en este caso que estamos planteando en la provincia de Jaén, porque es la cuestión que ustedes han planteado con más simbolismo en relación a los desequilibrios territoriales, sino también en el conjunto de Andalucía, como decíamos anteriormente.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Para responder a la interpelación, tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda.

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Cabrero, efectivamente, hay una programación por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, también con apoyo del Gobierno central, para no tanto la corrección de los desequilibrios como la implantación de medidas que tiendan a un desarrollo equilibrado en todo el territorio andaluz. Usted lo conoce; creo que, incluso, está en el origen de su propia interpelación, la existencia de esta programación del desarrollo interior de Andalucía —ahora le entregaré un ejemplar del mismo para que pueda hacer las aportaciones que crea convenientes—; que hemos especificado también que va a invertir cerca de dos mil millones de euros en esta legislatura, y que se compone de una serie de actuaciones que tienden, precisamente, a mantener esos equilibrios que hoy conservamos en la Comunidad Autónoma. Porque quizás sea bueno empezar por decir que, en términos territoriales, en términos de renta, en términos de empleo, en términos de distribución de la población en el territorio, quizás sea Andalucía una de las Comunidades Autónomas más equilibradas. Ya le daré datos para que usted lo pueda comprobar, pero es evidente que no tenemos una distribución territorial desequilibrada, como puede pasar en las Castillas o en Aragón; que no tenemos grandes concentraciones urbanas, como pueden ser en Cataluña o en Madrid, y que, por consiguiente, tenemos una distribución territorial de renta y de empleo bastante adecuada.

El centro es verdad que porfía, que pugna hoy con un desarrollo quizás más potente desde el punto de vista de las grandes cifras o de las grandes magnitudes que el litoral; pero no significa eso que existan esos grandes desequilibrios. Puede existir, es verdad —y eso es lo que vamos a tratar de paliar con la implementación en este plan de desarrollo interior de Andalucía—, puede existir algún riesgo. Pero le tengo que decir que también en el interior de Andalucía, que es de lo que estamos hablando hoy, existen una serie de comarcas y una serie de valores intrínsecos que son de una potencialidad, cuando no de una realidad, hoy mismo importantísima.

Contamos con un eje diagonal intermedio de sistemas productivos locales, que discurre, como usted sabe, básicamente por las provincias de Córdoba y de Jaén; contamos con el corredor industrial por el norte, que se podría pintar a lo largo de la Nacional IV, y contamos con una alta densidad de redes de ciudades medias que articulan sistemas productivos locales, añadiendo, a todo ello, el capital social que generan tres importantes experiencias de cooperación de grupos de desarrollo rural y mancomunidades.

Pero le voy a dar algunos datos de esta zona del interior para que usted los conozca.

El eje diagonal intermedio de sistemas productivos locales aúna, agrupa a 30 municipios, con unos cuatrocientos cincuenta mil habitantes, que concentran un tercio de los sistemas productivos locales de toda Andalucía. Algunas ciudades, como Puente Genil, Lucena, Priego, Estepa, Martos, Alcalá la Real o Úbeda, forman parte de este eje. Y le he de decir que dos municipios de este eje diagonal intermedio son dos de los que más, por no decir más han crecido, en Andalucía en los 10 últimos años. Me refiero a Antequera y a Lucena.

Es una zona, además, de cierta tradición industrial, cuya actividad y empleo, desde los años ochenta, independientemente de cuál sea la fase del círculo económico, se ha mantenido, o incluso ha aumentado, lo cual ha dado como resultado que el peso del sector industrial en este eje sea del 20%, muy superior a la media de Andalucía. Insisto en que, además, en las épocas de crisis económicas, este eje diagonal ha mantenido su pujanza y ha sufrido mucho menos los impactos de la crisis, y posee, además, una red de ciudades medias con importantes relaciones económicas y de movilidad. Once de las 12 ciudades de 20.000 habitantes y más de las provincias de Jaén y Córdoba pertenecen a esta zona. Y éste es un activo fundamental. Existe y hay que potenciarlo, que es lo que pretende, precisamente, este Programa de Desarrollo Interior de Andalucía.

En esa estrategia, nosotros partimos, en una definición geográfica de la misma, de una especie de rótulo o pentágono que es el que podría articular la relación entre lo que llamaríamos el interior y las dos zonas de más desarrollo de Andalucía, que son el valle del Guadalquivir, por un lado, y, por otro lado, la zona del litoral. Esa especie de rótula interior estaría compuesta o uniendo las poblaciones de Córdoba, Estepa, Antequera, Granada y Úbeda. En su interior se articularía una potente red de infraestructuras, que desarrollaría francamente el interior de Andalucía.

Me pregunta usted que cuáles son las bases fundamentales de esta programación, y le diré que son fundamentalmente dos.

Nosotros creemos que el desarrollo ha de hacerse a través de la iniciativa privada: es el sector privado el que tiene que ser el motor del desarrollo, no de ahí, sino de toda Andalucía. Por lo tanto, lo que pueda hacer el sector público, y va a hacer, es potenciar dos elementos fundamentales: uno, infraestructuras de comunicaciones y transportes; dos, innovación,

desarrollo, investigación, y desarrollo también de fórmulas alternativas para turismo y para la propia agricultura.

En materia de infraestructuras, conoce usted perfectamente que esta especie de pentágono estaría recorrido por una especie de arriostra, dos ejes diagonales, que se cruzarían, uno estaría constituido por la conexión con Portugal, en el eje Granada-Badajoz, que pasaría por las provincias de Córdoba, Jaén y que uniría también a Granada, y la otra sería la que llamaríamos hoy la conexión con Levante, a través de Estepa-Úbeda, que se desarrollaría totalmente por la Junta de Andalucía y que ya ha iniciado las obras en varios de sus tramos, estando el resto en fase de estudio informativo o de ejecución del proyecto. Este doble eje se complementa por el norte con la autovía Linares-Albacete, a ejecutar por la Administración central, y que conecta, asimismo, la zona norte con Levante. Esta autovía tiene redactado el estudio informativo y está ya concluido el proceso de información pública previo a la licitación de los proyectos de construcción. Asimismo, por el oeste, la autovía Córdoba-Antequera también está a punto de terminar, y solamente quedan dos tramos por concluir. Estas infraestructuras se complementan con la terminación de la autovía Bailén-Motril, cuyos últimos tramos están en ejecución para su finalización en esta legislatura. También hay infraestructuras programadas en la zona de alta velocidad ferroviaria y transporte intermodal, donde se impulsarán los centros de transporte de mercancías de Andujar, Bailén, Linares-Baeza, Córdoba y Granada.

La importancia de esta estrategia, centrada en la potenciación de las infraestructuras del interior de Andalucía, radica en que sus efectos no se limitan al espacio geográfico donde se ubican, sino que dicho interior se configura, además, como una zona de influencia que se extiende por las provincias adyacentes. Por su parte, las políticas de dinamización económica y empresarial se basarán fundamentalmente en dos prioridades: el fomento del desarrollo industrial de la zona, básicamente en los dos ejes enunciados, y el fomento de las redes de cooperación entre ciudades medias que permiten la adopción de estrategias comunes para el desarrollo económico y territorial, especialmente en el ámbito de la innovación tecnológica y la formación de recursos humanos. Ahí estaríamos hablando del Parque Tecnológico de Rabanales, el CIT de la madera y el mueble, el CIT del textil en Córdoba, o el desarrollo del Geolit, el CIT del plástico, el CIT de la cerámica o el transporte terrestre en Jaén, etcétera, etcétera, además de actividades para potenciar el turismo.

Le quiero decir, señoría, que, en las zonas de mayor aglomeración urbana, bien estén en el litoral o en el valle del Guadalquivir, tienen una potencia que se basa fundamentalmente en el turismo, en agricultura de vanguardia, o, si usted quiere, en el desarrollo del sector de los servicios. Pero también es verdad que plantea una serie de problemas a los que hay que dar solución. Lo que es claro es que son comarcas

que, por su potencial de crecimiento, son comarcas, regiones o zonas, de demanda; de demanda que no se puede satisfacer en ellas mismas.

La oferta industrial de bienes y servicios que se necesita para satisfacer la demanda fundamentalmente del litoral, del interior o del centro de Andalucía, del valle del Guadalquivir, no se va a solucionar ahí: habrá de hacerse, fundamentalmente, a través de este eje diagonal intermedio, que serán los sistemas productivos locales los que harán la oferta fundamental de bienes y servicios a través de un desarrollo básicamente industrial; también del turismo y del sector servicios, pero básicamente industrial.

Le digo, además, le añado —y con esto termino—, que la potenciación de este desarrollo interior de Andalucía tendrá su reflejo en los Presupuestos ya de 2006, lo tendrá en los siguientes, e insisto en que se dotará con aproximadamente dos mil millones a lo largo de lo que queda de legislatura.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Corresponde turno de réplica al portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Cabrero, tiene su señoría la palabra.

#### El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, Presidente.

Gracias, señor Consejero, también por el documento que nos acaba de entregar, que lo estudiaremos pormenorizadamente, y es probable que sobre ese mismo también, en la próxima moción a que dará derecho esta interpelación, incorporemos propuestas que estamos planteando Izquierda Unida en relación a la convergencia de Andalucía, a los equilibrios territoriales fundamentalmente.

Señor Consejero, efectivamente, usted define el eje diagonal intermedio desde Úbeda, pasando por las provincias de Córdoba, etcétera, Antequera, Lucena, Úbeda..., como un eje de impulso industrial, etcétera, y que usted plantea la necesidad de un mayor impulso en torno a esa cuestión, a esos territorios, y define también el pentágono que se puede crear teniendo en cuenta otros ejes del litoral, del valle del Guadalquivir y toda esta zona que hemos dicho del eje diagonal como los territorios de mayor impulso económico, social..., y cómo el plan que usted acaba de presentarnos, sobre desarrollo del Interior de Andalucía puede, según usted plantea, impulsar en el interior la producción para la demanda que se está..., la oferta-producción para la demanda en otros territorios, parece que el modelo definido de esa manera, ¿no?

Desde nuestro punto de vista, vamos a estudiar el tema, pero si queremos poner encima de la mesa la siguiente cuestión, señor Consejero. ¿Cuál es... Porque usted, además, planteaba, desde el punto de vista público ha definido una serie de ejes que ya

conocemos, se han planteado reiteradamente en los últimos debates sobre infraestructuras; pero, además, plantea que supedita a la iniciativa privada la posibilidad del impulso de desarrollo económico y social en Andalucía, en el ámbito de los sectores productivos, de la economía productiva.

Nosotros tenemos que plantearle, señor Consejero, que no compartimos exactamente esa estrategia, porque los territorios con una fuerte depresión económica y social que están en el interior de Andalucía, llámese comarca de la provincia de Jaén o la de Córdoba, u otras comarcas, o barrios concretos que hemos definido antes en informes que no son nuestros, necesitan, precisamente, como motor para el impulso del desarrollo social y económico, para la diversificación de la economía, el impulso de las políticas públicas, por decirlo de esa manera, y, por lo tanto, la inversión pública; que eso, efectivamente, va a crear una dinamización también económica en el sector privado que puede concluir en la creación de empleo, en diversificación, estructuras productivas, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, nosotros sí planteamos, señor Consejero, que también desde la Administración pública se deben impulsar políticas públicas con inversiones concretas para la diversificación de la economía en territorios del interior de Andalucía, provincias concretas como Jaén, Córdoba, etcétera, etcétera. De no ser así, si se sigue, porque ésa ha sido la estrategia hasta este momento, supeditar todo lo que significa el impulso de la actividad económica, del crecimiento, del desarrollo económico y social, a la iniciativa privada, seguiremos estando en la dinámica y con los resultados que ya conocemos, y que son muy negativos en estos últimos años, de desequilibrios territoriales importantes que siguen existiendo en Andalucía.

Por lo tanto, primera cuestión que planteamos, sí hay que intervenir de manera más concreta, más amplia, con programas concretos. Yo le voy a poner, por ejemplo, uno.

En la provincia de Jaén, con un potencial de materia prima para cogeneración, a través de biomasa, para producciones dieléctricas, que significa nuevas tecnologías, que significa creación de riqueza, que significa empleo, que significa energías renovables, tenemos un gran potencial, por el olivar, por los parques naturales, por las sierras, de materia prima, y hoy no se está utilizando eso. ¿Por qué no se impulsa, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, en cooperación con los sectores privados, de acuerdo, un programa en que el cien por cien, dicho de esa manera, el cien por cien de nuestra materia prima pueda ser utilizado en beneficio de la cogeneración, producción de energía eléctrica, por lo tanto, desarrollo tecnológico, etcétera, etcétera? Hoy, en torno a cuatrocientas mil toneladas de esa materia prima es transportado por barco a Gran Bretaña para producir energía eléctrica con biomasa. Parece una pasada, dicho de esa manera, que nosotros no seamos capaces de impulsar eso. Y la economía privada, que está involucrada perfectamente en muy buena parte

de esa producción, pues algo está haciendo. Pero yo creo que la Administración de la Junta de Andalucía debería hacer mucho más. Ése es un ejemplo concreto, podríamos hablar de muchas más cosas, pero no hay tiempo.

Usted ha planteado lo que ya conocemos. Vamos a ver, señor Consejero, ¿cómo es posible que, a estas alturas, usted planteaba ejes de comunicación por carretera, por ferrocarril? Bien, pues uno de los elementos que ha permitido, facilitado y ayudado a unos mayores desequilibrios territoriales en Andalucía en unas partes, sobre todo en las provincias más orientales, ha sido el abandono de las políticas ferroviarias por el Gobierno central a partir de la segunda...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Cabrero, debe su señoría ir finalizando.

#### El señor CABRERO PALOMARES

—Termino, señor Presidente.

... de la segunda mitad de los años ochenta, del pasado siglo, y hasta hoy día. Ésa ha sido la política de su Gobierno —usted estaba entonces en aquel Gobierno en Madrid—; luego el Gobierno del Partido Popular y, en este momento, todavía, no ha habido políticas ferroviarias que, efectivamente, impulsen o ayuden a impulsar el desarrollo social y económico.

Hoy usted está planteando los ejes que ya conocemos, etcétera. Yo el otro día planteaba la siguiente cuestión: la comunicación entre Linares-Baeza, ciudad de Jaén, con Granada se están abandonando, se está cerrando, obsoleta, no hay inversiones de ningún tipo, etcétera. Es decir, políticas ferroviarias que no han existido hasta este momento. Y ésa ha sido una de las, yo creo, razones por las que las cosas están como están en estas provincias, en estos territorios.

Por eso, señor Consejero, nosotros, efectivamente, vamos a plantear la creación de un fondo de equilibrios territoriales para resolver estas cuestiones en Andalucía, y en algunos territorios vamos a concretar algunos de los programas en los que entendemos nosotros se debe impulsar I+D para la diversificación económica, la creación de empleo, y, señor Consejero, nosotros esperamos que...

Nosotros hemos planteado, incluso, que sería importante que, en el Plan Jaén Siglo XXI, que han decidido de esta manera, pero sin concreción, al menos desde el Estado y la Junta de Andalucía se impulsen mecanismos de financiación entre 2006 y 2010 que permitan que al menos 5.400 millones de euros lleguen a esta provincia desde lo público para esa diversificación económica, la mejora de los servicios, las infraestructuras, y con el objetivo de la creación de empleo.

Nada más y muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Cabrero.  
Para cerrar el debate, corresponde turno al excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda.  
Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Muchas gracias, señor Presidente.  
Agradezco sus palabras, señor Cabrero; le haré algunas explicaciones a las mismas, porque creo que, incluso, vamos a coincidir.

Sector público-sector privado. Esto es una dialéctica en la que yo creí, cuando le escuché al principio, que podíamos disentir, pero no disentimos. Es decir, sabemos que el sector público no es el que crea la riqueza, pero sí puede inducir procedimientos, actividades en sectores determinados, para que esa riqueza se produzca. Y usted ha puesto un ejemplo: la cogeneración por biomásas. Está en el documento. Es decir, fíjese usted, leyendo el documento, se abrirá dado cuenta de que la propuesta que usted ha hecho está en el documento. Por consiguiente, es verdad.

Nosotros entendemos que no es posible un desarrollo, cuando se sostiene exclusivamente en una actividad pública, que además invade la actividad empresarial. Porque cuando nosotros decimos que vamos a aportar 2.000 millones de euros para la ejecución de este plan, le tendré que decir que esos 2.000 millones de euros que pone la Administración provienen del sector privado; no vaya a pensar usted que nosotros tenemos la máquina de hacer billetes: esto sale también del sector privado. Pero lo que hacemos con ese dinero del sector privado es potenciar determinadas actividades que a su vez ha de desarrollar el sector privado. Eso es fundamental para la puesta en marcha de esta programación.

Bueno, yo le haría también una matización, en cuanto al abandono de políticas ferroviarias. Yo era miembro de ese Gobierno, sí, e hice el primer viaje en Ave que se hizo en España. El primer viaje en Ave lo hice yo, en el año 1992: era Ministro. Y también el año 1994 inauguré la nueva estación de Córdoba. Bueno, quiero decir que algunas cosas el Gobierno sí que hizo, y además va a seguir haciendo. Le he pintado, en el programa que hoy tiene usted en sus manos también, cuáles son los ejes de transporte de mercancías y la dimensión ferroviaria también que le queremos imprimir a esa parte de la Andalucía central. Pero yo quiero terminar también diciéndole algo.

A mí me preocupa lo que es el interior de Andalucía, en la medida en que, efectivamente, pudiera producirse el efecto llamada o atracción del litoral y de las zonas aparentemente más desarrolladas, y producirse unos desequilibrios que no quiero que se produzcan. O se lo diré de otra manera: Las zonas más potentes, desde el punto de vista demográfico y desde el punto de vista económico, se desarrollan solas, y lo que hay que hacer es encauzar ese desarrollo para

que no se produzcan desajustes ni medioambientales ni poblacionales. Estas otras pueden producir esos efectos inversos de despoblamiento, y eso es lo que pretendemos corregir.

Pero le diré que, cuando miramos el mapa de cohesión, nosotros no tenemos una Comunidad Autónoma descohesionada ni desequilibrada; al menos no la tenemos en la misma medida en que ocurre en otras zonas de nuestro país y zonas de la Unión Europea. La dispersión de PIB por habitante en Andalucía, que era de cerca de 9% al principio de los ochenta, es ahora del 5'3%; pero, mire usted, en la Unión Europea es del 48%, y en el conjunto de España es del 22%: en Andalucía, del 5'3%. Por lo tanto, no hay tanta dispersión como aparenta.

Le podría hablar de otras exactamente igual: dispersión por dotaciones de infraestructuras, en tasa de empleo, poblacional, por población potencialmente activa, tasa de empleo femenino... Todas se han ido reduciendo, y además están todas por debajo de la media nacional.

Insisto: cuando nosotros estamos planteando un programa para el sostenimiento de los equilibrios, el que yo le he dado se dirige directamente a tratar de que las políticas económicas del interior que se desarrollan potencien los factores que ya existen, y —como usted bien decía y yo le había dicho antes— para también potenciar la capacidad de generar una oferta que sea consumida por esa potente demanda que surge del litoral y de otras comarcas.

Termino con una pequeña reflexión.

He hablado en muchas ocasiones de que, además de los instrumentos presupuestarios y fiscales de que dispone la política económica de Andalucía para desarrollarla, hemos de contar con otros mucho más afianzados en el sector privado. Y he hablado muchas veces de un sector financiero que nos hace falta para acometer grandes proyectos.

Usted hablaba de la cogeneración por biomasa; yo le puedo hablar de la energía. Yo le puedo hablar de ver cómo, recientemente, hemos tenido la oportunidad de comprobar que Andalucía, ahora mismo, es una Comunidad Autónoma que, desde la privatización de Endesa, está subordinada a intereses ajenos que no se toman en Andalucía. De ahí la importancia que hemos dado siempre a las políticas financieras de concentración que puedan permitir que Andalucía tome sus propias decisiones en capítulos tan importantes como ese del que le estoy hablando: ése y muchos otros.

Es necesario, por lo tanto, un poder financiero propio de nuestra tierra, que tome aquí sus decisiones, que ejerza aquí las funciones de I+D+I, y que al mismo tiempo tenga su fiscalidad en Andalucía, porque no es lo que está ocurriendo.

Yo celebro que se planteen problemas hasta políticos con la OPA que recientemente hemos conocido de Gas Natural. Yo plantearía otros problemas que son territoriales, porque lo único que yo sé ahora mismo es que Endesa, suministradora de energía eléctrica a Andalucía, su mayor propietario, quien tiene más

acciones, es Caja Madrid, que es una entidad financiera radicada en Madrid, donde Endesa no suministra energía. Eso es lo que verdaderamente se trata de hacer. Vamos a tratar de impulsar el banco de cajas, como usted sabe, y creemos también que los procesos de concentración del poder financiero serán bienvenidos. Solamente de esa manera no seremos testigos de determinadas decisiones estratégicas que servirán no ya para el desarrollo de ésta u otra comarca, sino de toda Andalucía.

Muchas gracias.

### Interpelación 7-05/I-000044, relativa a política general en materia de salud pública y participación.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, a continuación vamos a proceder al debate de la interpelación relativa a política general en materia de salud pública y participación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera. Señorías.

Dice la memoria de la Ley de Presupuestos para este año 2005, en Andalucía, que la responsabilidad de la Dirección General de Salud Pública y Participación es planificar, programar, dirigir y coordinar las competencias que corresponden a la Consejería en materia de promoción y protección de la salud, con especial incidencia en programas de promoción y prevención, vigilancia epidemiológica, educación sanitaria, salud medioambiental, alimentación, salud laboral y programas de fármaco-vigilancia; no es ni mucho menos moco de pavo, como se suele decir.

Me decía este verano, uno de esos muchos responsables en el área de salud pública, a consecuencia de la intoxicación por salmonelosis, con los ya famosos, desgraciadamente, pollos pimplollos, me decía que salud pública sólo es noticia cuando hay un fallo. Y quizás sea cierto, quizás tenía parte de razón; pero es verdad que, cuando hay un fallo en salud pública, por lo general hay vidas en juego.

Por eso hoy, señora Consejera, hemos querido iniciar este curso político con una interpelación sobre salud pública y participación, porque necesitamos respuestas a algunas cosas que han sucedido este verano, y porque queremos conocer en profundidad cómo funciona esa área de su Consejería.

Es curioso, pero, según su propia Consejería, las principales líneas de actuación para este año son tan

variadas como que abarcan desde el desarrollo del III Plan Andaluz de Salud al estudio sobre la dieta total de la población andaluza, pasando por dotar a la red de laboratorios de salud pública de los medios necesarios para la adaptación a los requerimientos de calidad de la norma ISO-17.025, y obtener la correspondiente acreditación en AC, la concesión de subvenciones a entidades locales para financiar actividades de promoción de salud, o el registro de cáncer y cartera de servicios de la Escuela Andaluza de Salud Pública, y, como novedades para este año, tenía su Consejería la implantación del sistema de supervisión de análisis de peligros y puntos de control críticos, el diseño e implantación de un programa integral de calidad y prevención de riesgos ambientales y alimentarios, la implantación del programa de vigilancia de enfermedades crónicas, y la prevención del tabaquismo en el grupo de mujeres y estudiantes de primero de ESO; todo ello con un presupuesto de 22.187.735 euros. Eso era lo que constaba y lo que era oficial.

Y no nos olvidemos de lo que es la participación, claro, porque, según sus propios principios, un adecuado funcionamiento del sistema sanitario público de Andalucía sólo se producirá si se cuenta no solamente con que el ciudadano siga siendo el elemento central del mismo, sino también con su participación real y efectiva en su organización y funcionamiento; participación que, junto a la de los profesionales y organizaciones empresariales, sindicales, de consumidores, etcétera, permita hacer de nuestro sistema un todo integrador. Y digo yo que habrá que analizar qué significa y qué supone toda esta bonita palabrería, que quedar queda muy bien, pero que hay que llegar al fondo, sobre todo para lo que es el andaluz de a pie.

Dice el tercer plan andaluz que «la situación medioambiental en Andalucía se puede observar con bastante optimismo» —son palabras textuales—. «No se producen, prácticamente, situaciones de contaminación atmosférica inadmisibles, la calidad del agua de consumo humano responde a los criterios de potabilidad», aunque reconoce que persiste un porcentaje residual inadecuado en algunas provincias, y se mantiene la tendencia a un rápido crecimiento de las zonas verdes en ciudades. Pero hace una llamada a tener muy en cuenta problemas como la contaminación acústica, el uso inadecuado de plaguicidas o la contaminación de las aguas por nitratos. Dice que hay que hacer un importante esfuerzo para que los espacios de encuentro urbano —parques, barrios, etcétera— se conviertan o recuperen su condición de lugares de convivencia saludables, así como reducir los accidentes de tráfico y laborales. Y por último, habla de que los alimentos presentan mejores estándares de calidad y se ha consolidado el principio de precaución e implantación del autocontrol de las empresas alimentarias.

Pero, si hacemos un análisis profundo de la situación, nos encontramos con que, este verano, unas trescientas noventa personas, en Andalucía, se han intoxicado por salmonelosis por consumir pollos pim-

pollos y pollos asados Sada, y que algo tan sencillo como abrir un grifo se ha convertido en una verdadera pesadilla para muchos andaluces. En Costa Ballena, Rota, en toda una urbanización, el agua de la red se ha contaminado, al parecer, por mezclarse las aguas fecales con las de consumo, y Administraciones y privados no asumen la responsabilidad, echan balones fuera y se están acusando unos a otros. El pantano de Iznájar ha visto sus aguas contaminadas por herbicidas, lo que ha dejado sin agua potable a 25 municipios. En Quesada, Jaén, los grifos expulsaban larvas de gusano, y en ocho pueblos de La Alpujarra granadina se quedaron sin agua por unos vertidos de estiércol al río del que beben.

Así que, señora Consejera, yo diría que algo ha fallado en los controles de detección de los problemas, a lo que hay que unir que han faltado rapidez y agilidad a la hora de responder y poner fin al problema. Quizás ha habido improvisación, y desde el Grupo Popular creemos que no se ha reaccionado con la suficiente rapidez ante problemas tan importantes para solucionar como son los problemas de esos andaluces.

Hace pocos días, la señora Consejera anuncia en Sevilla —creo que fue en Sevilla— un nuevo programa de vigilancia de las aguas de consumo en Andalucía. ¿No cree que llega un poco tarde, señora Consejera? Me gustaría conocer en qué va a consistir exactamente este programa.

Es cierto, como usted ha dicho, que la ausencia de lluvias, pues puede provocar la concentración de sustancias nocivas en el agua embalsada, y también fomenta el uso de productos agrícolas que pueden ser más agresivos y más contaminantes; pero ¿cómo va a evitar este nuevo programa que esto suceda? Y, sobre todo, ¿cómo se va a solucionar una vez que esté detectado? ¿Cómo se van a intensificar los controles sobre las diversas fases del ciclo del agua? ¿Y cómo se va a obligar a los municipios andaluces a implantar controles del agua del grifo en los hogares andaluces? ¿Con qué medios humanos, materiales y técnicos va a contar su Consejería para garantizar este control y que no se repitan situaciones tremendas como las que se han padecido este verano?

Usted sabe que en salud pública se marcó un horizonte; horizonte que estamos muy lejos de alcanzar a tenor de los últimos acontecimientos, y que era disponer de sistemas de información adecuados para la pronta identificación del problema, y que den respuesta inmediata a las situaciones e incorporen elementos que faciliten la comunicación social, la acción intersectorial y la gestión de riesgos; todo ello —decía su compromiso— con elevados niveles de calidad, calidad que yo creo que ha brillado por su ausencia.

En el III Plan Andaluz de Salud, se plantearon reorganizar los servicios de salud pública, para potenciar, por un lado, las funciones de salud pública y, por otro, contribuir a fortalecer su liderazgo en la sociedad, para lograr su misión esencial de mejorar la salud de los ciudadanos. ¿Qué se ha hecho al respecto? ¿Se ha iniciado la reorganización de los servicios de

salud pública? ¿En qué consiste esa reorganización? ¿Se ha hecho algo para mejorar la gestión de salud pública? ¿Qué normas y estándares de calidad se han definido? ¿Cómo va la acreditación de servicios y profesionales? Su objetivo era que antes de 2008 se acreditaran todas las unidades y servicios de salud pública del sistema sanitario.

¿Qué se está haciendo para fortalecer los sistemas de vigilancia pública para permitirnos conocer los problemas y riesgos? ¿Cuántos programas de formación continuada y aplicada en la propia área de trabajo se han desarrollado? También les recuerdo que el objetivo es que el cien por cien de los profesionales esté adecuadamente formado antes de 2008.

¿Qué planes, programas, guías de actuación va a poner en marcha, o ha puesto, para desarrollar instrumentos útiles en materia de salud pública? ¿Qué líneas de investigación de salud pública, investigación básica vinculada a la práctica, se están impulsando desde su Consejería? ¿Qué se está haciendo para potenciar estilos de vida saludables en el ámbito familiar y escolar?, que era otro de los objetivos. ¿Qué actividades de promoción de la salud se están dando en el ámbito educativo? ¿En cuántos centros y qué tipos de programas de educación para la salud se han puesto en marcha?, sobre tabaquismo, nutrición, alimentación equilibrada, actividad física, etcétera. ¿Cuántos programas se han puesto en marcha para impulsar el uso adecuado de medicamentos y suplementos dietéticos? ¿Cómo va el desarrollo del Plan de Empresa Saludable? ¿Cuántos convenios se han firmado con empresas de más de cincuenta trabajadores en el marco de este Plan de Empresa Saludable? ¿O cuántos municipios hay en estos momentos incorporados a la Red de Ciudades Saludables?

Por último —y con esto voy terminando, porque el tiempo se me agota—, quisiera hablar del Servicio de Higiene de los Alimentos y Gestión de los Laboratorios de Salud Pública, cuyo trabajo usted sabe que se realiza en tres áreas fundamentales: el registro sanitario de alimentos, las actividades de vigilancia y control de alimentos y establecimientos alimentarios y la gestión de los laboratorios de salud pública, de los cuales hay más de cien autorizados o acreditados en estos momentos, si no recuerdo mal. Ellos se encargan de vigilar, inspeccionar y podemos decir que garantizar la calidad de los alimentos. ¿Cuántos inspectores sanitarios hay en este momento? ¿No es cierto que están desbordados de trabajo y que no se han cubierto las vacantes por vacaciones?

Sé que son muchos temas, incluso se me quedan temas en el tintero; pero entiendo que son temas importantes y espero su respuesta, señora Consejera.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Corredera.

Para responder a la interpelación, tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Salud.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidente. Y darles también la bienvenida a sus señorías, después —espero— de un período de descanso durante las vacaciones.

Efectivamente, señora Corredera, son muchas materias, y yo creo que usted ha esbozado bastantes de las que están contempladas, imagino que priorizando aquellas que le han resultado más importantes, que están contempladas en los diferentes documentos que la Consejería tiene publicados, o bien tiene presentados en las correspondientes Comisiones cuando hemos abordado la materia de salud pública.

Por mi parte, plantear, en primer lugar, que, efectivamente, la salud pública constituye una de las preocupaciones más relevantes de todo Gobierno, porque de ello repercute directamente la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, y, por tanto, es uno de los indicadores que mejor mide el estado de salud de una sociedad. La importancia, por tanto, de abordar estrategias de salud pública adecuadas se convierte en un elemento nuclear de las actuaciones de la Consejería de Salud, y así se anunciaron en el horizonte de la primera legislatura, y, como su señoría ha tenido la amabilidad de recordarlo a lo largo de su intervención, tampoco me voy a detener demasiado en cuáles fueron los compromisos que asumimos durante esta legislatura.

Lo que sí le comunico es que, desde ese momento en que en la Comisión de Salud anunciamos nuestros compromisos en esta materia, se han ido desarrollando, en este algo más de un año, aquellas actuaciones que se concretaban en los períodos del año 2004 y 2005, a fin de que, a finales del año 2008, o mediados del año 2008, cuando acabe la legislatura, los compromisos que estaban adquiridos pudiéramos dar buena cuenta de ellos.

También me gustaría, en esta primera intervención, hacer una reflexión en relación a los plazos que determinan algunas de las actuaciones en materia de salud pública, y en concreto me refiero a que el hecho de que las políticas evidencien un mejor estado de salud de la población, como sus señorías comprenderán, tiene un marco temporal más allá de una legislatura. Las actuaciones no tienen, por tanto, un reflejo inmediato, sino que habrá que ir viendo su evolución a lo largo de los próximos años.

En tercer lugar, señorías, quiero expresarles mi convencimiento de que las políticas de salud pública son las que requieren un mayor grado de consenso, un mayor grado de compromiso y de participación de todas las Administraciones, de los Grupos políticos, de los agentes sociales y de los ciudadanos. En definitiva, porque las políticas de salud pública trascienden en muchos casos los espacios territoriales concretos y se sitúan en planos operativos compartidos entre las distintas Administraciones, y se hace necesario, por tanto, un trabajo intersectorial en esta área de una forma mucho más prioritaria

incluso que en otras áreas de la propia Consejería de Salud.

Por tanto, reitero con ocasión de este debate la necesidad de un diálogo constructivo permanente, de lealtad, de sentido de la responsabilidad, para que, independientemente de las opiniones lícitas o de los programas concretos, podamos hacer políticas de salud pública de consenso y no se conviertan en un arma arrojadiza.

En este sentido, señorías, en nuestra Comunidad se presentan problemas de salud similares al del resto del Estado y a los países de nuestro entorno. El nivel de salud de los andaluces es comparable al del resto de sociedades desarrolladas, habiéndose logrado, en las dos últimas décadas, reducir las diferencias que nos separaban de la media nacional y de la media europea. Los principales, por tanto, indicadores de salud en Andalucía se ajustan a los valores estándares del contexto de los países desarrollados, y en algunos casos incluso mejoran estos valores.

Las enfermedades principales que aquejan a los andaluces y andaluzas son las mismas que afectan a los ciudadanos de cualquier país avanzado, y no nos diferenciamos en este sentido de estos mismos países en problemas que su señoría conoce, ligados al envejecimiento de la población, a la cronicidad y a los hábitos de vida. Nos encontramos, por tanto, en una situación de salud compartida con nuestro entorno geopolítico y, por tanto, con los retos compartidos de afrontar estos problemas desde sistemas sanitarios consolidados y robustos.

En este momento nuestra Comunidad cuenta con instrumentos adecuados con los que hacer frente a estas políticas. El primero —su señoría se ha referido— es el III Plan Andaluz de Salud, que aporta un nuevo enfoque operativo de la promoción de la salud, de la educación en salud y la consecución de hábitos de vida saludables para todos y todas las ciudadanas.

Me parece importante destacar, en este sentido, que el III Plan Andaluz de Salud representa un nuevo modelo de política de salud pública, en el sentido de que identifica los problemas territorialmente, propone objetivos y medidas de forma singularizada por áreas y por zonas de actuación. Esta nueva forma de gestión de la salud pública se concreta —ya a esta fecha su señoría imagino que tiene los planes— en que contamos ya en los ocho planes provincializados en cada uno de los territorios que componen nuestra Comunidad Autónoma. Esos planes han sido presentados, han sido consensuados con los agentes sociales, tal como planteaba el Pacto por la Salud del tercer plan, y están desarrollando sus objetivos en la actualidad. Además contamos con el II Plan de Calidad y Modernización del sistema sanitario, en donde se plantea como una política prioritaria reducir las desigualdades en salud y, por tanto, también mejorar la participación de los ciudadanos en el desarrollo de las políticas de salud pública.

La primera de las líneas de actuación que definía este horizonte que acabo de marcarle para la legislatura

—y, como he dicho, su señoría creo que lo ha referido bastante bien a lo largo de su intervención— es, como no podía ser de otra manera, mejorar la salud de la población en Andalucía aumentando la esperanza de vida y los años de vida libres de incapacidad. Dentro de esta línea de acción, destacan la lucha contra el tabaquismo y contra otras adicciones; la reducción de la incidencia de enfermedades y de discapacidades en la infancia, o la potenciación de estilos de vida saludables en el ámbito familiar, escolar y laboral. Para ello, el plan preveía la puesta en marcha de planes integrales para abordar estas principales patologías que afectan a los andaluces y las andaluzas.

En este sentido, como su señoría conoce, estamos elaborando dos planes integrales que se suman a los tres planes que ya están en marcha y que su señoría conoce, de los que han sido presentados los resultados hace poco en la propia Comisión de Salud. También en esta línea su señoría sabe que nuestra Comunidad Autónoma ha mantenido una estrategia activa en la política de lucha contra el tabaquismo, que, de hecho, ha servido de referencia para el sistema nacional de salud y para el conjunto de las Comunidades Autónomas. Hemos participado y tenemos los resultados del programa ESO sin Humo; un programa en donde se informa, se asesora, se aporta tratamiento de deshabituación tabáquica para aquellas personas, fundamentalmente aquellos jóvenes, que se encuentran en las edades entre 16 y 25 años, como saben sus señorías, población diana, porque son las poblaciones donde estamos intentando que no se inicie el hábito de consumo tabáquico.

Otro aspecto importante de esta primera línea de acción es la sistematización de la detección precoz de metabopatías y de trastornos orgánicos. Asimismo —su señoría lo ha comentado—, estamos desarrollando un plan de empresa saludable; estamos elaborando el plan de prevención de la obesidad infantil, ligado al plan de nutrición y dietética, y también estamos desarrollando, estamos empezando a diseñar el borrador de lo que va a ser el nuevo plan que luche contra la siniestralidad que se produce con motivo de los accidentes de tráfico.

Por último, decirle, en esta primera línea, señoría, por escasez de tiempo, que también conoce su señoría que estamos formando a los jóvenes andaluces, a través del programa Forma Joven, incidiendo en aquellas características de hábitos de vida de los jóvenes que más inciden en disminuir la salud o la calidad de vida.

La segunda línea de acción se refería a intentar también, en el ámbito de esta legislatura, reducir las desigualdades en el ámbito de la salud, con especial atención a los colectivos desfavorecidos y excluidos. Decirle a su señoría que tenemos convenios firmados con las diferentes organizaciones no gubernamentales; entendemos que son ellas las que llegan de mejor manera y en primera instancia a las personas que componen los colectivos en riesgo de exclusión. Me refiero fundamentalmente a la prostitución que

se desarrolla en el entorno de algunas zonas donde tenemos dificultad de llegar desde los servicios sanitarios, o también el trabajo con aquellas personas o aquellas familias que están en principal situación de exclusión social.

En tercer lugar, otra de las líneas fundamentales en materia de salud pública consistía en las actuaciones que teníamos que desarrollar para proteger y proporcionar seguridad ante los riesgos de salud de los ciudadanos. En este sentido, señorías, contamos con un sistema integral de alerta y crisis sanitaria que asegura una protección permanente de la salud y una respuesta eficaz ante problemas de crisis.

Está en situación muy avanzada la puesta en marcha de la Agencia Andaluza de Seguridad y Calidad Alimentaria y estamos ultimando un plan de salud ambiental. Se está trabajando en la disminución de ciertas enfermedades transmisibles, como la tuberculosis, el sarampión o el sida, así como también en que el plan de vacunación de nuestra Comunidad presente un alto grado de cobertura. Estamos trabajando en el fraude en el consumo y en la utilización de productos-milagro y terapias alternativas, que sabe que están en eclosión en nuestra sociedad.

Estamos trabajando en el desarrollo de un sistema de vigilancia de salud pública que permita, como decía su señoría, un análisis integral y facilite la toma de decisiones. En el ámbito definido por la función de autoridad sanitaria, vamos a seguir potenciando las actuaciones de control, las actuaciones de inspección, sobre actividades relacionadas con la salud pública, y me gustaría destacar en esta línea, señorías, la necesidad de la coordinación entre las diferentes entidades que tenemos competencia en esta materia.

Ya finalmente, señorías, la última línea de actuación que sustenta el trabajo de salud pública se refiere a la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. En una doble vía:

Por una parte, tener la capacidad de articular instrumentos que permitan la toma de decisiones, en las decisiones diarias clínicas que toman los profesionales. En este sentido se ha desarrollado el registro por el testamento vital, que, como su señoría conoce, permite identificar situaciones en las que la persona que no pueda comentarlo puede dejarlo escrito previamente a que ocurran. Estamos trabajando en un sistema de transparencia, que ya ha sido presentado, y que, como su señoría conocerá, es el primero de nuestro territorio, en donde manifestamos cuáles son los indicadores de calidad en las diferentes vertientes de nuestro centro sanitario, al objeto de incrementar la participación de elección de centros de nuestros usuarios, y también le puedo decir a su señoría que se está trabajando en un plan de participación de salud, que recoge nuevos modelos, nuevos cauces, para que los ciudadanos tengan una voz alta y clara en el servicio sanitario.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señora Consejera, debe su señoría ir finalizando.

**La señora CONSEJERA DE SALUD**

—Termino, señoría.

Simplemente para manifestar que la voluntad de la Consejería de Salud es seguir abordando los problemas de salud pública que surgen en las sociedades desarrolladas, desde no solamente el conocimiento que tienen la Administración sanitaria y los profesionales que en ella trabajan, sino también a través de la coordinación, fundamentalmente con el resto del Estado, la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial, y decirles a sus señorías que Andalucía, en el mes de febrero, organizó unas jornadas sobre el nuevo modelo de salud pública en los países desarrollados, donde asistieron la mayoría de las Comunidades Autónomas, otros países de nuestro entorno, en donde los expertos manifestaron aquellos riesgos, aquellos problemas derivados de la globalización que haría falta abordar y donde Andalucía, en este momento, se comprometió a hacer una propuesta para el conjunto del Sistema Nacional de Salud que permitiera su discusión y que, por tanto, nos permitiera mantenernos coordinados ante cualquier situación sanitaria.

Gracias, señoría.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Consejera.

En turno de réplica, corresponde la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, señora Corredera Quintana.

Tiene su señoría la palabra.

**La señora CORREDERA QUINTANA**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ha empezado usted diciendo que no utilizemos como arma arrojadiza la salud pública, pero, aquí, los expertos en utilizar los temas como arma arrojadiza son ustedes. Le recuerdo el *Prestige*, el *Tireless*... Esas cosas las hace el Partido Socialista muy bien, muy bien. Si algo sabemos, desde luego, lo hemos aprendido de ustedes. Pero en fin.

Dice usted que tienen instrumentos adecuados para hacer frente a las necesidades de los andaluces. A mí me va a permitir que le diga que no comparto que tengan los instrumentos, porque, si no, voy a tener que pensar que es que ustedes no saben gestionar los instrumentos que tienen. Y lo han demostrado este verano.

No ha querido usted entrar a ninguno de los problemas de fondo que ha habido este verano en

Andalucía y que yo le he planteado. Me ha dicho que trabajan en dar respuesta eficaz ante situaciones de crisis. Pues no se nota. Crisis ha habido en Andalucía en este verano, y ustedes están eludiendo incluso responsabilidades en algunas. Y ahora les pondré algunos ejemplos.

Vamos a empezar por el caso de la salmonelosis, por los pollos pimplollos y pollos asados Sada. Se ha gestionado mal, señora Consejera. Usted dice y ha hablado de coordinación con el resto del Estado. Pues, en este caso, brilló por su ausencia la descoordinación entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma. Aunque el origen estaba en Castilla-La Mancha, fue en Valencia, por el fallecimiento de una persona, donde saltó primero. El miércoles salta el problema, pero a los distritos sanitarios andaluces les avisan el viernes a las 14 horas, a las 14 horas, que lo he comprobado, cuando su horario es de lunes a viernes de 8 a 15 horas. No se están cubriendo las bajas por vacaciones, y además, durante todo el año, no hay equipos de guardia los fines de semana. Es decir, si siguieron apareciendo y surgiendo casos, es porque, al llegar la alarma el viernes a última hora y no haber equipos de guardia, no se pudo hacer nada hasta el lunes, y siguieron surgiendo. En los supermercados seguía habiendo pollos todo el fin de semana, y causaron más enfermos: 389 personas afectadas.

Además, señora Consejera, me reconocerá que es una ironía que no haya inspecciones de guardia..., vamos, para inspección, no haya guardias para inspecciones sanitarias, cuando las bodas, las ferias y todo eso, la mayoría se celebran en los fines de semana y por la tarde-noche. Yo creo que pone en evidencia que las cosas no funcionan tan bien.

Los inspectores hay, 500, entre veterinarios y farmacéuticos, que componen el Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía; pero no saben ustedes ni muy bien dónde ubicarlo, y ahora están hablando de pasarlo a la Agencia Alimentaria. Ya veremos dónde acaba, pero sí es verdad que son insuficientes.

Los controles de agua potable los hacen los profesionales de los distritos sanitarios. ¿Cada cuánto tiempo, señora Consejera, estos profesionales hacen esos análisis en los municipales andaluces? ¿Usted puede afirmar que estos análisis son suficientes? ¿Con cuántos profesionales cuenta en esta área?

Digo yo que ahora incrementará los controles de agua potable, puesto que, con la sequía, usted sabe que surgen los pozos y los problemas importantes al bajar el nivel del agua.

Pero le diré además, señora Consejera, que han reaccionado tarde y mal. Veintitrés días sin agua en Costa Ballena, 380 afectados por gastroenteritis. Dicen las malas lenguas, que no sé si será verdad, que usted veraneaba a seis kilómetros y no tuvo ni el detalle de acercarse. Pero yo no voy a entrar en eso. Yo creo que usted no ha querido asumir responsabilidad en Costa Ballena, cuando su Consejería es la máxima responsable a la hora de garantizar y

proteger la salud de los andaluces. Y usted lo sabe, y una forma de reconocerlo es ese plan de vigilancia de las condiciones de agua de suministro urbano que anunciamos.

Usted anuncia un expediente al Ayuntamiento de Rota por la licencia de ocupación de la urbanización Alca Golf. Se le olvida, digo yo, que fue un Alcalde Socialista, que hoy es Delegado de Turismo de Cádiz, señor Domingo Sánchez, el que dio, en 2002, esa licencia al Grupo Alca.

Incluso en declaraciones públicas ha reconocido que su responsabilidad es garantizar que el agua que se consume, que consumen los ciudadanos, sea apta. La competencia de la Consejería de Salud es que el agua del grifo salga con garantías, pero los responsables de los suministros son los Ayuntamientos y las Diputaciones, dice usted. ¿Dónde están entonces sus garantías? ¿Qué garantías puede ofrecer?

En Iznájar. Ustedes ni siquiera quieren que se investigue de verdad lo que está sucediendo. Si es que ponen una comisión de investigación que preside el Presidente de la Diputación Socialista, donde no están dejando que comparezcan determinadas personas que tendrían que informar. Reaccionaron tarde y mal, Y ni siquiera se sabe desde cuándo se ha estado bebiendo agua contaminada en Iznájar. Parece que, de forma esporádica, desde diciembre pasado; parece.

La Diputación dice que informó a la Junta de Andalucía; su Delegada de Salud, en cambio, lo niega. No tenemos ni idea. Doscientas cincuenta mil personas afectadas, 25 municipios. Eso habrá que aclararlo, habrá que aclarar cómo ocurrió de verdad.

Tenemos un caso importante de legionella en un hotel en Málaga...

Lo que no puede ser es que los mecanismos sean que sean las propias instalaciones las que realicen directamente sus investigaciones, y ellos estén obligados a comunicar a la autoridad sanitaria el foco infeccioso, si quieren o no. Sabe que murió una persona.

Trescientas ochenta personas afectadas por gastroenteritis, 389 afectados por salmonela, los 25 municipios sin agua por Iznájar, los ocho de La Alpujarra granadina, en Quesada —se lo decía— los grifos expulsan larvas de gusanos; pero usted dice que tiene los instrumentos necesarios para controlarlo y que las cosas se hacen bien y con eficacia.

Se lo vuelvo a decir: o no tienen los instrumentos, o gestionan mal —lo que prefiera—, pero las cosas no han funcionado bien este verano en Andalucía. Y se lo están diciendo a gritos todos los días los andaluces, y en los periódicos también.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Corredera.

Para cerrar el debate, corresponde turno a la excelentísima señora Consejera de Salud.

#### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidente.

Señoría, prefiero quedarme con su primera intervención, porque de verdad me creí que tenía usted interés en que profundizáramos en materia de salud pública, pero veo que no, que, como siempre, era simplemente una estrategia para hablar de lo que ustedes califican como problemas del verano. Pero como algunas veces uno piensa y se pone en lo peor, yo imaginaba que su señoría podría hacer ese tipo de declaraciones y le voy a contestar a cada una de las cuestiones que usted ha planteado, aunque me parecería mucho más interesante para esta Cámara poder hablar de todos los programas que estamos desarrollando, que venimos desarrollando, y, cómo no, recibir las aportaciones del Grupo Popular para poder incorporarlas.

Vamos a ver, señoría, usted no puede subirse a esta tribuna y decir que durante el fin de semana en donde se detectó la alerta de los pollos pimiento no se trabajó, porque miente. Y yo la reto a que vuelva a subir a esta tribuna y lo diga, y a que compruebe usted y traiga datos de que durante ese fin de semana no se estuvo procediendo a la inmovilización de todos los pollos: en los supermercados, avisando a los ciudadanos para que, si tenían ese producto en sus lugares de vivienda o en sus congeladores, no dispusieran de su consumo... La reto, señoría, porque no se puede decir, ante la crisis que se desató con motivo de los pollos pimiento, que en las provincias no trabajaran durante los fines de semana los inspectores; algunos de ellos, señorías, suspendieron incluso sus vacaciones. Es decir, que es rigurosamente falso. Nosotros recibimos la alerta el viernes, e inmediatamente, como usted dijo, se comunicó a los distritos, a las delegaciones provinciales, que, en el plazo de 72 horas, señorías, tenían prácticamente inmovilizado el conjunto de pollos que existían en la Comunidad Autónoma.

En otro orden de cosas, señorías, decirles que, efectivamente, la alerta llega por el Ministerio; llega porque en una Comunidad Autónoma se detecta una gastroenteritis provocada por este producto, y el sistema de alerta, que funciona a nivel de todo el territorio, informó a las Comunidades Autónomas de esta circunstancia.

Su señoría dice que el miércoles se conocía el problema. A la Comunidad Autónoma andaluza se le informa de esta situación el viernes e inmediatamente procedemos a la inmovilización.

Decirle, señoría, que, por tanto, me parece que la gestión que han hecho, no solamente los servicios sanitarios, sino también las empresas, algunas de ellas que tenían distribución de este producto, ha sido ejemplar en Andalucía, y que, por tanto, en un breve plazo de tiempo, procedimos, cómo no, a la inmovilización, a la destrucción y a la remisión de aquellos productos que contenían el código de, como usted ha dicho, pollos Pimiento o pollos asados Sada, que se encontraban inmovilizados por esta crisis alimentaria.

En segundo lugar, su señoría ha comentado el problema surgido este verano en la urbanización Costa Ballena. Señoría, usted ha hecho todo un relato de no conocer absolutamente para nada el Real Decreto 140/2003, aprobado por el señor Rajoy, siendo Vicepresidente del Gobierno el señor Arenas, donde se establecen todas y cada una de las competencias que tenemos las diferentes Administraciones, las diferentes empresas encargadas de suministrar el agua a los consumidores. Señoría, simplemente no se lo ha leído, o se lo ha leído y, deliberadamente, quiere usted trasladar que no hay competencias dentro de este propio decreto, aprobado por ustedes mientras gobernaban, señorías. No soy yo la que le da la competencia a los municipios: es el señor Rajoy el que le da la competencia a los municipios a través de este real decreto, en donde dice muy claro, señoría —y le invito a que se lo lea— que el control, la garantía de que el agua del territorio de un Ayuntamiento se encuentre en condiciones es del propio municipio. Señoría, diga usted, en qué parte de este real decreto se encuentra otra afirmación distinta a la que yo le acabo de decir.

Por tanto, en el problema surgido en Costa Ballena, señoría, le tengo que decir:

Por una parte, que el agua que se entrega en la puerta del consumidor, es decir, a la puerta de la urbanización, era un agua potable apta para el consumo en toda su trayectoria. Al interior de la urbanización se produce una mezcla de agua potable y de agua de riego que provoca el expediente informativo que esta Consejería abre al Ayuntamiento de Rota, que, tras 25 días, ha sido incapaz de clarificar cuáles fueron las circunstancias que motivaron esta mezcla de las dos aguas. Les recuerdo a sus señorías que ustedes, que han insistido tanto en que la Consejería asumiera sus responsabilidades, cogobiernan ustedes en el Ayuntamiento de Rota. Me gustaría haberle escuchado a su señoría haber empujado a sus compañeros del Ayuntamiento de Rota a que hubieran realizado su trabajo, señoría.

En este sentido, me parece bastante importante que la opinión pública conozca que fue la Consejería de Salud la que cortó el suministro, a raíz del brote de gastroenteritis, y que, a estas fechas, después de tener abierto el expediente informativo, todavía el Ayuntamiento de Rota no ha emitido ninguna información acerca de lo que ha ocurrido, ni el Ayuntamiento, ni la promotora Alca Golf.

Señoría, lo que yo me pregunto es cómo ustedes no se lo preguntan al Ayuntamiento de Rota, donde, repito, ustedes cogobiernan.

En relación con el pantano de Iznájar, decirle, señoría, que desde el momento en que se conoció por parte de la autoridad sanitaria el que existía una contaminación del agua de consumo por el plaguicida, la Administración sanitaria cortó el suministro de los municipios que se abastecían de esa red. Y lo cortó, y, en un tiempo de cinco días, las empresas suminis-

tradoras del agua consiguieron reanudar el suministro también gracias a las gestiones que se realizaron desde las diferentes Administraciones. Dígame, señoría, en qué punto nosotros no obramos correctamente. En el momento en que se conoció que existía una contaminación del agua, la autoridad sanitaria cortó inmediatamente el suministro. Fue el día 12 de julio, a las 2 horas, el suministro estaba cortado para no producir ningún problema.

Pero bien, señorías, es que, si ustedes no quieren asumir las competencias que tienen en aquellos Ayuntamientos, en aquellas Diputaciones o en aquellos lugares donde ustedes están, y donde ustedes gobiernan, lo que no pueden hacer es tirar balones fuera y culpar a la Junta de Andalucía de aquello que ustedes no hacen o no cumplen según la ley.

Del hotel de legionella le digo lo mismo, señoría: Todo eso está específicamente registrado en la diferente normativa. Por supuesto que los controles, que las torres de refrigeración, que la limpieza de todos los lugares donde pueda anidar la legionella es responsabilidad del titular del inmueble del que se trate; evidentemente, señoría. ¿O también el Servicio Andaluz de Salud, además de levantar las tuberías y los hoyos que parece que su señoría propone, también tenemos que provocar la desinfección de las torres de refrigeración de los hoteles?

Señoría, es un claro ejemplo...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señoría, su señoría debe terminar.

#### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta. Y termino.

... es un claro ejemplo de cómo ustedes no saben asumir sus responsabilidades, tiran los problemas de salud pública como un arma arrojada, y de verdad, señorías, les recuerdo se lean los decretos que ustedes mismos aprueban y, si no están ustedes de acuerdo, plantéenlos a su propio partido, que fue el que, cuando gobernaba, puso las competencias en cada una de las entidades que las puso. La autoridad sanitaria en todo momento ha hecho lo que tenía que hacer para preservar la salud de los ciudadanos.

Espero, señoría, mayor responsabilidad en los temas de salud pública y que no intenten confundir a los ciudadanos, porque lo único que ocasiona eso es inseguridad, que para nada ayuda a que realmente los temas de salud pública puedan contribuir a mejorar la calidad de vida y la salud de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-05/POP-000315, relativa a la aptitud para el consumo del agua del pantano de Iznájar.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Y pasamos ya al punto sexto del orden del día, las preguntas orales. Y la primera es la pregunta relativa a aptitud para el consumo del agua del pantano de Iznájar, formulada por el ilustrísimo señor don José Manuel Mariscal Cifuentes, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

**El señor MARISCAL CIFUENTES**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, seguimos hablando del mismo asunto un poquito más, y vamos a tener oportunidad de seguir hablando del asunto en la comparecencia de la próxima Comisión de Salud en la próxima semana.

Quiero subrayar: el pantano más grande de Andalucía, 250.000 ciudadanos sin agua potable para cocinar y para consumo humano durante cinco días, 23 pueblos y una entidad local menor.

Lo quiero subrayar, porque usted, con su habitual astucia verbal, es capaz de hacernos creer en su respuesta que esto no ha pasado, y esto sí ha pasado. Y ha pasado este verano. Y traemos esto aquí porque creemos que a su Gobierno corresponde una cuota de responsabilidad; no toda la responsabilidad, pero, desde luego, no desdeñable la que ustedes tienen. Dicho de otra forma: no es todo culpa suya, pero algo de culpa sí que tiene.

La cronología de los acontecimientos está en cuestión, está debatiéndose en la comisión que está en la Diputación, y quisiéramos que nos empezara a aclarar desde qué fecha conocía la Delegación Provincial de la Consejería la posibilidad de que en el pantano hubiera un nivel de terbutilazina superior al permitido, y qué medidas ha adoptado, y en qué fecha, en orden a proteger la salud de la población.

También tendremos que debatir sobre la evaluación del Plan Andaluz de Sanidad Vegetal —ya tendrá que responder el señor Consejero de Agricultura sobre la evaluación de este plan en el entorno del pantano de Iznájar—, así como hacer una referencia a la inexistencia en aquel momento del Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano, que usted tenía obligación de haber remitido al Ministerio de Sanidad y Consumo antes del 1 de enero de 2004.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Mariscal.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE SALUD**

—Sí. Gracias, señoría.

Efectivamente, señor Mariscal, voy a intentar, como usted ha elaborado la pregunta, aclararle algunas circunstancias. Espero que no lo entienda como astucia verbal, sino, simplemente, situar las cosas en sus justos términos.

Quería aclararle que, en la exposición de motivos, dice su señoría que nosotros declaramos no apta para el consumo el agua del pantano de Iznájar. No es correcto, señoría. El agua de los pantanos no es agua de consumo; sus características básicas están reguladas por otra normativa. Aclaro. La Delegada de Salud de Córdoba, con fecha 12 de julio, declara no apta para el consumo el agua de la zona de abastecimiento Córdoba sur-occidental y Lucena. Esta declaración afecta a toda el agua distribuida desde su salida de la estación de tratamiento hasta el grifo de los consumidores de los 20 municipios afectados.

En lo que se refiere a su pregunta, sobre si la Delegación conoció la posibilidad de que en el pantano hubiese un nivel de terbutilazina superior al permitido, debo indicarle a su señoría que comprenderá que nosotros no nos basamos en especulaciones. La Consejería de Salud tiene que basarse en hechos, en situaciones reales, a partir de las cuales pueda detectar un problema de salud pública y, por tanto, proceder en consecuencia.

Decirle a su señoría, en relación con la pregunta, que los resultados analíticos se confirman y llegan a la Delegación el día 12 de julio, asimismo como las muestras tomadas por el distrito Córdoba sur. A partir de ese momento —su señoría conoce los acontecimientos— se comunica a los Alcaldes la decisión adoptada de declarar el agua no apta, a la empresa de gestión y a los ciudadanos. Nos reunimos con los organismos, confirmamos las analíticas sobre terbutilazina, y el día 16 de julio declaramos nuevamente la aptitud del agua de consumo humano para esos ciudadanos.

Señorías, por tanto, se siguieron escrupulosamente las actuaciones establecidas en el Real Decreto 140/2003.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Mariscal.

**El señor MARISCAL CIFUENTES**

—Sí. Muchas gracias, Consejera, por su respuesta.

Antes decía que qué nivel de competencia tiene usted, según ese real decreto. El artículo 19 de ese real decreto, como usted sabe, dice que la vigilancia sanitaria del agua de consumo humano es responsabilidad de la autoridad sanitaria —no sé si tiene

usted algo que ver con eso—, quien velará para que se realicen inspecciones sanitarias periódicas del abastecimiento. Dicen que se basan en datos constatables, pero hay sospechas, desde diciembre del año pasado, de que los niveles de terbutilazina en el pantano son excesivos.

Y, cuando se conoce el dato de unos análisis, ¿qué hacen? ¿Comunican al Ayuntamiento que el análisis no es válido, o se interesan y se preocupan por la situación tomando cartas en el asunto...? No, simplemente, se han acordado ahora, después, de que el decreto dice que hay que realizar dos análisis en 24 horas, y, de esa manera, han tratado de echar balones fuera de su responsabilidad.

Además, Iznájar no es el primer caso. Usted sabe que en diciembre de 2002 sucedió lo mismo en el pantano de El Rumblar, y, por lo que parece, no se encendió ningún tipo de alarma en la autoridad sanitaria andaluza, porque tres años después ha vuelto a suceder lo mismo en el pantano, repito...

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Mariscal. Su tiempo terminó.

Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Señoría, por las palabras del señor Mariscal, pareciera que la Consejería de Salud es la que se encarga de verter terbutilazina en el agua de consumo. No, señoría.

Efectivamente, el Programa de Vigilancia Sanitaria estaba vigente. El Programa de Vigilancia Sanitaria, que existía previamente a la publicación del Real Decreto, en ese mismo trimestre se declara como vigente hasta la actualización de ese programa, del que se ha producido su presentación hace varios días. Venimos trabajando hace un año —su señoría lo sabe— con las empresas suministradoras, y tenemos un magnífico programa de vigilancia sanitaria de las aguas de consumo.

Señorías, los procedimientos y los mecanismos no se los inventa esta Consejera: los procedimientos y los mecanismos, para que no haya lugar a la duda, están establecidos en el Real Decreto, son las autoridades locales las que hacen el programa de vigilancia.

Señorías, y el pantano de Iznájar es un ejemplo, porque no ha existido ningún caso clínico: se detectó la presencia de terbutilazina porque actuó el Programa de Vigilancia Sanitaria, se vieron niveles por encima de los permitidos, y, a raíz de ahí, se puso en marcha todo el mecanismo. Es decir, ha sido una alerta sanitaria provocada por el Programa de Vigilancia de Aguas, no porque hayan existidos enfermos en torno a la contaminación por plaguicidas de este tipo de aguas.

Por tanto, señorías, la actuación —como le decía— ha sido correcta; tendremos oportunidad de profundizarlo, imagino, en la Comisión con más tiempo. Lo que sí, señoría, recomiendo que sus Alcaldes, los Ayuntamientos gobernados por Izquierda Unida, no intenten hacer de su dejación de competencias un problema de salud pública, intentando con ello arrojar el problema a la Junta de Andalucía por desconocimiento o por incapacidad para ejercer sus propias competencias.

#### Pregunta Oral 7-05/POP-000323, relativa a políticas de prevención de la Junta de Andalucía de las conductas de riesgo para la salud entre los jóvenes andaluces.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta relativa a políticas de prevención de la Junta de Andalucía de las conductas de riesgo para la salud entre los jóvenes andaluces, formulada por la ilustrísima señora doña Dolores Blanca Mena, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Blanca.

#### La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la existencia en la población juvenil de determinados patrones de conducta, consideradas conductas de riesgo para la salud —el consumo de tabaco, alcohol, sexo no seguro, adición a sustancias nocivas para la salud, etcétera—, está considerada en salud pública como la primera causa de morbilidad, morbi-mortalidad, de los jóvenes en Andalucía.

Señora Consejera, qué valoración de este problema se ha realizado desde su Consejería respecto a la situación de Andalucía, y cuáles son las medidas de prevención y las actuaciones que se están poniendo en marcha desde su Consejería ante este problema.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Blanca.  
Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, señoría.

Efectivamente, como comentaba su señoría, en el momento actual, las conductas de riesgo más frecuentes para la población joven en Andalucía son

similares a las que se observan en nuestro entorno sociocultural europeo. Estas conductas se pueden agrupar en torno al consumo de droga, tabaco y alcohol, hábitos alimentarios, relaciones sexuales no protegidas, conducción de vehículos a motor y violencia entre iguales. Dichas conductas de riesgo, como sabe su señoría, están condicionadas por múltiples factores personales y de entorno, y han sido analizadas por nuestra Comunidad Autónoma en el diagnóstico general de situación que se presentó por el Instituto Andaluz de la Juventud. Saben ustedes que en él participan todas las Consejerías y también las asociaciones juveniles.

Quiero decirles, señorías, que en este momento los accidentes de tráfico son la primera causa de muerte para el grupo de jóvenes de 15 a 24 años, en ambos sexos, y en el grupo de edad de 25 a 34 años la segunda causa tras los tumores. Además, son una importante —como sabe su señoría— causa de discapacidad entre los jóvenes y, por tanto, de dependencia.

En el grupo de 15 a 24 años, las mayores tasas de accidentabilidad se dan con vehículos de dos ruedas en desplazamientos urbanos. En el grupo de 25 a 34 años, las tasas mayores ocurren en carretera con vehículos ligeros. En el primer grupo, la mayor ocurrencia se presenta en el patrón alcohol-fin de semana-noche, y, en el segundo grupo, los patrones con más incidentes son cansancio-sueño, interrelación medicamento o alcohol.

El consumo de tabaco entre la población joven entre 16 y 25 años, en el período 1999-2003, aumentó en siete puntos, llegando a una prevalencia del 40%. Aunque la incorporación al consumo de tabaco disminuyó en general en Andalucía, muy considerablemente entre los varones —17'3 puntos de bajada—, en menor medida en las mujeres —tres puntos—, le puedo decir a su señoría que seguimos teniendo como principal grupo diana el grupo de 14 a 15 años entre las mujeres, porque triplican, en este grupo, el número de chicos que diariamente se declaran como fumadores.

De los estudios realizados, además, señoría, se aprecia que los jóvenes andaluces disponen de suficiente información para conocer cuáles son los medios de protección ante relaciones sexuales de riesgo. Sin embargo, la realidad, señoría, es que la baja percepción de este riesgo, que caracteriza, como usted sabe, a estas edades, hace que esta información no se aplique correctamente y los medios no se utilicen de forma habitual. El número de partos en mujeres menores de 20 años en nuestra Comunidad continúa también en permanente descenso desde el año 2000. En la actualidad se sitúa en un 4'7%.

En los jóvenes andaluces, señoría, al igual que en el conjunto del Estado, el estereotipo de perfección o la sensación de inmunidad están dificultando la adquisición de hábitos de alimentación equilibrada o alimentación saludable. La Encuesta Andaluza de Salud 2003-2004 detecta una situación de sobrepeso en el 15'4% de la población entre los 16 y los 24 años.

Por tanto, señoría, se trata de seguir incidiendo en este aspecto tan importante para no desarrollar problemas de salud posteriores.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Blanca Mena.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Es una realidad que la población juvenil, pues es un grupo que se encuentra en una etapa de crecimiento y desarrollo que los hace especialmente vulnerables a los riesgos de la salud. También es una realidad que los estilos de vida de la gente joven envuelven más conductas de riesgo que cualquier otro grupo de la población general.

Es por ello por lo que necesitan actuaciones específicas dirigidas a la prevención de las causas de los riesgos para la salud, a la promoción de autocuidados y adquisición de hábitos saludables. En esta línea, señora Consejera, el Gobierno andaluz ha sabido establecer cambios fundamentales en la filosofía de la atención de los jóvenes, mejorando, en gran medida, la respuesta de este grupo de población.

Analizando las actuaciones que usted ha expuesto aquí, señora Consejera, quiero resaltar dos hechos que son especialmente significativos y que suponen un gran avance en la mejora de salud de los jóvenes en Andalucía. Por un lado, disponemos en Andalucía por fin, y afortunadamente, de una identificación de la situación real y objetiva de los patrones de riesgo de los jóvenes andaluces, y que, a la vez, supone un instrumento de medida y seguimiento de la evolución de los mismos. En segundo lugar, señora Consejera, la Consejería de Salud ha sabido extraer adecuadamente la atención de los jóvenes del espacio exclusivamente sanitario, implementando modelos de atención cercanos a los jóvenes, rompiendo la barrera de accesibilidad a los servicios y posibilitando una atención integral a través de la intersectorialidad.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000324, relativa a servicios de apoyo de rehabilitación.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Blanca Mena.

Pasamos a la pregunta relativa a servicios de apoyo de rehabilitación, formulada por la ilustrísima

señora doña Silvia Calzón Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Calzón Fernández, su señoría tiene la palabra.

#### La señora CALZÓN FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, los servicios de apoyo de rehabilitación y fisioterapia de atención primaria son una de las prestaciones incluidas en el Plan de Apoyo a las Familias de la Junta de Andalucía, y que impulsa los tratamientos a domicilio para aquellos usuarios con dificultad para desplazarse. De la misma forma, la disponibilidad de estos dispositivos en los centros de salud facilita el acceso, tanto de los pacientes como de sus cuidadores, a estos servicios.

Por lo anteriormente expuesto, nos gustaría conocer qué valoración hace su Consejería sobre la atención realizada en el primer semestre de este año.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Calzón.  
Señora Consejera de Salud.

#### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señora Calzón, como usted conoce y ha dicho, en el año 2002 se puso en marcha el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, cuyo objetivo era facilitar una serie de prestaciones de marcado carácter social, y también dar respuesta a las necesidades surgidas por cambios socioculturales, por patrones familiares, en donde en este momento hemos experimentado, al igual que los países de nuestro entorno, cambios importantes que requieren de soluciones específicas.

Entre otras, una de las medidas que puso en marcha esta Consejería fue la apuesta por mejorar la accesibilidad, a los pacientes y a los cuidadores, a los servicios de rehabilitación y fisioterapia en nuestro entorno. Se estableció la creación de una red de unidades de fisioterapia y rehabilitación en los Distritos de Atención Primaria, los más cercanos a los ciudadanos, que pudieran contar con médicos rehabilitadores y con fisioterapeutas. La Consejería ha querido avanzar en la accesibilidad a este servicio para las personas con mayor dificultad en su desplazamiento, ampliando un programa muy pionero, señoría, el desarrollo de salas de fisioterapia, con equipos móviles de atención domiciliaria en los grandes núcleos de población.

Como también conocerá su señoría, el servicio contempla cuatro posibles tipos de actuación: tratamiento domiciliario especializado, atención a domicilio por parte del equipo de atención primaria, o tratamiento individualizado en sala de fisioterapia, y tratamiento

en grupo, aspecto especialmente importante, para mujeres mastectomizadas y personas con dolores vertebrales crónicos inespecíficos. Estos nuevos servicios se concretan a través de diversas líneas de actuación, como los equipos móviles, la terapia ocupacional o las salas de fisioterapia.

Todas las actuaciones han dado sus frutos durante este tiempo, señoría, y tengo que comentarles que sólo en el primer semestre de este año los servicios de atención primaria han realizado un total, o han atendido a un total de 44.544 pacientes, de los que 40.303 recibieron asistencia en los propios centros sanitarios y 4.241 en sus propios domicilios. En total, los profesionales de las 178 salas de rehabilitación han realizado más de 607.000 asistencias entre enero y junio de este año, repartidas, como decía, en las diferentes modalidades de atención.

Por su parte, también los equipos móviles han ampliado su cartera de servicios con la incorporación de la figura del terapeuta ocupacional, que, como sabe, es el profesional que facilita la reintegración en la vida cotidiana de las personas que han sufrido una importante discapacidad como consecuencia de un accidente o de una enfermedad. Estos profesionales en ese tiempo han realizado 2.785 visitas, para atender a 542 pacientes en sus hogares, además de realizar otro tipo de actividades en los talleres de apoyo. En su conjunto se han atendido a 2.198 pacientes, con una media de casi 13 visitas por cada enfermo.

En el momento actual, los dispositivos de apoyo a la rehabilitación disponibles en Andalucía son de 178 salas de rehabilitación y 46 equipos móviles. Su número es importante, pero quizás lo más destacado es que su distribución llega a todos los rincones de Andalucía y, por tanto, profundizamos en la equidad del sistema sanitario y en garantizar la sensibilidad.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias.

Señora Calzón.

#### La señora CALZÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en primer lugar, le agradecemos todos los datos que nos acaba de facilitar. Y, en segundo lugar, desde nuestro Grupo le animamos a seguir trabajando en la misma línea, a continuar aumentando esa cartera de servicios, a incrementar también el número de dispositivos de apoyo a la rehabilitación, tal y como se viene haciendo hasta ahora. Porque no cabe duda que de esta forma son muchos los andaluces y las andaluzas que evitan desplazamientos al hospital, para poder recibir su tratamiento en el propio centro de salud, o en aquellos casos en los que así lo indican las circunstancias clínicas o

por la existencia de barreras arquitectónicas, pueden recibirlo también en su propio domicilio.

Muchas gracias.

#### **Pregunta Oral 7-05/POP-000335, relativa a la reivindicación de la Deuda histórica.**

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Calzón.

Pasamos a la pregunta relativa a reivindicación de la Deuda histórica, que formula el ilustrísimo señor don Antonio Sanz Cabello, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Sanz.

**El señor SANZ CABELLO**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, se están convirtiendo ustedes en unos expertos en el *camaleonismo*. Están sustituyendo, y han sustituido ya la confrontación de los últimos ocho años por la pleitesía continua al Gobierno central, al Gobierno del señor Zapatero.

Llevamos camino de culminar, en ese sentido, uno de los mayores fraudes y estafas políticas que se han conocido en la autonomía. Porque, una vez más, estamos a punto de aprobar los Presupuestos Generales del Estado, y pueden poner ustedes la guinda del pastel del fraude político en Andalucía. El riesgo de una nueva decepción en Andalucía, con su pleitesía al Gobierno de Madrid.

Y digo esto porque después de lo ocurrido el año pasado, donde ustedes iniciaron una estrategia de querer enterrar para siempre la Deuda histórica en Andalucía, se quedaron tan panchos, se quedaron tan anchos, después de que los Presupuestos Generales del Estado no contemplaran ni un solo euro de la tan reclamada Deuda histórica por ustedes, incluso recurrida ante el Tribunal Constitucional.

Este Grupo le quiere decir, señor Consejero, que por lealtad a Andalucía, por lealtad al Estatuto de Autonomía, por lealtad a sus promesas electorales y a su programa electoral, es inexcusable que ustedes asuman un compromiso en este Parlamento de plantar cara al Gobierno del señor Zapatero y exigir que los Presupuestos Generales del Estado de 2006 contemplen una cantidad mínima de 120 millones de euros en concepto de Deuda histórica, de los cerca de 1.200 millones de euros que todavía se deben en concepto de Deuda histórica para Andalucía. Es necesario, por lealtad a los andaluces, que ustedes garanticen que no mienten en los presupuestos, ni van a seguir mintiendo en los presupuestos de la Junta de Andalucía, cuando año tras año saben que establecen unos ingresos ficticios, unos ingresos

falsos, de 120 millones de euros, contemplados a inversiones educativas, a inversiones universitarias, a inversiones sanitarias, que son mentira, porque ustedes saben que establecen unos ingresos que luego no van a cobrar, en concepto de Deuda histórica. Y, por tanto, conocer de su opinión, de su posición, si también, a pesar de que los Presupuestos Generales del Estado no contemplaran nada de la Deuda histórica, piensan seguir manteniendo la Deuda histórica como concepto de ingreso en los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Y, en tercer lugar, conocer, desde el Grupo Parlamentario Popular, caso de que los Presupuestos Generales del Estado no contemplen ni un solo euro, como el año pasado, para la Deuda histórica, lo cual sería una gran estafa política a los andaluces, si ustedes tienen pensado recurrir los Presupuestos Generales del Estado ante el Tribunal Constitucional. Porque ustedes están en un ejemplo permanente de incoherencia, pero, sobre todo, de traición continua a los intereses de los andaluces, a través de un cambio de actitud. Donde antes era confrontación hoy es pleitesía continua, a Zapatero, en contra de los intereses de Andalucía.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Sanz. Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Imagino, señor Sanz, que cuando habla usted del Gobierno de Madrid se refiere al Gobierno de España. Y que no será, como la señora Aguirre, que considera que Madrid es la Nación española. Pero, si se refiere al Gobierno de España, le he de decir que la pleitesía a que usted se refiere suma 4.578 millones de euros, que es, exactamente, la cantidad que nos ha abonado, de lo que nos dejó a deber el PP aquí a los andaluces; 4.578 millones de euros.

Yo le he oído a usted y he sentido una sensación de *dejà vue*, de que eso ya lo he oído alguna vez. Que lo repite usted hasta la saciedad. Pero, mire, lo suyo, lo de su partido, lo del PP con la Deuda histórica, es una antología del disparate. Y deberían darse cuenta. Porque ustedes manifiestan aquí esa hipocresía del que pide a los demás aquello que no fue capaz de hacer. Es esa hipocresía del que nos exige que nosotros hagamos aquello que no hicieron ustedes.

Le repito: nos han dado 2.500 millones de euros de la liquidación del sistema de financiación 1997-2001, 486 millones de la liquidación de 2002, 802 millones de la liquidación de 2003, 790 millones de la liquidación de 2004. Ahora, más de 300 millones para suficiencia sanitaria. Todo eso lo dejaron a deber ustedes a los andaluces. Y ese Gobierno, que usted

dice de Madrid, yo de España, que nos ha dado 4.578, no es que merezca pleitesía ni agradecimiento: ha cumplido con su deber.

La señora Aguirre, ésa sí, de Madrid, permanentemente nos dice: «Dan todo a Andalucía, y se lo quitan a Madrid». Le traigo muestras incontables de esa frase de la señora Aguirre. Y yo le digo que se equivoca. No nos dan nada que no tengamos derecho a exigir. La diferencia entre Zapatero y Aznar es que Zapatero reconoce los derechos de los demás, y Aznar los regala.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000321, relativa a participación de los jóvenes en las comunidades andaluzas.**

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta relativa a participación de los jóvenes en las comunidades andaluzas, formulada por el ilustrísimo señor don Fernando Manuel Martínez Vidal, del Grupo Parlamentario Socialista.

Su señoría tiene la palabra.

**El señor MARTÍNEZ VIDAL**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, las comunidades andaluzas son las colectividades de andaluces y andaluzas residentes en el exterior de Andalucía, reconocidas como tales por la Junta, y que tienen como objetivo preferente el mantenimiento de vínculos culturales y sociales con nuestra tierra. En este sentido, los jóvenes andaluces en el exterior no son ajenos a las preocupaciones del mundo actual, y mucho menos a participar en la sociedad civil.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Socialista le queremos plantear, le preguntamos por las medidas que esté tomando en consideración el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para fomentar la participación de los jóvenes en las comunidades andaluzas y mantener los lazos de los jóvenes andaluces en el exterior con Andalucía.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal. Señora Consejera de Gobernación.

**La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN**

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Martínez Vidal, desde el principio, la Junta de Andalucía el Gobierno andaluz, viene colaborando para potenciar los lazos culturales y sociales de las comunidades andaluzas con nuestra Comunidad Autónoma. El impulso para la participación de los socios más jóvenes en la vida de las comunidades y, en consecuencia, su acercamiento a la realidad de nuestra tierra, sobre todo ahora, en el siglo XXI, lo estamos consiguiendo con la realización de múltiples actividades, como, por ejemplo, el Plan de Formación para Comunidades Andaluzas, en torno al asociacionismo, la cultura y el patrimonio natural andaluz. También, el programa *Vuelve a tus raíces* ha permitido traer a la Comunidad Autónoma de Andalucía un grupo de jóvenes descendientes de andaluces, dándoles la oportunidad de conocer la tierra de sus padres y convivir con jóvenes andaluces de su edad. Estamos, además, preparando el I Encuentro Mundial de Jóvenes Andaluces, que tendrá lugar aquí, en Andalucía, en el otoño de 2006, que pretendemos que sea bianual y que tendrá la participación directa de los jóvenes.

Todo esto junto con el hecho de que, como usted conoce, estamos preparando y estamos trabajando desde el Gobierno en el anteproyecto de la ley reguladora de los estatutos de andaluces en el mundo. Y en este texto, en este texto legislativo hemos observado especial cuidado en los derechos de los jóvenes andaluces en el exterior, y descendientes de andaluces emigrados, asegurando, por ejemplo, la enseñanza de la lengua española, con convenios bilaterales, o facilitando el retorno de aquellos que lo deseen.

En definitiva, señor Martínez, queremos que el valor añadido de estos jóvenes que comparten hoy dos culturas nos ayude también a la construcción de la Andalucía del siglo XXI, y por ello queremos que conozcan la otra Andalucía, la que no conocieron sus padres cuando se marcharon de aquí; queremos que conozcan la Andalucía del Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga; la del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, en Granada, y que conozcan cómo se trabaja en el Centro de Investigación Biomédica, con el Banco de Líneas Celulares de Andalucía, con el Banco de Células Madre. Queremos que conozcan la Andalucía de Picasso, la Andalucía del Parque Tecnológico Aeroespacial de Sevilla o la Andalucía del Parque Tecnológico de Cartuja 93, con más de doscientas cuarenta y cinco empresas.

En definitiva, señor Martínez, queremos que conozcan esa nueva Andalucía que, gracias al esfuerzo de los andaluces, los que se quedaron aquí y los que se tuvieron que marchar, juntos, que entre todos ayudaron y apoyaron, durante veinticinco años de Gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía, han hecho posible que, hoy, Andalucía sea otra de la que se tuvieron que marchar y Andalucía sea un referente no solamente en nuestra Nación, sino también en aquellos países de los que ellos proceden.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Martínez.

**El señor MARTÍNEZ VIDAL**

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera.

Desde el Grupo Socialista tan sólo queremos mostrar nuestra gratitud por la información que nos ha suministrado esta mañana en la Cámara, así como exhortar al Departamento que usted dirige a continuar impulsando estos mecanismos que hacen efectiva la participación, o tienden a hacer efectiva la participación, de los jóvenes andaluces en el exterior en las comunidades andaluzas.

Queremos añadir, asimismo, que nos parecen muy oportunos los esfuerzos realizados para que las actuaciones en este sentido estipuladas por su Consejería sirvan para difundir una imagen de Andalucía en el exterior que refleje nuestra realidad actual, radicalmente distinta de la de hace décadas, cuando los padres o los abuelos de estos jóvenes, como, por ejemplo, los que hoy nos acompañan aquí, en la Cámara, que vienen de Argentina, y a los cuales, en nombre del Grupo Socialista, les damos la bienvenida a nuestra tierra y a nuestra institución, decía, radicalmente distinta a la Andalucía de entonces. Una Andalucía que hoy día está a la vanguardia en muchos ámbitos de la vida, particularmente en cuestiones sociales, y cuyos problemas e inquietudes son los mismos que los de cualquier otro territorio de la Unión Europea.

Nada más, y muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000344, relativa al fenómeno de la botellona.****La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Pasamos a la pregunta relativa a fenómeno de la botellona, formulada por la ilustrísima señora doña Aranzazu Martín Moya, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martín Moya.

**La señora MARTÍN MOYA**

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Consejera, en primer lugar, felicitarla, felicitarla, si me lo permite, por haberse subido al carro del Partido Popular y reconocer, con el anuncio de este anteproyecto de ley de botellón, que existe un problema. Un problema que el Partido

Popular siempre ha puesto de manifiesto en esta Cámara y en otros muchos foros de Andalucía. Un problema, el que usted ahora reconoce, pero al que ha hecho oídos sordos, oídos sordos a la iniciativa que el Partido Popular ha planteado en esta Cámara, pero también oídos sordos a empresarios, a vecinos, a los jóvenes y hasta la justicia, que se lo ha tenido que demandar, como usted muy bien ha reconocido. Pero lo mismo que la felicito porque se haya quitado la venda de los ojos que tenían puesta todos los de su partido, igualmente lamento que una vez más hayan hecho ustedes, especialmente usted, un ejercicio de irresponsabilidad, haciendo dejación de sus funciones y escurriendo el bulto al problema de compatibilizar el ocio de los jóvenes con el derecho al descanso de los vecinos.

Mi pregunta, señora Consejera, es: ¿Cuál va a ser la colaboración de la Junta de Andalucía para la aplicación de la ley sobre el botellón, que ha anunciado desde su Consejería y ayer mismo anunció el Presidente Chaves?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Martín Moya.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Diputada, la Junta de Andalucía, en el tema del botellón, como en cualquier otro tema que pueda afectar a los ciudadanos andaluces, viene colaborando, colabora y seguirá con valentía colaborando con los Ayuntamientos, a fin de dar solución a cualquier problema.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Martín Moya.

**La señora MARTÍN MOYA**

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señora Consejera, lo único que han propuesto ustedes a nuestros Ayuntamientos es una ley restrictiva, sancionadora, que, en ningún caso, habla de ordenación de las actividades de ocios en los espacios abiertos, pero lo que es mucho peor: ni de la educación, ni de la prevención o de la información.

Ustedes nos presentan un texto basado únicamente en la creación de guetos de jóvenes para el consumo de alcohol, unido a medidas coercitivas de dudosa legalidad y que crea situaciones totalmente ambiguas y absurda, como, por ejemplo, prohibiendo el consumo de alimentos de forma individual podría ser sancio-

nada hasta una persona que hasta esté tomando un bocadillo en un paseo marítimo, en un parque o en un cualquier espacio del núcleo urbano.

Pero es que, además, señora Consejera, el texto tan sólo hace referencia a la infracción y a la sanción, y, en ningún caso, a las alternativas de ocio saludable, ni la del abuso del alcohol como forma de ocio, ni del incremento de consumo inadecuado o abusivo entre la gente más joven. Tan sólo criminaliza a los jóvenes, no busca solución a los vecinos y se limita a echar la pelota al tejado de los Ayuntamientos, con una normativa de la que, según usted, ya disponen los Ayuntamientos actualmente. Pero es que, encima de todo, no propone ningún sistema de financiación, se limita a trasladar un problema una vez más, sin ayudar a dar las armas económicas para poder combatirlo. Chaves está dispuesto a cofinanciar, pero, por otro lado, no piensa dar un euro porque dice que el dinero no es necesario.

Usted ha tenido, además, la desfachatez política de decir que los Alcaldes están elegidos para gobernar. ¿Y usted, señora Consejera? ¿Y Chaves, para qué está elegido? ¿Para pasearse? ¿Para blindar su jubilación o realmente para solucionar los problemas de los andaluces? Su obligación es ayudar a cumplir la ley.

Mire, señora Consejera, a mí me parece que usted no busca solucionar un conflicto mayormente entre jóvenes y vecinos, sino crear un problema a los Ayuntamientos, porque sabe que la gran mayoría que lo están padeciendo son del Partido Popular, y lo van a seguir siendo durante muchos años, que es lo que usted, aunque sin éxito, es lo que pretende evitar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Martín Moya.  
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Martín Moya, yo me imagino que tendrán unos intereses ocultos porque los intereses que usted acaba de mostrar aquí no coinciden en nada con el posicionamiento de los Alcaldes del Partido Popular que están teniendo con respecto al borrador del anteproyecto de ley.

Ayer mismo fue la última Comisión de Seguimiento Técnico, donde participan técnicos municipales designados por sus Alcaldes, y están al cien por cien, están cambiando única y exclusivamente las comas, las comas del anteproyecto y el borrador. Lo que pasa, señora Martín, es que se han puesto nerviosos porque en menos de un mes les hemos dado respuesta a las reivindicaciones de los Alcaldes a partir de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Porque tengo que recordarle que la primera reunión

de la Mesa de Concertación fue el 18 de julio, y el día 6 de septiembre, con un mes de vacaciones por medio, por cierto, en el que hemos estado trabajando la Consejería de Gobernación, estaba encima de la mesa el borrador del anteproyecto de ley. Nuestro compromiso con la Confederación de Empresarios de Andalucía fue el 15 de julio, y el 6 de septiembre tenían en sus manos el borrador del anteproyecto de ley, así como numerosas entidades sociales, vecinales y cientos de vecinos y los ciudadanos que nos escriben a diario, a través de la página web, y a la Consejería.

Pero, mire usted, no voy a hacerle ninguna contraréplica al discurso fatalista, como siempre, que usted ha hecho, entre otras cosas porque este Gobierno confía y sigue confiando y no va a criminalizar a la juventud andaluza, ni muchísimo menos, simplemente está poniendo encima de la mesa una herramienta para compatibilizar el ocio y el descanso. Este Gobierno cree en la juventud y cree en los jóvenes andaluces, en contra de lo que hace el Partido Popular, que ni siquiera confía en las nuevas generaciones del Partido Popular, de la que usted es responsable, porque, si el Partido Popular confiara en sus propias filas y en sus propios militantes, no buscaría en la calle a 300 independientes para meterlos en las listas municipales. Ni siquiera el Partido Popular confía en los jóvenes del Partido Popular para hacerse cargo de los Ayuntamientos andaluces.

[Aplausos.]

**Pregunta oral 7-05/POP-000339, relativa a las ayudas a Bolidén.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta relativa a las ayudas a Bolidén, que formula el ilustrísimo señor don José Enrique Fernández de Moya Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, Bolidén es una compañía mercantil constituida en diciembre del año 1991, cuya actividad principal es la obtención de productos minerales.

A partir de la rotura del dique de la balsa de pino-plasto del depósito de estériles en abril del año 1998, que causó la contaminación del río Agrío y terrenos circundantes, la empresa suspendió la producción en su explotación minera, en este caso, de Aznalcóllar.

Esta sociedad percibió, en el ejercicio 2001, subvenciones por 753 millones de las antiguas pe-setas, subvenciones, señor Consejero, destinadas a la adquisición de una pala cargadera para la mejora de mezclas de sulfuros metálicos y a la mejora de métodos de preparación, concentración y beneficios de sulfuros metálicos.

Hace pocos días hemos conocido el Informe de la Cámara de Cuentas, de Fiscalización de las mismas, relativa al ejercicio 2001.

Me gustaría saber, señor Consejero, cómo valora, en este caso el Consejo de Gobierno, el Informe de dicha cuenta, respecto a la empresa Bolidén, emitido por la Cámara de Cuentas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

En primer lugar, la valoración que hacemos es que todas las ayudas, todas las ayudas públicas, la concesión de ayudas que se han realizado por las distintas Administraciones, tanto por el Ministerio de Economía y Hacienda, como por las antiguas Consejerías de Industria, Comercio y Turismo, y Empleo y Desarrollo Tecnológico, se han ajustado estrictamente a la normativa vigente en cada momento, bien fondos de incentivos regionales, bien ayudas al fomento de la minería. Le puedo decir que en todos los casos se ha comprobado, y ahí consta documentalmente, que la empresa acreditó en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones, tanto las generales de la norma como las particulares impuestas por la Administración pública, y, previa fiscalización, se hicieron los abonos previstos.

Por otra parte, como sabe, el Gobierno está empeñado en la reclamación a la empresa Apirsa Bolidén, o Bolidén Apirsa, de toda la devolución de todos los gastos ocasionados con motivo de la rotura de dicha balsa.

Por lo demás, hay algunas afirmaciones, desde el Informe de la Cámara de Cuentas, en la que existe una discrepancia que ya se le hizo saber a dicha Cámara.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, yo sólo hacerle tres reflexiones que, fundamentalmente, reflejan no sólo el espíritu, sino, igualmente, también, las consideraciones realizadas por la Cámara de Cuentas:

La primera, que se ha detectado un desfase temporal entre la presentación de las solicitudes de dichas subvenciones y la realización de las actas de la Comisión de Valoración, incumpliendo los artículos 22 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas.

La segunda, que los documentos contables de pago tienen fecha posterior, noviembre del año 2001, a la solicitud de cese de la actividad, por parte de la empresa, en septiembre del 2001.

Y, la tercera, que los fondos facilitados, a juicio de la propia Cámara de Cuentas, incurren en el supuesto de reintegro que establece el artículo 112, de la Ley General de la Hacienda Pública, y el artículo 21, letra b), del Reglamento de Subvenciones, al haber sido modificado el objeto para atender la subvención, tomando como punto de referencia la cobertura de otras necesidades que inicialmente no estaban previstas. Es por ello por que, sin perjuicio de que, efectivamente, puedan destinarse fondos para los fines, fundamentalmente, reseñados en el convenio, a juicio de la Cámara de Cuentas, los fondos han sufrido una desviación, desde el punto de vista presupuestario, en la afectación del objeto para el que habían sido solicitados, incumpliendo la Ley General de la Hacienda Pública.

Es por ello, señor Consejero, por lo que fundamentalmente le pregunto si tiene previsto, en este caso su propia Consejería, adoptar algún tipo de medidas para llevar a cabo el cumplimiento de las resoluciones emanadas de este Informe de la Cámara de Cuentas del año 2001.

Gracias, señora Presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí.

Señor Fernández de Moya, no distorsione lo que dice la Cámara de Cuentas. No dice que se ha incurrido en eso: dice que «podría darse el supuesto de reintegro». En este caso, entendemos que no se da ese supuesto, por una sencilla razón: porque, cuando se concede la subvención de 1'8 millones de euros, se han cumplido todas las condiciones por parte de la empresa; es decir, se ha hecho la inversión, se han hecho los pagos, se ha fiscalizado la inversión

que ha hecho la empresa, y, por tanto, la empresa, como en cualquier caso de subvención, tiene derecho a hacer con ese dinero lo que quiera, no a pagar lo que ya tiene pagado, pues no va a pagar dos veces la inversión, cuando acreditó tenerla pagada. Lo que hizo la Consejería, en ese momento, fue garantizar que las prioridades, en un momento donde se había comunicado ya el cese de la actividad, en que las prioridades eran indemnizar a los trabajadores, pagar Seguridad Social, convenios con acreedores y mantener la actividad de la mina hasta finales de año, se cumplieran, y eso fue lo que se hizo. Por lo tanto, discrepamos de que se dé el supuesto tal de reintegro.

En el resto de las cuestiones formales también hay discrepancias: en el desfase temporal. La ley, en nuestra opinión, lo que manifiesta es que el acta debe ser firmada en el momento por el secretario, con el visto bueno del presidente, con independencia de que el resto de los miembros firmen en ese momento el acta o posteriormente. Así como el tema de los criterios de valoración, que se cumplieron estrictamente, y así lo dice el acta, los que decía la Orden de Fomento de la Minería.

Muchas gracias.

#### **Pregunta Oral 7-05/POP-000320, relativa a la mejora de los accesos por carretera en Priego de Córdoba.**

##### **La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta relativa a mejora de los accesos por carretera en Priego, de Córdoba, formulada por el ilustrísimo señor don Juan Antonio Cebrián Pastor y el ilustrísimo señor don Rafael Sicilia Luque, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Sicilia.

##### **El señor SICILIA LUQUE**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la próxima finalización de la autovía Córdoba-Antequera y los compromisos adquiridos por los Gobiernos, tanto de la Nación como de la Junta de Andalucía, en relación a la conversión en autovía de la Nacional 432 Badajoz-Córdoba, Badajoz-Granada, y de las carreteras autonómicas A-340 y de la A-316, Estepa-Úbeda, va a dotar a los municipios del sur de la provincia de Córdoba de una magnífica red de carreteras, red que contribuirá a mejorar las comunicaciones con el interior y con el litoral, favoreciendo el crecimiento y el desarrollo económico y social de la zona, el más dinámico de la provincia, y con un gran crecimiento industrial, que no puede quedar estrangulado.

La mayoría de los municipios tendrán acceso directo a una autovía, y el resto dispondrán de dicho acceso en su entorno más inmediato.

Para facilitar el acceso de estos últimos a la red de autovías, resulta necesario llevar a cabo una serie de actuaciones complementarias de unos accesos rápidos y seguros, adecuados a las demandas y necesidades de los habitantes de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el Grupo Socialista le formula la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la mejora de accesos por carretera al municipio de Priego de Córdoba?

Gracias.

##### **La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Sicilia.  
Señora Consejera.

##### **La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—Sí, señoría.

Efectivamente, señoría, ha habido una serie de decisiones que creo importantes, tanto del Gobierno de la Nación como de la Junta de Andalucía, en relación con el conjunto de infraestructuras que afectan no solamente a Córdoba, sino también a la provincia de Jaén, y es completar la red interior de Andalucía, la red de gran capacidad, estableciendo, pues, el desdoblamiento, por una parte del eje diagonal hacia el oeste, que está constituido por la carretera Granada-Córdoba-Badajoz, y el interior, en el sentido este, que es la de Estepa-Jaén-Úbeda.

Efectivamente, esto significa que todos los pueblos medios generadores de riqueza van a contar con unas infraestructuras claves, pero que es necesario complementar facilitando la accesibilidad a esas grandes vías de comunicación.

Esto, efectivamente, tiene una especial relevancia para Priego, que, en concreto, dado que usted se interesa por este municipio, significa la mejora, a través del plan MASCERCA de dos vías claves: una norte-sur, de acceso a autovías, y otra este-oeste, también de acceso a autovías.

Le voy a comentar exactamente cuáles son las actuaciones previstas en cada uno de estos ejes:

En el norte-sur ha habido una primera actuación, que ya está ejecutada, pero hay una segunda actuación que exige evaluación de impacto ambiental, dado que incluye la variante de El Cañuelo y de Las Angosturas, que usted conoce perfectamente su dificultad, pero que se está realizando en estos momentos.

También, recientemente, se ha comenzado la redacción del proyecto de construcción de acondicionamiento entre Priego e Iznájar, que usted sabe que es de vital importancia. Pero entiendo que a usted le preocupan, sobre todo, las comunicaciones entre

Cabra y Alcalá la Real, porque precisamente es el eje horizontal este/oeste, que tiene en estos momentos un objetivo por parte de la Comunidad Autónoma, que es ampliar su capacidad y adaptarlo a los mejores niveles de servicio establecidos por las normas de tráfico; es decir, ampliar la capacidad, haciendo una previsión de largo plazo de cuáles son sus necesidades.

Todo este conjunto de actuaciones van a suponer una inversión de, aproximadamente, treinta millones de euros en los próximos años. Por supuesto, se va a continuar el conjunto de actuaciones de conservación, señalización, mejora de seguridad vial, etcétera, etcétera.

En definitiva, señoría, al mismo tiempo que se hacen las grandes vías de gran capacidad, de largo recorrido, se lleva a cabo un programa de accesibilidad de todos los municipios del entorno, precisamente para garantizar que la generación de riqueza beneficie a todos por igual, y al mismo tiempo es respetuosa con el tema medioambiental, con el paisaje y con los valores turísticos que determinados municipios pueden aportar.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Sicilia.

El señor SICILIA LUQUE

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, gracias por su información, y espero que se ejecute rápidamente este compromiso de la Junta con la comarca y se agilice la ejecución, también, de un tercer carril en ambos sentidos en la A-340, que por el puerto de El Mojón, entre los municipios de Cabra y Carcabuey, y la colaboración, también, con el Ayuntamiento de Priego, para definir e implantar esa variante de la A-333, a su paso por dicha población.

Nada más, y gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Sicilia Luque.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000329, relativa al balance de la Unidad de Igualdad.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Pasamos a la pregunta relativa a balance de la Unidad de Igualdad, formulada por la ilustrísima

señora doña María Isabel Montaña Requena, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Montaña.

La señora MONTAÑA REQUENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La política impulsada por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollada por la Junta de Andalucía, tiene como uno de sus objetivos primordiales favorecer la implantación de medidas integradoras que garanticen el enfoque de género en la gestión pública.

Una de estas medidas ha sido la creación y puesta en funcionamiento de una estructura de apoyo estable para iniciar y consolidar el proceso de implantación del *mainstreaming* de género en Andalucía con la creación de la Unidad de Igualdad y Género, programa, por cierto, avalado por la estrategia marco comunitaria en materia de igualdad para hombres y mujeres, del 2001 al 2005, y apoyado financieramente, por tanto, por fondos europeos.

Por esta exposición que le hago, le pregunto, señora Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social: ¿Qué valoración realiza del funcionamiento de la Unidad de Igualdad y Género en la Administración Pública andaluza?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Montaña.  
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

El balance que realizo es absolutamente positivo, siempre teniendo en cuenta que estamos hablando de que hay que tener, también, una cierta prudencia.

Evidentemente, el avance producido en cuanto a políticas de igualdad, en el desarrollo de las políticas de igualdad, y en la incorporación de las mujeres a todos los ámbitos de la vida pública, en general, yo creo que ha sido muy importante, sobre todo, si sabemos y evaluamos muy bien de dónde veníamos y dónde estamos.

¿Qué pasa? Que en este momento tenemos que seguir manteniendo todavía todas aquellas actuaciones puntuales y concretas que vayan dirigidas a esa incorporación plena de las mujeres a todos los ámbitos, especialmente al del empleo, en igualdad de condiciones, pues no nos podemos olvidar que todavía el empleo, o la precariedad en el empleo, sigue teniendo mayoritariamente cara de mujer, también de jóvenes, pero sobre todo de mujer.

¿Qué queremos conseguir con esta Unidad de Género? Que no sólo se hagan actuaciones puntuales,

que no sólo se desarrollen políticas que tengan en cuenta, de forma integral, todas aquellas cuestiones que afectan, de manera más concreta, a las mujeres, sino que, al mismo tiempo, no se hagan sólo desde un organismo de Igualdad, como puede ser el Instituto Andaluz de la Mujer, sino que sea transversal y esté incorporado en todas y cada una de las instituciones, en todas y cada una de las Consejerías. Esta Unidad de Género se puso en marcha desde el Instituto Andaluz de la Mujer y desde la Consejería de Economía y Hacienda, y ahí están participando personal funcionario y personal administrativo y de todo tipo, de todas y cada una de las Consejerías del Gobierno.

Ha habido dos fases: en una primera fase, en la que se formaba personal de las Consejerías, en este momento se está formando al personal de todas y cada una de las Direcciones Generales, y también de todas y cada una de las empresas públicas. De lo que se trata es de que no sólo hagamos programas puntuales, programas de igualdad puntuales, sino que la perspectiva de género, del cómo afectan las políticas públicas a las mujeres, y las afectan de manera distinta a como afecta a los varones, esté incorporada desde un primer momento, que no haya nadie que tenga que revisar lo que se ha hecho desde una Consejería, o desde una Dirección General, sino que, desde la propia Dirección General, desde el personal administrativo al personal funcionario, hasta la persona responsable política, tenga incorporados en su visión, e incorpore al programa que desarrolla, incorpore esa visión de género.

Decirle que el balance es muy positivo. Desde luego, nunca me gusta hacer balances triunfalistas, porque yo creo que, cuando hacemos ese tipo de balances, estamos perdiendo la perspectiva y levantando los pies del suelo. Tenemos que seguir siendo muy prudentes, muy perseverantes. Vamos a seguir trabajando en esa dirección, sabiendo que la transversalidad de las políticas de igualdad es imprescindible, pero que, al mismo tiempo, todavía hace falta seguir manteniendo actuaciones puntuales y concretas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias.

Señora Montaña Requena.

La señora MONTAÑO REQUENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, gracias por la información que nos aporta en su pregunta. Le animo a continuar trabajando, con la energía y el tesón que sé que la caracteriza, en un futuro, para la igualdad. El *mainstreaming* de género y la igualdad de oportunidades

entre hombres y mujeres es una de las principales prioridades del Gobierno andaluz, como bien usted sabe y dirige; también de la agenda europea, y por eso la perspectiva de género está integrada, como comentábamos antes, y los fondos estructurales para este periodo.

La implantación de género como indicador imprescindible —usted lo ha mencionado— a tener en cuenta en la programación, gestión y evaluación de todas las políticas públicas es un esfuerzo que está sosteniendo su Consejería, a mi juicio, con acierto.

Fruto de este trabajo es esta guía para identificar la pertenencia de género, cuyo número sexto acaba de llegarnos, y que es una documentación interesantísima de apoyo dirigida a los equipos técnicos, precisamente, para conseguir esa finalidad de implantar el *mainstreaming*, es decir, la igualdad de oportunidades, desde la misma concepción de las propias políticas públicas.

Sólo, señora Consejera, hemos iniciado un largo camino que nos llevará a la igualdad, pero iniciativas como la de su Consejería, como la que es objeto de esta pregunta, nos acercan a ese objetivo compartido: una sociedad más igualitaria y, por tanto, una sociedad más justa.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Montaña.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000327, relativa a la contaminación acústica en Andalucía.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Pasamos a la pregunta relativa a contaminación acústica en Andalucía, formulada por la ilustrísima señora doña María Cózar Andrades, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Cózar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la contaminación acústica por ruidos y vibraciones es una de las causas principales de degradación medioambiental en las áreas urbanas, perturba la tranquilidad y el sosiego de los ciudadanos y no tiene sólo molestias sociales, sino que también produce efectos negativos sobre la salud y el comportamiento de las personas que lo padecen.

Por todo eso, nos gustaría saber qué actuaciones subsidiarias ha emprendido la Consejería de Medio Ambiente en aplicación del Decreto 326/2003, que

aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

Nada más.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Cózar.  
Señora Consejera de Medio Ambiente.

#### La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí, gracias, Presidenta. Señoría.

En cada uno de los ecobarómetros que encarga la Consejería de Medio Ambiente, siempre se resalta, por parte de los ciudadanos, que el principal problema ambiental, en el medio ambiente urbano, es precisamente el tema de la contaminación acústica, es decir, el ruido.

Eso hizo que la Consejería, pues, iniciara un decreto, la tramitación de un decreto, que se aprobó en el año 2003, que trataba de coordinar las actuaciones en materia de prevención de la contaminación acústica. Ese decreto, señorías, realizaba las competencias que en esta materia tienen los Ayuntamientos, pero también introducía un elemento interesante, que era la actuación subsidiaria de la Administración autonómica en dos supuestos: el primero de ellos, cuando se demostrara que había una dejación competencial por parte del Ayuntamiento, es decir, cuando los ciudadanos, después de un tiempo de haber interpuesto una denuncia ante el Ayuntamiento, no era asumida por ellos. Y, en segundo lugar, en caso de que los Ayuntamientos no solicitaran la intervención porque no disponían de recursos técnicos o personales.

Señoría, sería bueno en este momento hacer ya un primer balance del resultado de ese decreto. Tengo que decirle que, en el año 2004, el número de actuaciones subsidiarias en las que ha intervenido la Junta de Andalucía ha sido de 20, 15 por dejación municipal y 5 a petición de los Ayuntamientos afectados. En lo que va de año, en este año 2005, hemos ya intervenido en un total de 50 expedientes, el 70% de los casos a instancia de los propios vecinos, es decir, por dejación municipal.

Pero quiero resaltarle un hecho importante: a pesar de que el Decreto deposita en la Consejería la capacidad sancionadora, no ha sido necesario porque, una vez que se ha incoado el expediente, se ha trasladado a los Ayuntamientos, y han sido ellos los que han sancionado a las viviendas o, en algunos casos, a los bares, que son la mayor parte de los causantes de los ruidos.

Usted comprenderá que estamos enormemente satisfechos del resultado de este decreto, sencillamente porque el objetivo último, que era mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y, sobre todo, in-

crementar los servicios que la Administración presta a los ciudadanos, se ha visto ampliamente cumplida por la aplicación de este decreto.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejera.  
Señora Cózar.

#### La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, agradecerle su información. Y, desde luego, hacer hincapié en las ventajas que este decreto tiene, que la aplicación de este decreto tiene para la calidad de vida de los ciudadanos. Es importante que, aunque la competencia la tengan los Ayuntamientos, en el momento en que ellos no tengan los medios materiales o humanos necesarios para poder hacerse cargo de ese problema, desde la Administración autonómica y desde su Consejería haya previstas medidas para ayudar a esos Ayuntamientos. Y no es menos importante que, en el caso de que haya dejación por parte de los Ayuntamientos que tienen esta competencia, también desde su Consejería se pueda garantizar a los ciudadanos ese derecho que tienen a vivir sin tanto ruido, cuando así sea, dada la importancia que estamos viendo que tiene el ruido en Andalucía, que es una Comunidad en la que somos muy ruidosos en muchos aspectos. Y, bueno, pues, es una cosa que produce molestias y que produce graves daños para la salud, como decía antes, y para lo que es la calidad de vida.

Es una medida importante que desde aquí la felicitamos por haberla puesto en marcha. Y nos alegramos de que los andaluces, pues, tengan garantizado ese derecho al descanso, mediante esta medida.

Nada más, y muchas gracias.

#### Pregunta Oral 7-05/POP-000345, relativa a la sequía y al abastecimiento de agua en Andalucía.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Pasamos a la pregunta relativa a sequía y abastecimiento de agua en Andalucía que formula el ilustrísimo señor don Jorge Ramos Aznar del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ramos Aznar.

**El señor RAMOS AZNAR**

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Usted, en junio del año 2005, decía literalmente: «Lo que nosotros estamos haciendo en política de aguas es prevenir la posible situación de sequía que tenemos», literalmente. Y añadía: «y que podríamos tener a partir de otoño». La realidad, señora Consejera, conocida por todos, al menos, pero parece ser que por usted no, es que la sequía está aquí, no se la espera, está aquí realmente en Andalucía ya instalada. Y, desde luego, parece que usted es la única que no se ha enterado. Usted se conforma con decir, en los medios de comunicación, que el abastecimiento urbano a los pueblos y ciudades está garantizado el 80%, y olvida, sin embargo, que hay poblaciones que ya están en condiciones extremas. Lo están muchos municipios de la sierra gaditana, de la provincia de Granada, de Málaga y de Huelva. Y, desde luego, usted me concederá que, desde luego, no parece muy acorde con el discurso de la segunda modernización la imagen de camiones cisterna abasteciendo a la población andaluza.

Estamos, sin duda, ante una situación climatológica adversa, pero no es menos cierto que, de contar con infraestructuras de conducciones, de captaciones, de modernización de las redes y de conexión entre sistemas, esto, sin duda, no ocurriría. Hoy día el problema no es que no haya agua, señora Consejera, para abastecimiento urbano a la población; de hecho, usted ha reconocido que hay 400 hectómetros cúbicos más que se han aportado como consecuencia de obras que llevó a cabo el Gobierno del Partido Popular, en relación a la década de los años noventa. El problema es que ustedes, en una doble vertiente, nacional y autonómica, no han acometido esas infraestructuras; es más, las han paralizado. ¿Se acuerda usted del Plan Hidrológico Nacional, con 4.100 millones de euros, de los cuales, 2.000 eran para Andalucía, sólo en materia de abastecimiento? Pues, simple y llanamente, lo que han hecho es paralizarlo, pero no solamente la Ministra y el señor Zapatero, usted también, usted también, desde la perspectiva de sus propias competencias en relación a las que le han sido transferidas.

Por otro lado, señora Consejera, ¿dónde está el Plan Andaluz de Abastecimiento, prometido en el Plan Director de Infraestructuras 1997-2007? Pues, simplemente y llanamente, que no existe porque no se han ocupado, porque han paralizado de igual manera y sometido a revisión los proyectos hidráulicos de la Cuenca del Sur ya transferida. ¿Por qué Giasa se ha olvidado de la política de aguas?

Al final, señora Consejera, más de los mismo, parcheos y chapuzas, situación más propia del África profunda que de la Andalucía del siglo XXI. Y esto sólo tiene un calificativo: ineptitud de su Consejería, ineptitud de su equipo.

Le voy a decir algo que es significativo. ¿Se acuerda usted de la gestión y de quiénes llevaron a cabo la gestión de la sequía en la década de los noventa? Pues, mire usted, el señor Corominas, 1987-1991, Presidente de IARA, responsable del Plan Andaluz de

Regadíos, hoy en día Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua.

¿Se acuerda usted de don Jaime Palop, Director General de Obras Hidráulicas de la Junta de Andalucía, también en el periodo 1990, hoy Director General de Aguas del Ministerio?

¿Se acuerda usted de don Adrián Baltanás, Director General de Obras Hidráulicas del Estado en los años noventa, hoy Director de Acuamed, Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Mediterráneo?

¿Se acuerda usted de Cristina Narbona, que en aquel momento gestionó la crisis de la sequía de los noventa, pues era la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, y hoy es la Ministra de Medio Ambiente?

En definitiva, señora Consejera, ustedes han olvidado, han despreciado la política de infraestructuras en materia de abastecimiento, y hoy recogemos esos frutos, los frutos de que una sequía que se sabía que estaba instalada en la sociedad andaluza, resulta que se caracteriza porque, de igual manera que en la década de los noventa, como consecuencia de la no ejecución de esas infraestructuras hidráulicas, hoy estamos dando una imagen, repito y reitero, más que de la Andalucía del siglo XXI, más que de la Andalucía de la segunda modernización que ustedes predicaban, estamos dando una imagen ante la sociedad de una sociedad que parece que está situada, desde el punto de vista geográfico, en el África profunda, y no en la Unión Europea.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchísimas gracias, señor Ramos. Señora Consejera de Medio Ambiente.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Ramos Aznar, no se angustie: hoy ha previsiones de lluvia para el Campo de Gibraltar.

Mire, yo creo que..., verá usted, si usted puede formular esta pregunta en esta Cámara es porque el Gobierno de Andalucía, hoy, ya sí tiene competencias en materia de agua. Y si hoy tiene competencias en materia de aguas es porque, durante ocho años, el Gobierno que ustedes presidían en Madrid no consintió en transferirnos las cuencas. Por tanto, señorías, yo soy responsable, pero sólo durante nueve meses; el resto del tiempo, señorías, ustedes han sido los responsables de que todas esas obras de infraestructuras no se hubiesen realizado en nuestra Comunidad Autónoma.

Ustedes hablan de la paralización del Plan Hidrológico Nacional, señorías. Siempre se confunden, pues lo único que hemos paralizado es el trasvase del Ebro, que a Málaga no llevaba agua, solamente llevaba una parte alcuota a Almería, señorías, pero el resto de obras se están ejecutando.

Pero, mire, le voy a decir una cosa. La única enmienda que ustedes aceptaron a la tramitación

del Plan Hidrológico Nacional de Andalucía era la elaboración de planes de prevención de sequía, porque sabíamos que iba a llegar una época de sequía. Bien, eso pasó en el año 2000. En el año 2004, ustedes dejaron el Gobierno, y no había, señorías, ni un solo papel. Ustedes han sido irresponsables en la política hidráulica; déjenos actuar ahora. Ahora todo se va a poner en marcha, señoría. Todavía no se ha podido decretar una situación de sequía, ni aquí ni en ninguna otra Comunidad Autónoma, pero nosotros sí estamos anticipándonos, y hemos hecho más de cien actuaciones, señoría, más de cien, las que nunca abordó el Gobierno central cuando estaba gobernando el Partido Popular, señoría.

Vamos por buen camino, señorías. Se han producido ya cuatro reuniones en la zona de Málaga, la que más nos preocupa. Y nunca olvide, señor Ramos Aznar, que las competencias en materia de agua están compartidas entre los Ayuntamientos y la Junta de Andalucía. Nosotros hemos puesto en marcha no solamente actuaciones de infraestructuras, programas de ahorro y eficiencia en el recurso del agua. Quiero decirle, señorías, que en Málaga, la situación que más nos preocupa, ningún Ayuntamiento de ningún signo político ha adoptado las medidas que ha introducido la Junta de Andalucía...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—... De no ser así, tendremos que elaborar un decreto de sequía.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000322, relativa a la creación de los nuevos juzgados de violencia contra la mujer.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias.

Pasamos a la pregunta relativa a creación de los nuevos juzgados de violencia contra la mujer, formulada por la ilustrísima señora doña Rocío Palacios de Haro y la ilustrísima señora doña María Isabel Montaña Requena, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Montaña.

La señora MONTAÑO REQUENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

señora Consejera, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título Quinto, referido a la tutela judicial de la

nueva Ley Integral de Medidas Urgentes contra al Violencia de Género, desde el pasado 29 de junio han comenzado a funcionar en toda España y también en Andalucía un total —en este caso, en el caso de nuestra Comunidad— de 87 juzgados de violencia contra la mujer, con competencias, tanto en el orden civil como en el penal, para luchar contra la violencia de género, que, en lo que va de año, se ha cobrado en nuestra Comunidad un total de cinco víctimas mortales, a las que desgraciadamente hay que añadir el caso de ayer por la tarde, de una chica de 19 años brutalmente maltratada por su pareja y que se encuentra, en estos momentos, en una situación muy grave.

De estos 87 juzgados, 3 tienen dedicación exclusiva a esta materia, y están ubicados en las ciudades de Granada, Málaga y Sevilla. Cada provincia andaluza cuenta con los siguientes juzgados de violencia: Almería, 8; Cádiz, 15; Córdoba, 12; Granada, 9 —uno de ellos exclusivo—; Huelva, 6; Jaén, 10; Málaga, 12 —uno de ellos exclusivo—, y Sevilla 15 —también uno de ellos exclusivo—.

A la vista de estos nuevos recursos en materia de justicia para reducir y finalmente hacer desaparecer este terrible problema, le formulo la siguiente pregunta:

¿Qué valoración realiza la señora Consejera sobre la puesta en marcha, en el territorio de nuestra Comunidad, de estos nuevos juzgados, como instrumentos específicos en materia de justicia, para luchar contra la violencia de género?

La señora PRESIDENTA

—Sí, señora Consejera. Tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, y antes de proceder a la contestación de la pregunta que me ha sido formulada, mostrar nuestro rechazo más absoluto por la nueva agresión que ha sufrido una chica de 19 años, que está, pues, clínicamente muerta. Una vez más ha ocurrido un nuevo crimen machista, que desgraciadamente tenemos que anotar en las víctimas que están produciéndose a lo largo de este año.

Posteriormente, agradecerle a su señoría la pregunta que usted me formula, fundamentalmente porque para esta Consejería, lógicamente, hay que hacer un balance positivo y prudente a la misma vez. Positivo porque, evidentemente, era una necesidad social, era una demanda muy fuerte de la sociedad española durante muchos años, la posibilidad de que tuviéramos una ley integral que hiciera frente a una resolución integrada de todas las consecuencias que trae una situación de violencia para una mujer en todo su entorno familiar. Y prudente porque, efectivamente, uno de los retos más importantes que tiene esta ley

y la puesta en vigor de esta ley son los juzgados de violencia de género.

Efectivamente, esta Comunidad, Andalucía tiene tres específicos que están desarrollando su actividad en Granada, Sevilla y Málaga; el resto son las acumulaciones en razón a la especialidad de la materia, que así designó el Consejo General del Poder Judicial, para que, efectivamente, lleváramos a cabo el funcionamiento de la ley.

Debo adelantarles, además, a sus señorías que esta Comunidad Autónoma ha sido pionera en esa puesta en marcha de los juzgados, fundamentalmente porque no nos hemos conformado, única y exclusivamente, con las medidas que nos solicitaba la ley, sino que, además, hemos introducido una serie de mejoras que esperamos que resuelvan mucho mejor cuáles son las situaciones que se presentan de violencia en esos juzgados. Estoy hablando del turno de oficio, de forma específica; estoy hablando de las unidades de valoración, y estoy hablando también, de todos los equipos psicosociales que, coordinados, están funcionando en cada uno de los juzgados.

Pero, además, debo añadir que creamos una Comisión de Seguimiento, con un seguimiento semanal exhaustivo, de cuál era la evolución y la valoración que se iba produciendo en cada uno de estos juzgados, muy íntimamente relacionados con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Ello nos está dando la posibilidad de conocer, de una forma muy precisa, cómo se está llevando el cumplimiento de la ley, y, sobre todo, algo que a nosotros nos parece mucho más importante, y es que, cuando el próximo mes de octubre, nos sentemos con el Ministerio para evaluar cuál ha sido esa valoración y esa evaluación, tengamos un conocimiento exhaustivo de qué ha pasado en Andalucía y cuál va a ser la petición, para la ampliación de esos juzgados...

La señora PRESIDENTA

—Señora Consejera...  
Muchas gracias.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000337, relativa a la suspensión de juicios en Andalucía por la huelga del sector.**

La señora PRESIDENTA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a suspensión de juicios en Andalucía

por la huelga del sector, que formulan el Grupo Popular de Andalucía y su portavoz, señor Rojas García.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Para dar por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Rojas.  
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Decirle que la Junta de Andalucía ha firmado, por primera vez, un gran acuerdo para todos los funcionarios de la Administración de justicia, fruto, fundamentalmente, del consenso y del diálogo entre Administraciones y sindicatos. Ese consenso está respaldado por el 72% de las organizaciones y ese acuerdo, actualmente, se cumple íntegramente desde el primer momento. Estoy hablando no sólo de las condiciones laborales, sino también de las retribuciones económicas. Y, por supuesto, desde esta Consejería, seguimos estando abiertos al diálogo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Rojas, tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señoría, con los debidos respetos, usted acaba de mentir en esta Cámara. Y lo ha hecho ahora mismo. CSIF y USO son casi el 70% de la representación sindical en justicia, y no han firmado ese acuerdo...

[Fallo en la megafonía.]

Señoría, no se escuchaba.

Y USO está plantando cara, también, a ese acuerdo.

Por tanto, señoría, queremos decirle, desde el Partido Popular, que su Consejería ha propiciado el mayor desaguado que se recuerda en materia de justicia y la mayor suspensión de juicios que se recuerda en nuestra Comunidad.

Se lo advertimos en esta Cámara, pero su señoría optó por no escuchar. Pues bien, con ello se ha provocado un perjuicio muy serio a los andaluces; se ha provocado la suspensión, probablemente, de

más de veinte mil juicios en toda Andalucía porque ustedes han sido incapaces de darle una solución a este conflicto, señoría.

En Granada, van suspendidos más de tres mil juicios; en Jaén, las suspensiones alcanzan los 2.500 juicios; en Sevilla y en Málaga, se superan estas cifras, y en Almería, los señalamientos van ya por el mes de marzo.

Los servicios de notificación son auténticos cuellos de botella, señoría, porque, como usted conoce, si la notificación no se realiza, el juicio se suspenderá seguro.

Sevilla acumula un retraso de más de cincuenta mil asuntos; en Málaga hay más de cinco mil diligencias pendientes de ser notificadas, que se unen a las que han sido devueltas al juzgado, y todas ellas tendrán como consecuencia la suspensión de un nuevo juicio.

Mientras en el resto de Comunidades todo está bien porque se llegó a un acuerdo, usted y el señor Chaves han sido incapaces de llegar a un consenso y a un acuerdo con las organizaciones sociales en Andalucía, y los andaluces, señoría, estamos pagando por su mal Gobierno; estamos pagando por su mal Gobierno.

Hablamos de realidad, señorías, no hablamos del mundo de color y de fantasías, sino de realidad: hablamos de suspensión de juicios, hablamos de impagos, hablamos de desahucios, hablamos de divorcios, de cosas que no se sabe cuándo van a llegar y que el ciudadano no tiene ninguna certeza porque tiene un Gobierno irresponsable. Ésa es la realidad, y ustedes son los responsables de todo esto.

La mayoría de las Comunidades Autónomas han suscrito acuerdos desde hace mucho tiempo, y aquí usted sabrá que, en tan sólo las dos últimas semanas, se han recogido más de mil voluntades en asambleas de los sindicatos, solamente en Granada, Sevilla y Málaga, que dicen que la huelga tiene que continuar, y usted acaba de mentir en este Parlamento, señoría, al decir que el conflicto ha acabado. Ésa es la realidad de su Gobierno, que miente de forma descarada en este Parlamento, sin que se le caiga la cara de vergüenza, señoría.

El conflicto aún no ha terminado. Y nos preguntamos. ¿Cómo es capaz el Partido Socialista de mantener esta tozudez? ¿Cómo no es capaz de alcanzar un consenso general en las organizaciones sindicales?

Y le decimos una cosa y le hacemos esta propuesta, señoría: coja usted el recurso contencioso de CSIF, sienta a CSIF y a USO en una mesa, presente un texto alternativo, sienta también a los sindicatos Comisiones y UGT, y, si usted quiere, nosotros le vamos a ayudar a alcanzar un acuerdo total, para beneficiar a Andalucía...

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Rojas...

El señor ROJAS GARCÍA

—... No ponga el muro que viene poniendo en los últimos meses, señorías.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.

Señora Consejera de Justicia, su señoría tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

Le voy a disculpar a usted esas palabras tan agresivas, pero le debo recordar que hemos negociado con las organizaciones sindicales un magnífico acuerdo, que no lo digo yo, lo dicen UGT y Comisiones, en los folletos explicativos, que han realizado una exposición en todos los juzgados.

Pero además, si alguien falta a la verdad, en ese caso es usted, que cuenta las verdades a medias. UGT y Comisiones han firmado ese acuerdo y CSIF ha desconvocado los paros. Eso es el 72% de la organización sindical que se sentó en la mesa de negociación; ése es el 72%, señor Rojas. Además le diré que nuestras mesas siguen abiertas, nuestro diálogo sigue abierto, y además hemos llegado a obtener esa normalidad que pretendíamos con esa negociación. Esta negociación es la primera vez que se produce en Andalucía, una concertación para 7.000 funcionarios de la Administración de justicia, consiguiendo dos objetivos primordiales:

El primero, agilizar, transmitir transparencia, eficacia, para el nuevo diseño de la Oficina Judicial que se va a desarrollar de aquí hasta su puesta en marcha en el año 2007.

Y el segundo objetivo es, de verdad, conseguir esa paz social y esa equiparación que, aunque a usted le pese, hemos conseguido en ese acuerdo; esa equiparación con el resto del empleo público de Andalucía, que no significa sólo retribuciones económicas, sino retribuciones y mejoras en todo lo que son las condiciones laborales de todos los funcionario de la Administración de justicia.

Yo comprendo que usted ha pasado un mal verano, y esto es fruto de una pregunta de haber tomado demasiado el sol.

[Aplausos.]

**Declaración Institucional 7-05/DI-000002, para la erradicación de la pobreza**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señorías.

Antes de pasar a las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno dirigidas al excelentísimo señor

Presidente de la Junta de Andalucía, yo quería, en nombre de toda la Cámara, saludar y dar la bienvenida a este Parlamento de Andalucía a la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales que están trabajando en la campaña de Pobreza Cero. Bienvenidos.

Y vamos a aprovechar este momento para aprobar la Declaración Institucional que ha venido consensuada por todos los Grupos políticos de la Cámara y a cuya lectura procedo: «Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía, para la erradicación de la pobreza.

»En estos días, Jefes de Estado y de Gobierno de 191 países de todo el mundo se reúnen en Nueva York, en la Asamblea General de Naciones Unidas, cinco años después de que, en septiembre de 2000, esta Asamblea se comprometiera en la mayor declaración internacional de lucha global contra la pobreza, los llamados objetivos de desarrollo del milenio.

»La Cumbre del milenio, que se está celebrando ahora, debe analizar y evaluar cuáles son los avances hacia las metas en que se concretaron estos objetivos, así como los retos, aún por alcanzar, respecto a los compromisos adquiridos en el año 2000, por parte de la Comunidad Internacional. Todos los Informes publicados muestran con claridad que los objetivos de desarrollo del milenio corren serio peligro de no ser cumplidos, en la gran mayoría de los países del mundo, si continúan las actuales tendencias.

»Las cifras no sólo no mejoran al ritmo necesario, sino que se han producido notables retrocesos, especialmente en el África Subsahariana, donde el número de personas bajo el umbral de la pobreza ha seguido aumentando en los últimos años. También en la región de América Latina ha aumentado la desigualdad en estos últimos cinco años.

»La intolerable persistencia de grandes mayorías excluidas sigue mostrando claramente que los factores que perpetúan su exclusión permanecen intactos: mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad, campesinos y campesinas de las zonas rurales, enfermos y enfermas de sida, en países empobrecidos, son, entre otros, los rostros del abandono y la explotación, y siguen sin recibir respuestas políticas eficaces que garanticen su dignidad y el disfrute de todos sus derechos.

»El actual modelo de desarrollo económico sigue mostrando su insostenibilidad ambiental, su ineficacia para garantizar una distribución justa de los supuestos beneficios del crecimiento, su incapacidad, en definitiva, de garantizar un desarrollo verdaderamente social, humano, equitativo y sostenible.

»La Asociación Mundial para el Desarrollo, que promueve los objetivos de desarrollo del milenio, sólo puede hacerse realidad con el concurso decidido de países en los que Gobierno, sociedad civil y sectores económicos acuerden realizar todas sus actividades en el marco de la defensa y extensión de los derechos humanos a todas las personas del planeta.

»España debe impulsar, con su ejemplo y con el establecimiento de políticas claras, este horizonte, para la creación de una alianza para el desarrollo humano, equitativo y sostenible.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía, de acuerdo con la sensibilidad de la población andaluza, suma su voz a la petición de otros sectores sociales, en el marco de la alianza española y andaluza contra la pobreza, y acuerda:

»En primer lugar, apoyar a la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, en su tarea de implicar y sensibilizar a todos los sectores sociales, para luchar contra la pobreza de una forma urgente, definitiva y eficaz.

»En segundo lugar, solicitar a todos los Delegados y Delegadas asistentes a la Asamblea General que, además de renovar el compromiso del año 2000, adopten medidas concretas y verificables, para recuperar el tiempo perdido, en el camino hacia los objetivos de desarrollo del milenio.

»En tercer lugar, instar al Gobierno de España, para que la Delegación española en la Asamblea General contribuya a articular una agenda con los mecanismos imprescindibles para la consecución de un nuevo modelo de desarrollo sostenible, centrado en el pleno ejercicio de los derechos humanos. Y, en concreto, a ratificar, reforzar y cumplir los objetivos de desarrollo del milenio y el conjunto de las metas en ellos contenidas; a incrementar y mejorar la financiación para la ayuda oficial al desarrollo, hasta alcanzar el 0,7% del Producto Interior Bruto; a avanzar, hasta la total condonación de la deuda de los países más pobres; a reorientar el comercio internacional hacia unas reglas justas que garanticen el reparto equitativo de sus beneficios; a avanzar en un nuevo enfoque sobre seguridad y desarrollo, que incluya una seguridad económica, alimentaria, ambiental y política que favorezca la paz y el pleno respeto a los derechos humanos; a democratizar y reformular las instituciones internacionales, empezando por Naciones Unidas, situando en el corazón de la reforma la lucha contra la pobreza y la extensión de todos los derechos humanos a todas las personas.

»En cuarto y último lugar, instar al Gobierno de España y a los diferentes partidos políticos a que formalicen un pacto de Estado para erradicar la pobreza mundial, que eleve las políticas de cooperación internacional para el desarrollo al primer plano de la agenda internacional, incorporando las metas del milenio entre sus objetivos y comprometiendo los recursos y mecanismos imprescindibles para garantizar su eficacia a medio y largo plazo.

Sevilla, 15 de septiembre de 2005.

Firmado, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Grupo Parlamentario Andalucista.»

[Aplausos.]

Muchas gracias, señorías.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000316, relativa a la valoración de la actuación del Gobierno central sobre los incendios.**

La señora PRESIDENTA

—Vamos a continuar con el orden del día. Y lo haremos con la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a valoración de la actuación del Gobierno central sobre los incendios, que formula el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato, y que se dirige al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, a nosotros nos gustaría escuchar, al Grupo Parlamentario Andalucista, de boca del Presidente de la Junta de Andalucía, cuál es la valoración que él hace, en su condición de Presidente, de la actuación mantenida por el Gobierno central en el verano de 2004, en relación con los incendios habidos en las provincias de Huelva y Sevilla, así como el ocurrido en la provincia de Guadalajara en el verano de 2005.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señor Calvo, usted me pregunta por la gestión del Gobierno central en relación con estos incendios. No me pregunta por la gestión de la Junta de Andalucía en relación con los mismos. No sé si puedo deducir que usted está conforme con la gestión que la Junta de Andalucía ha hecho relación con estos incendios.

En todo caso, sí quiero aquí señalar que el Informe del Defensor del Pueblo en relación con la actuación de la Junta de Andalucía sobre los incendios del verano de 2004 es la siguiente:

«Por todo cuanto hemos expuesto, y considerando que la actuación de la Administración autonómica fue, en relación al objeto de las actuaciones promovidas de oficio por esta institución, la adecuada en la fase de lucha y extinción de los incendios, y en la de acometimiento de las necesarias y demandadas actuaciones de emergencia».

En relación con la pregunta que usted me acaba de señalar, de decir o de trasladar, señor Calvo, dos cosas quería decir:

Primero, que el Gobierno de la Nación ha actuado correctamente, trasladando a las zonas de Guadalajara y de Extremadura, afectadas por los incendios en el verano de 2005, las medidas urgentes para reparar los daños que por el mismo concepto se establecieron el año pasado en relación con Sevilla, Huelva y también con Valencia y Cataluña.

Y, en segundo lugar, que creo que el Gobierno central actúa correctamente y sensatamente cuando, ante situaciones nuevas, pueda mejorar las medidas que se han adoptado en relación, o con anterioridad, y también establecer otras que pueda considerar más ajustadas a las necesidades planteadas.

Si usted analiza los decretos-ley de septiembre de 2004, y el decreto-ley de 2005 relativo al incendio de Guadalajara, que, por cierto, fueron convalidados en el Parlamento sin ninguna oposición por parte de ningún Grupo político, verá que son idénticos, que son similares. El esquema básico de indemnizaciones, los beneficios, las reducciones fiscales, los derechos laborales, las ayudas excepcionales, las cuotas de Seguridad Social, los créditos, son prácticamente semejantes. E, incluso, hay una diferencia: el decreto-ley de 2004 se tramitó como ley, el de 2005 no se tramitó como ley, simplemente tuvo como desarrollo un decreto, un decreto que es extensible a todas las Comunidades Autónomas.

Es decir, lo que ha hecho el Gobierno de la Nación en el año 2005, con las últimas medidas, es establecer un marco general de respuesta a todos los incendios, ocurran donde ocurran, que pueda dar lugar, lógicamente, a tratamientos idénticos para situaciones similares.

Por lo tanto, ante la pregunta que usted me acaba de dirigir, señor Calvo, yo le quiero decir que en el tratamiento del Gobierno central, en relación con el incendio de Riotinto y en relación con el incendio que tuvo lugar este verano en Guadalajara, el tratamiento ha sido similar y no ha habido ningún tipo de agravio comparativo en dicho tratamiento.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Calvo Poyato, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Una precisión, señor Chaves. No haga usted deducciones de lo que yo no pregunto, porque corre el riesgo de equivocarse. Y en este caso hasta lo afirmo. Yo no le he preguntado de la actuación de la Junta de Andalucía porque tenía más interés en preguntarle por la actuación del Gobierno central en relación del año..., en comparación del año 2004 con 2005. Por lo tanto, insisto, no deduzca usted de lo que yo no digo. Porque, insisto, cae usted, y en este caso caen otros.

Mire, si yo le he formulado la pregunta de la actuación del Gobierno central es porque de esas actuaciones se deriva una intervención en Andalucía que es la que a mí, en este caso, y a mi Grupo parlamentario le interesa. Y, mire, los decretos, ni son idénticos... Luego ha corregido usted y ha dicho «son similares». Ni son siquiera similares. Y, además, así lo han reconocido personas relevantes del Partido Socialista. Mire, el señor Zarrías decía, y lo decía en el mes de julio, que Andalucía tendría en otoño las ayudas de Guadalajara. Claro, nos estamos refiriendo a este otoño, no al otoño del año 2004, que era el que seguía a los incendios que se habían producido en Huelva y Sevilla. No lo digo yo, señor Chaves, lo dijo el señor Zarrías: Andalucía tendrá en otoño —en otoño de 2005— las ayudas que tiene Guadalajara. De ahí yo no quiero hacer ninguna deducción, pero está clara.

El señor Gracia, en una reunión de la Diputación Permanente, admitía también la existencia de diferencias entre las ayudas que se habían decretado para Guadalajara y las que se habían decretado para Riotinto, en general para Huelva y Sevilla.

Mire, lo primero que ocurre es que el decreto de 2005 aparece a los pocos días, inmediatamente después. Alguien ha llegado a decir que como consecuencia de la presión mediática, a causa de once muertos, que todos lamentamos, evidentemente. Pero los Gobiernos no pueden funcionar por razones de presión mediática. Y, desde luego, usted, como Presidente de la Junta de Andalucía, no puede admitir que es la presión mediática la que dicta las actuaciones de un Gobierno. En el caso de Guadalajara, unos días después; en el caso de Andalucía, meses después. Se tomó con muchísima calma. Había mucho menos interés por parte del Gobierno central. No se necesitaba la premura, o no había presión mediática, yo ya no lo sé. Pero ésa es una realidad que marca la primera diferencia. Por lo tanto, de idénticos o similares, nada. Usted sabe que los tiempos en política son muy importantes. La reacción en el caso de Guadalajara fue inmediata. La reacción en el caso de Andalucía se demoró en el tiempo varios meses. En el caso de Guadalajara, aprobada el 29 de julio. En el caso de Andalucía, para cosas que habían ocurrido en julio, el 17 de septiembre.

Mire, el número de hectáreas quemadas en Guadalajara era muy inferior, fue muy inferior al que se quemaron en Sevilla y Huelva. Tan inferior que es menos de la mitad. En torno a 30.000 hectáreas aquí, 13.000 hectáreas en Guadalajara. Las ayudas destinadas por parte del Gobierno central, en el caso de Andalucía 15 millones, en el caso de Guadalajara 20 millones. Es decir, una cuarta parte más para un territorio incendiado menos de la mitad. Haga usted la cuenta, yo tampoco le voy a poner la reducción correspondiente. Por ir poniéndole elementos que marcan la diferencia entre la actuación del Gobierno central, en el caso de Guadalajara, y la actuación del Gobierno central, en Andalucía.

Mire, aquí, en el decreto de ayudas en Andalucía, se señala que las Diputaciones y los Ayuntamientos

tendrán que hacer una aportación del 50% para hacer frente a los destrozos causados por los incendios. No aparecen en el decreto de este año en relación con Guadalajara. Será, probablemente, porque como hay más dinero y la mitad de las hectáreas quemadas, el dinero que aquí tenían que aportar Diputaciones y Ayuntamientos, allí estaba aportado por el Gobierno central.

Mire, otra diferencia más: ayudas por los daños en viviendas, cuando se produjeron. En el caso de Andalucía, un máximo de 24.000 euros, cuando los daños superasen un determinado porcentaje del valor de la vivienda afectada. En el caso del decreto de Guadalajara, no hay esa limitación y, desde luego, no se establece tampoco la limitación de si es el 20, el 30 o el 15%. Por lo tanto, señor Chaves, ha habido diferencias, y diferencias graves. En el tiempo y en cuanto a la afectación de los recursos de las zonas allí establecidas.

No voy a entrar, porque no era objeto de la pregunta y tampoco quiero hacerlo, pero no hay más que ir y ver cuál es la realidad que en este momento hay en Riotinto, cuál es el ambiente que tienen en los municipios las personas que se vieron afectadas por aquel incendio. Por lo tanto, ni es idéntico ni es similar, sino que hubo diferencia de tratamiento del Gobierno central en relación a la catástrofe sufrida por Andalucía en el año 2004, con respecto a la sufrida por Guadalajara en el año 2005. Y así lo reconocieron tanto el señor Zarrías como el señor Gracia, que son personas cualificadas y con importante responsabilidad dentro del Gobierno o del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señor Calvo, el tema y el problema es si ha habido un agravio comparativo entre el tratamiento del incendio de Guadalajara y el tratamiento de Riotinto. Mi respuesta es no, no ha habido ninguna diferencia de trato y no ha habido ningún agravio comparativo.

Y usted se ha andado por las ramas buscando una diferencia. Es decir, primera gran diferencia: un mes en cuanto a la aprobación del decreto-ley de Riotinto en relación con el decreto-ley de Guadalajara. ¿Eso es un agravio comparativo? Yo le podía haber dicho a usted otro. ¿Por qué no menciona usted, por ejemplo, como agravio comparativo a favor de Riotinto, que el decreto-ley de Riotinto fue aprobado y tramitado como ley? Una ley, el máximo rango en cuanto a la jerarquía de leyes. Y, sin embargo, el decreto-ley

de Guadalajara no fue tramitado como ley. Claro, si entramos en los problemas formales para buscar un agravio, seguramente usted buscará, o encontrará, agravios y diferencias. La «y», la «o», la coma o el punto y coma.

Mire usted, se intentó montar toda una campaña de agravios comparativos en la que ustedes participaron porque dijeron que Guadalajara iba a ser declarada zona catastrófica y Riotinto no. Después no fue así, no se declaró zona catastrófica, y todo el mundo callado.

Y, sin embargo, señor Calvo, mire usted. Dice usted que las cantidades son menores. No, las cantidades son idénticas, idénticas. Y en el decreto que desarrolló el decreto-ley de 2005 para Guadalajara se establece una Disposición Adicional Tercera que hace una mención específica a Andalucía. A Andalucía, en el supuesto de que hubiera un trato diferencial en cuanto a las cantidades. De tal modo que la Junta de Andalucía y el Gobierno, en relación con las explotaciones agrícolas, en relación con las explotaciones agrícolas, establece la posibilidad de que, en una negociación conjunta, se pudiera establecer si existe alguna diferencia. Porque los dos decretos no hablan de diferencias económicas. Y usted hace una referencia a la indemnización por vivienda, que en una habla hasta el 24% y en otra no se establece ningún tipo de topes. Pues, mire usted, lo importante no es esa diferencia formal, sino si, evidentemente, en el tratamiento, en la cobertura de los daños de vivienda, hay una diferencia o no hay una diferencia. ¿Por qué hay mayor cantidad en el decreto-ley de Guadalajara? Porque hay indemnizaciones para once familias, lo que no había en relación con Riotinto.

Mire usted, usted... Para terminar, señor Calvo. Yo ya he ido a la zona de Riotinto. Es evidente que ha habido un daño considerable, hubo un daño considerable en el año 2004 con el incendio. Pero la gente de Berrocal, la gente de la zona es consciente, es consciente, y lo he podido yo comprobar *in situ*, de todo el esfuerzo que ha hecho la Junta de Andalucía para reparar los daños producidos por el incendio y también para recuperar toda esa zona, desde el punto de vista forestal. Más de 51 millones de euros destinados a esta zona, por parte de la Junta de Andalucía; cerca de 15 millones, destinados por la Administración central para recuperar toda la zona. Y la gente lo sabe, la gente lo sabe y es consciente del esfuerzo que hemos realizado.

Mire usted —y termino ya—, señor Calvo, tratamientos diferentes para situaciones diferentes, puedo estar de acuerdo, pero tratamientos diferentes para situaciones similares o semejantes, como las de los dos incendios, nunca estaré de acuerdo. No estoy de acuerdo y nunca el Gobierno central va a llevar a cabo tratamientos diferentes para situaciones semejantes.

Y en el tratamiento en relación con el incendio de Riotinto, en relación con Guadalajara, ha habido un tratamiento similar y ningún tipo de agravio.

[Aplausos.]

### Pregunta Oral 7-05/POP-000318, relativa a las demandas ante el Gobierno central.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a demandas ante el Gobierno central, que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Junta, y que formula su portavoz, señora Caballero Cubillo.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Como usted sabe, señor Chaves, quedan sólo 15 días para la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, y quisiéramos saber, porque entendemos que usted lo sabe, dónde están las demandas andaluzas y qué grado de realización van a tener en los próximos presupuestos del 2006.

Hace un año y medio, usted nos pidió paciencia y tiempo para conseguir las demandas andaluzas. Ha transcurrido este tiempo y lo que tenemos, solamente, sobre la mesa es silencio, falta de información y de consenso.

Yo quisiera preguntarle al señor Chaves sobre cinco cuestiones muy fáciles:

Primero, la Deuda histórica de Andalucía. ¿Hasta cuándo tendremos que esperar, señor Chaves? Ha habido reuniones bilaterales, multilaterales, se ha reunido dos veces el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ha habido la Conferencia de Presidentes, y no le hemos escuchado al Gobierno andaluz ni una sola vez hablar de Deuda histórica andaluza. Y no me conteste usted con lo que acaba de decir el señor Griñán, en esta misma sesión: que, como ya nos han pagado cuatro mil y pico de millones, no hay por qué seguir reclamando nada más, al parecer, o tener prisas nada más. Es como si a un ciudadano le dijéramos: «Usted ya ha pagado el sello del coche y, por tanto, no tiene por qué pagar el IRPF; eso, para otro ejercicio».

¿Qué va a pasar con la Deuda histórica de Andalucía? ¿Por qué se han negado a cuantificarla y por qué se han negado, señor Chaves, a establecer un calendario?

Segundo, señor Chaves, Fondos Europeos. Del año 2004, el Gobierno central nos debe a la Comunidad Autónoma de Andalucía... Ustedes hablan mucho de lo que nos han dado, pero no de lo que nos deben. Nos deben a la Comunidad Autónoma andaluza más de mil setecientos millones de euros de Fondos Europeos. ¿Se van a reclamar? ¿Y va reclamar el señor Chaves una distribución diferente de la que hacía Aznar de

los Fondos Europeos y que perjudicaba a Andalucía, en opinión de este Parlamento?

Tercero, señor Chaves: los metros de Sevilla, de Málaga y de Granada. Usted dijo el 11 de mayo que iba a aportar el Estado —y tenía ya su compromiso— 218 millones de euros para el metro de Sevilla. Después, el señor Solbes y la señora Magdalena Álvarez dijeron que ni mijita, que noventa millones menos, como mínimo. Y en la consignación del año pasado de los presupuestos aparecían 45 millones para el metro de Barcelona, 25 para el de Madrid, 20 para el de Sevilla, 5 para Málaga y cero para Granada. ¿Van a venir los metros andaluces, señor Chaves? Usted ya lo debe saber.

Y el aumento del Fondo de Compensación Interterritorial. Este Parlamento requirió un aumento del 30% de ese fondo del que usted no ha hablado tampoco en la Conferencia de Presidentes, ni en ninguna declaración.

Y, finalmente, el tema del medio rural, señor Chaves.

El decretazo de Aznar quitó el subsidio a 65.000 trabajadores andaluces, y su restitución cuesta sólo 85 millones de euros. ¿Lo ha conseguido usted en estos presupuestos, señor Chaves? Le pido, por favor, que sea su constatación lo más concreta posible.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Caballero, celebro que usted ya admita que el tema de la Deuda histórica, de la Disposición Adicional, se pueda llevar a un órgano multilateral; lo ha señalado ahora. ¿Por qué no lo he planteado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Y por qué no lo he planteado en la Conferencia de Presidentes? Por una sencilla razón: porque tanto el Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Conferencia de Presidentes —como usted muy bien sabe, señora Caballero— se han convocado para un tema muy concreto, que era el de la financiación sanitaria.

Mire usted, señora Caballero, yo creo que desde el primer momento yo señalé que, después de las elecciones, era importante restablecer un clima de relación entre los dos Gobiernos, que se basara en el respeto, la colaboración y la negociación, y que, en ese contexto, yo iba a reclamar al señor Rodríguez Zapatero exactamente lo mismo que le estaba reclamando al señor Aznar. Y, después de un año y medio de legislatura, señora Caballero —aunque usted no lo reconozca—, pues la relación y los resultados son evidentes. La relación ha cambiado, lo

que ha permitido encauzar la relación en un clima de normalidad y dar respuesta a contenciosos y a temas pendientes con su reflejo económico durante la legislatura anterior.

Nueve grandes temas se han solucionado en lo que nosotros llevamos de año y medio: el tema de la liquidación del período 1997-2001; el tema de la liquidación de 2002, de 2003; el avance de liquidación de 2004, el bloqueo o el desbloqueo de traspaso de competencias; la participación en las inversiones del Estado conforme al porcentaje de población que tiene Andalucía; el desbloqueo del contencioso sobre la investigación de células madre; la recuperación de las competencias en materia de cajas de ahorros; la presencia de las Comunidades Autónomas en los organismos europeos; el pago de las pensiones no contributivas; la constitución de la Conferencia de Presidentes, que también había sido una reclamación de este Parlamento. En definitiva, en torno, como ha señalado, en torno a los cinco mil millones de euros, más lo que nos vaya a venir por financiación sanitaria, señora Caballero, se van a incorporar a las arcas de Andalucía para mejorar el bienestar de los andaluces.

Dos temas, señora Caballero, nos quedan pendientes fundamentalmente; dos grandes temas donde no se ha alcanzado acuerdo. Y ya también he señalado cómo lo queremos plantear. Uno es que no hemos alcanzado todavía la solución definitiva en relación con la Disposición Adicional Segunda, y en segundo lugar, un mayor fortalecimiento, un mayor aumento del Fondo de Compensación Interterritorial. Son temas, por supuesto, que no hemos olvidado, que no vamos a olvidar y en los que seguimos trabajando.

Y fíjese usted —y con esto quiero terminar, señora Caballero—, cuando ha habido temas que han afectado a colectivos de ciudadanos andaluces, en el tema de Astilleros, o en el tema de los trabajadores del campo, o de los propietarios del campo, cuando se han planteado malas condiciones climatológicas que han afectado a las cosechas, también en estos temas, y de acuerdo con el sector, hemos llegado a acuerdos para dar salida a esos problemas colectivos que tenían los ciudadanos.

Por lo tanto, señora Caballero, los resultados de las relaciones entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía son resultados positivos, evidentes, e incluso se pueden cuantificar en dinero, como acabo de señalar.

Y yo creo, señora Caballero, que no se puede sostener honestamente, después de lo que he señalado, que no reclamamos o no demandamos nada al Gobierno central. Nosotros no sólo reclamamos, señora Caballero, sino que, además, conseguimos resultados satisfactorios, y no olvidamos ni dejamos en el tintero nada. Eso es lo único cierto.

#### La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

**La señora CABALLERO CUBILLO**

—Sí.

Señor Chaves, le ruego que no sea usted sofista. Izquierda Unida jamás ha dicho que este tema de la Deuda histórica se lleve al Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero usted sí. Y ha habido dos reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque usted ha defendido ese criterio, y usted no lo ha llevado, ni en los contactos bilaterales que presumo que el Gobierno andaluz ha tenido con el Gobierno central, y no lo ha llevado. Y entiendo, por su respuesta, que en los Presupuestos Generales del Estado, cero de Deuda histórica, cero de Fondo de Compensación Interterritorial, y cero de los otros tres temas que le he planteado, que son metros, que son Fondos Europeos y que es decretazo: cero, señor Chaves.

¿Y usted me puede decir a mí, en esta Cámara, que usted le exige lo mismo al señor Zapatero que al señor Aznar? No puede usted afirmarlo, después de que el resultado sea cero en estos aspectos, que son reclamaciones esenciales de este Parlamento de Andalucía. ¿Que en otros aspectos ustedes han conseguido financiación? Sin duda. Por cierto, pónganse de acuerdo el señor Griñán y usted, porque, esta mañana, el señor Griñán ha dicho que 4.500 millones, incluyendo la financiación sanitaria, y ahora usted dice 5.000 millones, sin incluir la financiación sanitaria. Mire usted si no le exige lo mismo al Gobierno central...

¿Sabe usted lo que es este roscuito? La liquidación del Presupuesto de 2004. En 2004, el Gobierno del señor Zapatero no ha liquidado a Andalucía más de dos mil quinientos millones de euros que había destinados a la Comunidad Autónoma andaluza. No le he escuchado una sola voz reclamando este dinero. ¿O es que por que nos paguen unas facturas, el resto de las facturas y el resto de las reivindicaciones andaluzas caducan, señor Chaves?

Yo le ruego, en aras a la seriedad, que me diga usted qué calendario y qué modelo de financiación tiene, fundamentalmente con respecto a la Deuda histórica y al Fondo de Compensación. ¿Es que esta Cámara no tiene derecho a saber cómo van unas negociaciones que ustedes dicen que iniciaron hace más de año y medio, y de las que no se nos ha dado ninguna información, salvo las declaraciones de los miembros de su Gobierno rechazando que haya un calendario y rechazando que haya una exigencia clara de cantidad? Nos parece que usted, cuando habla de consenso, señor Chaves, con este Parlamento... Consenso significa compartir la información, compartir las propuestas y hacer una presión conjunta en demanda de los intereses andaluces, y usted a este Parlamento lo tiene en ayuno de información.

Usted ya conoce los Presupuestos Generales del Estado, pero no lo va a decir en este Parlamento hoy, al parecer. Usted sabe perfectamente cómo va la negociación de la Deuda histórica, pero no nos lo va a contar en este Parlamento. Y a mi Grupo parlamentario no le puede decir lo que le ha dicho

al Partido Popular, hablándole de su incoherencia y de la falta de vergüenza al reclamar... A mi Grupo parlamentario no nos puede decir eso. Les estamos reclamando exactamente lo mismo que reclamábamos hace cuatro años. Por tanto, señor Chaves, seriedad y reclamación andaluza.

Y si queda todavía un espacio para la negociación —cosa que dudo— sobre los Presupuestos Generales del Estado, le instamos a que pida el reconocimiento de la Deuda histórica, que pida el aumento del 30% del FCI, que pida el aumento de los fondos europeos y el pago religioso de los fondos europeos, los millones para el metro de Sevilla, de Málaga y de Granada, y el fin del decretazo, porque éstos son demandas aprobadas por el Parlamento, y que suman también 2.000 millones de pesetas que el Estado le debería dar a la Comunidad Autónoma andaluza y que ustedes, al parecer, no defienden y no reclaman.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Sí, señora Presidenta.

Señora Caballero, ha sido usted —me imagino que constará en el acta de esta sesión— la que me ha planteado por qué no he hablado nada de la Deuda histórica en la Conferencia de Presidentes y en el Consejo de Política Fiscal y Financiera: es usted la que me lo ha demandado, señora Caballero, es usted la que lo ha planteado en un órgano multilateral.

Claro, cuando usted dice que 5.000 millones de euros es igual a cero, pues, mire usted, soy mal matemático —siempre lo he sido—; pero, claro, sé que hay una gran diferencia entre los 5.000 millones de euros y el cero que usted acaba de plantear. Lo acaba de decir, señora Caballero: cero, cero. No, mire usted, 5.000 millones de euros en un año y medio en relación con contenciosos que teníamos pendientes desde la anterior legislatura.

Y, mire usted, el Gobierno andaluz no ha cambiado en relación con estas reclamaciones. Ha cambiado el Gobierno central, y, en consecuencia, ha cambiado el trato del Gobierno central en relación con Andalucía. Ya no hay discriminación, no hay agravio, hay lealtad, hay colaboración y hay coordinación, y yo creo que eso es importante, y lo que nos ha permitido recuperar o resolver este tipo de problemas que estaban dando su resultado, y están dando su resultado.

¿Qué es lo que tenemos que abordar y vamos a abordar con el Gobierno central en estos momentos? Primero, un nuevo paquete de traspasos relativos a la gestión de los Parques Nacionales de Doñana y de Sierra Nevada; las transferencias de las becas y

de las ayudas al estudio; la gratuidad de los libros de texto; cerrar —como usted ha señalado— la aportación estatal de los metros de Sevilla y Málaga. Y, señora Caballero, le quiero decir que la primera inclusión de dinero en los Presupuestos Generales del Estado la ha hecho un Gobierno socialista en los Presupuestos Generales del Estado de 2004: cerrar el reparto del PER extraordinario, como consecuencia de las heladas, y también abordar otro tipo de cobertura.

Usted me pregunta sobre la Deuda histórica, la Disposición Adicional Segunda, señora Caballero. Usted no se quiere enterar, no se quiere enterar, y tanto el Consejero de Economía y Hacienda como yo, como Presidente de la Junta de Andalucía, le hemos dicho claramente, lo hemos manifestado reiteradamente en esta Cámara, algunas veces a preguntas que usted me ha formulado.

Nosotros queremos darle una solución definitiva y estable, y lo queremos hacer en el contexto de la reforma del sistema de financiación autonómica, cuando se vaya a abordar éste próximamente. Lo he dicho mil veces, y usted no quiere enterarse, señora Caballero.

Lo vamos a abordar, por lo tanto, cuando se aborde el sistema de financiación sanitaria, porque la Disposición Adicional Segunda, la cantidad a la que se refiere es una prestación complementaria y excepcional a la financiación que vaya a percibir la Junta de Andalucía, que vaya a percibir Andalucía. Y si hay otras prestaciones complementarias, como es la insularidad, o como es la dispersión geográfica o la densidad de la población, es correcto y lógico que también esta peculiaridad de Andalucía, que es la Disposición Adicional, se aborde en el conjunto, sin perjuicio —vuelvo a decirlo una vez más— de que también lo podamos abordar y se vaya a abordar en la comisión bilateral Gobierno-Junta de Andalucía.

Por tanto...

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, debe ir terminando, señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señora Presidenta. Muchas gracias por su advertencia.

Mire usted, señora Caballero, no es sumisión lo que usted quiere trasladar a la opinión pública, señora Caballero: es lealtad, es colaboración entre ambos Gobiernos, entre ambas instituciones; colaboración, lealtad y negociación que nos están permitiendo una confluencia de esfuerzos entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía que está dando sus resultados beneficiosos para el conjunto de la ciudadanía de nuestra Comunidad.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-05/POP-000332, relativa a la situación de la educación en Andalucía.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la situación de la educación en Andalucía, que dirige al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía el Grupo Parlamentario Popular y que plantea en este acto su portavoz, señora Martínez Saiz.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, desde hace años, el Partido Popular hemos venido señalando que la educación es uno de los grandes problemas que tiene nuestra Comunidad Autónoma, y que debería haberse convertido en la prioridad real de su Gobierno. Usted, sin embargo, siempre ha defendido que el sistema educativo andaluz progresaba adecuadamente, que era un sistema destacable y destacado, y que estábamos a la vanguardia.

Tengo que decirle, señor Chaves, que estaría bueno que no hubiéramos avanzado, después de los recursos de que hemos dispuesto, y, sobre todo, de esos magníficos recursos humanos de que dispone la educación andaluza; pero no se han resuelto los problemas estructurales —y usted lo sabe bien—, como son la interinidad de los docentes y la falta de infraestructuras y equipamientos adecuados. Y como no se puede estar engañando a todo el mundo permanentemente, a usted no le ha quedado más remedio que reconocer, en los últimos meses, que la educación andaluza necesita más recursos y necesita un nuevo plan, señor Chaves, un nuevo plan. Ya vamos por el enésimo plan para mejorar la educación en Andalucía.

En materia de infraestructuras, su Gobierno reconoce que en este curso hemos comenzado con 500 aulas prefabricadas; es decir, 128 municipios y 16.000 alumnos andaluces sufren, en este ejercicio 2005-2006, chabolismo escolar.

[Rumores.]

Además de las caracolas, casi un 40% de los centros educativos andaluces carecen de aulas informáticas, laboratorios, bibliotecas o instalaciones deportivas, y algunos, incluso, mantienen todavía barreras arquitectónicas, y eso no se anula por el hecho de que usted haga que no con la cabeza, porque es verdad y usted lo sabe.

Definitivamente, señor Chaves, no todo debe de estar tan bien como usted ha venido vendiendo en los últimos años, cuando usted mismo, en el debate del estado de la Comunidad, anunció un nuevo plan,

el plan Con Mejor Escuela 2005-2010. Si teníamos la mejor, según usted, ¿para qué un nuevo plan? Mejor Escuela 2005-2010.

Pues bien... Y, según usted, también decía que era para modernizar la educación andaluza. ¿La primera modernización, la segunda, la tercera, la cuarta o la quinta, señor Chaves? Porque, ya, siempre que anuncia usted un nuevo plan, es modernizar, en este caso la escuela andaluza, que, todavía, sabe usted y conoce que muchos centros no están adaptados ni tan siquiera a la LOGSE.

Tengo que decirle también, señor Chaves, que eso sí lo ha hecho usted muy bien: durante estos años ha lanzado propuestas que eran maniobras de distracción. Una de ellas, una de las más llamativas, para dar aires de modernidad a nuestro sistema educativo, nos anunció la implantación de los centros TIC, y se comprometió usted a que en los colegios andaluces habría un ordenador por cada dos alumnos en el año 2006. Estamos en 2005, señor Chaves, y sólo en 543 centros, de los 4.622 centros educativos andaluces, ha cumplido usted su programa, creando islas de modernidad, supuestamente, y no garantizando la igualdad a todos los andaluces.

Otra maniobra de distracción: el Plan de Apertura de Centros Escolares. Sólo uno de cada cuatro centros andaluces ofrece aula matinal o servicio de comedor, y sólo uno de cada tres oferta algún tipo de actividad extraescolar en horario ampliado.

Otra maniobra, para que no se les olvide a ustedes, fue la oferta de plurilingüismo. Ésa ha sido la mejor. Después de más de veinte años de competencias en educación, este curso se implantará el bilingüismo en nuestra Comunidad en sólo el 3% de los centros andaluces: todo un éxito.

Y hay algo para lo que no necesita usted recursos económicos, que es para acabar con la violencia en los centros educativos andaluces. Para eso sólo falta decisión política, y tomar algunas decisiones, como son: asumir el problema, no crear observatorios que no observan nada, reconocer el papel de los profesores en el sistema educativo, y reforzar en el sistema educativo los valores de respeto a los demás y de la autoridad de los profesores. Pero ustedes eso no lo quieren ni tan siquiera reconocer.

Y por último, otra maniobra. Quiero referirme a su oferta, señor Chaves, oferta electoral y compromiso del año 1990: libros de texto gratis para los alumnos andaluces. Ha tardado usted 15 años y ha cometido, en el primer año, un gran fiasco. Eso sí, a los alumnos de primero y de segundo de Primaria, libros gratis, 80 euros; pero ha dejado usted a 150.000 alumnos de otros cursos sin la ayuda que se les daba en los cursos anteriores.

Nosotros estamos de acuerdo en que este curso —muy de acuerdo— sean gratis, o que les dé usted un cheque de 80 euros, o 90 euros, 93, para los alumnos de primero de Primaria y de segundo de Primaria. Da lo mismo, señora Consejera, 80 que 90: una miseria. Pero ha dejado usted a 150.000...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... alumnos que solicitaban esa ayuda de toda la educación obligatoria sin la ayuda. O sea, que el programita les ha salido gratis, gratis en sus presupuestos.

No se puede presumir, señor Chaves, de lo que no se da. Y usted está presumiendo de lo que no aporta a la sociedad andaluza.

Y es por eso, señor Chaves, por lo que el Grupo Popular quiere conocer su opinión sobre si la educación en Andalucía responde a los parámetros de calidad que usted prometió a los andaluces durante muchas legislaturas.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Martínez, usted, como siempre, con su balance catastrofista, en este caso con respecto a la educación. Y yo tengo también... Usted quizás tenga la necesidad de hacer un balance catastrofista: yo tengo la obligación y la responsabilidad de denunciar los balances catastrofistas que con respecto a todas las políticas que se desarrollan en Andalucía hace usted.

Mire usted, yo siempre he señalado —y lo mantengo aquí— que el sistema educativo de Andalucía es equiparable a todos los de nuestro entorno, en cantidad y en calidad. Y nosotros tenemos unos niveles de calidad aceptables, sobre los cuales nosotros, señora Martínez, tenemos que seguir trabajando.

La calidad no es una cosa estática, señora Martínez: es un aspecto de la educación, o de la sanidad, o de cualquiera otra política que hay que seguir continuamente impulsando, continuamente mejorando. Y partimos de niveles de calidad muy aceptables.

Mire usted, los niveles de calidad que tenemos en nuestro sistema los tienen pocas Comunidades Autónomas en España, incluidas algunas gobernadas por el Partido Popular. Nosotros hemos establecido nuevos derechos. Primero, la gratuidad del segundo ciclo de la enseñanza infantil para los 3 años; en los dos cursos siguientes, para los 4 y para los 5 años. Lo que usted me pueda decir, todo lo que usted quiera decir, pero nosotros ya tenemos un programa de gratuidad de libros de texto: 160.000 niños andaluces en

este curso no tienen que pagar los libros de texto, y en el curso 2008-2009, un millón de niños andaluces de educación obligatoria, en concertada y en pública, no pagarán sus libros de texto.

Y en cuanto al contenido de la enseñanza, pues lo mismo, señora Martínez. Es cierto que no tenemos los 4.000 centros bilingües ni los 4.000 centros TIC. No hay recursos. Pero no nosotros, señora Martínez: ni Madrid, ni Valencia, ni Castilla-León, ni ninguna de las Comunidades Autónomas que están gobernadas por el Partido Popular.

Nosotros tenemos un compromiso: 400 centros bilingües en Andalucía y 40 academias oficiales de idiomas. Y nosotros tenemos también el compromiso de ir extendiendo la incorporación de ordenadores a nuestros colegios. Hay 543 centros —es verdad, señora Martínez—, 80.000 ordenadores en todos los colegios andaluces. Todos los colegios andaluces tienen un aula informática, y nuestro compromiso ante el objetivo de un ordenador por cada dos alumnos es que en esta legislatura haya 200.000 ordenadores en los colegios andaluces.

Por último, también, señora Martínez, hay cuatro mil y pico centros escolares, pero ya tenemos 1.210 centros que ofertan servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, y, en función de nuestros recursos, a lo largo de esta legislatura y en los próximos años seguiremos aumentando este número. Eso es calidad, eso es calidad en la enseñanza, y es comparable, y en esa comparación resultaríamos mucho mejores que cualquier otra Comunidad.

Y hay una cosa en la que yo coincido con usted, señora Martínez. Efectivamente, hay que hacer una gran campaña para el reconocimiento social de la función educativa en Andalucía, para que los ciudadanos reconozcan el papel que tienen los profesores en la vida de nuestra educación y en la vida social de Andalucía. Tenemos que hacer ese gran esfuerzo, y pondremos en marcha planes y campañas para que la sociedad andaluza reconozca socialmente a sus profesores.

Y por último, señora Martínez, el plan que nosotros hemos llevado a cabo, o que estamos llevando a cabo para que en el año 2010 ningún centro educativo en Andalucía sea un centro que pueda tener problemas de antigüedad o que sean obsoletos. Es decir, se va a producir, con 1.200 millones de euros, un proceso de renovación total, a través de los nuevos colegios o a través de la renovación de los antiguos, de todos los equipamientos y las infraestructuras que en estos momentos tiene el sistema educativo de Andalucía.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.  
Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, con todos mis respetos, usted me acusa a mí de hacer un balance catastrofista; ya los andaluces saben que ése es su latiguillo de siempre para descalificar las opiniones de la oposición. Ustedes, con el talante, siempre igual.

Yo le he hecho un balance realista, y usted lo ha reconocido, porque dice: «No lo podemos poner, porque no hay dinero». Entonces, ¿para qué lo promete? Usted reconoce que mi balance es realista, no catastrofista, señor Chaves; usted lo está reconociendo, que no ha podido hacer lo que había prometido, porque no tiene recursos.

Y dice usted, en su descargo: «Ni aquí, ni en otros lados». Muy bien. Pero también le digo que los libros gratis también los tiene la Comunidad gallega, gobernada hasta hace poco por el Partido Popular, y La Rioja también, y hay unos niveles de fracaso escolar mucho menores en esas Comunidades gobernadas por el Partido Popular que en esta Comunidad, que tiene el 7% más de media, como ha reconocido el ex Consejero señor Pezzi, que, desde luego, hace poco lo ha reconocido. No el Partido Popular: su ex Consejero. El de la modernización, por cierto, el de la modernización, el que ha hecho el documento.

Pues bien, usted lo que está vendiendo a los andaluces es calidad virtual en la educación: la de su propaganda, señor Chaves. En Andalucía estamos construyendo la escuela de futuro a un ritmo de tortuga, por una educación de calidad, moderna y cosmopolita. Seguimos avanzando. Moderna y cosmopolita ¿para quién? ¿Para los cuatro mil y pico de centros que todavía no disponen de un ordenador por cada dos alumnos? ¿Para los que no tienen ayudas para actividades extraescolares? ¿Para los que no tienen comedor? ¿Para los que no tiene bilingüismo? ¿Para ésos? No, eso es virtual, señor Chaves, y esto no es catastrofista: esto es realista.

Y, además, usted no me puede decir lo contrario, porque ya yo le había avanzado que nosotros no decimos que usted, después de 15 años, que estará usted fatigado, haya conseguido cumplir parte de una promesa del año 1990. Yo le digo: 150.000 alumnos, no, 300.000, los que antes tenían la ayuda más lo de primero y segundo de Primaria.

Ahora bien, señor Chaves, le quiero dejar clara una cosa: Al Partido Popular, y para esta portavoz que le habla, es usted el responsable de que, desde que usted es Presidente del Gobierno, generaciones de jóvenes andaluces que tienen hoy menos de 35 años no hayan accedido a un puesto de trabajo bien remunerado por no tener la formación adecuada, por culpa del fracaso escolar y el absentismo escolar que se dan en nuestra Comunidad. Y a esos no les puede usted aplicar, por desgracia, los avances informáticos o la innovación, porque no tienen la formación básica. Y, si no, se va usted al Inem a buscar el por qué no encuentran muchos jóvenes andaluces trabajo: por falta de formación, porque usted y su sistema no se han ocupado de ello, de precisamente trabajar para que

esos jóvenes tuvieran una formación que les pudiera propiciar encontrar un puesto de trabajo.

Y no mire para otro lado...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe ir terminando, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... señor Chaves, es su responsabilidad. Es su responsabilidad porque usted tiene que saber y conocer, y, si no, realmente sería una pena, que la formación de calidad hace ciudadanos libres, porque pueden hacer y acceder mejor a los puestos de trabajo; pero tiene que ser un sistema eficaz, que le procure a un porcentaje muy elevado esos niveles de formación. Y, mientras en Andalucía no tengamos, o tengamos, perdón, esos niveles de fracaso escolar y absentismo escolar, usted no está en disposición de, como Presidente de los andaluces, decir que está garantizando la igualdad de oportunidades de los andaluces: es mentira. Ese 37% de fracaso escolar, curso tras curso, lo que da es frustración, marginación y, desde luego, mano de obra barata. Y usted es el culpable.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señora Martínez.

Habla usted de fatiga. No sé si mi fatiga es comparable, como Presidente de la Junta de Andalucía, a la que usted pueda tener como líder de la oposición en este Parlamento. Me imagino, señora Martínez.

Bien, yo lo único que espero, señora Martínez, es que no me manipule usted mis palabras. ¿Por qué, señora Martínez? Porque yo nunca me he comprometido a que, al comienzo de esta legislatura, los 4.000 centros de Andalucía sean bilingües o sean centros TIC. Eso no lo he dicho yo nunca, señora Martínez, nunca, nunca lo he dicho.

Por lo tanto, he dicho que nuestro objetivo, nuestro objetivo, es conseguir el mayor número posible de centros bilingües. Que en un sistema educativo haya, en 2008, 400 centros bilingües donde se imparta la enseñanza, no del inglés, sino de otras asignaturas en inglés, es un logro que no tiene ninguna Comunidad Autónoma en estos momentos en España: ninguna, ni las gobernadas por el Partido Socialista, ni las gobernadas por el Partido Popular. Que en 2008 haya 200.000 ordenadores más, 200.000 ordenadores más

en nuestro sistema educativo, tampoco lo tiene ninguna otra Comunidad Autónoma, salvo Extremadura. Lo mismo le digo, señora Martínez, sobre los mil ciento y pico, 1.110 centros que es de apertura de centros. Con el objetivo de llegar a todos, señora, nunca he dicho que en 2006, nunca he dicho... Y es cierto que lo he dicho con respecto a los TIC. La única vez que lo he dicho, señora Martínez, evidentemente. No con respecto a que lo tuviéramos al comienzo de esta legislatura, señora... No, lo ha dicho usted, porque ha manipulado totalmente mis palabras.

Señora, yo le voy a decir lo siguiente, hablando de la calidad. Mire usted, nuestra Comunidad Autónoma es una de las Comunidades Autónomas que mayor esfuerzo económico realiza en relación con la educación, en relación con nuestro Producto Interior Bruto. Estadísticas del Gobierno central. Andalucía le dedica, de su PIB, a la educación, el 4'7%; la media nacional es de 3'8% del Producto Interior Bruto, y nuestro esfuerzo económico, señora Martínez, es mayor que el realizado en todas las Comunidades Autónomas del Partido Popular, incluida la Comunidad Valenciana e incluida también Madrid. Y esto ha hecho posible que la ratio profesor/alumno sea histórica en nuestra Comunidad Autónoma, del 12'6% con respecto a cada profesor, y esto señala claramente, señala claramente la calidad que hemos alcanzado en nuestro sistema educativo.

Usted ha hecho referencia al fracaso escolar, me imagino que en relación con el informe de la OCDE.

El informe, señora Martínez, de la OCDE se refiere al año 2003, al año 2003, y se refiere a toda España. Llevaban ustedes siete años en el Gobierno de la Nación: algo tendrán ustedes que ver, me imagino, alguna responsabilidad tendrán ustedes que ver, cuando son los que establecieron el sistema educativo en todo el país, en relación con los datos que ha dado el informe de la OCDE. Y yo no excluyo mi responsabilidad, señora Martínez: ustedes llevaban siete años, siete años, y el informe se refiere al año 2003.

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, debe ir concluyendo.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

Simplemente, porque hay un tema, hay un tema al cual se ha referido la señora Martínez: el tema de las caracolas.

Efectivamente, hemos eliminado 175 caracolas en este comienzo..., o aulas prefabricadas, en este comienzo de curso. Nuestro compromiso es eliminar las 493 aulas prefabricadas que quedan a lo largo de esta legislatura. Y simplemente quiero decirlo para que todos los andaluces conozcan la realidad. Las 493 aulas prefabricadas, que quizás hayan tardado mucho tiempo en eliminarse —lo reconozco—, representan el

1% del total de aulas que hay en Andalucía, y donde se da clases a 12.785 alumnos, que son el 1%, en torno al 1%, del total de alumnos que hay en Andalucía, por mucho que usted quiera extremar la gravedad del tema. Y, como ya le he dicho, nuestro compromiso es eliminar todas las aulas prefabricadas que existen en Andalucía a lo largo de esta legislatura.

Mire usted, yo no quiero hacer...

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, le ruego una extraordinaria brevedad.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... retórica sobre el tema del catastrofismo. Si examinamos todo el *Diario de Sesiones*, señora Martínez, yo todavía no he visto ninguna crítica favorable a ninguna política que haya emanado de la Junta de Andalucía. Usted es maestra en hacer catastrofismo de lo que se hace en Andalucía.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-05/POP-000319, relativa al expediente de regulación de empleo para Altadis.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Seguimos con el orden del día del Pleno, y lo haremos con la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al expediente de regulación de empleo de Altadis, que plantearé tan pronto como haya condiciones en la sala, a cuyo fin ruego a sus señorías, señores Diputados y Diputadas, que la abandonen con diligencia si es su intención hacerlo, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, vamos a continuar con el punto sexto del orden del día, y es el momento de hacer la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al expediente de regulación de empleo para Altadis, que formula el ilustrísimo señor don Antonio Moreno Olmedo, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Moreno. Señor Moreno.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Para dar por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Moreno.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, también con...

Primero, agradecer la pregunta formulada por el señor Moreno, y creo que, en aras de abordar una respuesta que tenga todos los datos, yo quiero recordarle de dónde viene el expediente que definitivamente se ha aprobado en Madrid.

Usted recordará lo que yo denominé el trienio negro para el sector tabaquero en Andalucía, presentado durante el Gobierno anterior, que supuso el cierre del centro de Málaga y de Granada; recordarle también que este expediente vino impuesto en julio de 2003 con cierta complicidad, que suponía el cierre de la factoría de Sevilla en el año 2005, y el cierre parcial de Cádiz en 2004, que fue expresamente rechazado por la Junta de Andalucía, y que ha motivado una negociación que ha tardado dos años, motivo por el cual, y mediando siempre la Junta de Andalucía para los centros de Cádiz y de Sevilla, ha supuesto que el centro de Sevilla, como mínimo, tenga actividad hasta 2007; que la factoría de Cádiz tenga también una parte de actividad; que no haya, en ningún caso, traslado a la ciudad de Alicante, y que, por tanto, en ningún caso haya pérdida de puestos de trabajo en Sevilla con los excedentes, puesto que reencontrarían su trabajo en la ciudad de Sevilla, en concreto en Logista.

Sobre la problemática existente en estos días, todo se reduce o se acota en el problema de la voluntariedad o no de las medidas en el centro de Cádiz. Para su conocimiento, usted sabe que desde que la Junta de Andalucía medió en este conflicto, ha mantenido siempre el concepto de voluntariedad, que, al no cumplirse así en la resolución dictada por el Ministerio, ha sido objeto de recurso de alzada, interpuesto en tiempo y forma, y, posteriormente, de acuerdo con los sindicatos sólo de Cádiz, que es al único que cuestiona esta medida, se han adoptado una serie de acuerdos que, de ser suscritos por la empresa, supondrá la absoluta conformidad, porque la cuestión se centra en la aplicación voluntaria o no de las medidas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Olmedo, señor Moreno Olmedo.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en lo que sí convendrá conmigo, indudablemente, es en que estamos perdiendo puestos de trabajo. Eso es una realidad. Y la realidad es que usted tiene la Consejería de Empleo, no de desempleo, y la verdad es que —y usted lo sabe— los últimos datos que han sido para la bahía de Cádiz han sido totalmente negativos, totalmente negativos en la creación de puestos de trabajo. Y sobre todo en el tema industrial, que usted lo sabe muy bien.

Entonces, desde el Partido Andalucista, y desde este Grupo, estamos enormemente preocupados, porque, indudablemente, como usted acaba de decir muy bien, no solamente con el tema del acuerdo que ha habido por parte de los sindicatos. Usted ha cuestionado el tema de lo de Cádiz. Pero es que, realmente, cualquier tipo de asociación, incluso la Asociación de Trabajadores Tabaqueros también lo ha manifestado como tal, lo que sí demuestra es lo siguiente.

Mire, no se puede decir, y creo que ha sido... —yo digo creo porque no tengo aquí el dato de su propia Consejería—, que se da hasta el visto bueno de que ha sido resultado positivo hasta el acuerdo acerca de los despidos. Entonces, no entendemos cómo, a través, precisamente, de una Consejería como puede ser la de Empleo; a través, precisamente, de unos acuerdos y de un programa electoral presentado por el Partido Socialista, y que usted sabe muy bien que en la bahía de Cádiz se quedó constancia de que no se iba a perder ningún puesto de trabajo, cómo seguimos perdiendo puestos de trabajo en lo que es algo tan importante como la industria.

E, indudablemente, ni voy a decirle, y usted lo sabe bien, que he tenido que reconocerle —y lo he reconocido— todos los esfuerzos que se han hecho por la Junta; pero usted tendrá..., y vendrá de acuerdo conmigo, que este expediente ha llevado a motivo, incluso, de discrepancia política... Sí, sí, e incluso... Hombre, en el Ayuntamiento de Cádiz, el Partido Socialista... Bueno, pero es que...

Oiga usted, el Partido Socialista de Cádiz se supone que es el mismo Partido Socialista de aquí. Es decir, sus dirigentes entiendo que pertenecen a las mismas siglas políticas, aunque estén en desacuerdo, como estamos hoy en distintas actuaciones Y no hay acuerdo en muchas materias. Y en este caso concreto. Es decir, no ha habido ese acuerdo. Por lo tanto, significa que, indudablemente, para nuestro punto de vista, se están perdiendo puestos de trabajo en la Bahía de Cádiz, cuando ustedes tienen el compromiso de que no se pierda ni uno solo, y, por lo tanto, señor Consejero, le rogaría que siguiera con ese esfuerzo, con ese ímpetu, por una razón muy sencilla: No me gustaría decirle a usted que ya es usted también el Consejero del Desempleo en vez del Consejero de Empleo.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.  
Señor Consejero.

#### El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Con mucha brevedad.

Señor Moreno, le aconsejo que lea las estadísticas de la evolución del paro de julio y agosto en la provincia de Cádiz, y después estudiaremos los dos por qué mientras que en Andalucía sube el paro, en Cádiz baja el paro. En julio y en agosto, cuando el comportamiento ha sido distinto. No, no, no. No es servicios. Lea, por favor, lea, y comprobará cómo la disminución del paro se produce en el sector industrial. Haga usted el favor de leer las estadísticas, y, si no, yo le voy a facilitar un cuadernillo de estadísticas del paro en la provincia de Cádiz y en la Bahía, para que no siga usted con la corriente de simpatía catastrofista del PP. Usted siempre ha sido una persona bastante objetiva, y está cayendo en un catastrofismo en la bahía de Cádiz por la disputa de unos espacios que a usted no le corresponden.

En cuanto a los planteamientos de Altadis, en todo momento se han aceptado por los sindicatos, incluidos los tabaqueros o la Asociación de Tabaqueros, todas las medidas: todas. La cuestión sólo se ha centrado en la voluntariedad o en lo forzoso; le puedo remitir las actas.

Por tanto, la viabilidad de la factoría de Cádiz no está en cuestión, y se ha pegado un cambio sustancial desde el planteamiento del año 2003 a la situación de 2005.

#### Pregunta Oral 7-05/POP-000328, relativa a acciones de orientación profesional para inmigrantes.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta relativa a acciones de orientación profesional para inmigrantes, que formula el ilustrísimo señor don Eduardo Bohórquez Leiva.

Señor Bohórquez.

#### El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, la verdadera integración de la población inmigrante que viene a nuestra Comunidad Autónoma en busca de unas mejores condiciones de vida comienza por la integración en nuestro mercado laboral en unas condiciones dignas. Para ello, los poderes públicos han de realizar un esfuerzo para orientar a esta población para una mejor integración en el mundo del trabajo, que beneficie tanto a los inmigrantes como a las empresas que los contratan y a nuestra propia Comunidad andaluza, contribuyendo al desarrollo económico de la misma.

El primer plan integral en el área laboral fija, entre sus objetivos, la realización de acciones de orienta-

ción profesional. Por todo ello, señor Consejero, le formulamos las dos siguientes preguntas:

Cuántos trabajadores inmigrantes se han beneficiado de estas acciones de orientación y, por último, qué número de mujeres inmigrantes ha participado en estos programas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Bohórquez.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO**

—Sí. Señora Presidenta.

Señor Bohórquez, le agradezco enormemente la pregunta, así como, si no me diera tiempo, ponerme a su disposición para extendernos sobre este programa en concreto y sobre su incidencia en la población inmigrante, porque creo que es relativamente importante o esencialmente importante.

Le diría que el programa Andalucía Orienta, en definitiva, tiene por objeto promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo, prestándoles orientación y asesoramiento, especialmente a través de los itinerarios personalizados de inserción, a las personas que estimen necesarios un apoyo y asistencia en su camino hacia la incorporación al mercado laboral. Es un programa que tiene una dotación económica superior a los veinticinco millones de euros y que es ejecutado fundamentalmente por más de trescientas entidades de Andalucía; entre ellas, también muchos de los Ayuntamientos.

En relación con las personas inmigrantes, en nuestra Comunidad Autónoma se les ha facilitado el conocimiento del programa Andalucía Orienta por medio de folletos informativos en diferentes idiomas, como en inglés, francés y árabe, además, lógicamente, del castellano. Durante el año 2004, el número total de personas inmigrantes atendidas en los centros de Andalucía Orienta fueron 9.538 personas, con cerca de diecinueve mil atenciones realizadas. En el primer trimestre de 2005, indican que las personas atendidas en estos centros han sido 8.331, con más de dieciocho mil atenciones realizadas. Estos últimos datos de los seis primeros meses de 2005, que igualan prácticamente la totalidad del año 2004, ponen de manifiesto el interés de estas personas por recibir atenciones de orientación y asesoramiento.

Y por si ahora no me diera tiempo, tengo una relación provincia a provincia.

Le puedo decir que, en relación con las mujeres inmigrantes, en el año 2004, así como en el primer semestre de 2005, asciende a más del 65% las mujeres inmigrantes que han recibido atención personalizada en los servicios de Andalucía Orienta.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Bohórquez.

**El señor BOHÓRQUEZ LEIVA**

—Sí.

Muy brevemente, agradecerle la información, y la verdad es que la labor que se está haciendo a través de su Consejería, y, por supuesto, del Plan Integral para la Inmigración en nuestra Comunidad Autónoma, está dando unos frutos yo creo que adecuados para poder insertar a estos trabajadores que vienen en busca de unas mejores condiciones de vida a nuestra Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000325, relativa al portal de museos de Andalucía.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Bohórquez.

Pasamos a la pregunta relativa al portal de museos de Andalucía, que formula la ilustrísima señora doña Concepción Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ramírez.

**La señora RAMÍREZ MARÍN**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como usted sabe, en el mes de febrero pasado se inauguró la versión íntegra y definitiva del portal de museos de Andalucía. La puesta en marcha de este portal de museos va a servir de instrumento de difusión de estas instituciones como parte importante de las líneas estratégicas del Plan de Calidad de los Museos Andaluces, pensado también para poner dichas instituciones al servicio de los ciudadanos.

Sin duda alguna, señora Consejera, la aplicación de las nuevas tecnologías para difundir el patrimonio cultural andaluz es una importante apuesta de innovación por parte de la Consejería de la que usted es responsable, manteniendo una permanente actitud de innovación y de autoexigencia en el servicio acorde al nivel de patrimonio que poseemos los andaluces.

Por todo lo expuesto, señora Consejera, las preguntas que le formulo son las siguientes.

Qué objetivos tiene la puesta en marcha de este portal de museos de Andalucía, cuáles son sus

contenidos y, por último, qué valoración hace de su puesta en marcha.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Ramírez.  
Señora Consejera de Cultura.

#### La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Ramírez.

Además de responder al Plan de Impulso de Calidad de los Museos, este portal *web* de museos y conjuntos de Andalucía responde también a la iniciativa, a una iniciativa puesta en marcha dentro del decreto de impulso de la sociedad del conocimiento.

Entre sus objetivos básicos, que son muchos, el prioritario es incorporar a los museos a las nuevas tecnologías, pero creando nuevas formas, sobre todo de relación con el público, con la ciudadanía. El portal, que, naturalmente, trasciende el marco geográfico inmediato de estas instituciones, sirve para difundir su patrimonio por todo el mundo —y no es una frase retórica: por todo el mundo—, actúa como medio de contacto y de intercambio con el público y, por lo tanto, se trata de un instrumento que genera información en ambos sentidos y que facilita la preparación de la visita, tanto individual como de grupos.

El portal, señoría, consta de 21 páginas *web*, una para cada uno de los centros que gestiona la Consejería, que son 16 museos, cuatro conjuntos arqueológicos y un conjunto monumental, y, en cuanto a los contenidos, el portal cuenta con un apartado de información, naturalmente; con un mapa dinámico, que, pulsando sobre él, despliega una primera información de carácter general y la posibilidad de entrar en cada una de las páginas; tiene también un gestor de conocimientos que permite realizar actuaciones de las páginas *web* de los museos y conjuntos, incluso en los propios centros, una vez que el visitante está allí, y también las páginas albergan un nutrido número de secciones que quizás por falta de tiempo no voy a poder relatarle. Pero lo que sí quiero hacer constar es que ahí están las nuevas adquisiciones, están también los procesos de restauración a los que se están sometiendo algunas de sus piezas, y también los programas de investigación. Está la difusión, el número de actividades y de exposiciones que se realiza en cada uno de ellos, así como las publicaciones y los programas pedagógicos, además de la atención a las asociaciones de amigos de los museos. Quizás lo más llamativo, señoría, siendo realista, sea la posibilidad de la visita virtual a través de esas páginas.

Por lo tanto, lo que queremos es completar y que todos esos centros tengan la visita virtual, porque actualmente se puede realizar al Museo de Bellas Artes de Sevilla, a la Casa de los Tiros de Granada, al conjunto

arqueológico de Baelo Claudia, al Arqueológico de Medina Azahara, y también los museos de Málaga y Cádiz, que son los últimos que se han incorporado.

Señorías, yo me voy a permitir hacer *marketing* y publicidad. Les diré que la dirección *web* es <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos>. Les invito a sus señorías a que, quien no la conozca, entre en ella.

Muchas gracias, Presidenta.

#### Pregunta Oral 7-05/POP-000326, relativa a circuitos escénicos.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Ramírez.

Pasamos a la pregunta relativa a circuitos escénicos, que formula la ilustrísima señora doña Regina Cuenca Cabeza, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Cuenca.

#### La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la Consejería de Cultura, su Consejería, puso en marcha en 1998 los circuitos anuales de música, teatro, flamenco y de cine, a la vez que se han construido y rehabilitado más de sesenta espacios escénicos en Andalucía. La firma de estos protocolos con los Ayuntamientos demuestra una sensibilidad especial en materia de cultura hacia los pueblos andaluces, con un objetivo claro: que la gente disfrute de conciertos, teatro y flamenco.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la Junta de Andalucía está realizando un gran esfuerzo en inversiones culturales, una política cultural que pretende llevar espectáculos y productos culturales allí donde no llegarían sin la ayuda pública.

Por este motivo, a mi Grupo nos gustaría conocer cuántos espectáculos se realizarán con la firma de estos convenios, qué inversión realizará la Consejería de Cultura para esta iniciativa y cuántos municipios se beneficiarán del proyecto de circuitos escénicos.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Cuenca.  
Consejera, tiene la palabra.

#### La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Diputada.

El proyecto, como comprenderá, señoría —y usted lo sabe, porque ha tenido ocasión en las Comisiones de que se lo pueda relatar en algunos momentos—, está absolutamente en relación con la verdadera lealtad institucional que se hace a través de la cooperación en aquellas cuestiones que consideramos que son fundamentales para la formación, para el disfrute y para la conformación de ciudadanos libres, que sean también libres a través del conocimiento que se adquiere en la cultura.

La Consejería, a través de estos circuitos, ofrece una oferta de calidad que, como usted bien ha dicho, llega a sitios donde de otra manera difícilmente podrían tenerla. Los circuitos, junto con los programas de equipamiento, contribuyen —de eso estamos convencidos y por eso lo tenemos como una de nuestras prioridades— al equilibrio y a la vertebración territorial, con un reparto que creemos proporcionado de infraestructuras y de actividades. El impulso de todas estas medidas ha conllevado un esfuerzo sostenido a lo largo del tiempo, y así es que en el año 2003 dedicamos 14 millones de euros, y en el pasado ejercicio la cantidad llegó a superar los dos millones de euros.

La edición del presente año 2005 recorrerá 64 localidades adheridas a este protocolo y contará con un amplio y variado espectro de actuaciones: 1.605 espectáculos, entre conciertos de música, de flamenco, exhibiciones cinematográficas, danza, teatro, así como el circuito Abecedaria, dirigido a niños y jóvenes, con una programación específica y que espero que pueda disfrutar también. Es suyo, a propósito. Enhorabuena.

Para hacernos una idea de cómo crece, le diré que en 2000 fueron 700 las funciones que realizamos. Si hace cuatro años eran 80 las compañías que formaban parte del circuito, en 2004 fueron 157. Y en cuanto al número de espectadores, señorías, que han desfilado por las funciones, tengo que decirles que en 2000 eran 100.000 y que en este año, en el año pasado, han superado los doscientos diez mil.

En conclusión, señorías, los circuitos de espacios escénicos andaluces creo que son una iniciativa que sirve para progresar en calidad de público, pero, sobre todo, que están dispuestos a seguir ellos mismos progresando en calidad y en cantidad, y para eso contamos con la colaboración de los Ayuntamientos y las Diputaciones en este sentido.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Cuenca.

**La señora CUENCA CABEZA**

—Sí.

Simplemente para agradecer la información de la señora Consejera y animarla a seguir llevando la cultura a todos los pueblos andaluces, porque, sin

duda alguna, eso nos hará a todos ser un poco más felices. Y también a mi niña.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000334, relativa a las obras en el Palacio de San Telmo.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Cuenca.

Pasamos a la pregunta relativa a obras en el palacio de San Telmo, que formula el ilustrísimo señor don Rafael Javier Salas Machuca y la ilustrísima señora doña María Esperanza Oña Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Oña Sevilla.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Muchas gracias.

El pasado 31 de agosto, señora Consejera, el señor Zarrías se comprometió a atender a los expertos que afirman que la obra de San Telmo es ilegal, y estos mismos expertos le han pedido al Presidente Chaves que pare las obras. Ni una cosa ni otra ha sucedido hasta la fecha.

¿Qué opinión le merece, por tanto, al Gobierno andaluz y a su Consejería el informe de la Academia de San Fernando?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Oña.  
Señora Consejera de Cultura.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA**

—Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, el pasado 4 de agosto se recibió un escrito del Director d la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, dirigido al Presidente de la Junta de Andalucía, remitiendo un informe sin firmar sobre el proyecto de obra del palacio de San Telmo.

Como no se tiene constancia de que en algún momento dicha institución se haya dirigido a la Junta de Andalucía para disponer del proyecto básico, del proyecto de ejecución, de los informes y de los estudios históricos sobre los valores patrimoniales del bien, cuestiones, a mi modo de entender, fundamentales para poder conformarse una opinión, lo que hicimos con fecha 8 de agosto es que se ha cursado una invitación a la Academia con objeto de poner a su disposición el proyecto completo, así como la posibilidad de una visita al inmueble. Con eso consideramos que pone-

mos al alcance de la Academia todos los elementos de transparencia, y también de información, que usted necesita para poder dar un informe.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Oña.

#### La señora OÑA SEVILLA

—En julio de 2003, señora Consejera, su propia Consejería, la Consejería de Cultura, informó negativamente sobre estas obras. El Tribunal Superior de Justicia ha reconocido que, cuando resuelva el contencioso de ADEPA, posiblemente las obras están ejecutadas, aunque sea para mal.

Desde el año 1968 es un monumento protegido. Por tanto, no pueden ustedes actuar sobre él libremente: es un bien de interés cultural. ¿Por qué los informes negativos que a todos nos obligan al Presidente de la Junta no? Deben velar por el máximo respeto del patrimonio artístico en lugar de ponerlo en peligro, ignorando informes cuando no se doblan ante sus caprichos.

Se convierten ustedes en un Gobierno que es capaz de atentar claramente contra un monumento protegido con tal de satisfacer sus fines particulares. La obsesión del señor Chaves por vivir en un palacio ya es famosa, y llega a su máxima expresión culminando su adición al lujo y su apego al derroche material. Lo ha demostrado recientemente con el *pensionazo*, con los blindajes, con 4.000 altos cargos y con la proliferación de coches oficiales. Siempre ha querido vivir en un palacio, y por fin se van a cumplir sus sueños, aunque sea pasando por encima de informes contrarios.

El apego del señor Chaves a la riqueza y al lujo no debería contar con su docilidad, señora Consejera; por el contrario, debería usted ser garante de que el Presidente respeta las normas que a todos los demás nos obligan. Es fácil tirar con pólvora ajena 6.000 millones de pesetas para lograr caprichos caros, y es preocupante que dispongan irresponsablemente del dinero público con tanta tranquilidad.

¿Cuánto cuesta la adaptación de la Casa Rosa? Demasiado despilfarro que podría utilizarse para eliminar caracolas, para construir 20 residencias geriátricas o para que todos los alumnos tengan libros gratis. Pero no: prefieren justificar lo injustificable, con argumentos inconsistentes y hasta ofensivos, que sólo ponen de manifiesto el más puro estilo caciquil del Presidente y de su Gobierno, o, lo que es lo mismo, el abuso de privilegios y el despotismo. De lo contrario, señora Consejera, ustedes paralizarían las obras hasta que hubiera transparencia; ustedes paralizarían las obras ofreciendo que se cree en este Parlamento una Comisión que pueda ver los informes positivos y negativos, que podamos tener todos la información suficiente para saber que esas formas se están ateniendo a la

legalidad. No tienen ustedes luego legitimidad moral ni política para decirles a otros Ayuntamientos o a otros organismos que no sigan con obras culturales adelante porque se trata de un bien cultural protegido o porque simplemente al de la oposición del PSOE de turno le apetece que una obra no se haga. No estarán ustedes legitimados, por tanto, cuando se saltan a la torera los informes negativos.

Y yo le pido para que la transparencia sea lo más importante en este Parlamento, señora Consejera, si no tienen nada que ocultar, que se cree una Comisión y se miren todos los informes: los positivos y los negativos.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Oña.  
Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Oña, lo lamento, porque acaba usted de demostrar que le importa un pimiento que sea un BIC. Sólo quería colocar su discurso, el discurso que reiteradamente vienen haciendo, pero no están ustedes preocupados por el BIC. Nosotros sí.

Y por eso tengo que recordar que estamos hablando de un proyecto que cumple escrupulosamente con la legalidad, pues, tratándose de un BIC, ha estado sometido a los procedimientos que la Consejería sigue en todos los BIC, sea de titularidad pública o de titularidad privada. Es más, como se trataba de un BIC y como, además, quien promovía las obras ha sido la propia Administración Junta de Andalucía, y predicamos con el ejemplo, hemos hecho más informes de los requeridos, más consultas a especialistas de las necesarias, más de lo que exige el estricto cumplimiento del procedimiento, y el procedimiento ha culminado con un informe favorable de la Comisión de Patrimonio Histórico de fecha 10 de noviembre de 2004. Por lo tanto, señorías, lo demás son opiniones, suposiciones, legítimas opiniones y suposiciones; pero siempre dan a controversia y ustedes quieren aprovechar la controversia, porque no quiero, no me atrevo, no debo, por respeto, decir que las incitan.

Son apreciaciones de los ciudadanos, y cualquier asociación o colectivo tiene derecho a poner sus apreciaciones en conocimiento; pero hemos hecho todo lo que teníamos que hacer. Y si hay una asociación que no está de acuerdo, ha tenido su derecho a ejercer la potestad y a disentir de ese acuerdo. Y lo ha presentado al Tribunal Superior de Justicia, señorías, y el Tribunal ha desestimado la petición de la asociación de suspensión de obra.

Nosotros también hubiésemos querido que se nos oyera, señorías. A nosotros nos gusta oír; pero también nos hubiese gustado que la Academia, antes de hacer ese informe sin firma, nos hubiese llamado, y nosotros

hubiésemos estado, como lo estamos, encantados de poner a su disposición toda la documentación, porque no hay, señorías, nada que ocultar.

Hemos hecho, creemos, lo que teníamos que hacer; usted sabe bien quién le ha facilitado la información a la Academia, y espero que la Academia también haya recapacitado, y la próxima vez —y todavía está a tiempo— haga de la presunción de legalidad que tenemos como Junta de Andalucía y como Gobierno andaluz la máxima en su actuación, y no se deje llevar, por no decir manipular, por otras cuestiones.

Muchas gracias.

#### **Pregunta Oral 7-05/POP-000330, relativa a ayudas para los agricultores.**

##### **La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Pasamos a la pregunta relativa a ayudas para los agricultores, que formula el ilustrísimo señor don José Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Muñoz.

##### **El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

En el presente año hidrológico, la lluvia media acumulada ha quedado muy por debajo de la precipitación media interanual, signo inequívoco de que se ha iniciado una sequía meteorológica.

Ante esta evolución de las lluvias, el Gobierno central ha extremado el seguimiento del fenómeno y ha preparado las medidas necesarias para paliar sus efectos. El Gobierno está actuando, desde que falta lluvia en nuestro país, en nuestra Comunidad Autónoma, de una forma bastante coordinada, principalmente desde los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente. En concreto, el Ministerio de Agricultura y Pesca, el pasado 20 de junio, sacó un real decreto para paliar los efectos negativos de esta sequía, donde tomaba una serie de medidas de tipo fiscal, de tipo laboral y de seguridad social, préstamos blandos a través del ICO, construcción de algunas infraestructuras y medidas urgentes de modernización de regadíos... Eso ha hecho también que su Consejería, desde el inicio de esta sequía, haya tenido un contacto permanente con las organizaciones profesionales y agrarias y cooperativas.

En concreto le pregunto, señor Consejero, que el pasado día 2 de septiembre mantuvieron una reunión su Consejería con las organizaciones, donde presentó usted el borrador para una orden de ayuda a la sequía complementaria de este real decreto del Gobierno.

¿Puede el señor Consejero informarnos del contenido de dicha orden?

Muchas gracias.

##### **La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Muñoz.  
Señor Consejero de Agricultura y Pesca.

##### **El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA**

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Muñoz.

Quiero, en primer lugar, agradecerle su pregunta, porque justamente en el día de hoy ha publicado el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la orden de ayudas para poder paliar los daños ocasionados por la sequía meteorológica que hace ya un efecto, sin lugar a dudas, grave sobre la agricultura y la ganadería en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, como bien ha dicho su señoría, esta orden, que no solamente es complementaria, sino que diría que al mismo tiempo es incrementadora de las ayudas del Ministerio, viene, en definitiva, a poner las bases de las necesidades que tienen ambos sectores: agrarios y ganaderos.

Hemos mantenido, después de la aprobación de la orden ministerial, publicada el día 2 de agosto de este mismo año, las negociaciones con las organizaciones agrarias, para que podamos tener, pudiésemos tener de forma inmediata, una orden que pudiera llegar al 15 de octubre con la materialización de todo lo que suponen, evidentemente, las iniciativas para la solitud de los daños.

El día 7 de septiembre, se publicó, una vez producida la reunión y presentado el borrador negociado durante el mes de agosto, como le he indicado, la oportuna declaración de daños que por parte de todo el sector y con fecha del día 15 de septiembre tiene para hacer, lógicamente, estas declaraciones, y esta orden, que ahora le complemento con el contenido complementario, y al mismo tiempo implementador, viene a producir, lógicamente, todos esos beneficios.

Quiero indicarles que hemos llegado al acuerdo de no sobrepasar la fecha del 30 de septiembre en cuanto a declaraciones y solicitudes, para obviar el problema que se ha ocasionado con las heladas, donde la petición de poder aumentar hasta el 20 de julio las solicitudes nos lleva, lógicamente, a aumentar también los tiempos de los pagos correspondientes.

Las medidas del Ministerio —nos ha dicho su señoría— son las clásicas, y yo diría más bien que las que nosotros hemos creído oportuno aumentar, por lo tanto, desde el propio orden ministerial son aquellas que van dirigidas al problema de la lengua azul.

Por lo tanto, en la orden de nuestra Comunidad, se fija de forma clara que no solamente serán objeto de bonificaciones los prestamos de intermediación ICO a cero interés para los que hayan tenido su ganado inmovilizado, sino que también, y por otra parte, se corresponderán en este caso para las ayudas —que algunos no acaban de saber que son ayudas directas— a las amortizaciones de los prestamos en segunda y tercera anualidad, y, por lo tanto, con los porcentajes

del 25%, que complementará al otro 25% que el Ministerio hace en su propia orden ministerial.

Por lo tanto, todos los aspectos que suponen bonificaciones de intereses en Andalucía, corresponderá entre el cero y el 1% de interés. Es decir, todos los agricultores, a título principal o no, todos aquellos que tienen problemas por inmovilización del ganado, tendrán que pagar ese préstamo entre el 0 y el 1. Es la Comunidad que más bajo va a poner el interés del préstamo de intermediación, donde el Ministerio, lógicamente, aportará el otro 50%, y, en el caso de lengua azul, la Junta de Andalucía asumirá toda la correspondiente parte desde el 2 hasta el 0% que vamos a bonificar.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias.

Señor Muñoz.

#### El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Consejero, por la información precisa que nos ha dado.

Bueno, felicitarnos todos, porque hoy ha salido publicada la orden, y, evidentemente, decir que los retrasos que se producen, pues, evidentemente, el consenso, el diálogo con todos los sectores implicados, pues hacen que nos estemos retrasando, a lo mejor, un poco en las ayudas, pero que la realidad es que el 30 de septiembre, como usted bien ha anunciado, si esto se cierra, yo creo que es una buena noticia. Y, por supuesto, también darle las gracias por esa sensibilización que, con el tema de lengua azul, un paso más en este tema, que ahora le voy a formular una pregunta; no sé si toca un poco después.

Muchas gracias.

#### Pregunta Oral 7-05/POP-000331, relativa a la lengua azul en Andalucía.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Pasamos a la pregunta relativa a lengua azul en Andalucía, que formula el ilustrísimo señor don José Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Muñoz.

#### El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

La campaña de vacunación de ovino, y la colaboración, evidentemente, entre los ganaderos, las organizaciones profesionales agrarias y su Consejería, la Junta de Andalucía, han hecho posible que en lo que va de año apenas, apenas, digo, a pesar de la alarma que se crea, se hayan contabilizado algo más de una veintena de casos de lengua azul, en comparación con lo que sucedió en el año 2004, que, a los dos meses de la aparición del primer foco de lengua azul, creo —y si no usted me corregirá, señor Consejero—, se contabilizaron 264 casos de la enfermedad.

El origen de este foco, parece ser, por lo que he podido ver por prensa y con algunos miembros del sector que me lo han hecho saber, parece ser que se debe a que la vecina Portugal, el país vecino, no aplica con la misma severidad las medidas de lucha contra la enfermedad como se están aplicando en nuestra Comunidad Autónoma, en nuestro territorio.

Señor Consejero, le pido si podría hacernos una valoración de la situación actual en la que se encuentra la enfermedad de la lengua azul en nuestra Comunidad Autónoma después de estos últimos focos detectados.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Señor Consejero.

#### El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecerle al señor Diputado su pregunta, y al Grupo Socialista, porque es indudable que es una enfermedad que tiene un nombre parece que tan paradigmático... Muchas veces no es la propia enfermedad la que produce el daño económico, económico al sector, sino a veces las malas lenguas producen más daño que la propia lengua azul, y que, por eso, en muchos de los casos, son instrumentos que, sin lugar a dudas, me parece que no hacen ningún beneficio; al revés: benefician a las Comunidades que son competitivas en el sector del cárnico y a los intermediarios que ponen precio cuando existen problemas de esta naturaleza.

Quiero, como bien dice su señoría, recordarles que el foco se inicia justamente en el sur de Andalucía en el mes de octubre, y aparecen con una virulencia en los valles, justamente, del Guadalhorce, en Málaga, en la zona de Cádiz, en las puntas más cercana a África y en la zona, fundamentalmente también de El Condado de Huelva. Estos tres aspectos, estos tres ámbitos, lógicamente en una enfermedad que tiene como vector el *Culicoides imicola*, que se propaga con una capacidad, evidentemente, bastante amplia, ha hecho que, sin embargo, tras la vacuna de más de dos millones de ovejas en nuestra Comunidad, no haya aparecido, en la reactivación, que desde el

mes de diciembre no se produjo hasta el mes de julio ningún efecto sobre ella, tan sólo en las explotaciones bovinas. Y fijese su señoría: se produce justamente allí donde el río Guadiana no forma frontera con Portugal: Encinasola, Rosal de la Frontera, como conocemos hoy, y se va extendiendo hacia el este, exclusivamente en las explotaciones bovinas, donde no hay posibilidad de vacunar, porque no hay vacuna existente a nivel mundial, y donde, sin lugar a dudas, lo único que hemos podido hacer —y así se ha hecho— es llegar al Ministerio y plantear ante la Unión Europea una queja formal, porque Portugal no ha hecho de la lengua azul una lucha como hemos hecho en nuestro territorio.

Por lo tanto, ni en el número de focos ni en el número de las explotaciones podemos decir más que se va propagando el virus, con la normalidad, lógicamente, que este problema del ganado realmente tiene en su propio diseño, pues que conocemos en su diccionario de tal enfermedad, de tal forma, diría, que hoy ya Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla-León tienen focos consecuencia, lógicamente, de todo ese avance donde la presencia del *Culicoides* se hace presente, y muy seguramente —y ya lo anuncio—, en todo el paralelo 40 de España al sur estará la enfermedad presente, como lo ha estado en Baleares durante cuatro años.

Por lo tanto, es una enfermedad económica, en la que hemos pedido solidaridad. Con el decreto que acabamos de aprobar de sequía y con las ayudas que estoy solicitando y exigiendo al Gobierno de Madrid para que las plantee ante la Comisión, estoy seguro de que van a ser, lógicamente, apoyadas y acordadas para que el sector cárnico, que tiene, en este caso, en Andalucía un problema, pueda ver aminoradas sus pérdidas también.

Pero también quiero anunciarles que acabamos de aprobar 29 proyectos de aislamiento y cebamiento para el sector, en este caso para todos los proyectos que se presentaron en una convocatoria recientemente iniciada, y, por lo tanto, todos los proyectos, sobre todo en Huelva, que son 11, van a tener una cobertura total de más de 3'2 millones de euros, que ésa es la inversión que produce Andalucía para cambiar una cultura que tenía, lógicamente, más de salida de nuestro ganado para ser cebado fuera de nuestras fronteras, y que ahora, sin embargo, empezamos a tomar autonomía sobre ella.

Nada más y muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias.

Señor Muñoz.

**El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, señor Consejero, darle de nuevo las gracias, y no sólo por la información, sino, evidentemente, yo quiero aprovechar, a pesar de la alerta —usted lo ha dicho muy bien—, yo creo que lo más malo que tiene esta enfermedad es la alerta que se genera, la alerta que se hace en los medios de comunicación, que creo que genera un problema económico mucho más grave a todos los afectados, y quiero felicitar a la Consejería, porque yo creo que, desde el primer momento, en este tema, se ha trabajado con rigurosidad, se está trabajando con eficacia y, evidentemente, se está haciendo lo que se tiene que dar. Y se están tomando medidas —usted bien lo ha dicho— con esos préstamos también afectados por lengua azul, por el tema de la sequía, esas nuevas medidas en lo alto de la mesa, y esa petición que estaba haciendo todo el sector, las organizaciones agrarias, de que Portugal, evidentemente, hacer una queja para que extreme sus medidas, para que esta enfermedad, evidentemente, desde aquí, que se está aplicando con rigurosidad, se pueda controlar.

Por eso, muchas gracias y seguir animándolo a que siga trabajando en este caso, que es bastante serio para el sector afectado, con la seriedad que hasta ahora, y la rigurosidad, con que lo ha hecho la Consejería de Agricultura.

**Pregunta Oral 7-05/POP-000336, relativa a los nuevos brotes de fiebre catarral ovina (lengua azul) en la Comunidad Autónoma andaluza.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Y por fin pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a nuevos brotes de fiebre catarral ovina (lengua azul) en la Comunidad Autónoma andaluza, que formula el ilustrísimo señor don Miguel Ángel Araúz Rivero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Araúz.

**El señor ARAÚZ RIVERO**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, efectivamente, hace ya prácticamente un año que tenemos lengua azul en la Comunidad Autónoma andaluza, hace un año que tenemos un importantísimo problema en la ganadería andaluza. Y yo lamento que se aproxime usted a este importante problema con esa falta de rigor y de seriedad, hablando de malas lenguas, como en su día usted habló también de que esto no era más que un

catarro de las ovejas. Ojalá abandone usted ese tono y vaya usted al trabajo serio y riguroso.

Porque nosotros le estamos diciendo desde el principio que la lengua azul es, sobre todo, un problema económico para los ganaderos, para la ganadería andaluza. Es un problema económico que repercute en uno de los pilares básicos de la economía de toda la Comunidad Autónoma andaluza, y es un problema que está sufriendo importantes retrasos en las ayudas, en el sacrificio, en las inmovilizaciones y su repercusión económica, en las ayudas que se le prometen para el coste de los análisis, para los portes de esos análisis hacia los laboratorios en Madrid, y que esas ayudas que tenían que llegar por ley antes de los tres meses, pues, como bien decía al principio, hace ya más de un año, casi un año va a hacer, perdón, y todavía no las han recibido. Por eso le decimos, concretamente en la primera parte de nuestra pregunta, si va a haber ayudas directas o no. Y no me diga que los préstamos que hay que devolver son ayudas directas, porque eso no son ayudas directas: eso no cubre en ningún momento el lucro cesante que están padeciendo los ganaderos andaluces.

Y le decíamos en segundo lugar en nuestra pregunta: ¿Qué pasa en Andalucía? ¿Por qué siguen existiendo cada vez más focos de la epidemia? Ya van casi treinta, creo que en el día de hoy, cada día aparece uno nuevo.

Fíjese, señor Consejero, usted tiene una responsabilidad, su Consejería tiene una responsabilidad muy clara, que es controlar el movimiento de ganado. Pues yo le tengo que decir hoy aquí, en sede parlamentaria, que se está produciendo movimiento clandestino de ganado, de zonas restringidas a zonas libres, de provincias, de unas a otras. Ya está bien, señor Consejero, de cargar toda la responsabilidad, primero contra Marruecos, después contra Portugal, seguramente será próximamente contra Extremadura y Castilla-La Mancha, y siempre, y siempre sobre los ganaderos.

Yo creo que la Consejería de que usted es titular tiene una responsabilidad clara, tiene que ejercer esa responsabilidad. Porque también, señor Consejero, todavía en esta campaña, en que ya está el mosquito en su máxima actividad, ¿por qué no se ha hecho ninguna reunión para hablar de lengua azul en las comarcas ganaderas? No se han hecho reuniones.

Hay una gran, una enorme confusión. ¿Qué hacer cuando aparece la lengua azul en las comarcas? Y esto es lo que está ocurriendo desde el principio: que hay una enorme manipulación informativa con respecto a la lengua azul, hay un enorme oscurantismo y secretismo en todo este tema. No se está diciendo la verdad, señor Consejero.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Araúz, muchas gracias. Muchas gracias, señor Araúz.

Señor Consejero.

#### El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, gracias, señora Presidenta.

Bueno, sin lugar a dudas, usted al final no formula ninguna de las preguntas que tiene escritas, porque si, realmente, usted estuviera interesado por ello, al hablar de manipulación informativa, tendría usted que decir lo que usted está manipulando en esa información.

Yo he dicho que hay malas lenguas. Analice usted si su crítica, que no constructiva, está ayudando, justamente, a los intermediarios y está ayudando a otras Comunidades del norte de este país a que el precio de la carne andaluza valga menos. Haga usted esa reflexión.

Porque ¿usted quiere que matemos los mosquitos a cañonazos? Imposible. ¿Quiere usted que pongamos al ganado bovino, para el que no hay ningún tipo de vacuna, algún sistema férreo donde el mosquito no pueda picar? Inviabile. ¿O quiere usted que pongamos una muralla en la zona de frontera entre Andalucía y Portugal, entre Extremadura y Portugal o entre Castilla-León y Portugal? Inviabile. Por lo tanto, usted no ha hecho lo que tiene que hacer y decir.

Primero, en ninguna explotación de ovino se ha vuelto a repetir ningún foco: en ninguna. Claro. Por eso se da justamente en las explotaciones bovinas. Y usted, entonces, ¿cómo no viene a reconocer que es la lucha desde la investigación por conseguir una vacuna para el ganado bovino y caprino la única que puede impedir la propagación de la enfermedad? Porque ésa es la realidad, no que en 29 focos, 29, comparados con 260 del año pasado... Hombre, debería usted reconocer que algo se habrá luchado, ¿verdad?

¿Y por qué no dice usted que por ninguna zona del sur de Andalucía, mucho más propicia a la presencia del *Culicoides*, aparece ningún foco? ¿Por qué no dice usted, como dice el Ministerio, que, conocida la falta de lucha del Gobierno de Portugal contra esta enfermedad, como hicieron los griegos, es una de las causantes por la que se está propagando de esta forma una enfermedad que en Baleares, donde ustedes gobiernan, lleva ya cuatro años, y no han dado ninguna ayuda? ¿Y por qué no dice usted que las ayudas directas no se pueden dar más que a nivel de la aprobación de la Comisión, y quiere usted desconocer que las ayudas de subvenciones a los préstamos, como hicimos con Jaén, utilizando usted a su gente en Huelva para enfrentarnos con Jaén, se dan, precisamente, con el 50% de la subvención a esa amortización? ¿O es que eso no es una ayuda directa? Porque no solamente se va a pagar la bonificación del interés. No, no, no mienta usted. Se va a pagar el 50% de la amortización de la segunda y tercera anualidades. Por lo tanto, usted no está diciendo la verdad. Usted viene de nuevo a confundir y a utilizar, desde esa expectativa de malas lenguas, el deterioro, lógicamente, de todo ello.

Pero le garantizo una cosa. Se van a producir dos hechos. Y se lo garantizo, sin lugar a dudas, porque la Comisión no tiene más remedio que tomar una

decisión que parece fundamental, y es la solidaridad de la Europa comunitaria a que haya zonas donde el ganado no pueda ser exportado en condiciones de normalidad, y, por lo tanto, esas ayudas tienen que ser aprobadas, lógicamente, por la propia Comisión. No vamos a hacer como ustedes: aprobar ayudas sin permiso de la Comisión, y luego que los agricultores o los pescadores tengan que devolver las ayudas al gasóleo o las ayudas a Astilleros. Estamos haciéndolo, y el plan del olivar, por ejemplo, es el primer ejemplo, y éste, también, exactamente lo mismo.

Nada más y muchas gracias.

### **Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000101, relativa a la reprobación de los Consejeros y Consejeras de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Salud y Educación.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Consejero.

Finalizadas las preguntas con ruego de respuesta oral en el Pleno, vamos a pasar al último punto del orden del día, relativo a las proposiciones no de ley, y comenzaremos con el debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a reprobación de las Consejeras y Consejeros de Medio Ambiente, Agricultura, Pesca, Salud y Educación, que propone el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y que defiende su portavoz, señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Estamos camino del año y medio de Gobierno de esta nueva legislatura, y, sin duda alguna, ya podemos calificar a este Gobierno como el peor Gobierno de la autonomía, no sólo el peor Gobierno de la era Chaves, sino, además, el peor Gobierno, y con diferencia, de la autonomía andaluza. Y eso que ya era difícil.

Un balance verdaderamente muy pobre, especialmente en algunas de las Consejerías, y, además, no sólo un balance pobrísimo en actividad, sino una situación en Andalucía donde estamos empezando a sufrir las primeras consecuencias de la política de sumisión y pleitesía al Gobierno de Zapatero, fruto del cambio de actitud que ha tenido, repentino, el señor Chaves.

Y especialmente la situación que se atraviesa sobre determinadas Consejerías, con personas al frente de esas Consejerías verdaderamente desacreditadas, chamuscadas y sin norte, sin iniciativa política y sin capacidad de reacción. Porque no estamos hablando

hoy aquí, cuando plantea este Grupo parlamentario la reprobación de cuatro de los Consejeros y Consejeras del Gobierno del señor Chaves, un problema simplemente de incompetencia; estamos haciendo también una exigencia de responsabilidad, precisamente por dejación de competencias, precisamente por dejación de responsabilidades en el caso de los Consejeros ya citados en referencia a esta iniciativa.

Porque no es sólo el que no se haga nada, el que no se tenga iniciativa. El problema... Porque cuando no se hace nada y no ocurre nada, a veces incluso ni se nota. El problema es cuando surgen los problemas; la situación grave es cuando surgen las crisis, es cuando surgen los riesgos y cuando surgen las catástrofes en nuestra Comunidad Autónoma, porque ahí es donde no tenemos a un Gobierno a la altura de las circunstancias, ahí es donde no tenemos a un Gobierno con capacidad de respuesta, ahí es donde no tenemos a un Gobierno que ofrezca soluciones y se ponga al frente de buscarlas con el trabajo de todos; un Gobierno incapaz de reaccionar, un Gobierno que no resuelve las crisis y un Gobierno que, cuando ocurren los problemas, está ausente.

Y, sinceramente, después de lo que hemos visto este verano y lo que llevamos de legislatura, aquí quien tendría que mover ficha tendría que ser el propio Presidente Chaves, preocupado por un Gobierno absolutamente vacío, sin proyecto, sin ideas y sin iniciativas. En defensa de los intereses de Andalucía, el señor Chaves ya tendría que haber cesado a varios de los Consejeros de su Gobierno. Pero, como eso no es así, este Grupo parlamentario plantea hoy la reprobación de cuatro de las Consejerías del Gobierno del señor Chaves.

Tenemos un Gobierno que, ya digo, no sólo es que no resuelva problemas: es que encima los crea, que es peor. Tenemos a Consejeros y Consejeras que, además de no resolver problemas, son especialistas en meterse en líos y en crear más problemas de los que existen. Lo poco que se hace es construir líos, es fabricar problemas. Y hoy podemos decir que hay Consejeros y Consejeras del Gobierno andaluz que son auténticamente incompatibles con la segunda modernización que pregona el Gobierno del señor Chaves.

Estamos hablando no sólo de cuatro Consejerías que están demostrando su ineficacia, las que soportan los principales problemas, sino, además, las menos transparentes, las que menos informan, las que más incapaces son de reaccionar a los problemas y las que, incluso, se esconden y no comparecen cuando hace falta oírles y conocer sus soluciones.

Hemos vivido acontecimientos, estas últimas semanas, verdaderamente graves; pero, sobre todo, situaciones donde hubiéramos tenido la necesidad de contar con un Gobierno que supiera afrontar el problema con la reacción de un Gobierno sólido y de un Gobierno con ideas. Y hemos tenido un Gobierno que parece más bien apagado o fuera de cobertura; un Gobierno incapaz no sólo de dar la cara en el Parlamento —que lo hemos visto en este verano—,

sino incapaz de afrontar los grandes problemas que vivimos en Andalucía.

En la Consejería de Medio Ambiente hemos visto cómo se ha sido incapaz de abordar el problema de los incendios con un Plan Infoca que hace aguas por todos los sitios, un plan Infoca que está siendo criticado desde todos los sectores.

Mire, señora Consejera, usted ha dicho que el PP se ha dedicado a criticar el Plan Infoca. Los sindicatos piden más inversión en prevención forestal para evitar fuegos, no es el PP. Los sindicatos exigen estabilidad y más personal para el Infoca. Oiga, no es el PP. Vecinos de Cazorla exigen soluciones a la falta de medios y personal antiincendios. Ahora resulta que no es el PP, que son los vecinos, que son los sindicatos, que son los trabajadores de la propia Egmasa y los trabajadores del Plan Infoca los que han puesto en evidencia el fracaso del plan que usted pone en marcha todos los años de lucha contra los incendios; un plan que se ha demostrado ya que es un fracaso, y muy especialmente en tareas de prevención.

Pero, además, no sólo ha fracasado y fracasa el Plan Infoca en la necesidad de una reforma que usted es incapaz de abordar, porque lo primero que no reconoce es que existe un problema con el Plan Infoca: es que, además, soporta el que el Gobierno del señor Zapatero nos trate con un doble rasero, con una situación de discriminación intolerable, frente a las situaciones que viven otras Comunidades Autónomas que se han visto afectadas también por los fuegos.

Hoy aquí se ha dicho que no hay diferencia. El señor Gracia reconoció en la Junta de Portavoces, en la Diputación Permanente, que había importantes diferencias. No lo decimos nosotros: lo dijo el señor Gracia en el Parlamento. Pero las diferencias son claras.

Pero, mire usted, si es que para empezar, el decreto nuevo, el de Guadalajara, en referencia a Andalucía es: «Mire usted, después del verano hablaremos». ¿Pero cómo después del verano hablaremos? ¿Y las ayudas a Andalucía? Desde 2004, en los incendios de 2004, no ha llegado ni un solo euro. ¿Cómo nos pretenden insultar ahora con el decreto de 2005, diciéndonos que para después del verano, cuando con otras Comunidades Autónomas han reaccionado en quince días? Y ustedes soportan esa situación, señora Consejera. Eso es así. Y luego, si quiere, yo le voy a demostrar todas y cada una de las diferencias que tienen los decretos.

Pero lo peor es que usted permite que los Alcaldes andaluces no hayan sido recibidos por el señor Zapatero; que usted permite que aquí nada más que se hable de un convenio con un municipio de los afectados el año pasado por los incendios, y haya 13 municipios que están colgados y dejados de la mano de Dios, tirados, sin convenio por parte de su Gobierno; que usted permite liderar una política donde se creen que quedan bien aprobando ridículos, insignificantes, miseria, siete millones de euros, frente a las necesidades de un fuego, un incendio, como el de Cazorla, que, ni más ni menos, solamente en

Cazorla harían falta 35 millones de euros, y usted lo sabe. Usted lo sabe. Y, si no, hable usted con sus técnicos. Pero la realidad es así.

¿Usted sabe que el año pasado se gastaron solamente 7,7 millones en limpieza, y usted pretende un paquete global solamente de siete millones de euros, señora Consejera? Pero, además de eso, señora Consejera, estamos ante la situación de un Gobierno incapaz de reaccionar tampoco al problema del agua.

Mire, es muy grave la situación en estos momentos preocupante de Andalucía en materia de agua. Más de media Andalucía puede sufrir restricciones con un otoño seco, cosa que reconoce su Consejería. ¿Usted cree que es compatible que en estos momentos se hable de segunda modernización y de Andalucía imparable, cuando hay un número muy importante de municipios que se están suministrando con camiones-cisterna? ¿O vamos a volver a las garrafas, señora Consejera? ¿Usted cree que eso es compatible con la segunda modernización?

Pero, claro, es que ha ocurrido lo que ha ocurrido, señora Consejera. Es que ustedes han suspendido el Plan Hidrológico Nacional. Y sabe usted que la responsabilidad de su partido y la de usted, señora Consejera, es que, hoy, el 95% de las obras del Plan Hidrológico Nacional previstas se han paralizado desde que gobierna el Partido Socialista, y hay un número muy importante de esas obras que tenían que ver con el abastecimiento de aguas. Pero usted sabe perfectamente... Bueno, se lo voy a decir, pero es un número importante: 368,3 millones de euros eran para abastecimiento urbano. Como a usted le interesaba, yo se lo cuento, pero era importante.

Y la realidad, no sólo de ahí, es que ustedes son un desastre en materia de aguas, señora Consejera: son un desastre. Nada más que por darle el dato de las depuradoras que faltan, y acaba ahora en diciembre. ¿Es que usted puede reconocer que está haciendo una labor eficaz, cuando hay 219 municipios en Andalucía que todavía no cumplen los requisitos en materia de depuración de aguas residuales?

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, su señoría debe ir terminando, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta, voy terminando.

Señorías, estamos ante una situación claramente deficitaria de un Gobierno incapaz de afrontar los grandes problemas. La educación se ha convertido en uno de los grandes problemas en este momento en Andalucía, señora Consejera, y usted es una Consejera incompatible con la segunda modernización. Porque, si usted se conforma con que más del 40% de los centros educativos no reúnan los requisitos

de la LOGSE, y a usted le parezca normal que haya colegios que no tengan calefacción, que no tengan aire acondicionado, y que haya 500 colegios en estos momentos con situación tercermundista, de caracolas o de aulas prefabricadas, eso es una situación incompatible con la segunda modernización.

Usted está siendo incapaz de afrontar los problemas del fracaso escolar, usted está siendo incapaz de afrontar los problemas de la violencia escolar, usted está haciendo publicidad engañosa con los libros gratis, usted está haciendo publicidad engañosa con un ordenador por cada dos alumnos. Éste es el anuncio que ustedes sacan. Esto es un fraude electoral a los andaluces. Ustedes aquí les están diciendo que hay un ordenador por cada dos alumnos, y esto es mentira, esto es mentira, y usted está mintiendo a través de publicidad engañosa.

Ustedes han fracasado en materia educativa, y la prueba evidente es que tenemos unos índices de fracaso escolar siete puntos por encima de la media nacional. Y somos la Comunidad Autónoma que menos invierte en educación, y la responsable es usted. Continuo fracaso al frente de su gestión, señora Consejera.

En materia de agricultura —y termino, señora Presidenta—, tenemos las denuncias de todas las organizaciones agrarias, señor Consejero, que usted, después de que tengamos a los Consejeros expertos en montarse en los tractores manifestándose contra Madrid, cuando llega el momento de la verdad y de las necesidades de nuestros agricultores y ganaderos en Andalucía, resulta que ustedes se esconden debajo de la mesa, y no son capaces de afrontar los problemas.

Ni un solo euro de las ayudas prometidas, ni en el gasóleo, ni en la sequía, ni en las heladas, ni en la lengua azul. Por ejemplo, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Navarra y Aragón ya han pagado a los agricultores las compensaciones por el alza del crudo, y usted no ha cumplido con ninguno de los sectores. Usted se ha tragado la sonrisa del señor Zapatero, que ha traicionado los intereses de los agricultores andaluces en las diferentes OCM, que se tenían que haber defendido los intereses de Andalucía y que usted, experto en dar ruedas de prensa en Bruselas cuando quien negociaba era el Gobierno de Aznar, ahora se esconden no defendiendo los intereses de los agricultores. Ésa es la realidad del Gobierno que en este momento tenemos, señor Chaves.

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, le ruego termine, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Y termino en seguida, señora Presidenta —y pido disculpas— con el problema de la sanidad.

Ahora abordaremos en profundidad cada una de las Consejerías en una segunda intervención. Pero, mire, no hay peor situación en este momento, además de la educación, que la de la sanidad, señora Consejera.

Un estudio cifra en un 32% el déficit de médicos en urgencias, faltan médicos y recursos en las urgencias extrahospitalarias andaluzas, las urgencias andaluzas colapsadas carecen del personal y de los recursos sanitarios, aumenta el número de pacientes que esperan hasta seis meses para operarse, la situación en verano ha sido un auténtico caos.

Usted prometió que el 95% de los contratos en los hospitales iban a ser contratos estables y fijos, y seguimos teniendo miles y miles de contratos basura, absolutamente intolerables desde el punto de vista de la decencia en la contratación.

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, le ruego termine, porque tiene usted un segundo turno en el que podrá completar sus argumentos, y ha sobrepasado con mucho el tiempo que tiene adjudicado, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Algunos médicos atienden a 100 pacientes en una sola mañana. El Gobierno confirma que Andalucía es la segunda Comunidad española con menos camas en los hospitales públicos. Andalucía tiene la mitad de los hospitales que Cataluña, con un millón más de habitantes. Pero, señora Consejera, usted es la responsable de una catástrofe de gestión, caos y colapso. No son las urgencias, sino incumplimiento reiterado de programa electoral, donde prometieron 17 hospitales hace ya muchos años, y van a un ritmo de tortuga, señora Consejera.

Por tanto —y termino—, estamos ante un Gobierno incompetente, estamos ante un Gobierno incapaz de reaccionar a los problemas, y al frente principalmente de las Consejerías que menos capacidad de reacción, que menos iniciativa, pero que, sobre todo, más incompetencia representan, están sus Consejerías, que es de las que hoy el Grupo Parlamentario Popular solicita la reprobación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Romero Palacios.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

### El señor ROMERO PALACIOS

—Señora Presidenta. Señores y señoras Diputados del Parlamento andaluz.

Es necesario hacer hincapié en que Andalucía se encuentra en un momento histórico y dentro de un marco estatal y europeo en continuos cambios. En esta coyuntura es necesario que nuestra Comunidad goce de los privilegios y derechos que merece, y, para ello, el pulso político del Gobierno, de su Gobierno, debe ser preciso, contundente y, sobre todo, adaptado a las nuevas exigencias y necesidades de los andaluces, y, por tanto, acorde con los problemas que tiene nuestra sociedad.

Ha sido un año terrible para el campo andaluz, y, desde las adversidades climáticas que se han dado y se vienen dando, se han confabulado para arrasar sectores estratégicos de nuestra economía, y el fuego, en ocasiones provocado, ha castigado, aún más si cabe, a determinadas zonas de Andalucía.

El Gobierno andaluz, y en concreto las Consejerías de Agricultura y Medio Ambiente, deben aportar las ayudas necesarias para paliar los daños causados, en muchos de los aspectos aún pendientes de que lleguen a los afectados, así como los aportes que requieren la revitalización de sectores y zonas más castigadas. Ésta es su obligación, como también lo es hacer frente a las políticas exteriores y de negociaciones de las OCM que tan negativamente repercutirán en el desarrollo de nuestra Comunidad.

Los argumentos que se vierten en esta PNL suelen darse todos en el conjunto de la Andalucía agraria y rural, y eso debe ser, quizás, lo que más nos preocupe. Ciertamente es que siguen existiendo serios déficits en este ámbito de población, e, independientemente del partido que haya gobernado en Madrid, siguen permaneciendo en el olvido. Todas estas materias son susceptibles de mejora, y de una mayor implicación de los Gobiernos del Estado y de Andalucía, y debe y puede Andalucía ser más competitiva dentro y fuera de España, y obtener un trato justo por parte del Ejecutivo central, independientemente de quien lo ostente en Madrid.

El Gobierno andaluz debe aplicar todos sus privilegios en la puesta en marcha de mecanismos que doten de calidad el sistema de vida de los andaluces. Este Gobierno, como verdadero observador de la vida andaluza, debe estar a la altura de sus necesidades y sus aspiraciones.

Efectivamente, se dan los problemas señalados en el texto de esta PNL en las materias de educación y sanidad, pero lo que nos parece más sangrante es el tema de la agricultura, de la ganadería y de la pesca.

La Consejería del ramo debe hacer frente a problemas surgidos, como la lengua azul, a las adversidades climáticas, a la sequía, a los precios del gasóleo, a la competencia externa, a las conversaciones pesqueras.

Ha sido un año muy difícil para estos sectores, y las ayudas no han sido suficientes para abordar esta

concatenación de problemas, y, por si fuera poco, la Ministra correspondiente ha hecho méritos suficientes para que entone el *mea culpa* en cuanto a la falta de aportación y el retraso a la hora de reaccionar. Un año horrible, en el que también sería justo declarar que, al igual que los andaluces, nos hemos topado también con muchos imprevistos. Lo que no es imprevisto —y ya hablamos de educación y sanidad— son las promesas incumplidas.

Y nos encontramos inmersos en dos sistemas deficitarios, con un personal insatisfecho por sus condiciones laborales y con graves fallos a la hora de ofrecer un servicio útil y cómodo al ciudadano andaluz.

No quiero terminar antes sin hacer una pequeña mención a la justicia en Andalucía. Repito que nos encontramos, por tanto, en un año crucial, y que nuestra realidad como Gobierno es adaptarnos constantemente a los nuevos acontecimientos. Todos hemos comprobado el alto índice de delincuencia que sigue habiendo en nuestra tierra, y que aumenta cada vez más, así como la proliferación de mafias extranjeras, que han considerado a Andalucía como un paraíso; unos hechos a los que hay que sumar la lentitud de un sistema que no termina nunca de depurarse. Así, por tanto, decirle al Partido Popular que, sin lugar a dudas, creo que les ha faltado valentía política. Han ustedes utilizado una PNL que, a nuestro juicio, no obedece más que a una retórica política parlamentaria. Cuando, poco más o menos, medio Gobierno lo cuestionan ustedes y someten a reprobación a tantos Consejeros, mire usted, sin lugar a dudas, quizás lo que no funcione sea el Gobierno, quizás lo que no funcione sea la dirección de ese Gobierno.

Por lo tanto, quizás la valentía es si realmente ustedes han tenido que hacer una PNL reprobando al Presidente, antes que Ministro por Ministro, o tendremos que acabar haciendo aquí una reprobación por separado de cada uno.

Por tanto, creo que, en definitiva, esta retórica no obedece más que a esa guerra de trincheras políticas, a la que viene siendo sometida Andalucía de una manera y de otra, y, por tanto, entendemos que no se dan las circunstancias individuales concretas para que ni haya una reprobación ni un aplauso a cada uno de ellos. Pero, sin lugar a dudas, también habría que lanzar una atención al funcionamiento del Gobierno de Andalucía, que creo que no está a la altura de las circunstancias exigidas, por circunstancias imprevistas y por circunstancias previstas no cumplidas.

Por tanto, nosotros nos abstendremos en esta PNL, por entender que esta PNL no llega a la altura de lo que cabría exigir en ella, y, por tanto, creemos que en ningún momento atiende a razones políticas de cada Consejería.

Por tanto, señor portavoz del Partido Popular, al defensor de la PNL aquí, decirle que esta PNL entra más en la retórica parlamentaria que realmente en un análisis político serio del funcionamiento de un Gobierno, como el de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.  
Corresponde intervenir al señor Vaquero del Pozo como portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.  
Señorías, quiero empezar haciendo una consideración previa. Esto de las reprobaciones a Consejeros es, bajo mi punto de vista, un mecanismo imperfecto de control democrático al Consejo de Gobierno, y, como tal, merece ser reformado, porque, supongamos, que es mucho suponer, que prospera la proposición no de ley que el Grupo Popular ha presentado hoy en esta Cámara, y, entonces, ¿qué pasa? Pues nada. Nada, si el Presidente de la Junta no quiere hacer caso a la mayoría de este Parlamento, ¿no?

Izquierda Unida está defendiendo, en la Comisión de Reforma del Estatuto, que se siga en esto el ejemplo del proyecto de Estatuto catalán, que piensa introducir el carácter vinculante de la censura o reprobación a un Consejero aprobada por el Parlamento, y, mientras tanto, respecto a la de los cuatro Consejeros que hoy nos ocupan, las reprobaciones se nos antojan, pues unas meras reprimendas, o tirones de oreja, que no sirven para demasiado. Y, sobre todo, cuando el proponente sabe a ciencia cierta que no tiene ni la mayoría necesaria, ni la posibilidad de articular las alianzas suficientes para hacerlas prosperar. Más parece que el Partido Popular quisiera hacer la *rentrée* de este nuevo curso político con un golpe de efecto que otra cosa. Es la política del «quítate tú, que me pongo yo», a ver si es verdad al final.

Y si de sacar pecho se trata, entonces Izquierda Unida va a decirles, señores del Grupo Popular, que se han quedado cortos, se han quedado cortos. ¿Por qué estos cuatro Consejeros? ¿Por qué sólo cuatro?

Para Izquierda Unida hay que dar un suspenso general a todo el Gobierno de la Junta, porque esos Consejeros, por ejemplo, efectivamente, podrán tener razones para que se repruebe su actuación, su gestión de Gobierno; pero ¿por qué no la Consejera, por ejemplo, de Igualdad y Bienestar Social, que tiene los servicios sociales como los tiene? Una reprivatizada, insuficiente, clientelar... ¿Por qué no la de Gobernación, que tiene asfixiados a los Ayuntamientos? ¿Por qué no el de Economía, que, como veíamos esta mañana, no consigue ni el Fondo de Compensación Interterritorial, ni la eliminación del decretazo, ni la Deuda histórica, ni los fondos europeos que se nos deben, ni la financiación suficiente para los metros? Por cierto, no sólo el de Sevilla y el Málaga; se le ha olvidado al señor Presidente el de Granada. ¿Por qué no al Consejero de la Presidencia, que se las apaña para que la comunicación y la información sean cada vez más irrespirablemente concentradas y proguberna-

mentales? ¿Por qué no se reprueba al Consejero de Empleo, que mantiene un índice tan alto de precariedad laboral y unas condiciones tan indignas de salario y seguridad para los trabajadores andaluces? ¿Por qué no al de Innovación, que permite el fraude presunto de los contadores de Sevillana-Endesa, pronto Gas Natural-Endesa-Sevillana, pese a las denuncias que ha hecho Izquierda Unida? ¿Por qué no se reprueba a la Consejera de Justicia y Administración Pública, que tiene disgustados y revueltos cada vez a más funcionarios, sin mover un dedo para articular un Estatuto de la Función Pública Andaluza? Y, por supuesto, las de Salud y las de Educación, que están permitiendo que el sistema de bienestar social tenga los déficit estructurales que tiene, que son, sobre todo, problemas de financiación, aunque no sólo de financiación: también de gestión. Y también al de Agricultura y Pesca, que está, simplemente, asistiendo impasible al remate de las malas negociaciones de las OCM que el anterior Gobierno Aznar había ya iniciado. En fin, hay razones, sin duda alguna, para suspender de forma general al Gobierno y de forma particular a cada Consejero, bajo el punto de vista de Izquierda Unida.

El Consejo de Gobierno, en general, no da la talla, efectivamente; pero, sobre todo, es la política de la supuesta modernización lo reprobable, porque es una política *light* y descafeinada, que encubre el ajuste de Andalucía en los proyectos de las multinacionales, que en realidad son las que mandan tanto a nivel global como a nivel europeo. Es la política del avestruz lo reprobable; una política consistente en montarse en la cresta del *tsunami* neoliberal para esperar a que el Katrina del desorden neoliberal pase con la falsa esperanza de que, siendo buenacitos, se minimicen, para nosotros, lo más posible el expolio de las instituciones del bienestar, la deslocalización del cierre de empresas y de sectores. Pero el Katrina, señorías, llega inexorablemente convertido en subida de precios del petróleo y en la invasión del textil y de la automoción, ahora la automoción también china.

Lo que ha fracasado no es la gestión de uno u otro Consejero, sino la política del Gobierno andaluz en general; la falsa modernización, que consiste en privatizar la gestión de lo público, en no reivindicar al Gobierno central desde los intereses de una Andalucía que reclama igualdad y convergencia con España y con Europa.

Y, siendo críticos, radical e insobornablemente críticos con todo este Gobierno y toda esta política, como somos, Izquierda Unida tiene muy claro que va a contribuir a la estrategia..., no va a contribuir a la estrategia del Partido Popular de montar en el escenario mediático la falsa imagen de que lo público no funciona, de que este Gobierno tampoco, y que el cambio debe venir por la derecha. Muy al contrario: el cambio que Andalucía necesita es que la gente saque pecho, que los andaluces se movilicen y saquen pecho, y que promuevan un giro a la izquierda real, de verdad, como el que Izquierda Unida pretende y representa.

Por eso, no vamos a aceptar las cuatro reprobaciones que la derecha andaluza del Partido Popular nos presenta aquí hoy. Simplemente nos vamos a abstener, va a ser que no. No nos motivan sus reprobaciones, al menos en general. Y digo que en general porque hay una reprobación que sí vamos a aceptar.

Nosotros creemos que la reprobación a la Consejera de Medio Ambiente sí es necesaria. Pero no por las razones que ustedes nos proponen en el texto de la proposición no de ley.

En efecto, la política de extinción de incendios forestales puede ser mejor en Andalucía que en otros sitios, aunque se hayan incumplido presupuestariamente las previsiones del Plan Forestal Andaluz en cuanto a las repoblaciones, la adquisición de monte para tener propiedad pública, y los trabajos silvícolas y se han incumplido los compromisos... y se hayan incumplido los compromisos de incremento del personal del Plan Infoca, y falten estructuras, infraestructuras, helicópteros, etcétera. Pero, en todo caso, es un escándalo que una joya de la corona forestal de Andalucía, como es la sierra de Cazorla, se quemara, y, por tanto, que la Consejera no dimita por iniciativa propia.

Otra cosa es la segunda razón que ustedes aportan en la proposición no de ley, con la que no estamos de acuerdo, que es la de la suspensión de alguna de las obras del Plan Hidrológico Nacional. En esto, señorías del PP, saben que Izquierda Unida no les va a apoyar ni ahora ni nunca. Por tanto, les planteamos una enmienda *in voce*, de retirar el párrafo número 1 de la proposición no de ley, un párrafo concreto que dice «y ante la suspensión de obras contempladas en el Plan Hidrológico Nacional para Andalucía». Si los demás Grupos permiten la tramitación de esta enmienda *in voce* y ustedes nos lo aceptan, nosotros votaríamos sí a la reprobación de la Consejera de Medio Ambiente, el punto número 1, y, en el caso contrario, nos abstenemos en todo, esperando que la *rentrée* política, pues sea, sencillamente, lo que ponga a cada uno en su sitio.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Mesa Ciriza.

Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

#### El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno. Para empezar, yo creo que deberíamos dejar claro que tanto en persona como el Grupo Parlamentario Socialista no suelen, en la defensa o en el posicionamiento ante una iniciativa de este calado, empezar descalificando la propia iniciativa ni tampoco descalificando al Grupo proponente. Yo creo que eso lo hacemos siempre por coherencia general,

puesto que ustedes son muy libres de elegir cuáles son sus líneas de oposición, y son muy libres también de elegir las iniciativas que, dentro de su cupo, pues tienen que traer a este Pleno.

Y digo que siempre con carácter general, pero, evidentemente, en los momentos en los que vivimos, yo creo que hay que hacer un especial énfasis y hay que procurarlo, pues con más detalle y con más esmero, puesto que ustedes están ahora mismo inmersos en una reflexión y en un avance hacia el futuro, cosa de la que yo me alegro, y, por tanto, no quiero que mis palabras vayan a enturbiar ese camino, largo camino, pero que yo creo que será beneficioso para todos, no sólo para ustedes, sino para el resto de la ciudadanía y para el conjunto de la democracia. No lo digo con ironía, y yo creo que, para que ustedes me entiendan, voy a confesarles lo que utilicé ante unos compañeros que dudaban de mi sinceridad cuando hacía esa afirmación de creer en su rumbo y en virar al futuro. Yo les dije que yo fui uno de los que me creí lo del viaje al centro de ustedes: me lo creí. Yo de verdad que me lo creí, e incluso justificaba la lentitud con la que ustedes iban en ese viaje, porque sabía que era mucha la distancia que tenía que recorrer la derecha en Andalucía hasta el centro.

Y, evidentemente, como ya de ese viaje no tuve más noticias, yo estoy ilusionado con ese cambio y esa vista al futuro; pero, claro, es evidente que esta iniciativa, pues ha llegado un poco antes de ese giro. Esta iniciativa está redactada y está concebida bajo el mejor estilo de la bronca política, del mal gusto, de la mentira, de la falsedad, de la confrontación y del cuanto peor mejor para ustedes: en ese estilo está.

Yo creo que siguen ustedes empeñados en, a base de mentir, tratar de llegar a conclusiones que sean reales y que sean verdad. Y eso es imposible, eso es totalmente imposible.

Fíjense ustedes que, en algo más de un año que llevamos de Gobierno de esta VII legislatura, han pasado ya por aquí reprobaciones: Ministra de Medio Ambiente, el Presidente de la Generalitat, Carod Rovira —no sé si Carod Ruvira, pero seguramente que se les ha pasado por la cabeza, seguramente—, el Consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías... Y ahora nos traen ustedes un paquete, un lote de cuatro Consejeros; que muchas veces yo he escuchado antes, durante la mañana, que algunos no sabían si es que ustedes se habían dejado llevar por la inercia publicitaria de las editoriales, en las que a primeros de septiembre nos traen todo un coleccionable, con el primero nos regalan el segundo, las pastas del libro, y algún otro regalo suculento.

[*Aplausos.*]

Y yo no creo que sea eso. Además, yo le decía: No, más bien me puedo creer que es en función de que, como están en ese cambio tan profundo, están haciendo como esa técnica comercial de cerrar por reforma, y es una especie de liquidación: todas las reprobaciones que tenían, las llevamos ahora, y pasamos ya a afrontar las iniciativas vacías de reprobaciones.

Mire usted, es que no se me pueden ocurrir otras cuestiones, porque toda la línea de argumental de esta reprobación está basada, igual que las anteriores, en falsedades, en falsedades, señorías.

Y ya se lo dijimos en otras reprobaciones; se lo dije, concretamente, el señor Zarrías, Consejero de la Presidencia: bajo premisas falsas, nunca se puede llegar a conclusiones correctas. Y eso es que, le demos las vueltas que le demos, es así. Y no tenemos nada más que empezar a leer la exposición de motivos, y empezamos a comprender que está basada en falsedades, porque ustedes empiezan haciendo referencia al balance del año de gestión del señor Chaves, de esta VII legislatura... Es decir, prácticamente, están ustedes haciendo referencia, en el Pleno siguiente al debate del estado de la Comunidad, casi están haciendo referencia a su interpretación del debate del estado de la Comunidad.

Claro, y yo leo, pues lo que ha dicho usted en ese tono constructivo y en esa mirada al futuro que dice que llevan: pues que el Gobierno no hace nada, que es débil, que es sumiso, que es catastrófico...

Bueno, la verdad es que yo no sé qué debate vieron ustedes y si coincide con el que vieron el resto de ciudadanos y el resto de Grupos políticos. No sé, la verdad es que no sé qué debate vieron ustedes. Porque, hombre, por no extenderme mucho, porque, claro, en un tipo de iniciativa de éstas, si, además de defender la gestión de cuatro Consejeros, hay también que reproducir y hablar otra vez del debate del estado de la Comunidad, pues la verdad es que necesitaría no diez minutos, sino diez horas.

Pero yo, por decir algo, no sé si se refieren ustedes al debate en el que el Presidente de la Junta dejó patente que Andalucía funciona, que es dinámica, que tiene proyectos de futuro, y en el que expuso medidas concretas que tendrán una incidencia directa en el bienestar de los andaluces y andaluzas; una Andalucía que avanza en derechos sociales, para la que se proyectan nuevas infraestructuras al objeto de mejorar las comunicaciones externas, que converge con las regiones más avanzadas de nuestro entorno, y que tiene peso político en el mapa de las autonomías. ¿A ese debate es al que se refieren ustedes?

Claro, continúan a renglón seguido, y hablan también de la socorrida sumisión; sumisión del señor Chaves y del Gobierno de Andalucía al Gobierno de Zapatero, para intentar demostrar que ha habido un cambio frente a la confrontación. Que siempre se lo hemos dicho: que no era confrontación por confrontación, sino reivindicación de lo que nos negaba el señor Aznar. Confundir confrontar a exigir lo que le corresponde a Andalucía...

Claro, ahora ustedes me hablan de sumisión. ¿A qué se refieren ustedes con sumisión? ¿A la recuperación de la colaboración entre ambas Administraciones? ¿Al cobro de los 2.500 millones de euros del sistema de financiación, que el señor Aznar nos los negaba? ¿A eso se refieren?

¿Se refieren a las nuevas transferencias? ¿Se refieren a la eliminación de trabas para el desarrollo

de nuestro autogobierno? ¿Se acuerdan de las cajas de ahorro y de la investigación con las células madre? ¿A eso se refieren? ¿Se refieren a más inversiones en infraestructuras? ¿Se refieren sus señorías a que, por primera vez, después de los ocho años del señor Aznar, Andalucía tiene el peso en los Presupuestos Generales del Estado en cuanto a inversiones e infraestructuras, el que le corresponde, y que se han desbloqueado obras que ustedes no querían poner en marcha? ¿Se refieren ustedes a eso? Tampoco les pega decir lo de cara dura, con ese nuevo tono al que van ustedes: no les pega, señorías. Pues eso es un borrón.

Claro, evidentemente, vuelven a caer una y otra vez en el error de siempre. Pero además es que es alarmante. Se lo digo como consejo. Si hay unas elecciones y las pierden, la culpa la tiene el terrorismo, la tendrá el Grupo Prisa, la tendrá... Todo el mundo, menos su actitud. ¿Qué hay un debate? Ustedes interpretan, pues el debate que ha concluido como a ustedes les hubiera gustado que hubiera concluido, pero no como ha concluido. ¿Que hay unas encuestas que dicen que no sólo es que ustedes están a mucha distancia del Partido Socialista, sino que van para atrás? Pues la gente no contestará con sinceridad al encuestador, las manipularán, las aliará en la cocina el señor Zarrías... Todas estas cosas que oímos. ¿Pero por qué no se preguntan ustedes que por qué pasan todas estas cosas y siguen en ese mismo discurso de la catástrofe? ¿Por qué? Es una cosa que no llego a entender. Pero, claro, evidentemente, ustedes entenderán que eso me lleva, pues a fijar la posición de mi Grupo, que es a decirle que no a esta iniciativa, porque parte de falsedades y, por tanto, no puede llegar a realidades.

Y en el tiempo que me va quedando, que ya es poco, según veo en el marcador, trataré de, hombre, no extenderme mucho, porque hay mucho que hablar sobre la gestión de las tres Consejeras y el Consejero reprobado, o presuntamente reprobado o sometido a reprobación, y en lo que a lo mejor podíamos también, aprovechando, pues hablar de los otros que ya han salido sobre la marcha. Claro, porque es que este tipo de iniciativa se presta al quirigay, ¿no? Claro, por qué cuatro y no cuarenta.

Por fijarme en los que vienen en el texto de la iniciativa... Por lo cual aprovecho el momento para decir que mi Grupo no va a estar de acuerdo en admitir enmiendas *in voce* para eliminar una frase y para que usted vote que sí. No, no. Usted por coherencia creará que no puedo admitir eso; no le voy a facilitar que vote que sí a algo que yo estoy demostrando que es que no.

[Rumores.]

Medio Ambiente. No voy a reproducir el debate que vivimos ayer, que es verdad que, en algunos momentos, con poca presencia en los bancos del partido que está tan alarmado con los incendios. Pero, bueno, eso es... Estarían por los televisores viéndolo. Pero, claro, también les podría recordar, aparte de todos los datos y de hacer referencia a todo lo que se dijo,

pues lo que ha leído el Presidente, si no recuerdo mal, esta mañana, del Informe del Defensor del Pueblo. Porque ¿se acuerdan ustedes la que montaron el año pasado con los incendios de Huelva y con los de Jaén? La culpa era de la Consejera... No ya de la Consejera, sino de todos los socialistas. Bueno, pues se abre una investigación, y el Defensor del Pueblo ha dicho lo que ha dicho. Y ustedes siguen todavía empeñados en que tenemos la culpa de todo. Pues el Defensor del Pueblo dice que, en relación, al objeto de las actuaciones promovidas de oficio por esa institución, es decir, en la actuación de la Junta en esos incendios, la adecuada es la fase de lucha y extinción de los incendios y la del acometimiento de las necesarias demandas de las actuaciones de emergencia. ¿Qué vino a decir? Pues que es correcta. ¿Qué hay que trabajar más y hay que ir a más? Pues claro. Y aprovecho...

La señora PRESIDENTA

—Señor Mesa, tiene que terminar, por favor.

El señor MESA CIRIZA

—Sí, señora Presidenta.

Tenga usted en cuenta que son cuatro y, posibles, otros 14 más. Téngalo usted en cuenta.

Pero no quiero desaprovechar la oportunidad, y decirles algo que me preocupa que están ustedes lanzando hacia la opinión pública.

Yo creo que ningún ciudadano, ni los socialistas, ni los miembros de este Grupo, ni el Gobierno, se puede dar por satisfecho y contento si los fuegos son mil, dos mil, cinco mil o una hectárea. En el momento en el que hay una hectárea, cualquier socialista está preocupado. Pero, claro, de ahí a prácticamente insinuar, como hacen ustedes, que, arda lo que arda, haya los incendios que haya, la culpa siempre la tiene algún socialista, es que eso es una barbaridad.

Y, además, es un debate que, o le echamos seriedad y no lo aireamos de esta manera tan triste, o la verdad es que estamos haciendo un flaco favor por la lucha contra los incendios, en la que está mucha gente empeñada. Es una de las cosas que creo que su deslealtad con el Gobierno —porque la oposición tiene que ser leal—, es una prueba de la deslealtad, no sólo con el Gobierno, sino con las responsabilidades que tienen ante los ciudadanos.

En Educación, pues reproduciríamos también el debate de ayer, y, además, pues las preguntas al propio Presidente; si es que esto es... La acusación es que no comparecen. Si llevamos el Pleno de ayer y el de hoy hablando de estos temas.

Y, además, les puedo recordar: en Educación, ¿a quién les van a venir ustedes a dar lecciones? Si hemos sido nosotros los primeros que hemos dicho

que nos ponemos como prioridad el objetivo de una educación de calidad, de igualdad y con nuevos derechos en educación; si hemos sido nosotros los que estamos abanderando y empujando la educación. Ahora vienen ustedes con esto.

Salud.

La señora PRESIDENTA

—Señor Mesa.

El señor MESA CIRIZA

—Un minuto.

La señora PRESIDENTA

—Lo lamento, pero tiene que terminar, por favor.

El señor MESA CIRIZA

—Simplemente voy a hacer referencia. Podíamos hablar también mucho de salud; pero, después del espectáculo bochornoso que están dando ustedes anteponiendo los intereses de sus partidos al de buscar soluciones a la financiación sanitaria, con eso ya está todo dicho.

[Aplausos.]

Y en agricultura, telegráficamente, yo no he visto, no he visto, en el tiempo que llevo en política, un período tan corto de tiempo donde tenga tantas eventualidades negativas un área de agricultura, como las que están sucediendo con el Consejero Isaías Pérez Saldaña. Y en todas se ha dado una respuesta razonable, eficaz e inmediata.

Señoría, déjeme usted. Hombre, que ha hablado todo lo que ha querido.

Una respuesta eficaz, inmediata y consensuada, consensuado.

Hombre, y por último, hombre, me duele cada vez que hablan ustedes de la OCM: podríamos pedir otro turno para hablar de las dos OCM y hablar de cómo dejaron la OCM del aceite de oliva la señora Loyola de Palacios y Arias Cañete. Hombre, de ese tema más vale que se callen ustedes una temporada, porque es que son ustedes...

La señora PRESIDENTA

—Señor Mesa, no va a haber otro turno y le ruego que concluya, por favor.

El señor MESA CIRIZA

—Nada más y muchas gracias.

## La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Mesa.  
Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

## El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.  
Mire, señor portavoz del Grupo Socialista, yo no sé si hoy le ha tocado a usted ejercer de cómico del partido, pero parece que era el ejercicio que correspondía y su intervención ha sido una auténtica bufonada, y permítame que se lo diga. Porque, claro, usted ha querido gastar bromas sobre cuestiones que pregúnteselo usted a los que están afectados por el colapso en las urgencias, los que no han recibido ni un euro de las ayudas por los incendios forestales, de los que no han recibido nada, que son nuestros agricultores y nuestros ganaderos, o dígaselo usted a los que están suministrándose agua con camiones cisternas. Si su intervención es la bufonada que hoy ha hecho, o tiene que preocuparse por los problemas reales de Andalucía. Eso es lo que usted tenía que haber hecho: haber abordado realmente, no desde el chiste fácil, no desde la actitud cómica, sino desde el realismo, los problemas de Andalucía. Luego usted me puede decir si es bueno o no que reprobemos; pero lo que no se puede tomar es a chiste los problemas de los andaluces, porque eso sí que no se puede hacer, porque eso es faltarles el respeto a los andaluces.

Mire, yo no sé... Dice usted que la iniciativa, cuando habla de la Andalucía, debe ser la Andalucía que expresó el señor Chaves, que es la Andalucía que funciona. Pero, para usted, la Andalucía que funciona ¿qué es? ¿La de Iznájar? Para usted la Andalucía que funciona, ¿qué es? ¿La de Costa Ballena, con un mes sin suministro de agua? Para usted, la Andalucía que funciona, ¿qué es? ¿La de los camiones cisternas en Alcalá de los Gazules, o la que se tiene que suministrar con garrafas en la Sierra de Cádiz? ¿Ésa es la Andalucía que funciona? ¿La de las caracolas? ¿La de los incendios forestales? ¿Ésa es la Andalucía...? No, ésa no es la Andalucía que viene en mi iniciativa. Ésa es la Andalucía de Jauja, que es la que usted ve; la de Alicia en el País de las Maravillas, que es la que usted ve; pero que es la que falta al respeto a los que sufren problemas en Andalucía, señor portavoz del Grupo Socialista. Esto no es Jauja, esto no es Jauja.

Pero, mire, ya llega a más. Y me dice: «Hombre, es que usted ahora utiliza la sumisión y utiliza la palabra renuncia». Y yo no sé usted a qué se refiere, porque lo bien que se porta...

Mire usted, cuando mi Grupo habla de sumisión y habla de renuncia, yo no sé usted qué interpretación hace de lo que es la actitud del Presidente de la Junta de Andalucía; entiendo que, como compañero del partido, la de no molestar a Zapatero. Pero, mientras tanto, el no molestar a Zapatero y eso de tener a un

Gobierno amigo que cada vez es más un Gobierno antiandaluz, usted ¿a qué se refiere? ¿A Eurocopter y los 1.300 millones de euros y los 1.700 puestos de trabajo que se han perdido? Usted ¿a qué se refiere? ¿A las ayudas destinadas a los agricultores por las heladas y las sequías a los que el Gobierno de la Nación no ha pagado ni un euro? Usted ¿a qué se refiere? ¿A la renuncia al Plan Hidrológico Nacional? Usted ¿a qué se refiere? ¿Al aplazamiento al horizonte de 2020 en las grandes obras de infraestructuras de transportes previstas para 2010 cuando gobernaba Aznar? Usted ¿a qué se refiere? ¿A las negociaciones que se están llevando a cabo en la Unión Europea para rebajar los fondos destinados a desarrollo rural? Usted ¿a qué se refiere? ¿A que no se ha solicitado al Gobierno de la Nación que mejore y eleve las ayudas del Gobierno por los incendios? Usted ¿a qué se refiere? ¿A que no se defiendan los astilleros? Usted ¿a qué se refiere? ¿A que aquí haya habido cinco submarinos nucleares y todavía no he visto a Chaves al frente de ninguna manifestación? Usted ¿a qué se refiere? ¿A que no se defienda a lo andaluces en la negociación con Gibraltar? Usted ¿a qué se refiere? ¿Al fraude de la liberación del peaje que han presentado? Usted ¿a qué se refiere? ¿A que nos olvidemos de la Deuda histórica, que es lo que pretenden, suprimirla del Estatuto de Autonomía? ¿Ésa es la sumisión? Pues esa sumisión no nos conviene a Andalucía. Ésa es la sumisión que le puede convenir al PSOE, pero no a Andalucía, señor portavoz del Grupo Socialista.

A eso se refiere el Grupo Popular. Pero eso no son palabras. Es que nos puede estar costando ya cerca de un billón y medio de pesetas las renuncias de la sumisión y de la pleitesía que cada día tiene el señor Chaves con el señor Zapatero, y eso es un ojo de la cara para los andaluces, señor portavoz del Grupo Socialista.

Por tanto, más seriedad, más compromiso. Usted me puede decir que no le gustan mucho las reprobaciones. No les gustará ahora, porque, cuando gobernaba Aznar, les encantaban. Vamos ya no reprobaban a los Ministros: ya reprobaban hasta a los Diputados, que ni gobiernan. ¿O es que el señor Merino no era Diputado cuando ustedes sometieron a reprobación a un Diputado en el Congreso, que ni está aquí ni se le esperaba?

Hombre, no le gustará ahora, señor portavoz del Grupo Socialista, pero aquí se ha reprobado a Michavilla, a Juan Carlos Aparicio; se ha reprobado a Jaime Mayor... Pero si ustedes son los ansiosos de la reprobación, tenían ansiedad por reprobación. ¿Qué ocurre ahora? ¿Que es que eso ya no debe existir en el Reglamento de la Cámara, la reprobación? ¿Por qué? ¿Porque ha dejado de gobernar Aznar? No. Si hay Gobierno incompetente, si hay Gobierno ineficaz y si hay Gobierno incapaz de resolver los problemas de Andalucía; si el señor Chaves no tiene la valentía de afrontar los intereses de Andalucía cesando a estos Consejeros, este Parlamento debe reprobación a estos Consejeros. Ésa es la diferencia.

Y estamos en nuestro derecho, señor portavoz del Grupo Socialista, estamos en nuestro derecho, porque antes se podía hacer, y ahora parece que no se puede hacer. Pero le digo lo mismo a IU. ¿Cómo va a ser ahora eso de criticar...? ¿Qué figura es la de la reprobación? ¿Que cómo nos acogemos nosotros a la reprobación? Pero y ustedes que se sumaban a las reprobaciones de los Ministros, ¿qué ocurre? ¿Qué legitimidad tienen ustedes para criticar a la figura de la reprobación, si antes reprobaban a todos los Ministros, hombre?

Y no me pida usted que, porque yo no tenga mayoría, no pueda presentar las iniciativas que me correspondan. Porque usted dice: «Usted presenta la reprobación, y es una barbaridad que usted la presente porque, como no va a salir...» Pues mire usted, ni usted ni yo podríamos presentar ninguna iniciativa.

Pero es que, encima, le cabrea al PSOE. Y ustedes ¿qué quieren? Ponernos un decálogo de las cosas de que podemos hablar en Andalucía. Porque lo que hablamos es catastrofismo. No, no es catastrofismo: es realidad de los problemas de Andalucía, y no estamos dispuestos a que nos maniaten ustedes en el debate, estableciendo el decálogo de lo que se puede hablar y lo que no se puede hablar. Ustedes tienen un déficit democrático permanente, y es que se creen siempre que están en el poder de la razón. Y a veces, aunque tengan mayoría absoluta, se pueden equivocar. Y, si ustedes no lo permiten, podemos decirle que a veces, muchas veces, demasiadas veces, se equivocan, señorías del Grupo Socialista.

Por eso, esta iniciativa es oportuna, saldrá o no saldrá, pero forma parte de la realidad de Andalucía; una realidad de Andalucía que sufre enormes problemas. Casi ciento cincuenta municipios andaluces con caracolas. ¿Eso es segunda modernización o eso es tercermundismo? Porque eso no es compatible con la segunda modernización, señora Consejera. ¿Es compatible con la segunda modernización que sólo el 3'25% de los centros educativos en Andalucía tenga un ordenador por cada dos alumnos?

Usted, señora Consejera, se gasta mucho dinero en publicidad mentirosa, en publicidad mentirosa, pero sólo el 3'25% de los colegios que usted publicita que tienen todos un ordenador por cada dos alumnos son los que lo tienen de verdad. Los libros prometidos han dejado fuera al 88% de los alumnos andaluces, señora Consejera. Y ésa es la realidad. Usted fracasa permanentemente cada vez que pone una iniciativa política. Como es incapaz de resolver el problema de los interinos, como es incapaz de resolver el problema de los interinos. Andalucía es la Comunidad con más docentes interinos de España: el 22% del total nacional. Usted es incapaz de reconocer los problemas de violencia escolar. Usted es incapaz de reconocer los problemas del fracaso escolar.

Señora Consejera, usted es incapaz de resolver los problemas de Andalucía, de la Consejería de Educación, sencillamente porque es incapaz de ver los problemas de la educación en Andalucía, de reconocerlos. Y, cuando no se reconoce la existencia

de problemas, es imposible que usted los soluciones. Por tanto, usted, señora Consejera, está impedida, lo sabemos ya. Usted es incapaz, incapaz de resolver los problemas de la educación en Andalucía.

Por cierto, a ver el día que a usted se le ocurre recordarle al señor Chaves que prometió hace siglos que la educación iba a tener el 6% del Producto Interior Bruto en materia de gasto educativo. Algún día, si usted quiere, se lo recuerda, mientras que usted siga de Consejera.

Porque, claro, la realidad al final de todo esto es que seguimos teniendo la Comunidad Autónoma que menos invierte en materia educativa del conjunto de España. Que tenemos la comunidad educativa donde los profesores ganan menos del conjunto de las comunidades educativas. Y ésa es la realidad del fracaso de la gestión que usted desarrolla, señora Consejera. Y usted es incapaz, especialmente si lo que reconoce es que en Andalucía no pasa nada porque los colegios no tengan calefacción y no tengan aire acondicionado, usted ahí a lo que le está faltando es al respeto a las familias andaluzas y, por tanto, merece la reprobación que hoy le plantea este Grupo parlamentario, sencillamente así.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, debe ir concluyendo, por favor.

#### El señor SANZ CABELLO

—Termino en seguida.

Señores del Grupo Parlamentario Socialista, mire, portavoz del Grupo Socialista, ¿usted a qué se refiere cuando dice que miente esta iniciativa? ¿Cuando decimos que la discriminación que se ha producido entre los dos decretos, el de Guadalajara y el de Andalucía? Usted sabe que lo primero que ocurre entre los dos decretos es que, mientras que hubo un decreto, unos días después del incendio para Guadalajara, en Andalucía, el año pasado, en el 2004, en los incendios de Huelva, Jaén y Sevilla, se esperó a después del verano para aprobarlo, y además no era para los incendios, no era para Andalucía, sino para inundaciones y para incendios, y además no era para Andalucía, sino para cinco Comunidades Autónomas. ¿A usted le parece que eso es respeto a Andalucía? ¿A usted le parece que es respeto el que, además de que eso sea así, todavía no se haya pagado ni un euro de esas ayudas a las zonas afectadas? Y no lo digo yo, lo dice el Presidente de la Diputación de Huelva en este Parlamento. ¿A usted le parece que eso es mentir en la iniciativa? Pues, ésa es la realidad, la realidad de lo que ocurre en estos momentos con una situación, señorías, donde en materia de incendios forestales se ha demostrado, como en materia de aguas, que tenemos una Consejería de Medio Ambiente incapaz de afrontar con seriedad la magnitud

de esa Consejería, muy especialmente desde que se han asumido los problemas de agua.

Mire, desde que se han asumido los problemas de agua..., bueno, las competencias de agua, la situación no puede ser peor, porque el problema no es que hayan derogado el Plan Hidrológico Nacional, que ya he dicho que el 95% de las obras están paralizadas: el problema es que ustedes no tienen alternativa, que es peor. Lo peor de todo lo que ustedes han hecho es no plantear alternativas, porque la situación real en estos momentos es que, si no llueve, la mitad de Andalucía va a tener que sufrir restricciones.

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, termine, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Termino, señora Presidenta.

En materia sanitaria, antes le hablaba de los problemas de la sanidad en cuanto a lo que es la gestión hospitalaria, principalmente de la atención primaria. Pero hay algo muy preocupante, también, donde usted ha demostrado su incapacidad para resolver los problemas.

Sobre todo también ha demostrado su insensibilidad, señora Consejera. Usted estaba a sólo seis kilómetros, algunos días, de uno de los problemas más fuertes que hemos tenido este verano. Usted estaba en Chipiona, y a sólo seis kilómetros estaba Costa Ballena. Usted estaba de vacaciones. Es cierto, las que usted se merecía. Pero, por respeto a las personas afectadas, usted tendría que haber ido allí a dar la cara, a afrontar el problema, a darle solución y realmente responder a las expectativas de la responsabilidad y de la competencia que tiene usted como Consejera. Y usted no ha estado a la altura de las circunstancias, ni en Iznájar, ni en Costa Ballena, ni, desde luego, tampoco, en la atención sanitaria en Andalucía.

Por tanto, tenemos a un Gobierno incapaz de responder a los problemas, pero tenemos a un Gobierno que no está a la altura de las circunstancias que merece Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

La votación de la proposición no de ley se hará por la tarde, cuando se reanude la sesión, a las cuatro y media.

[Receso.]

**Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000103, relativa a la gratuidad real de los libros de texto para evitar la discriminación entre las familias andaluzas.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión con el debate de la proposición no de ley en Pleno, relativa a la gratuidad real de libros de texto, para evitar discriminación entre las familias andaluzas, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para hacer la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra su portavoz.

Señor Pérez López, tiene su señoría la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para defender la proposición no de ley que el Grupo Popular ha presentado, para que las familias andaluzas, para que los escolares andaluces, puedan disfrutar de una gratuidad real de libros de texto y así evitar discriminación entre familias y entre escolares.

Yo creo que aquí, a partir de la puesta en marcha de un mal llamado proceso de gratuidad, la Junta de Andalucía está cometiendo un fraude para multitud de familias andaluzas, que ven cómo el tren pasa de largo por su casa y, por tanto, no se están aprovechando o no están disfrutando de esas ayudas. Y eso es así, porque no olvidemos que esta promesa arranca desde el año 1990.

El señor Chaves, precisamente en su debate de investidura de hace quince años, prometió libros gratis para los escolares en Andalucía. Esto, evidentemente, no se ha cumplido; pero es que, además, en vez de admitirlo y, sobre todo, de poner soluciones que no discriminen a nadie, lo que hacen es aplicar una mal llamada gratuidad, pero con el mismo dinero que existía para otros menesteres, también importantes, como era la ayuda para adquirir libros de texto, a cualquier otra familia, independientemente del nivel en el cual estuvieran sus hijos, pero que necesitaban esas ayudas. Concretamente, se han suprimido 150.000 ayudas destinadas a familias que, entendemos nosotros, lo necesitaban, para, precisamente, ese dinero utilizarlo en una mal llamada gratuidad, para primero y segundo de Primaria.

Hay que decir que, hasta este curso pasado, la Junta destinaba a esas ayudas 75 euros, que posteriormente pasaron a ser 80, y que en el 2002, por ejemplo, hubo 42.568 beneficiarios; en el 2003, 67.373, y en el 2004, la cifra llegó hasta 78.942.

Todo esto, más otros que obviamente se han ido incorporando a esa ayuda, la han perdido de un plumazo, sin que nadie, hasta ahora, le haya dado

una explicación convincente. ¿Por qué antes eran necesarias esas ayudas, y ahora se han suprimido de un plumazo? Y, a cambio, el 14 de mayo del año 2005, entraba en vigor la Orden de la Consejería, por la que se regulaba un programa de gratuidad, muy sui géneris, porque nosotros no llegamos a entender cómo se puede hablar de gratuidad total cuando esos 93 euros por bloque y alumno no cubren todas las necesidades y, además, porque se deja fuera al 88% de los escolares de Andalucía que cursan cursos de Enseñanza Obligatoria.

Por tanto, nosotros decimos dos cosas: después de quince años, más discriminación, y, en segundo lugar, cuando se hace propaganda engañosa en los medios de comunicación, tenemos que decir que no es cierto que haya gratuidad total de libros de texto; hay un programa de parcheo, para, de alguna manera, cubrir aquellas promesas de hace quince años, acerca de esa mal llamada gratuidad.

Por tanto, del parcheo a la discriminación. Y, desde luego, en esa discriminación, nosotros decimos que si el proceso está concluido en el 2008-2009, vamos a hablar de gratuidad total a partir de esa fecha, si es que, de verdad, ustedes son capaces de cumplirlo.

En segundo lugar, si las medidas benefician a 164.513 alumnos, recordemos que, cuanto menos, son 900.000 los alumnos que tienen derecho a esta medida: 900.000. Por tanto, estamos hablando de unas cifras prácticamente ridículas.

Y, desde luego, en tercer lugar, y vuelvo a repetir, cómo es posible que, por un lado, beneficiemos a 164.000 familias y, por otro, quitemos esa ayuda a 150.000 familias. La explicación es ingeniería financiera o, si se quiere, ingeniería presupuestaria: nosotros suprimimos la partida que había, ayudas de libros de texto, y esa cantidad, más dos millones de euros, más, que le añadimos, es lo que supone la gratuidad por este año, y presumimos de que somos muy buenos y que damos gratuidad para todos. Pues, no es verdad, señorías, hay que decir que no es cierto y que esa gratuidad es irreal.

Por otra parte, tenemos que decir que la orden sobre gratuidad contiene importantes contradicciones y carencias. Y el primer escollo que presenta la orden es la cuantía: 93 euros.

Miren, nosotros hemos estado preguntando en los centros educativos, en los colegios, en las librerías, y, por mucho que le demos vuelta al asunto, la verdad es que las cuentas no salen. Las cuentas no salen porque, como mínimo, son 140, 152'80 euros, el importe de cualquier bloque de libros que corresponde a primero y segundo de Primaria. Y aquí tengo presupuesto de una librería o de varias librerías que se han dignado a dármele. Y la verdad es que ninguna baja de los 120 euros.

Por tanto, desde esa perspectiva, es una contradicción hablar de gratuidad, 93 euros, cuando ningún bloque de libros actualmente, por lo menos este año, baja de esos 120 euros. Además de eso, hay que decir otra cosa que es muy importante: si el coste de los libros supera esta cantidad, ¿qué es lo que

se les ha dicho a los centros? Pues, que tienen que sufragar ellos la parte correspondiente, o bien las familias. Por tanto, la amenaza se cierne sobre los centros educativos, que, dicho sea de paso, tienen un gravísimo problema de liquidez y, al mismo tiempo, la Junta de Andalucía es cicatera a la hora de darles los recursos que necesitan para gastos de funcionamiento. Por tanto, otra espada de Damocles más para unos centros educativos que no se benefician y, sobre todo, no se caracterizan, precisamente, por que la Junta de Andalucía los tenga bien atendidos en ese aspecto.

Pero es que, además, hay otro aspecto que a nosotros nos preocupa, y es que los profesores están recibiendo ciertas presiones, por parte no se sabe de quién, para que modifiquen sus libros y, de alguna manera, lleguen a cubrir esos 93 euros. Y para mí es una barbaridad, porque se atenta contra la libertad de cátedra que tiene cada profesor, a la hora de elegir el texto que mejor se adecua a sus alumnos y al proyecto educativo del centro.

Si tanto hablan ustedes de libertad y si tanto hablan ustedes de proyecto educativo, ¿cómo es posible que hagan esto con el profesorado? El profesorado tiene que, libremente, elegir los textos y, libremente, al margen de lo que cuesten, son los que tienen que poner el texto que deben seguir sus alumnos. Y, en este caso concreto, son muchas las presiones que están recibiendo estos profesores, a la hora de elegir los textos.

Por tanto, bastante grave la situación. Y, desde luego, nosotros entendemos que esto está cercenando la libertad de cátedra del profesorado.

Y, además, nosotros recordamos que el Partido Socialista, en otras legislaturas, se ha preocupado mucho por el cierre de librerías, por el precio de los libros, porque algunas medidas, que ellos decían, iban totalmente en contra; por ejemplo, la liberalización parcial de los libros de texto, que decían que iba en contra de las pequeñas y medianas librerías, y aquí se montaron verdaderas hogueras, en sentido figurado, obviamente, en contra de un Gobierno que, decían, que no iba a favor de las pequeñas librerías. Bueno, pues ahora nosotros preguntamos: ¿Quién va en contra de las pequeñas librerías? Yo creo que, en contra de las pequeñas librerías van ustedes. Pero no lo dice el Partido Popular: lo dice, precisamente, el gremio de libreros; lo dicen, precisamente, los afectados por una situación que, según ellos, condena al cierre de librería en torno al 40% de las pequeñas que hay abiertas, en Andalucía. Por tanto, flaco favor le están haciendo al conjunto del sector editorial, pero especialmente a esos pequeños y medianos libreros que tienen como gran fuente de ingresos anuales la venta de libros de textos.

Pero es que, además de eso, fíjense ustedes la confianza que tiene el gremio de libreros en ustedes. Ustedes saben que, según el decreto, al librero le puede llegar, si se cumplen los plazos, el dinero en el mes de noviembre. Pues, los libreros lo que están haciendo es exigirles a las familias que adelanten el

dinero y que, cuando ellos cobren el cheque, se lo devolverán.

Fijense ustedes, de verdad, la confianza que tienen en la Junta de Andalucía; si hubiera confianza, no pasaría esto. Y, desde luego, muchos de ellos dudan de que, de verdad, la Junta de Andalucía, la Consejería de Educación, cumplan con ese compromiso y les llegue el dinero en tiempo y forma.

Por tanto, es una medida, como digo, fraudulenta, es una medida que no contenta a nadie, es una medida que se aleja mucho de esos parámetros de calidad en igualdad, de la que ustedes presumen. No es igualitario el que un 88% de los alumnos se queden fuera de la gratuidad, y, desde luego, nosotros lo que decimos es que...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señor Pérez López, debe su señoría ir finalizando.

**El señor PÉREZ LÓPEZ**

—Termino en un momento, señor Presidente.

... al profesorado lo único que le hace es crearle dificultades, problemas y atenta contra la libertad de cátedra.

Así que nosotros entendemos que, como Grupo de oposición y, sobre todo, como alternativa al Gobierno, debemos plantear aquí propuestas reales, creíbles y, sobre todo, que sean igualitarias para todos. Y nosotros entendemos que si, de verdad, queremos afrontar la gratuidad, hay que poner sobre la mesa un fondo de cien millones de euros, para garantizar, precisamente, el derecho a la gratuidad total del la Enseñanza Obligatoria, la solidaridad y la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos de las familias andaluzas. Con ese dinero, sí que, de verdad, se garantiza esa equidad.

Y nosotros lo que decimos es que, para el año que viene, debemos tener implantada —ya que ustedes no han querido hacerlo este año— la gratuidad en todos los niveles educativos de Enseñanza Obligatoria, y, mientras tanto, ustedes tienen la obligación moral de mantener las 150.000 ayudas para todas aquellas personas que estaban disfrutando de ellas. Porque si ustedes este año las suprimen y no las vuelven a poner en marcha, nosotros entendemos que eso es un fraude en toda regla para todas aquellas familias que el año pasado decían ustedes que lo necesitaban y éste no. Díganme ustedes en qué ha cambiado la situación económica de esas familias para que el año pasado tuvieran derecho y este año no. Por tanto, moralmente ustedes tienen la obligación de mantener esas ayudas.

Nosotros también planteamos que el sistema de préstamo se sustituya por la gratuidad total de libros de texto y material escolar. Nosotros entendemos que 93 euros no es la cantidad adecuada que necesitan

las familias andaluzas para afrontar de verdad la gratuidad de libros y material escolar.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señor Pérez, debe su señoría ir finalizando ya la intervención.

**El señor PÉREZ LÓPEZ**

—Termino rápidamente.

Deben respetar la libertad de cátedra del profesorado, creo que es importantísimo; transferir el cien por cien de los cheques en libros en la primera semana del mes de octubre para evitar quebranto económico a las librerías.

Y, desde luego, si de verdad queremos que todo el trabajo nos lo hagan los centros educativos, creo que el personal administrativo y de servicios se merece un mejor trato y un refuerzo en aquellos centros que lo necesiten.

Nada más, y muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Iniciamos turno de posicionamiento, y corresponde hacerlo en primer lugar al Grupo Parlamentario Andalucista.

Su portavoz, señor Moreno Olmedo, tiene la palabra.

**El señor MORENO OLMEDO**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras Diputadas, señores Diputados, empezaré, como viene siendo tradicional en los últimos Plenos, haciendo una profesión de fe de lo que mi partido y mi Grupo creen, para que luego, indudablemente, no se confunda después lo que, a la hora de la respuesta, por parte del Grupo que sostiene al Gobierno, siempre se utiliza.

Tendremos que decir que, hace dos años, yo comenzaba en Cádiz —de donde soy Diputado— la rueda de prensa con un cartel que ponía: «Libros gratuitos ya». Estoy hablando de hace dos años. Quiero recordar también que hace ocho, en un acuerdo que firmaban mi partido y el Partido socialista, había una enmienda que yo mismo presenté y que fue firmada, precisamente que hacía referencia al tema de la educación; por ejemplo, a la gratuidad para todos los niños de tres años, y estoy hablando de hace ocho años.

Por lo tanto, quiere decir que la filosofía de la cual yo, hoy, aquí, como portavoz de mi Grupo, he defendido la he defendido siempre, haya estado en el Gobierno el Partido Popular o haya estado en

el Gobierno el Partido Socialista. Y quiero seguir siendo congruente, quiero seguir siendo congruente porque me parece acertada la propuesta que hoy traen aquí por parte del Grupo Popular, pero que, indudablemente, como ustedes comprenderán, pues ya han tenido oportunidad de hacerlo en muchos sitios hace muchos años, y resulta que hoy estamos en la misma situación.

Y nosotros sí la vamos a apoyar, pero con un planteamiento, y es que precisamente nos parece interesante la iniciativa que toma el Gobierno andaluz con respecto al tema de la gratuidad de los libros, pero lo que pasa es que no es toda la verdad lo que en la publicidad se vende.

Yo he mandado buscar, precisamente, porque creí que lo tenía aquí, de un centro sevillano —y lo digo porque como luego después se acusa que no se dice..., me gusta traer siempre documentación—, donde precisamente se les recomienda a los padres que se gasten en un libro de Educación Física 10 euros, aparte de los 93 y de la filosofía que supone.

¿Que propagandísticamente es bueno? Estupendo. El Partido Andalucista y el Grupo Parlamentario, vuelvo a repetir, desde hace años lo veníamos pidiendo. Pero, ahora, ¿cuál es la realidad en que nos encontramos? Y yo creo que es precisamente lo que queremos. Somos conscientes del número de votantes que apoyan a este Grupo, y queremos exponer aquí simple y llanamente nuestro posicionamiento, que podrá estar de acuerdo o no con el Gobierno, que tendrá la obligación de defenderse o de decir que todo funciona muy bien, pero que también otros tenemos la obligación de decir que hay una parte que no se está cumpliendo.

Y precisamente porque somos representantes de esas familias andaluzas, y que sabemos lo que supone el número montante económico a principios de curso, destinado a la compra no solamente de libros, sino de material escolar, que no hay que olvidar eso también, y que se multiplica en función de los hijos que tengan. Y, sobre todo, de los demás complementos necesarios para afrontar cada vez más, afortunadamente, una educación tecnificada y diversificada.

Y, precisamente, la Junta de Andalucía no puede hablar de una segunda modernización sin antes afrontar —y esta mañana se ha dicho y se ha reconocido, incluso, por parte del señor Presidente— una necesidad tan latente y, sobre todo, lo que supone la gratuidad de los libros escolares. Y no es simplemente decir ni que tardará, porque ya lo saben sus señorías, hay Comunidades que ya lo hacen. Y, por lo tanto, pues, esa modernización que queremos para Andalucía, pues, tiene que venir también acompañada de estos efectos.

Y ya tuvimos la ocasión ayer de recordar lo de los libros de texto, que eran unos apagafuegos, pero que encienden otros. Y es una medida, señorías, que llega tarde, y que lo saben porque se lo han dicho todos los agentes —y se lo han recordado ahora aquí desde la tribuna— que participan en el proceso educativo. Y han tenido que aprobar aprisa y corriendo —y lo decía

ayer también— medidas de urgencia provisionales para que no aumente esa vergüenza.

Y luego, después de dos años transcurridos desde esa promesa de libros gratis, pues tengamos que esperar otros tantos para que se culmine el proceso. Porque aquí también —y no quiero entrar en las discrepancias de los miembros del Gobierno— la Consejera dice una cosa y por parte del Presidente de la Junta se dice otra. Y esta urgencia ha provocado que el mecanismo sea confuso.

Es decir, por ponerlo todo en marcha para decir que empezamos un nuevo curso con libros gratis, pues ha habido una multitud de..., ha habido confusiónismo y unas consecuencias negativas que recaen, precisamente, sobre los colegios y los equipos de dirección, que tendrán que soportar la desgracia de un sistema claramente mejorable.

Al final también lo sufren los alumnos y las alumnas y, por supuesto, los padres y madres, ya que repercute muy negativamente sobre la calidad de la enseñanza, al tener que seleccionar libros de texto baratos, con el fin de que no se salgan del presupuesto de los 93 euros.

Sin embargo, la realidad es que la promesa que en su día hizo el Partido Socialista de los libros gratis no se está cumpliendo. Esta mañana se reconocía aquí el número de alumnos al que le llegaba. Y lo malo es que se queda tan ancho, y la maquinaria propagandística se queda normal, parece que no ocurra absolutamente nada, parece que es toda la verdad, como he dicho antes. Y que la promesa que en su día se hizo, pues, calculando las declaraciones del propio Presidente, llegamos hasta el año 2010. Es decir, que a años luz de aquella fecha que se acordó precisamente con la CODAPA, para que —si me permiten la expresión—, redundando en más, el mismo Presidente del Gobierno de España, el señor Zapatero, ha prometido que finalizará la gratuidad de los libros de texto en esta legislatura.

Es decir, cada uno dice un argumento distinto. Pues supongo que..., no sé, en este caso concreto, supongo que, después de las declaraciones del señor Zapatero, tanto la señora Consejera como el señor Presidente del Gobierno, pues tendrán que decir que van a remolque de lo que les diga el Gobierno de España, supongo, ¿no?, porque cada uno dice una cosa distinta.

Y la propuesta, a nuestro modo de ver, está plagada de sombras: los problemas de propiedad, de uso, de conservación del material escolar con este nuevo sistema. Nos parece que es un sistema sacado de la chistera y que quizás sea peor el remedio que la enfermedad. Y que quizás habría que hablar de algo que nos preocupa, y que lo hemos dicho muchas veces desde esta tribuna, y que son los contenidos y la falta de actualización.

Contenidos que —dicho sea de paso— no contemplan la temática andaluza, y yo se lo recordaba a la propia Consejera, y que han convertido la cultura, el patrimonio y la identidad de Andalucía en contenidos de segunda clase. Incluido libros que se

han editado fuera de Andalucía. Y no nos valen los remedos, los tocomochos o los proyectos de usar y guardar; pretendemos que con educación hay que ser serios. Serios porque las ayudas se cifran en 93 euros, cuando ustedes saben —y cualquier padre y madre que esté aquí lo sabe positivamente, con hijos en edad escolar— que con eso no se tiene ni para comenzar. Y es así, salvo que se haga lo que acabamos de decir: se recomiende por parte de los colegios, para no sobrepasar, libros o material escolar —en este caso, libros de texto— que no sean de la calidad que los alumnos necesitan.

¿Pero no estamos abogando, no se dice desde esta tribuna —y esta mañana también lo ha reconocido, ha dicho el Presidente— que queremos para los andaluces y las andaluzas una educación de calidad en igualdad? Pues no estamos aconsejando con este sistema que haya calidad, sino que estamos buscando lo más barato. Hombre, a lo mejor en lo más barato también puede haber calidad, no voy a decir que no. Pero lo más importante es que tengamos calidad. Y si encima nos puede costar algo más, pues tampoco va a pasar nada, por lo menos después de tantos años.

Y, por tanto, a mí me gustaría que, a la hora de la intervención, se pueda decir y contestar... Ya le preguntaba también ayer que quién va a asumir las diferencias entre el coste, y que desde la Consejería se ha ordenado que los perjuicios de esta idea recaigan precisamente sobre el colegio. Y con este sistema los profesores tendrán que soportar una presión adicional a la que sufren diariamente, como todo el mundo ya conoce.

Y esta situación plantea otra cuestión clara para cualquier observador imparcial, y es cómo lo harán los colegios públicos para no tener que cerrar sus puertas cada día 20 a la hora del pago. Inevitablemente, tendrán que escoger libros de texto más baratos —que al fin y a la postre parece que es lo que se pretende—, aun a su pesar, y que los gestores de los centros no podrán hacer otra cosa que impartir sus clases sobre textos baratos.

Pero, claro, la realidad es demasiado negativa para que de ustedes suba aquí alguien y reconozca que lo que estoy diciendo es verdad. Se dirá todo lo contrario: que estamos en una campaña, que estamos diciendo cosas y que vamos... Por no decir textualmente lo que decía ayer, que estamos en contra de los intereses de Andalucía. Pero, vamos, eso es un dato que está ahí, y cada uno que lo analice como quiera. Pero que en la vida lo que hay que ser es congruente y desde aquí, desde la tribuna, reconocer lo que es bueno y lo que es malo. Y yo vuelvo a repetir que intento reconocer y felicitar en aquellas cosas que desde mi punto de vista creo que son mejorables, y que es necesario entre todos mejorarlas.

Pero precisamente les voy a dar una primicia que he dicho antes, y es que ni siquiera los centros están cumpliendo las instrucciones que han recibido de la propia Junta de Andalucía. Y que no están asumiendo el coste de algunos libros de texto, y que instan a que lo soporten los padres y madres, lo acabo de decir,

y luego, si quiere, les puedo enseñar el escrito del colegio. Es lógico, al fin y al cabo. Los centros saben que no pueden soportar este sistema y no tienen otra salida que incumplir las directrices que llegan desde la Junta de Andalucía.

Y, respecto al mundo editorial, saben que son los editores, los distribuidores y librerías, que la medida es socialmente injusta y discriminatoria. Y que se trata de un sistema que va a agravar con gravedad a los propietarios de pequeñas papelerías y comercios tradicionales —que también se ha dicho desde aquí—, que deberán soportar el plan de pagos que la Consejería ha establecido, que, como no están acostumbrados a cumplir con sus obligaciones, puede llevarles precisamente a lo que hace muchas veces El Corte Inglés, que es obligar a sus proveedores a cobrar cuando quiere la misma empresa.

Y, respecto al mundo editorial, los andalucistas tememos...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Moreno, debe su señoría ir finalizando.

#### El señor MORENO OLMEDO

—Termino, señor Presidente.

... que otro efecto negativo es el enfrentamiento entre agentes que participan en el sistema educativo. Hay responsables de librerías en varias zonas andaluzas —como es el caso de Huelva— que denuncian a colegios por supuesta competencia desleal, por vender ilegalmente libros dentro del colegio. Estamos en una situación, como decía ayer, de judicialización de la vida pública. Y, en el caso concreto de la educación, por un lado, llamando la atención por el tema del sistema de entrada de alumnos en los colegios y, por otro lado, pues éste también, el tema de libros.

Y, de todas maneras, lo peor de las acusaciones que hace el sector empresarial a esta medida es que creará una distinción injusta entre alumnos y alumnas, que podrán estudiar sobre unos libros mejores que otros. Lo que hablaba antes del tema de la igualdad que tanto se pregona y que, al final y a la postre, se buscan sistemas que lo que hacen es agravarlo.

En definitiva, señorías, estamos ante una medida en teoría positiva, pero que llega tarde, que es parcial y que está rodeada de dudas acerca del impacto negativo que puede crear en el sistema educativo andaluz. La realidad, señorías, es que el sistema supone un paso atrás en el inaplazable proceso hacia la calidad de la enseñanza, algo que debe ser santo y seña si queremos unos andaluces y andaluzas de futuro mejores. Y que precisamente lo hacemos con aquellos países desfavorecidos, con los que firmamos convenios de ayuda humanitaria y cultural, y, sin embargo aquí, a nosotros, ya nos cuesta trabajo.

Espero, señorías, que por lo menos sirva de reflexión y podamos avanzar para que los andaluces y

las andaluzas tengamos un mejor sistema educativo y, por supuesto, una mejor calidad de la enseñanza.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde hacerlo ahora al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor García Rodríguez, tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, lamentablemente, lo que en principio estaba llamado a ser el tema estrella de este comienzo de curso está resultando un tema bastante devaluado, un tema bastante apagado, en la medida en que no responde, evidentemente, a las expectativas que se habían generado, en la medida en que distorsiona un concepto tan importante como el acercarse a la gratuidad real de una enseñanza que decimos que es gratuita.

Quiero, antes de nada, lamentar —para que conste a modo de protesta— una vez más la ausencia de los miembros del Gobierno en un debate de estas características. Especialmente, evidentemente, la ausencia de la Consejera de Educación, que debiera preocuparse un poco más por saber qué es lo que esta Cámara piensa, repito, de lo que ella ha llamado su medida estrella.

Quiero recordar, en este momento también, quiero recordar que allá por estas fechas, hace justo un año, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó una proposición no de ley haciendo una llamada precisamente a la gratuidad de los libros. Y, en aquel momento, el argumento principal, por el cual el Grupo Socialista se opuso a apoyar esta iniciativa de gratuidad, era el decir que la gratuidad de los libros era incompatible con las ayudas que recibirían las familias andaluzas por parte del Ministerio de Educación y Ciencia.

Evidentemente, el tiempo ha demostrado que eso es mentira, que eso es mentira, que las ayudas que reciben del Ministerio siguen siendo perfectamente compatibles, y que, por tanto, y ahí está el *Diario de Sesiones*, en aquel momento, el Grupo Socialista mintió, y cuántas mentiras de estas nos quedarán por escuchar, pero el tiempo, afortunadamente, pone a cada uno en su sitio.

Bien. Tan importante, o tanta importancia han querido dar a esta medida que la han hecho eje de una campaña de publicidad mediática importante, y suponemos que costosa. Es normal empezar escuchando los informativos de la mañana con que este año, jugando con el doble lenguaje, este año tendre-

mos libros gratuitos en Andalucía. No, no tendremos libros gratuitos en Andalucía. A determinados niños y niñas, de sólo primero y segundo, ni siquiera ellos tienen libros gratuitos en Andalucía. Les dan una ayuda, que si antes era de 80 euros para algunos, ahora es de 93 euros.

Con independencia, con independencia de que la gratuidad abarcaría hoy por hoy mucho más que los libros, la gratuidad abarcaría mucho más que los libros, pues es evidente que los materiales curriculares, especialmente en esos cursos, tienen importancia y tienen un peso económico también, podemos decir que la Consejería ha elegido para la implantación de la gratuidad de los libros en Andalucía una vía lenta, desequilibrada, injusta e insuficiente, que se diferencia seriamente, por ejemplo, de la medida valiente que ha tomado el Gobierno de Galicia de implantar, de un plumazo, la gratuidad de los libros para toda la enseñanza obligatoria, no sólo para toda la enseñanza obligatoria, para toda la enseñanza obligatoria... No, no, para toda la enseñanza obligatoria, mírelo usted en Internet, porque hasta ahora eran sólo 6º curso de Primaria y 1º de Secundaria, y ahora va a ser para toda, pero no sólo eso, sino por una cantidad media equivalente, en Galicia, a 128 euros por alumno; 128 euros por alumno. Mire usted la página de la Consejería de Educación de Galicia en Internet, cosa que acabo de hacer hace unos minutos.

Sin embargo, aquí tenemos sólo dos cursos. No sabemos nada de cuál va a ser el ritmo y el sistema de implantación, pero todo apunta a que el año que viene serán 3º y 4º. Por cierto, en los primeros momentos en que la Junta, no por iniciativa propia, sino al socaire del Gobierno de Madrid, anunció la gratuidad de los libros, se habló de los tres primeros cursos para este año, y los tres primeros cursos se han quedado reducido a dos. En esa publicidad a la que me estoy refiriendo se viene a decir: «...y en cuatro años tendremos gratuidad total en la enseñanza obligatoria». Desde luego, a este ritmo es imposible, se lo dije ayer y se lo repito hoy, porque diez cursos de educación obligatoria, seis de Primaria y cuatro de Secundaria, a ritmo de dos cursos por año, suponen cinco cursos, no cuatro, a no ser que éste se dé por descontado.

Pero es que lo que está ocurriendo es que a este ritmo, en este momento, un niño o una niña que estén en 1º de Secundaria no van a recibir ninguna ayuda, porque cuando les toque habrán terminado la Secundaria Obligatoria y estarán en Bachillerato, o estarán en un Ciclo Formativo, o habrán dejado de estudiar.

Pero hay una generación, por así decir, o un grupo de niños, importante, que, según los datos de la propia Consejería, son más de cuatrocientos mil, que no sólo es que no les pille este año: es que van a pasar por el sistema educativo público andaluz sin que, desde luego, les alcance esta medida, supuestamente tan importante, pero dada con cuentagotas y de una manera distorsionada, de la gratuidad de los libros.

Naturalmente se ha dicho, pero es oportuno repetir, habrá, por el contrario, muchas familias, pues

pongamos que del orden de ciento veinte mil, haciendo un cálculo aproximado, que no recibirán las ayudas que estaban recibiendo, porque la financiación de la gratuidad de los libros se hace a costa, o en parte, en parte, de los 80 euros que supuestamente daba la Consejería para familias situadas en un tramo medio de renta, medio-bajo, a las que no llegaban las ayudas del Ministerio.

Pero lo más grave, efectivamente, es la insuficiencia, la insuficiencia de esta cantidad. No es un problema de discutir, ni voy a comparar con otras Comunidades Autónomas. Vayan ustedes a cualquier librería y pregunten no por el coste de los libros de este año, que, por cierto, han subido más que la inflación, han subido un 3'5% en este año, sino por lo que valían los libros el año pasado. Y la media para 1.º y 2.º es de 120 euros. Hay, por tanto, una diferencia de aproximadamente treinta euros, cinco mil pesetas, que las familias no sabemos cómo van a resolver, porque legalmente, legalmente, no son las familias las que tienen que asumir este coste, sino el presupuesto del colegio, pero como todos y todas sabemos que los presupuestos de los colegios no se pueden estirar más, no llegan a fin de mes, no les llega para todos sus gastos, pues, los colegios, muchos claustros se ven obligados a recurrir a trucos como sacar del lote de libros, por ejemplo, podría citar ejemplos concretos, no lo voy a hacer, porque no los voy a denunciar, pero podía citar ejemplos concretos de cómo lo que era aparte de un texto, como es el cuaderno de Inglés, o el cuaderno de actividades de Matemáticas, se saca, o el libro de Educación Física no se pone en el lote y se convierte, en lugar del libro de texto, en libro recomendado, que es un eufemismo para no considerarlo obligatorio, pero en la práctica así es, es un libro obligatorio y, por tanto, los padres lo tendrán que acabar comprando.

Bien. Se da también determinada desorganización en muchos casos, en algunos casos, por lo menos, donde, a pesar de que la publicidad dice, están aprovechando mucho esto para publicidad en esta Consejería, dice que los padres y madres tienen que ir a los colegios a primeros de septiembre y recoger su cheque, conocemos, al menos, dos o tres colegios en una ciudad donde los cheques no se entregan a los padres, sino que es el centro el que, de alguna manera, compra los libros. Lo cual habría que analizar, a lo mejor tienen sus ventajas, pero, desde luego, si se optase por esa vía, habría que buscar medidas que garantizaran la dispersión de la compra, de manera que ningún colegio fuese a un único proveedor para conseguir todos los libros, pues eso acabaría perjudicando, evidentemente, al pequeño y mediano comercio. Yo, incluso, me atrevería a sugerir que se metiese la prohibición de ir a grandes superficies, sino que se fuese a las librerías más cercanas al colegio.

Por tanto, estamos ante una situación que no cambia sustancialmente el patrimonio de la gratuidad de los libros en Andalucía. Como les decía ayer, y quiero recordarlo para los que no estaban en aquel momento, se siguen dando casos y necesidades, como la

de Algeciras, donde hay una cierta, amplia capa de población con problemas, donde la Federación Local de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos se dedica...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor García Rodríguez, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí, señor Presidente, termino.

... se dedica a recoger libros usados y repartirlos, *motu proprio*, entre las familias más necesitadas.

Por tanto, no hay ningún motivo para el triunfalismo, ni entendemos..., bueno, sí lo entendemos, que la Consejería haya basado su operación de propaganda de comienzo de curso de este año en esta medida que, desde luego, no responde a las expectativas.

Con respecto a la proposición no de ley, hemos de decir que no compartimos los puntos 4 y 5, para los que pediremos voto por separado. Nosotros estamos de acuerdo con que el sistema sea de préstamo, y que sea el colegio, el centro, el que distribuya los libros y los conserve. No compartimos la idea de propiedad de los libros, sino que entendemos que debe ser un elemento de solidaridad colectiva y por eso debe recurrirse al préstamo.

Y en cuanto al 5, al punto 5, nos vamos a abstener en este punto porque entendemos que la libertad de cátedra del profesorado, hombre, ahí está, pero no pasa necesariamente por la libertad total para elegir textos, en la medida en que en eso intervienen mucho más factores, y uno de ellos, no hay que olvidarlo, también el económico, pues en esto también estamos limitados.

Por tanto, coincidimos con casi toda la propuesta, pero en esos dos puntos no coincidimos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, corresponde turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Ruiz Cuadra, tiene la palabra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, hoy hace aproximadamente un año, concretamente el 22 de septiembre del año pasado, se aprobó en esta Cámara una proposición no de ley sobre gratuidad de libros de texto, presentada por el Grupo Socialista.

El Grupo Popular se abstuvo en la votación, al igual que el Grupo de Izquierda Unida, argumentando lindezas tales como que la proposición no de ley encerraba el nulo compromiso de la Junta de Andalucía para cumplir con la gratuidad de los libros de texto, que estábamos haciendo paripé, que mareábamos la perdiz, que la proposición no de ley no iba a arreglar el problema de la gratuidad.

El tiempo pone a cada uno en su sitio, efectivamente, señor García Rodríguez. Pocos meses después, se recoge la normativa sobre el programa de gratuidad de libros de texto en la Orden de 27 de abril de 2005, publicada en el BOJA número 92, de 13 de mayo. Una vez más, como no podía ser de otra manera, el Gobierno de la Junta da respuesta a lo aprobado en esta Cámara y cumple su compromiso electoral para con la ciudadanía andaluza.

Pues bien, la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular, objeto del debate de esta tarde, plantea una hipotética gratuidad real de los libros de texto y contiene una exposición de motivos con inexactitudes evidentes, que demuestran mala información o, en su defecto, interpretaciones manipuladas de la normativa —muy al estilo catastrofista que se instaló ya hace tiempo en sus filas—, que les impide reconocer los pasos adelante y avances del Gobierno andaluz, ya sea en materia educativa, sanitaria, medioambiental, como en tantas otras materias.

Hablan, en la proposición no de ley, de gratuidad real. ¿Acaso los más de ciento sesenta y ocho mil beneficiarios registrados para este curso, ya sean en centros públicos o concertados, y que suponen un gasto aproximado de dieciséis millones de euros, no la van a tener?

Señor Pérez López, señorías, ¿es que tal vez llama gratuidad real a la que tienen la Comunidad valenciana, o la madrileña, o la murciana, o la balear, etcétera, etcétera? Cero euros para libros de texto. Por cierto, Comunidades todas ellas gobernadas por el Partido Popular.

Señor Pérez López, señorías del PP, sean coherentes, aunque sea por una vez, en sus planteamientos y, sobre todo, no mientan. ¿Dónde dice que los padres deben abonar algo? En ningún caso serán los padres ni madres los que abonen las posibles diferencias; está explícitamente regulado que los padres no tendrán que realizar desembolso alguno para libros de texto.

Mire usted, si la relación de libros seleccionadas por el centro tiene un importe superior, el centro abonará la diferencia con cargo a sus gastos de funcionamiento, y si el importe es inferior, la diferencia la emplea el centro en la adquisición de material de uso común.

La dotación económica fijada para cada alumno, de 93 euros para libros de texto, es similar e incluso superior a las de las Comunidades que han puesto este programa en efectivo. De las Comunidades Autónomas, solamente tiene la totalidad de la implantación Castilla-La Mancha, curiosamente también gobernada

por el Partido Socialista, con 78 euros en cheque-libro. No creo que hayan cerrado muchas librerías; tiene ya la implantación total.

Aragón, 93 euros, lo mismo que la Comunidad andaluza, y no 120 como dice usted, señor Pérez López.

La Rioja, la única Comunidad del Partido Popular, 82 euros, por debajo de la Comunidad andaluza. Y la única que está por encima, también gobernada por el Partido Socialista, que le ha dado en estos meses un impulso fuerte a la educación, porque creemos en ello, 115 euros, y no son 128, señor García Rodríguez.

Señorías, según datos de Anele, Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza, el gasto medio para el presente curso serían de unos ochenta y nueve coma diecinueve euros, cifra, como ven, inferior a la dotación económica de la Junta de Andalucía. Por si quieren leerlo, informe de Anele, páginas 6 y 7. No lo inventamos, por si quieren leerlo.

¿A qué juegan, señorías del PP, si en la anterior legislatura sus compañeros votaron en el Congreso en contra de la gratuidad de los libros de texto en España? ¿A qué juegan?

Pero volvamos a la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, en la que nos deleitan instando al Consejo de Gobierno en siete puntos, que diría yo que son siete perlas poco cultivadas. ¿Puede haber mayor insensatez que decir que la gratuidad atenta contra la libertad del profesorado a la hora de elegir los textos más beneficiosos para el alumnado, para el aprendizaje de sus alumnos y sus alumnas? ¿Con qué profesores hablan ustedes, señorías del PP?

Señorías, durante la puesta en marcha del programa, se han mantenido contactos permanentes —cosa que ustedes difícilmente hacen— con los distintos sectores implicados, madres y padres de alumnos, centros educativos concertados y públicos, sindicatos, libreros, editores, etcétera, para la redacción de la Orden de 27 de abril. Se tuvieron en cuenta las alegaciones presentadas por todos ellos. Ha existido diálogo con todos los sectores implicados en el Programa de Gratuidad. La comunidad educativa acepta y entiende el Programa de Gratuidad que presentan el Partido Socialista y su Gobierno en la Junta de Andalucía.

Iniciado este curso 2005-2006, estará totalmente implantado en el 2008-2009 —no le quepa la menor duda, señor Olmedo, 2008-2009— y beneficiará a todos los alumnos de la enseñanza obligatoria.

Se contempla el uso de posibles excedentes respecto a la dotación fijada para la adquisición de materiales de uso común, y se contempla la finalización de material de elaboración propia del centro, como forma de impulsar la investigación e innovación educativa. El fraccionamiento del pago en dos partes permite reajustar las estimaciones iniciales sobre datos de matriculación y número de beneficiarios. La carga para los centros es mínima; no sea usted demagogo. Está todo informatizado.

La recepción de ayudas del Ministerio, curiosamente, el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, ha aumentado las ayudas en un 15% con respecto al año anterior. El año anterior aumentó otro tanto; cosa que ustedes nos tenían asfixiaditos.

En definitiva, estas ayudas del Ministerio no son incompatibles con la gratuidad de libros de texto implantada en Andalucía.

En definitiva, señorías, la apuesta decidida de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Educación por la escuela pública y gratuita no es sólo una declaración de intenciones, sino una realidad que se constata cada año en el esfuerzo económico de la Junta y en el incremento de los recursos económicos y humanos que nos permiten avanzar en una educación universalizada, que dé respuesta y satisfaga las nuevas demandas de la ciudadanía.

Para terminar, señorías, permítanme que termine con palabras de la comparecencia de la señora Consejera en esta Cámara, ayer mismo: «La educación es una prioridad para el Gobierno. Sabemos lo que queremos hacer, y lo estamos haciendo».

Nada más, y muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.

Para cerrar el debate, corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Pérez López, tiene la palabra.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, no sé si sabe lo que tienen que hacer y lo están haciendo; si lo saben, no lo hacen, y si no lo hacen es que no saben hacerlo. Ésa es la apreciación que nosotros tenemos de lo que usted acaba de decir.

Pero es que en este Parlamento, cuando todos van en una misma dirección —y es el caso de una autovía—, el único que va en dirección contraria dice que los demás van mal. Pues, yo creo que los que van mal son ustedes. Aquí hay tres Grupos que están esta tarde señalando algo diferente a lo que ustedes están diciendo; alguna razón tendremos, alguna razón llevaremos.

Pero es que yo creo que lo importante es que, cuando ustedes aplican esta mal llamada gratuidad, es bueno hacer referencia, efectivamente —y el señor Ruiz Cuadra lo ha hecho—, a la proposición no de ley del Grupo Socialista de hace un año, en donde se había propuesto al Gobierno central «la apertura de un proceso de negociación para alcanzar un acuerdo que garantice la dotación de

fondos suficientes, y la adopción de medidas necesarias, para alcanzar la gratuidad de los libros de texto». Evidentemente, ustedes han fracasado. Es más, yo no sé si se han atrevido a abrir ese proceso de negociación con su Gobierno, porque la prueba está en que, fracasado ese proceso de negociación, fracasado ese intento, ustedes, por su cuenta y riesgo, ponen en marcha una gratuidad mutilada. Por tanto, desde esa perspectiva, esa proposición no de ley es agua de borrajas porque no se cumple lo que en ella se acordó. Y por eso nosotros, como dudábamos de sus buenas intenciones, es por lo que nos abstuvimos, porque la considerábamos una proposición no de ley que no colmaba las aspiraciones de Andalucía.

Por otro lado, nosotros tenemos que decir que no sé si es estilo catastrofista llamar a las cosas por su nombre. Desde luego, lo que nosotros nunca vamos a hacer es mentir, y ustedes, en la propaganda engañosa que están aplicando a los medios de comunicación, están mintiendo. Y están mintiendo porque la gratuidad no es para todos, sino para unos pocos; por tanto, discriminatoria y, al mismo tiempo, propaganda mentirosa. Y eso hay que decirlo así, porque es la pura verdad.

El concepto de gratuidad... Miren, nosotros hablamos con personas ligadas al mundo educativo. No sé si serán muchas o pocas, pero, desde luego, nosotros las consideramos representativas. Y, cuando ellas nos dan unos datos, nosotros nos los creemos porque lo hemos comprobado. Y aquí están. Es decir, menos de ciento veinte euros no valen los libros de texto. Y ustedes lo que han hecho es un chantaje a los centros educativos; efectivamente.

Instrucciones de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación. Bonito nombre, por cierto. Pero aquí dice que si el centro realiza una selección de libros y materiales que excede la dotación económica fijada, abonará la diferencia con cargo a las partidas de gastos y funcionamiento del presupuesto ordinario.

Usted ha puesto en un disparadero a los centros educativos de Andalucía. Les está diciendo: «O entran por lo que yo les digo, o lo pagan ustedes. ¿Y como lo pagan ustedes? De los gastos de funcionamiento». Pues, échense a temblar, señores directores de centros educativos, porque si ya el año pasado pagaron de su propio bolsillo, y algunos de ellos adelantaron el gasto de calefacción y de gasóleo, pues, este año tendrán ustedes que, de su propio bolsillo —porque no sé de dónde lo van a sacar— pagar los libros de texto. Porque, ¿dónde están los gastos de funcionamiento? ¿Cuánto han subido ustedes los gastos de funcionamiento de los centros? Nada. Entonces, ¿cómo es posible que si el año pasado no había recursos suficientes, este año además se les impute pagar, precisamente, esos libros de texto?

Nosotros, cuando decimos ingeniería financiera o presupuestaria, lo decimos con razón.

[Rumores.]

**La señora PRESIDENTA**

—Señorías...

Perdone, señor Diputado.

Silencio, por favor. Hay un rumor que evita oír la exposición del interviniente.

**El señor PÉREZ LÓPEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Aquí está el proyecto de presupuestos de este año 2005, en donde, en un principio, ustedes contemplaron la partida para ayudas a la gratuidad de libros de texto, 12.300.000, y luego lo cambian, suprimen la ayuda, le añaden una partida de dos millones más, y son catorce billones trescientos mil; por un módico precio de dos millones de euros, ustedes tienen gratuidad. Pero eso no es verdad, porque sigo exigiéndole y pidiéndole qué van a hacer con esas 150.000 ayudas que había de los años anteriores para las familias, y que este año han suprimido. Eso es real y, por tanto, creo que estas familias merecen una explicación.

Además, no se les hace ningún daño a las librerías. Pues, mire, yo tengo aquí lo que dijeron los editores librerías y autores andaluces. Es una nota de prensa, precisamente, distribuida por la Agencia Europa Press. Y dice: «Editores, librerías, distribuidores y autores andaluces advirtieron hoy» —fue el día 9 de junio— «que el 66% de las librerías andaluzas cerrarán si se implanta el sistema de préstamos de libros que va a poner en marcha la Consejería de Educación para conseguir su gratuidad». Y añadió que «estas medidas llevarán a que el sector pierda 58 millones de euros cada año». No lo decimos nosotros, sino que lo dicen editores, librerías y distribuidores; por tanto, algún estudio habrán hecho y alguna credibilidad deberán de tener.

Pero es que, además, aquí tenemos lo que realmente está pasando con los libros de texto. Esto es una factura que se envía a un centro educativo por un grupo editorial fuerte, por valor, concretamente, de 9.500 euros, 9.500 euros. Es decir, el material de un colegio de Primaria de Andalucía. Como éste, tenemos varios, señor Ruiz Cuadra; como éste, varios. ¿Qué está pasando? Pues que las librerías se están quedando al margen del sistema de compra o venta o de ese cheque libro que ustedes han puesto en marcha. Están negociando directamente los colegios con las editoriales. Y esto es muy grave, esto es muy grave, porque así sí se hunde el sector editorial y librero en Andalucía.

Pero es que, además, a nosotros nos preocupa, y queremos pedirle que al menos nos digan qué ha pasado con aquella negociación y con aquellas reticencias que el señor Presidente de la Junta de Andalucía dijo en esta Cámara el 25 de septiembre de 2003, y leo textualmente. Dice... Se refería, precisamente, a la gestión y competencia de ayudas a libros de texto, es decir, 20 millones de euros que no sé si ustedes se lo

han pedido al Gobierno de España. Y dice: «Como hay sentencia del Tribunal Constitucional, que establece las competencias de las Comunidades Autónomas en la gestión de las becas, lo que hemos solicitado, como dice CODAPA, son precisamente las transferencias de esas competencias de la Administración central, para que no haya problemas de coordinación, de que, cuando no se concede una beca en las familias con rentas más bajas, la Junta de Andalucía no pueda acudir a cubrir esa necesidad de esas familias.». Y dice: «Nosotros, desde el curso 2002-2003, hemos ofertado 150.000 becas, que financiamos con nuestros propios recursos, que han sido becas que han estado dirigidas, fundamentalmente, a las clases medias de Andalucía» —las que han suprimido ahora— «porque las becas del Ministerio iban dirigidas a rentas más bajas, para completar todo el abanico. No podremos cubrir todos aquellos que no tienen rentas altas, porque creo que sería discriminador». Y dice: «El Ministerio de Educación y la Junta, para adquisición de libros de texto, esa ayuda alcanza el 46% de los alumnos que cursan enseñanza obligatoria. Y, en todo caso, le quería referir el problema con el que nos encontramos, y es el planteamiento de que se nos transfieren el total de las becas que en estos momentos están gestionadas por el Ministerio de Educación y Ciencia. Es decir, se piden transferencias y se piden recursos. ¿Ustedes han pedido las transferencias y han pedido los recursos? No. No. Luego, entonces, ¿de qué hablan? ¿De qué hablan? ¿Dónde están los dineros que ustedes exigían al Gobierno del Partido Popular? Hombre.

Y decían que el 46% de los alumnos que cursan enseñanza obligatoria tenían cubierta la gratuidad. Pues si ustedes detraen 150.000 a ayudas que eran para ello, entonces, ¿en cuánto se queda el porcentaje? ¿Dónde está esa gratuidad total para todos? Luego ustedes, en este sentido, vuelvo a repetir, han hecho propaganda engañosa. Los únicos beneficiados, los alumnos de primero y segundo; los demás, nada. De 900.000 alumnos, 170.000. El 88%, aún sin gratuidad. Y, desde luego, nosotros le vamos a pedir explicaciones de dónde están esos 20 millones de euros que ustedes iban a reclamar al Gobierno de la Nación, dónde están, y esa negociación que decían que iban a poner en marcha. Queremos y necesitamos que ustedes nos digan dónde está esa negociación. Hace un año, aquí se aprobó. ¿Dónde está la negociación, dónde están las transferencias y dónde está el dinero?

Nada más, y muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Pérez.

Vamos a someter a la consideración de la Cámara, en primer lugar, la proposición no de ley relativa a la reprobación de los Consejeros y Consejeras de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, Salud y Educación,

que proponía el Grupo Popular y que fue debatida al final de la mañana.

Si no hay novedad, esta mañana, en el término del debate, no se aceptaba la tramitación de una enmienda *in voce*, según le pareció apreciar a esta Presidencia.

Con lo cual, señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 57 votos en contra, 11 abstenciones.*

Pasamos a votar la siguiente proposición no de ley, relativa a gratuidad real de los libros de texto, para evitar discriminación entre las familias andaluces, que propone el Grupo Parlamentario Popular, cuyo debate acaba de terminar.

Sí.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Sí, señora Presidenta, para pedir voto separado, por un lado, del punto 4, y por otro...

**La señora PRESIDENTA**

—¿Del...?

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—... del punto 4, y por otro, separadamente, del punto 5.

**La señora PRESIDENTA**

—¿Alguna cuestión de orden más?

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación del punto número 4 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 62 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar el punto número 5 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 57 votos en contra, 6 abstenciones.*

Sometemos a la consideración de la Cámara, a continuación, el resto de puntos de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 42 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

**Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000104, relativa a las trabajadoras autónomas.**

**La señora PRESIDENTA**

—Continuamos, por lo tanto, con el orden del día, y vamos a proceder al debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a trabajadoras autónomas, que propone el Grupo Parlamentario Socialista y que defiende su portavoz, doña Carmen Collado Jiménez.

Señora Collado Jiménez, su señoría tiene la palabra.

**La señora COLLADO JIMÉNEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, antes de empezar, me gustaría saludar a unas mujeres empresarias, una representación de la Confederación de Mujeres Empresarias de Andalucía, que han venido hoy a acompañarnos en este debate.

Señorías, planteamos hoy esta iniciativa, que definimos como de acción positiva para avanzar un paso más en el logro de los derechos reales para la mujer en nuestra Comunidad; una iniciativa dirigida a las mujeres trabajadoras, que sin duda alguna tienen un papel de capital importancia para nuestra Comunidad. El trabajo de los autónomos y autónomas aporta un valor añadido, es una fuente de riqueza para la economía y es un colectivo que está adquiriendo un peso específico importante en continuo ascenso, no sólo en nuestra Comunidad, sino también en todo el territorio español.

Esta proposición no de ley tiene, por consiguiente, como objetivo principal...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señora Collado, un momento, por favor.

Señorías, les ruego silencio. Yo entiendo que es muy difícil llevar a cabo la proposición no de ley con este constante murmullo. Les ruego silencio, por favor.

**La señora COLLADO JIMÉNEZ**

—Gracias, señoría.

Decía que esta proposición no de ley tiene, por consiguiente, como objetivo principal conquistar y consolidar derechos para el colectivo de mujeres trabajadoras autónomas. Derechos que, aunque reconocidos legalmente, resultan difíciles de disfrutar en la realidad, pues en la práctica de la vida real persisten grandes diferencias para acceder a ello. No hay, por lo tanto, igualdad de oportunidades cuando hablamos de empleo o cuando hablamos de conciliación de la vida laboral y familiar.

Señorías, los derechos al empleo y al permiso por maternidad, ya sea éste por nacimiento, acogimiento o adopción de un menor, les corresponden por ley a la mujer española, a las mujeres andaluzas. Este último, a todas las mujeres trabajadoras por igual, ya sea su trabajo por cuenta propia o por cuenta ajena. Por lo tanto, ambos derechos son incuestionables. Pero persisten grandes dificultades, especialmente para el colectivo de las trabajadoras autónomas, para poder hacer uso del derecho al permiso por maternidad en numerosas ocasiones. Y ésta es la causa que ha motivado y que justifica esta iniciativa parlamentaria que el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy a esta Cámara.

Señorías, en Andalucía hay actualmente sobre cuatrocientos setenta y un mil trabajadores autónomos, de los que aproximadamente ciento cincuenta mil son mujeres. En el último semestre se ha registrado un crecimiento del 3'21% en las altas al régimen especial de trabajadores autónomos en nuestra Comunidad, lo que la sitúa en tercer lugar en porcentaje de crecimiento, sólo por detrás de Baleares y Murcia, y es la segunda en números absolutos de afiliados después de Cataluña.

Siguiendo con los datos, he de resaltar que el 54'6% de las nuevas altas son de mujeres, el 54'6 de los nuevos autónomos en Andalucía son mujeres. Destacar, asimismo, que el mayor número de las citadas altas se concentra en las edades consideradas más óptimas para la fertilidad, de tal manera que el 42'8% de las nuevas incorporaciones tienen menos de 35 años. Y está demostrado que la edad ideal para la concepción es la comprendida en el tramo que va de los 18-20 a los 36 años. Y esto por razones de salud, tanto para la madre como para el niño, y porque también la probabilidad de concebir en la mujer disminuye progresivamente desde aproximadamente los 30 años. Sólo el 15% de las nuevas altas tiene más de 55 años, y actualmente el 34% de las trabajadoras autónomas en nuestra Comunidad tiene entre 31 y 40 años.

El sector servicios es el que concentra el 81'2% de la actividad, donde fundamentalmente la mujer está representada. Estos datos reflejan claramente la enorme importancia que adquiere este colectivo de trabajadoras para el empleo y para el desarrollo, el crecimiento de la economía de la Comunidad Autónoma. Pero, en el caso de las mujeres autónomas, no nos podemos quedar con estos datos, pues no sería justo, ya que la mujer no sólo aporta riqueza a la sociedad con su trabajo, que también, pero ello lo hace con su otro trabajo, callado y no remunerado, del hogar. Y lo hace con una aportación básica y fundamental para el progreso y desarrollo de la sociedad y de la civilización, porque aporta una riqueza de incalculable valor, que es nada más y nada menos que la natalidad.

Efectivamente, la mujer aporta una riqueza social indispensable, para la que, por cierto, hoy por hoy su aportación es insustituible. Sin duda, la del hombre también, pero su aportación, la del hombre, no supone

alguna en el desarrollo de su actividad normal, algo que, evidentemente, no ocurre con la mujer.

Para el progreso de la sociedad es necesario que el índice de natalidad cree un equilibrio constante en la pirámide poblacional, con objeto de evitar desequilibrios como el que actualmente amenaza de forma seria a las sociedades occidentales, que no es otro que el envejecimiento de la población, y que, por cierto, para nuestro país es una amenaza bastante cercana y real. Y el índice de natalidad, desde luego, no es nada halagüeño: en el año 2004 es de 1'43, es decir, menos de 1'5 hijos por mujer. Y ello a pesar de que el fenómeno de la inmigración está contribuyendo de manera importante a la mejora de estos índices.

Lo mismo ocurre con la edad media de inicio de la maternidad, que en el año 1975 estaba en 25'4 años y actualmente está en 29'2 y tiene tendencia a seguir subiendo.

Pero, a pesar de todo esto, la sociedad no se lo pone fácil a las mujeres. Tenemos enormes dificultades en comparación con el hombre para incorporarnos al mundo laboral, razón ésta por la que se establecen como autónomas un número importante de mujeres, ya que es una buena forma para poder asegurarse unos ingresos propios que les posibiliten una independencia económica y personal. En cualquier caso, cuando por fin se consigue el trabajo, aparecen las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, primero para elegir cuándo y cómo, y cuántos hijos se quiere tener, y, posteriormente, para procurarles un cuidado adecuado, compaginándolo al mismo tiempo con el trabajo fuera de casa.

Pero, si hablamos de dificultades, sin ninguna duda, tenemos que hablar de las trabajadoras autónomas. Ellas sí que saben de dificultades. Ellas sí que sufren esas desigualdades, ya que, además de todo lo anterior, se enfrentan a las peculiaridades y dificultades que, de manera general, afectan al colectivo de los autónomos. Recordemos que estos trabajadores sólo dependen de ellos y de ellas para subsistir, no tienen remuneración salarial como consecuencia de su actividad, sino que las ganancias las obtienen de los resultados de su trabajo directamente en el mercado y sufren de manera especial la precariedad en el trabajo y la incertidumbre frente al comportamiento del mercado, en cuanto a la consideración del producto que ofrecen.

A esto hay que añadir las dificultades que deben salvar para financiar el inicio de la actividad. Dificultades que también se ponen de manifiesto de manera especial en las mujeres. Sin duda, la mujer española, la mujer andaluza ha avanzado de forma considerable en la consolidación de derechos, en la equiparación de la igualdad de oportunidades con los hombres en los últimos tiempos. De manera más rápida, evidentemente, en los últimos treinta años, coincidiendo con la restauración de la democracia y, ¿por qué no decirlo?, de manera más significativa, en los periodos de Gobierno progresista, en los periodos de Gobierno del Partido Socialista. Esto, señorías, creo que tiene poca discusión por lo evidente.

En esta línea, en la línea de seguir avanzando en la consolidación de derechos por parte de la mujer, en la línea de lo marcado por el programa electoral del Partido Socialista, se enmarca esta proposición que traemos hoy.

Prevedemos que esta iniciativa tendrá un gran impacto social, unas repercusiones muy positivas para las mujeres, sin duda, pero también para toda la sociedad en su conjunto. Para la mujer, porque con esta medida se hace justicia social, ya que, si bien les asiste el derecho por ley a disfrutar del permiso por maternidad, como dije con anterioridad, la misma ley obliga a las mujeres autónomas a contratar un sustituto durante todo el tiempo de duración del citado permiso. Si tenemos en cuenta que el 80% de los autónomos cotizan por la base mínima, nos encontramos que, consecuentemente, la prestación que reciben durante el permiso maternal es también la mínima, siendo por ello que las mujeres con renta baja tendrán grandes dificultades para poder disfrutar del citado permiso y, en ocasiones, esto hará que muchas de ellas se planteen incluso la opción de hacer uso o no de este derecho. O, lo que es peor, la opción a renunciar al trabajo porque no les quede más remedio. Con esta medida se ayudará a que este problema se mitigue, se facilitará el uso del derecho y, con ello también la elección a optar o no a la maternidad libremente.

Con relación al impacto social, volver a incidir en la triple aportación que, con sus dos trabajos y con la natalidad, colabora de una forma sustancial a la sociedad, con su aportación de esta riqueza social insustituible.

Para finalizar, señorías, me van a permitir que vuelva a los datos que al principio de esta intervención hacía mención. Decía que la Comunidad andaluza está registrando un incremento constante del número de autónomos inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, y que este incremento es mayor en las mujeres. Pues bien, esto no es casual; esto, a nuestro entender, tiene mucho que ver con las políticas activas de empleo que está desarrollando la Junta de Andalucía, su Consejería de Empleo. Políticas todas ellas que favorecen a la mujer y a los sectores más desfavorecidos. Políticas que contemplan medidas que en la presente legislatura están recogidas en el VI Acuerdo de Concertación Social y que, entre otras cosas, pretenden fomentar la cultura emprendedora a través del autoempleo y que, en la línea con los objetivos pretendidos por los citados acuerdos y con la presente iniciativa, pretendemos contribuir en esta línea.

Línea de acción positiva hacia la mujer y su incorporación al mundo del trabajo, así como posibilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Por recordar alguna línea de ayuda que se está...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Collado, su señoría debe terminar.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Sí, acabo enseguida, señora Presidenta.

Sólo numerar algunas medidas que están en vigor en esta presente legislatura, como la línea de los microcréditos, de los 15.000 euros, que son para las mujeres preferentemente y los sectores más desfavorecidos; la línea de ayuda al autoempleo, la línea de la formación continua, la formación profesional, los talleres de empleo, etcétera, y otras tantas que, como digo, todas ellas, en todas esas medidas se contempla la preferencia para las mujeres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Collado.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señora González Modino, para fijar la posición de su Grupo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la relación entre las mujeres y el mundo del trabajo es una relación tan antigua como la historia de la humanidad. Es un camino lleno de avances, de retrocesos, de sueños, de frustraciones, un trayecto que está repleto de vida, de voces, de anhelos, de sacrificios y de esperanzas. Es una urdimbre tejida con la fibra de la voluntad de alcanzar también en este terreno la imprescindible igualdad.

Es cierto que en este trayecto se han producido avances importantes, avances en lo concreto, avances en la vida cotidiana. Pero quizás el avance más importante de todos es la convicción de que no hay pasos atrás, de que no vamos a permitir pasos atrás, de que este camino se hace hacia delante. Esa convicción es compartida hoy, afortunadamente, por la mayoría de la sociedad. Por eso, el Grupo Parlamentario Andalucista, que también comparte esta convicción, saluda esta Proposición no de Ley que presenta hoy el Grupo Parlamentario Socialista y le ofrece su respaldo. Porque queremos contribuir a los avances que mejoren la situación de las mujeres trabajadoras, porque estamos comprometidos y comprometidas en la lucha por la igualdad.

Y, si nuestro apoyo tiene algún valor, éste es precisamente el de ser vigilantes y críticos, el de estar atentos al cumplimiento de esta norma y a su aplicación en la realidad concreta que viven las trabajadoras andaluzas. Porque, aun reconociendo que hemos avanzado en cuanto a la incorporación de la mujer al mundo laboral, también tenemos que reconocer que estamos aún lejos de alcanzar la realidad que viven otros lugares de nuestro entorno. La tasa de ocupación femenina en Andalucía es, como su

señoría sabe, del 32%; en España llega al 46%, pero en la Europa comunitaria llega al 55'1%, y no digamos ya en Suecia, que se sale de la tabla, con el 71'5%. Esto, en cuanto a la ocupación femenina.

Hay otros datos también importantes, incuestionables. Uno de estos datos importantes es que la fuente de generación de empleo que representan las pequeñas y medianas empresas está siendo absorbida en mayor medida por las mujeres que por los hombres. Las mujeres empresarias —y nosotros creemos que las trabajadoras autónomas son mujeres empresarias—, si convenimos que el concepto empresario tiene un montón de connotaciones positivas, las mujeres trabajadoras, las mujeres emprendedoras también deben ser calificadas como empresarias, porque eso las hace visibles, las hace presentes, no les da etiquetas aparte como mujeres trabajadoras. Somos muchas mujeres trabajadoras, y son muchas las mujeres empresarias.

Las mujeres empresarias, decía, están creciendo a una tasa más rápida que la economía en general en muchos países de la OCDE. Y un aviso a navegantes, señorías: el potencial económico de las mujeres empresarias está todavía parcialmente sin desarrollar. Las contribuciones y las necesidades de estas mujeres empresarias resultan muy relevantes. Resultan relevantes por razones económicas, porque crean empleo para ellas mismas y para otros, porque contribuyen de manera muy significativa a la generación de riqueza. También por razones sociales, porque dirigen su propio tiempo, mantienen a sus familias y, además, sirven como modelos activos para el conjunto de la sociedad. También son relevantes sus contribuciones y sus necesidades por razones políticas: porque aumentan la autonomía del resto de las mujeres.

Además, el esfuerzo empresarial de las andaluzas ha sido superior al de otras mujeres del Estado y ha sido, como mínimo, el doble del de los hombres. En los últimos años, más del 50% de las altas en el régimen de autónomos de la Seguridad Social corresponde a mujeres, y en breve su presencia será más importante. Por eso estamos convencidos de que merece la pena prestar atención a este colectivo, hacernos eco de sus preocupaciones y defender su protección social. Y entre sus preocupaciones está, naturalmente, la conciliación de la vida familiar y laboral. También está la formación, el desarrollo de sus capacidades de gestión, la puesta al día en las nuevas tecnologías, el acceso a fuentes de financiación. Todos éstos, como su señoría seguramente conocen, son los motivos que ocupan y que preocupan a las mujeres emprendedoras.

A todas estas necesidades tenemos que dar respuesta desde las instituciones. A esta realidad es a la que tenemos que estar más atentos, y en esta realidad es donde tenemos los anclajes los y las andalucistas.

Por eso a ustedes, como Grupo que sostiene al Gobierno de Andalucía, y naturalmente al Gobierno de Andalucía, les corresponde un plus de responsabilidad

en esta materia. Por eso a nosotros, desde la oposición en el Parlamento de Andalucía, nos corresponde la obligación de exigirles ese plus de responsabilidad y de hacerles llegar nuestras propuestas.

Y algunas de estas propuestas, aprovechando la materia de debate de hoy, tremendamente interesante, algunas de estas propuestas son obvias ante las necesidades de las emprendedoras andaluzas.

Señores y señoras del Grupo Parlamentario Socialista y del Gobierno de Andalucía, hagan valer su poder en las Cajas andaluzas para que se impliquen en el apoyo a las emprendedoras. Tenemos noticias de que otras Cajas conceden micro créditos sin aval a las emprendedoras, hasta 15.000 euros para amortizar en cinco años, sin aval. Otras Cajas que nos producen una envidia sana por su potencial económico y por su sensibilidad social.

Hagan valer también su influencia con el Gobierno central, para que agilice la redacción del Estatuto del Trabajador Autónomo. Ya acumula demasiado retraso este Estatuto, y es un instrumento necesario y un instrumento demandado, además, por las organizaciones de trabajadores y de trabajadoras autónomos.

Y, respecto a la materia concreta de esta Proposición no de Ley, entendemos que quiere facilitar en alguna medida la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral. Háganla realidad cuanto antes, que el papel se convierta en realidad cuanto antes, que se defina con claridad esa línea de ayuda especial, que se difunda de manera ágil, de manera sencilla entre las emprendedoras andaluzas.

Las trabajadoras andaluzas aportan mucho valor a la economía de Andalucía, mucho valor, no sólo el valor económico. Tienen que notar el compromiso de los políticos y de las políticas andaluzes. Son mujeres que no es que ocupen sus horas libres jugando a montar una empresa; son empresarias que están poniendo en riesgo su tiempo, su esfuerzo y su dinero para llevar proyectos, en la mayoría de las ocasiones, a buen puerto. Creemos el Grupo Parlamentario Andalucista que deben notar el respaldo, el apoyo de la Cámara y del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, es para mí una gran satisfacción poder abordar en esta tribuna este tema, pues es de gran importancia para un colectivo cada vez más creciente de trabajadores en Andalucía, que son precisamente

todas las mujeres trabajadoras y, en concreto, aquellas que, desde la búsqueda del autoempleo, se dedican con enorme arrojo a emprender una actividad empresarial, una actividad productiva, con la garantía de que para ellas no va a ser fácil. Pues si ciertamente encontrar un empleo para todas las personas es difícil en estos tiempos que corren, para las mujeres es doblemente difícil.

Señorías, la incorporación de la mujer al circuito de la producción es una realidad cada vez más creciente, y que se está realizando sin que, al hilo de esa incorporación, se haya resuelto la valoración del circuito reproductivo de la fuerza de trabajo. Me explico.

Efectivamente, el que nosotros tengamos que acudir a fórmulas que, en último término, son sucedáneos, como la conciliación de la vida profesional y familiar, se debe precisamente a que hay una gran separación, hay una gran separación en lo que da de sí el mercado, que es simplemente valorar aquel trabajo que es directa y estrictamente productivo, de lo que realmente es el trabajo en sí, que es unas veces productivo, pero, ciertamente, junto a ello, hay otro trabajo, quizás incluso más ingente que el trabajo productivo, que es el trabajo de la reproducción social, el trabajo que ayuda a que otros, a que unas personas se dediquen a producir de forma directa, valorando solamente esta parte en el mercado.

Yo recuerdo que en alguna ocasión, de forma demagógicamente unánime, se ha aprobado en el Congreso de los Diputados el que en la contabilidad nacional se valore este trabajo reproductivo, este trabajo que llevan, fundamentalmente, mujeres en el seno de sus familias, en el interior de sus hogares; pero, insisto, es, ha sido un ejercicio demagógico de unanimidad, porque, desde luego, no se ha llevado a la práctica para nada esa valoración, que sería, sin duda alguna, una revolución muy importante, y que sería la salida definitiva a los múltiples problemas que esta división del trabajo genera en nuestra sociedad.

En todo caso, decir que la sociedad y la realidad son un impulso mucho más fuerte y definitivo que el de las leyes del mercado, y van imponiendo el que poco a poco las mujeres se incorporen también al circuito de la producción y vayan, por tanto, generando una realidad absolutamente cambiante.

La realidad va cambiando. Hoy no se han erradicado los problemas que entraña la incorporación de las mujeres al trabajo, en general, estoy hablando en general, no solamente de las mujeres autónomas, de las trabajadoras autónomas, sino de las trabajadoras, en general.

No se han erradicado las diferencias laborales entre hombres y mujeres, ojalá fuera así y pudiéramos hoy certificar eso, no es verdad, y por eso es por lo que tenemos que situar, pues, algo que sería lo natural, y son fórmulas que potencien y fomenten la conciliación de la vida profesional y la vida familiar.

De otro lado, el mercado va haciendo un cambio en el papel del trabajo autónomo. Hoy es el trabajo autónomo una salida a la dificultad creciente de un empleo por cuenta ajena, en la medida en que van

cambiando las relaciones de producción. Por eso es por lo que es necesario constatar que la realidad de los trabajadores autónomos es cada vez más importante en nuestra Comunidad, pero va a serlo en el futuro más. Y es una noticia normal, aunque extraordinaria, el que sean precisamente las mujeres, las que están más atrasadas en la incorporación a ese mercado de trabajo, las que van porcentualmente incorporándose más a este empleo autónomo. Claro está que sí. En la medida en que es más difícil entrar en el empleo por cuenta ajena, hay cada vez más mujeres que entran en el empleo por cuenta propia. Es normal; es, sin duda alguna, también la manifestación de la dificultad, a la que antes aludía, de la incorporación de la mujer al trabajo, de ese doble esfuerzo que tienen que realizar las mujeres, no solamente a la hora de emplearse, sino también a la hora de emprender.

Por tanto, nosotros tenemos que saludar con satisfacción cualquier medida que venga a facilitar esta incorporación, y para mí, que, modestamente, represento una fuerza política enormemente combativa, crítica con todo el estatus existente, es una satisfacción puntual el poder decir *chapeau*, estimados compañeros de Grupo Socialista, habéis acertado en esta proposición, y, por tanto, yo no tengo nada más que decir que estoy absolutamente de acuerdo y que voy a facilitar, con la fuerza modesta de nuestros votos, el que esta proposición no de ley salga hacia delante, porque, sin duda alguna, detrás de ella está el interés de muchas mujeres que luchan por incorporarse, por encontrar un puesto en esta sociedad, con grandes dificultades. Hay mucho, queda mucho todavía por hacer.

Con respecto a los autónomos, se ha aludido aquí, hace falta ese Estatuto de los Trabajadores Autónomos, porque los derechos de los autónomos respecto de—y las autónomas, por tanto, también—de los trabajadores y las trabajadoras por cuenta ajena, distan todavía bastante. Se han conseguido muchas cosas, se han conseguido gracias a la presión, gracias al esfuerzo, incluso económico, pero queda todavía ese derecho a la jubilación anticipada, ese derecho al desempleo y otra serie de cuestiones que tenemos que seguir trabajando para conseguir.

Izquierda Unida va a favorecer todo aquello que posibilite este acercamiento entre los derechos de los unos y las unas, y de los otros y las otras.

Y hay que decir que se implementan, sin duda alguna, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, ayudas a los autónomos, ésta será otra a la que saludamos, pero que nos gustaría también que, junto a ello, se reflexionase respecto de determinadas políticas contradictorias. Se facilitan, claro está, desde ayudas, a veces en cuantía, bueno, pues, modestas en las posibilidades presupuestarias, se facilitan estas ayudas, pero, por otro lado, se realizan políticas estructurales que generan contrapesos a esa incorporación y a esas posibilidades de que ese autoempleo y esos emprendedores salgan hacia delante. Se crean pequeñas empresas con esos microcréditos, con esas ayudas al autoempleo, a esos pequeños comerciantes que abren

su negocio, pero, al mismo tiempo, se facilitan once autorizaciones, por ejemplo, de grandes superficies en Cádiz, etcétera, etcétera, que van generando que lo que hoy es el florecimiento de pequeñas empresas, mañana son cierres permanentes, año a año, de otras empresas. Nos gustaría que, junto a estas ayudas, que saludamos, hubiera también, no existieran, por otro lado, políticas estructurales que pueden ser contradictorias respecto de estos esfuerzos que realiza nuestra Comunidad Autónoma.

En todo caso, decir que esto no empañá para nada la virtualidad positiva que va a tener esta medida que hoy se nos propone, y, por tanto, vaya en este sentido nuestro apoyo sin condiciones y nuestro saludo, por tanto, a las representantes de las mujeres empresarias que hoy se encuentran en esta sala.

Gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señora Chacón, es el turno del Grupo Parlamentario Popular, para fijar su posición.

#### La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Antes de posicionar a mi Grupo, sí quería, también, en nombre de mi Grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Popular, saludar a la representación de mujeres autónomas que hoy nos acompañan en esta Cámara.

Según un informe de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos, las mujeres tienen cada vez mayor representación como empresarias por cuenta propia. El año pasado, la filiación femenina a la red de trabajadores autónomos supuso un 52% del total, lo que equivale a 17.850 mujeres. Este documento revela, además, que las empresarias autónomas generaron, durante el año 2003, el 6% del Producto Interior Bruto, lo que supone un valor superior a los cuarenta millones de euros.

Por otro lado, la renta de las trabajadoras autónomas experimentó un incremento de más del 20%, entre 1998 y el año 2003. En España, el 44% de las mujeres que trabajan por cuenta propia tienen entre 36 y 54 años; el sector servicios, con un 78'3% de dedicación, es el que mayor peso tiene en las empresas femeninas; las actividades más frecuentes son el comercio, la educación, la sanidad, los servicios sociales, la hostelería y también el transporte; nuestro país es el tercero de la Unión Europea con más mujeres autónomas, con un 31'1%, tan sólo superado por Italia y por Bélgica; por detrás de España se encuentran potencias como Francia o Alemania, que no alcanzan el 30% de mujeres autónomas.

Señorías, cada vez son más las mujeres que se incorporan al régimen especial de autónomos. En este sentido, estas trabajadoras tienen que salvar un impor-

tante obstáculo a la hora de conciliar su vida familiar y laboral, ya que, al contrario de lo que ocurre en el Régimen General, estas trabajadoras se encuentran con un verdadero problema a la hora de ser sustituidas por maternidad. Por ello, hay que impulsar nuevas medidas cuyo objetivo sea que las mujeres puedan contratar un sustituto durante el periodo de baja por maternidad, entre otras. En Andalucía existen más de cuatrocientos setenta trabajadoras autónomas, lo que supone más del 6% del total de la población andaluza, más del 13% de la población activa y supera el 18% del total de ocupados de nuestra Comunidad Autónoma.

De todos estos trabajadores, algo más del 30% son mujeres. Si tenemos en cuenta este último dato, vemos que la incidencia del empleo autónomo es mayor en colectivos con dificultades de acceso al mercado del trabajo, como es jóvenes y, en el caso que nos ocupa, las mujeres, por lo que resulta necesario suscribir iniciativas tendentes a satisfacer las necesidades del sector, como parte fundamental de las políticas de reducción del desempleo y de afloramiento de la economía sumergida.

La política llevada a cabo por la Junta de Andalucía en la materia ha sido insuficiente, de manera que los sucesivos acuerdos de concertación y pactos por el empleo no han sabido aprovechar la iniciativa empresarial latente en nuestra Comunidad, limitándose a parchear, mediante sucesivas normas reglamentarias, sin calado y sin soporte financiero. Un conjunto de iniciativas desordenadas y carentes de uniformidad, algunas ayudas a las pymes, autónomos, y algunas ayudas a emprendedores.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, entendemos que es preciso plantearse la promoción del autoempleo andaluz desde una óptica más ambiciosa, que permita desarrollar plenamente el potencial de empleo, crecimiento y competitividad que demanda nuestra sociedad. Consideramos imprescindible la realización de medidas a favor de las trabajadoras y trabajadores autónomos, es fundamental reforzar los ejes prioritarios de actuación para garantizar la continuidad y la consolidación de los mismos en Andalucía.

Señorías, no es la primera vez que debatimos en esta Cámara la situación del empleo autónomo, que, por cierto, el Grupo Socialista siempre ha votado en contra de cualquier iniciativa o de cualquier lote de medidas que otros Grupos que estamos sentados en los bancos de la oposición hemos presentado en esta Cámara, en todo caso, para mejorar la situación de los trabajadores autónomos.

Es bueno que hagamos un poco de memoria y dejemos patente hoy, aquí, las distintas reformas llevadas a cabo cuando el Partido Popular gobernaba la Nación, reformas, tanto en el marco tributario como reformas laborales, reformas en el marco de la Administración pública y medidas económico-financieras a favor de la pequeña y mediana empresa.

Todo ello supuso un gran avance en la situación de las trabajadoras y trabajadores autónomos, porque

somos conscientes que son motores esenciales en la creación de riqueza y también en la creación de empleo.

Desde el Partido Popular hemos mostrado nuestro compromiso con el sector, aun siendo conscientes de que hay que seguir desarrollando medidas encaminadas a equiparar el Régimen de Trabajadores Autónomos con el Régimen General, mejorando su protección y adecuándolo a la nueva realidad social.

El propio Presidente del Colectivo de Trabajadores Autónomos afirmó que el Gobierno del Partido Popular desde el Gobierno de la Nación, y durante el periodo 1996-200, cumplió un porcentaje muy alto de las demandas que entonces hizo este colectivo. Desde el ámbito autonómico, y dentro de las competencias del Gobierno andaluz, se planteó el Decreto 141/2002, en referencia a los incentivos, programas y medidas de fomento en la creación de empleo y autoempleo, en base a los acuerdos de concertación y los pactos de empleo. Pero, señorías, eso no es suficiente, es necesario que tengan una base presupuestaria, base presupuestaria que entendemos es insuficiente a día de hoy.

Hoy existe un vacío histórico en el tratamiento de la mujer autónoma en las políticas de empleo y sociales en España. Todo ello a pesar de que hay una abundante normativa comunitaria internacional, especialmente a través de convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, que desarrollan y avalan el principio de igualdad con respecto a las trabajadoras por cuenta ajena. En particular, la Directiva 2002/73, de la Unión Europea, de transposición obligatoria al Derecho de los Estados, que recoge con claridad el principio de no discriminación, ni directa ni indirecta, por razón de género en el trabajo, por cuenta propia, y adopta medidas claras al respecto.

Sin embargo, no encontramos dentro de las propuestas del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, en la futura ley de igualdad —de la que ya se está hablando—, ni en los contenidos de las distintas mesas de diálogo social, ni en el próximo plan de empleo del Reino de España, ninguna referencia específica, ni medida concreta de apoyo para las trabajadoras autónomas.

La iniciativa que presenta el Grupo Socialista, mejorable, porque, señora Collado, debe saber cuáles son las medidas concretas que la Federación Española de Trabajadores Autónomos y los autónomos andaluces están proponiendo. Y digo que usted, como portavoz socialista, debe saber, porque es el sindicato UGT que ha hecho como suyas las demandas que hace este colectivo.

Le decía las medidas concretas que propone. Una serie de medidas, por supuesto, que permitan una adecuada conciliación de la vida profesional y familiar, y la promoción de la maternidad, como el reconocimiento a los cónyuges de las mujeres autónomas del permiso de paternidad, o posibilidad de realizar el trabajo autónomo a tiempo parcial, con la consiguiente reducción de cuotas, o bien bonificar en el ciento por ciento las cuentas de la Seguridad

Social, en caso de un sustituto, y exención de cuotas durante el año siguiente a su reincorporación, siempre que lo haga dentro de los dos años posteriores a la maternidad. O, de igual modo, deducciones lineales en los módulos de estimación objetiva y proporcional en la estimación directa, ambos en la declaración del IRPF durante los tres primeros años después de la maternidad.

Todas estas propuestas mi Grupo se las presenta como enmiendas, a fin de enriquecer su iniciativa y recogiendo la demanda que hacen los propios afectados y afectadas.

Espero tenga a bien asumirlas, porque usted sabe que, con estas medidas, se alcanzará una mayor participación de la mujer en la iniciativa económica.

Hoy, ya, el 52% del nuevo trabajo autónomo que se crea es femenino, y con ello se reduce la diferencia cuantitativa en términos de género. Estas medidas redundarán en la regularización del trabajo familiar, extendido en muchas regiones de nuestro país, fundamentalmente aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, y pondremos una de las principales bases del objetivo del pleno empleo.

Por mi parte, no quiero dilatar mucho más mi intervención. Únicamente hacer una referencia general a que las reivindicaciones históricas de los trabajadores autónomos las han reconocidos todos los colectivos en donde han sido planteados, y que fueron asumidas por un Gobierno, un Gobierno del Partido Popular. Hoy, ustedes, Gobierno en Andalucía, Grupo que sustenta al Gobierno, traen esta iniciativa. Asuman nuestras aportaciones a la misma, porque es lo que quieren las mujeres autónomas, y pongan encima de la mesa un plan integral específico para estas mujeres. Ello está dentro de las competencias de su Gobierno; por tanto, también está dentro de sus obligaciones.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Chacón.

Señora Collado, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, para cerrar el debate.

Señora Collado, le ruego se pronuncie sobre la aceptación o no de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a lo largo de su intervención.

#### La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Muchas gracias.

Bien, para empezar esta segunda intervención, quiero agradecer de manera expresa el apoyo al Grupo parlamentario del Partido Andalucista y al Grupo de Izquierda Unida, y decir que, con la modestia que ellos han expresado, pero, desde luego, la valoración que hacemos de su apoyo es una valoración alta, porque

es importantísimo su posicionamiento para este Grupo Socialista y entendemos que también lo será, cómo no, para todo el colectivo de mujeres que hoy, con estas medidas, se verán afectadas.

Agradecer también el apoyo del Partido Popular, pero lamentando que, una vez más, siga sin entender la necesidad de realizar actuaciones positivas a favor de la mujer, que al fin y al cabo es de lo que estamos hoy hablando aquí, porque ella ha hablado mucho de autónomos, pero ha hablado muy poco de lo que estamos hoy tratando, del colectivo de mujeres trabajadoras autónomas.

En relación a las enmiendas que ha presentado, decirle en primer lugar que son enmiendas que no competen al Gobierno de la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía no tiene capacidad normativa para llevarlas a cabo, y ustedes deberían saberlo. No obstante —y haciendo referencia a la Ley de Igualdad que se está debatiendo—, ustedes, lógicamente, no la pueden conocer. Como no la conocen, no pueden hablar de cuáles son los contenidos que va a tener esa ley.

Y, por otra parte, como ustedes bien sabrán, hay una Mesa abierta a todos los sectores sociales, a todos los colectivos y a todos los partidos que quieran aportar cualquier idea, cualquier aportación en positivo. Esa Mesa está trabajando para elaborar en Madrid, en el Gobierno central, el Estatuto del Trabajador Autónomo, lo que quiere decir que todas estas aportaciones que yo de ninguna manera voy a decir que sean..., no voy a entrar ni siquiera si son buenas o son malas, lo único que les digo es que las lleven a esa Mesa, y allí, si efectivamente son buenas y son positivas para las trabajadoras autónomas, les puedo asegurar que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero las tendrá en cuenta y las incluirá en el futuro Estatuto del Trabajador Autónomo.

De cualquier forma, quiero hacer otra vez hincapié en que esta medida y esta proposición de ley que estamos hoy tratando aquí se centran, exclusivamente, en una medida de acción positiva que va encaminada a conciliar..., a intentar que la conciliación de la vida familiar y laboral de este colectivo de trabajadoras, que tienen enormes dificultades para llevarlas a cabo, se vea, de alguna manera, beneficiada y consigan llegar a hacer uso de ese derecho que todas las demás trabajadoras por cuenta ajena, ya sea en el ámbito de lo privado o sea en el ámbito de lo público, tienen derecho y no tienen las dificultades que estas mujeres sí que tienen.

Vuelvo a insistir en esto porque no quiero que el debate se desvirtúe ni el debate se vaya hacia otros derroteros, porque lo que importa hoy son las mujeres, las mujeres trabajadoras autónomas. Esas mujeres valientes, emprendedoras, fuertes, que se enfrentan a unas enormes dificultades para salir adelante con sus empresas, con sus negocios, para luchar en ese mundo, en ese mundo que hoy por hoy está dominado por el hombre, esa lucha que tienen que llevar día a día, y que este Gobierno y el Partido Socialista, al cual yo pertenezco, a este Grupo Socialista, tiene

que hacer con sus políticas que poco a poco estas mujeres consigan esa igualdad de derechos, igual que lo tienen los hombres, esa equidad, esa justicia social que tanto se merecen ellas como los hombres de nuestra sociedad.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, finalizado el debate de la proposición no de ley, vamos a someterla a votación.

Sí.

El señor RAMOS AZNAR

—Con la venia, señora Presidenta.

Es que no conocemos exactamente la posición del Grupo Socialista, en relación a la aceptación o no de la enmienda del Partido Popular.

La señora PRESIDENTA

—Sí.

Si he interpretado bien a la ponente, hay dicho que no se admitían.

Ha dicho que la remitía al Congreso de los Diputados. Vamos, yo la había entendido así, pero le pedimos la aclaración a la portavoz.

Señora Collado.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Sí.

He dicho que no entramos en el debate de si compartimos o no la filosofía de esas enmiendas, porque no corresponde a esta Cámara el legislar, ni a esta Cámara ni al Gobierno de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, las he remitido a que las envíen, junto con todos los colectivos que están haciéndolo ahora mismo, a la Mesa de Trabajo de donde va a salir ese futuro Estatuto del Autónomo.

Por lo tanto, no la admitimos.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Collado.

Por lo tanto, no se admiten las enmiendas. Y vamos a someter a votación la proposición no de ley, que si no hay ninguna cuestión de orden...

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

**Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000105, relativa a medidas especiales para la gestión de los recursos hídricos.**

La señora PRESIDENTA

—Y pasamos al debate de la última proposición de ley en Pleno, relativa a medidas especiales para la gestión de recursos hídricos, que propone el Grupo Parlamentario Socialista, cuya portavoz, señora Pérez Fernández, ruego acuda a esta tribuna.

Señorías, por favor, les pido diligencia, si van a abandonar el Salón de Plenos, para no entorpecer los trabajos del mismo.

Señora Pérez Fernández, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

El agua es, como ustedes saben, un bien social, un bien necesario para el normal desarrollo en la vida de cualquier persona y también un bien estratégico en la actividad económica de cualquier territorio.

Precisamente por esa vital importancia que tiene un bien escaso como es el agua, para el Grupo Parlamentario Socialista, la política en materia de aguas es una política de interés general. Y, como cualquier política de interés general que se precie, nos parece que tenemos que hacerla entre todos y entre todas.

Precisamente, uno de los pilares fundamentales en los que se basa una política..., esa nueva forma de gestionar la política del agua, es la búsqueda del consenso. El consenso entre Administraciones...

[*Rumores.*]

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señora Pérez.

Señorías, por favor, si tienen asuntos que tratar, les pido que lo hagan en los pasillos, porque hay un sonido molesto que impide a la portavoz que está interviniendo continuar con la misma.

Señora Pérez, continúe, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias.

Como decía, la búsqueda del consenso nos parece un pilar fundamental en esta nueva forma de gestionar las políticas del agua: el consenso entre las Administraciones, el consenso entre los usuarios y el consenso, también, entre los sectores sociales, económicos y ambientales.

Señorías, aunque, hoy por hoy, no hay ningún criterio científico o técnico que determine a partir de qué momento podemos comenzar a hablar de sequía,

lo cierto es que las escasas precipitaciones que se dieron en otoño de 2004, y que se han prolongado a lo largo de todo el año 2005, han provocado que seamos muchos los andaluces que cada mañana miremos al cielo con la esperanza de atisbar, al menos, alguna nube.

Fruto de esta preocupación ciudadana nace esta iniciativa de impulso del Grupo Parlamentario Socialista. Y nace esta iniciativa porque entendíamos que debíamos abrir este debate, que debíamos traer este debate al Pleno de la Cámara, que es el máximo órgano de representación popular en Andalucía.

Permítanme sus señorías que, para centrarnos en el debate, recurra a alguna definición del término «sequía». Y, aunque científicamente, existen muchísimas definiciones de este término, me van a permitir que, digamos, podamos tener por bueno que se trata de un fenómeno natural, de un estado transitorio, más o menos prolongado, caracterizado por un periodo de tiempo en el que las precipitaciones son inferiores a las normales. Pues bien, la sequía es un fenómeno natural recurrente, recurrente y periódico, en todas aquellas zonas que tienen un clima mediterráneo, como es el nuestro. Y conviene insistir, señorías, en la idea de que es un fenómeno periódico porque no debemos confundirlo con una necesidad o con una deficiencia de los recursos hídricos de forma permanente, porque eso necesitaría, por supuesto, del arbitraje de medidas estructurales.

Pero, como decía, como es un fenómeno natural propio de los climas mediterráneos, España, por lo tanto, es un país especialmente afectado por el fenómeno de la sequía. De hecho, si analizáramos los datos de la pluviometría, en los últimos años, veríamos cómo la gran mayoría de ellos son años secos o muy secos. Y afecta a todas las regiones españolas, aunque lo hace con mayor virulencia, podríamos decir, en aquellas zonas o en aquellos Comunidades, como Andalucía, que tienen precipitaciones anuales inferiores a los seiscientos litros por metro cuadrado.

Por tanto, podemos afirmar que la sequía en Andalucía es una característica de nuestro clima y que, por tanto, debemos aprender a convivir con ella. No sabemos o no podemos predecir cuándo se va a producir ni cuáles van a ser sus efectos, pero de lo que sí podemos estar seguros es de que se repetirán periódicamente. Por este motivo, los socialistas entendemos que estos periodos prolongados de escasez de precipitaciones se deben contemplar dentro de la normalidad, en lo que se refiere a la gestión y la planificación de los recursos hídricos. Sólo estaremos en condiciones de reducir el impacto de este fenómeno, si tratamos o si implicamos o, digamos, que incluimos en nuestra gestión el debate o el principio de la prevención.

Y ese principio de la prevención, al que he hecho referencia, ha impregnado, y nos parece de justicia reconocerlo desde esta tribuna, porque ha impregnado la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, gracias a ese principio de prevención, precisamente, podemos afirmar que, hoy en día, Andalucía se encuen-

tra en una mejor situación para afrontar una posible sequía, de lo que nos encontrábamos a mediados de los noventa, cuando se dio el último periodo o el último ciclo seco.

Y permítanme que destaque, fundamentalmente, los tres argumentos o las tres razones por las que podemos sostener esta afirmación:

La primera de ellas, porque se ha incrementado la capacidad de nuestros embalses, un 18% más que en el año 1990.

En segundo lugar, porque se han puesto en marcha nuevas fuentes no convencionales de obtención de recursos hídricos, y permítanme que destaque la desalación.

En tercer lugar, porque la mejora en el conocimiento de nuestros recursos subterráneos nos va a permitir también que explotemos de una forma más eficaz y más eficiente, así como que los utilicemos como recursos estratégicos. De hecho, 1.500 hectómetros cúbicos anuales se obtienen a través de los acuíferos y aguas subterráneas de la cuenca mediterránea andaluza.

Pero que hoy nos encontremos en esta situación, entre comillas, más favorable, pues, no es fruto de la casualidad: es fruto de una apuesta que el Gobierno andaluz ha hecho por las infraestructuras de abastecimiento, por la mejora de las infraestructuras en el abastecimiento. En concreto, más de cuatrocientos veinticinco millones de euros se han invertido para tal fin, desde el último periodo de sequía.

Y, señorías, me parecía de justicia —como decía antes— que hiciéramos ese reconocimiento público desde esta tribuna, porque esas actuaciones van a ser de gran utilidad, en un ciclo o un periodo como en el que nos encontramos; un periodo que, según el Instituto Nacional de Meteorología, nos encontramos en el año hidrometeorológico que acaba de finalizar, el que abarca desde el 1 de septiembre de 2004, hasta el 31 de agosto de 2005, como el más seco en España. Al menos, desde que se registran las precipitaciones, en el año 1947. Han sido 411 litros por metro cuadrado, y eso supone un 40% menos que el valor medio normal, en el territorio de nuestro país. Si hacemos una comparativa con la situación o con la distribución geográfica, encontraremos que, efectivamente, Andalucía es una de las que parece quizás un mayor déficit de precipitaciones, de tal forma que no llegan, en general, ni al 50% de los valores normales. Y la escasez de lluvias, evidentemente, tiene un efecto directo sobre los recursos hídricos almacenados.

Hoy por hoy, que prácticamente la campaña de riego está prácticamente finalizada y que supone, pues, casi el 85% del consumo del agua en nuestra Comunidad, y una vez terminado el periodo estival, que también es el de mayor consumo, nuestra capacidad, o el conjunto de los embalses andaluces, se encuentran al 39'6% de su capacidad.

Según datos del Ministerio de Medio Ambiente, en el conjunto del territorio español, el conjunto de agua embalsada asciende al 43'6% de su capacidad, con lo

cual, podríamos afirmar que Andalucía se encuentra en una situación muy similar a la media del resto del territorio nacional.

Y me parece necesario hacer un inciso en este punto, señorías, porque es necesario hacer la afirmación con contundencia de que no podemos diseñar sistemas hidráulicos que garanticen el cien por cien de los recursos en hipotéticas situaciones de sequía. Sencillamente, porque es inviable técnicamente, no sólo por el elevado coste económico, sino fundamentalmente por el perverso impacto medioambiental que un proyecto de estas características conllevaría.

Precisamente por eso, en todos los países, se siguen políticas preventivas de anticipación, como marca la Directiva marco europea. Y ésas son las políticas que está practicando y poniendo en marcha, tanto el Gobierno central como el Gobierno andaluz.

Desde aquí quiero manifestar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a todas las iniciativas que está poniendo en marcha la Consejería de Medio Ambiente, en este sentido, porque van encaminadas, precisamente, a optimizar los recursos disponibles y porque priorizan, de forma básica, el consumo humano. Medidas que sus señorías supongo que conocerán, porque esta mañana la propia Consejera, a la que agradezco además su presencia en estos momentos, escuchando, pues, mi intervención, pues, ha podido exponer, como respuesta a una pregunta parlamentaria formulada, como digo, esta misma mañana; medidas de diversa índole, que van desde la búsqueda de la implicación ciudadana con campañas de sensibilización, hasta una potente apuesta por la inversión en infraestructuras. Casi noventa millones de euros, entre lo que han invertido la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente, van a ir destinados o están siendo destinados ya a la construcción o mejora de infraestructuras de agua, en los últimos meses.

Pero además, señorías, para que las medidas sean efectivas, es necesario que se adapten al grado de situación o al grado de gravedad que, en cada momento, tenga el fenómeno, y a eso es a lo que estamos, tanto al Gobierno central como al Gobierno andaluz, y que además lo hagan de forma efectiva.

Y, señorías, siempre en el seguimiento de una sequía hay una incertidumbre permanente, y es su continuidad. Podríamos decir que, en estos momentos, no estamos en condiciones de afirmar si nos encontramos ante una tendencia hidrológica, para el próximo año, de la misma índole o no; será con la llegada del otoño, y posiblemente en el mes de octubre, cuando los expertos puedan hacer algunas predicciones en este sentido.

Pero, señorías, quiero finalizar como comencé, prácticamente. El Grupo Parlamentario Socialista entiende, y entendía, que hoy era un buen momento, el primer Pleno del periodo de sesiones, era un buen momento para traer a debate temas que interesan y que preocupan realmente a los andaluces, como es éste. Y también creíamos, señorías, que era un buen momento para que, por un momento, todos los Grupos representados en esta Cámara pudiéramos abando-

nar nuestras diferencias o discrepancias políticas y ponernos de acuerdo en defensa de una política de interés general.

Señorías, en ese sentido, apelo a su sentido común y apelo también a la firme convicción que tengo de lo necesaria que es la unidad, cuando se trata de defender o cuando el centro del debate es, precisamente, un bien social, como es el agua. Por eso les pido y les solicito el voto afirmativo para esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Iniciamos turno de posicionamiento, y corresponde el mismo, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Dell'Olmo, tiene su señoría la palabra.

#### El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Pérez, empezando por lo último: responsabilidad del Grupo Andalucista, toda, a la hora de poner por delante los intereses de Andalucía, de los ciudadanos, de las ciudadanas de Andalucía, en un tema tan importante como este del agua. Pero me va a permitir que, además de entrar en el fondo, entre en las formas.

Qué lástima que no tengamos un debate en el Pleno de la Cámara de, probablemente, el tema que más importa a las andaluzas y a los andaluces en este momento. Probablemente, más que algunos de los temas que abordamos ayer, con independencia de que tenga mayor o menor actualidad en el calendario político.

El tema del agua es algo que ocupa, preocupa y va a preocupar más en las próximas semanas, sobre todo en algunas partes de Andalucía, y probablemente lo hablo pensando, en primer lugar, en mi circunscripción, en Málaga, y dentro de Málaga, en la Costa Occidental.

Por tanto, yo hago frente a ese reto, y también se lo comunico al Gobierno, de que estamos dispuestos a sentarnos a hablar para el agua. Amplió lo del Pacto de los Montes al Pacto del Agua, ¿eh?, pero con seriedad. Con seriedad, es decir, en la mesa, tranquilamente, con papeles, que no tengamos que abordar... Y se lo digo, insisto, de manera cariñosa, porque entiendo que, pues a lo que viene el Grupo Socialista es, de alguna manera, a apoyar lo que hace su Gobierno en cuanto a medidas que está preparando para los próximos días, pero es que el texto no hay por donde cogerlo, señora Pérez, cariñosamente, el texto no hay por donde cogerlo. Otra cosa es el debate, porque el texto es absolutamente inconcreto, no plantea ninguna

alternativa, sino simplemente cuatro generalidades en las que es difícil no estar de acuerdo, ¿eh?

Por tanto, vamos a entrar en la materia, vamos a olvidarnos del texto de la proposición no de ley, si de lo que se trata es de que el Gobierno de Andalucía tiene que impulsar medidas urgentes para esta contingencia que tenemos, que, como bien ha dicho su señoría, es cíclica, que hay muchos que conocen bien el clima de Andalucía y no se lo atribuyen al llamado gran cambio climático, que ahí está Doñana, donde hay, pues estadísticas, creo recordar que de mitad del siglo XIX, donde ya se aborda ese ciclo de diez, doce años, en el que hay sequía y hay lluvia, y, por tanto, que abordemos la situación. Ahora, hay algunas cosas que ha dicho su señoría que no comparto.

Una de ellas es que no se puede prever al cien por cien la sequía. Hombre, yo creo que sí hay que dotarse de unas mínimas infraestructuras que nos permitan, en los períodos de sequía, no tener que estar llamando a la responsabilidad a los ciudadanos casi para que no se duchen. Es decir, que yo soy el primero que no voy a apoyar macropresas que hagan destrucción, como se planteó en determinados momentos en Andalucía —recordemos el valle del Genal—, y que inunden espacios naturales sensibles; yo soy el primero que no va a apoyar ese tipo de grandes presas impactantes; pero, desde luego, sí tendremos que ponernos de acuerdo en dotarnos de un sistema de presas que pueda aumentar, sin ese coste ambiental, la capacidad de embalse en algunas cuencas andaluzas.

Por tanto, señora Pérez, hace falta infraestructura. Infraestructura de almacenamiento, y, por supuesto, la primera infraestructura que hace falta es la de mantener en perfecto estado, sin pérdidas, la red de distribución. Yo creo que eso es lo más importante. Y luego priorizar el uso, y luego priorizar el uso.

Y yo voy a introducir también otra novedad en el discurso andalucista. Es probable que, ante la situación que estamos teniendo en este momento, podamos abordar una reflexión: ¿El desarrollo es ilimitado, o el desarrollo guión urbanístico hay que limitarlo en algunas zonas? Yo creo que ése es un momento y un gran debate, porque plantear, por ejemplo, suprimir los riegos para seguir ampliando la construcción, impactando y masificando determinadas zonas de nuestro litoral, me parece a mí que requiere de una reflexión profunda, y que este momento puede ser bastante adecuado, ¿eh? Porque, además, lo van a percibir los ciudadanos de una manera distinta. Hay un problema, y, a raíz de ese problema, vamos a plantearnos qué ordenación del territorio queremos, porque hay un bien ecológico y económico, que es el agua, que limita el desarrollo necesariamente, y tenemos que hacer una opción.

Por tanto, será el momento también de decir qué pasa con el golf, qué pasa con el golf. Porque, claro, en muchos casos se argumenta que en los campos de golf, que nosotros hemos defendido hasta este momento, siempre y cuando se utilizara agua reciclada, en la práctica no se utiliza el agua reciclada: Es una

especie de planteamiento teórico en el que una parte del campo a lo mejor se riega con agua reciclada, o hay unas infraestructuras previstas que vienen a ser una especie de requisito, como esos estudios de impacto ambiental que se hacen para determinadas obras públicas, y que es un trámite más; es decir, que hay que encajar eso de alguna manera. Por tanto, hay que plantearse el tema del golf; hay que plantearse hasta qué punto podemos soportar, en determinadas circunstancias, como estos ciclos climáticos de sequía, el poder tener en una provincia 50 campos de golf. Y, evidentemente, ya se pueden imaginar ustedes dónde estoy pensando y lo que estoy planteando.

Señorías, hay una cuestión que el Grupo Andalucista quiere poner encima de la mesa, y es el tema del riego. Los agricultores en Andalucía están haciendo un esfuerzo; pero no se olviden de que durante décadas han contribuido, con su canon, a pagar total o parcialmente alguna de las infraestructuras existentes. Por lo tanto, cuando otros sectores económicos dicen que la agricultura pague el pato de esta situación, hay que recordarles que, además de ser una actividad ligada a esta tierra y que soporta la economía de muchas zonas, es que, además, hay una contraprestación que han estado haciendo durante décadas, que es contribuir con su canon a sufragar determinadas infraestructuras.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, su señoría hace alusión a que hay una especie de solución mágica para estas coyunturas, que algunos pretenden elevar a solución definitiva, y que no tiene un impacto ambiental. Es decir, las presas son malas, pero la desalación parece ser que no tiene impacto ambiental. Pues nosotros no compartimos esa teoría de que la desalación no tiene impacto ambiental: lo tiene, y bastante. Y esperaremos los estudios que han de hacerse en aquellas costas donde están las desaladoras ya funcionando, aunque creo que todavía no hay un espacio de tiempo suficiente como para que podamos medir ese impacto. Pero lo tienen. Y tienen otra dificultad, aparte de ser cara la producción de agua. Por supuesto, para el consumo humano es caro, pero digamos que es susceptible de ser asumido porque no hay agua. Ahora, para otros usos... Vamos a ver qué pasa con ese uso que se está haciendo de la desaladora de Carboneras a los agricultores de la zona, a ver cuánto tiempo pueden mantener, en una coyuntura así, pero durante una producción completa, el coste de esa agua. Y si hay agua suficiente para todos.

Es decir, aquí se está abordando el problema esperanzados en una solución que para el Grupo Parlamentario Andalucista no es la definitiva. El Plan Hidrológico no se puede paralizar, el trasvase es necesario, y eso habrá que replanteárselo. Habrá que replantearse el trasvase del Ebro: es algo absolutamente que tendremos que ver en los próximos años. Yo diría que antes de una década es manifiestamente... Con todos los problemas técnicos, con todos los problemas ambientales y con todos los problemas políticos que sabemos que eso genera.

Y por otra parte, señora portavoz del Grupo Socialista, decir que hay un capítulo de infraestructuras que es necesario abordar de manera inmediata, o de actuaciones en infraestructuras. El mejor pantano es el ahorro. Yo sé que no ha habido tiempo, que en nueve meses es manifiestamente imposible; pero tengamos ya proyectos suficientes encima de la mesa para ir adjudicando la mejora inmediata de los regadíos en las zonas donde hay competencias ya de la Junta de Andalucía, porque por ahí estamos tirando una tira de hectómetros cúbicos. Y, evidentemente, no le voy yo a imputar a la Consejería esa responsabilidad, porque lleva nueve meses, y espero también, y deseo —eso me gustaría conocerlo en una comparencia de la Consejería—, que conozcamos en cuánto se han tasado las obras hidráulicas de gran envergadura a realizar en Andalucía, y quién las va a hacer definitivamente, si es el Ministerio o la Junta, porque una cuestión que estaba ya en tiempos del señor López Martos, que aprovecho una vez más —yo creo que ya es la enésima— para decir que es probablemente una de las personas que más sepa de aguas en toda España, y que hizo una buena negociación en tiempos del Ministro Borrell, y no la cerró como consecuencia de que no estaba previsto, suficientemente dotado, el importe de las obras hidráulicas a hacer en Andalucía. Por eso no quiso las competencias el señor López Martos en los años noventa, en esa legislatura de 1990 a 1994. Se negó, a finales de la legislatura, a asumirlo porque no tenían suficiente financiación esas obras hidráulicas que había que hacer en Andalucía.

En consecuencia, eso hay que conocerlo, ver qué es lo que se ha cerrado, quién va a realizarlo; cuando se habló del traspaso se hablaba de que era el Ministerio el que lo iba a hacer durante una década, y conocer, insisto, esas grandes infraestructuras.

Termino, señor Presidente...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Dell'Olmo, tiene que ir finalizando.

#### El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Ya.

Termino diciéndole que, en cualquier caso, sería conveniente que, por parte del Gobierno de Andalucía, los Grupos parlamentarios o los partidos fuésemos llamados, con carácter inmediato, a hablar sobre el agua en Andalucía en estos momentos. En estos momentos donde habrá que tomar decisiones —soy consciente de que habrá que tomar decisiones—; pero, evidentemente, que no vayan a pagar el coste los más débiles, y, también, que a la hora de tener que adoptar una decisión drástica en lugares concretos de Andalucía, se tomen en cuenta el interés general, la repercusión en el empleo y, por supuesto, la situación socioeconómica. Y algunas cuestiones, ponerlas encima de la mesa para abordarlas conjuntamente: modelo

de desarrollo, limitado como consecuencia del tema del agua, y, por supuesto, el golf, lamentablemente, pues, ante esta coyuntura que tenemos, que puede durar diez años tranquilamente un ciclo de sequía, pues también habrá que abordarlo; pero con tiempo, y también con transparencia, para que haya también seguridad en aquellas iniciativas privadas que estén pensando en apostar por el golf.

Gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde a continuación el turno al Grupo...

Perdón.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y a continuación corresponde el mismo al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, señor Mariscal, tiene la palabra.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Al principio de la exposición de la proposición, de la defensa de la proposición no de ley, parecía que se había hecho todo tan bien que no se entendía a cuento de qué una iniciativa de impulso. Parece que, como santa Rita, nos acordamos de determinadas medidas de racionalización del consumo y de la gestión de agua cuando empieza a haber una escasez de precipitaciones. Como santa Bárbara, gracias.

La cuestión es que continuamos teniendo una concepción de la política hidráulica basada en la oferta subvencionada, una continuación que ya dura más de un siglo en este país, en un contexto en el que el Ministerio de Medio Ambiente afirma que en los próximos cuatro años las precipitaciones se van a reducir en un 10%, y con una serie de medidas que la señora Narbona comenzó realizando y que, conforme va pasando el tiempo, parece que entra en una cierta timidez a la hora de sacar iniciativas valientes hacia delante, como lo fue la supresión del trasvase del Ebro. Y esto provoca que se continúen fomentando actividades que son las que inflan la escasez. Creemos que es necesaria, efectivamente, mucha valentía política, más allá de los gestos, para anular el poder que los señores del agua vienen detentando en este país desde hace un siglo.

España tiene el récord mundial de superficie de presas y embalses por habitante y kilómetro cuadrado, el récord mundial: 1.300 grandes obras hidráulicas. Y es cierto que en la proposición no de ley, a pesar de la ambigüedad de los acuerdos, aparece lo del caudal ecológico; todo un avance que comienza a introducir conceptos de la nueva cultura del agua en los acuerdos, y nos parece acertado, nos parece adecuado. Hablen con los líderes regionales de su partido en otras

tierras, como Castilla-La Mancha, Valencia o Aragón, que resucitan apasionadamente viejos proyectos que no tienen nada que ver con estas cuestiones, como el Júcar-Vinalopó o el Tajo en la Mancha.

Con la sequía, como he dicho, afloran de nuevo problemas de desabastecimiento urbano —nos encontramos con camiones llevando agua a la zona con mayores precipitaciones de España, como es la sierra de Grazalema—, y ponen en cuestión la gestión.

La cuestión no es solamente el caudal ecológico de los ríos. La cuestión es la relajación del control de los regadíos ilegales, la impunidad de los responsables de los vertederos, las deforestaciones —el bosque es el mejor pantano, sin duda alguna—, la pérdida de la calidad de las masas hidráulicas por la contaminación, las ocupaciones del dominio público hidráulico o la continuación de las grandes obras faraónicas, al servicio nada más que de unos pocos, como La Breña II.

Si hablamos de regadíos, comprobamos que el precio del agua alcanza en el regadío solamente un 20% del coste real; se sigue pagando, además, en función de la superficie regada y no en función del volumen que se utiliza, del volumen que se consume. Eso es así y creemos que es algo que hay que corregir. Y hay que hablar de la rentabilidad social de los cultivos, y hay que hablar de una modulación que tenga en cuenta la superficie, pero que también tenga en cuenta el agua consumida, y también el número de empleos que se crea por cada volumen de agua consumida. El ejemplo más claro es el de Almería. Es imposible no tener déficit hídrico con un modelo de desarrollo como el de Almería. No se trata de solamente una limitación en zona de desarrollo, como nos decía el portavoz andalucista, imitando un poco la propuesta de los chinos de un país, dos sistemas, ¿no?, un modelo de desarrollo sostenible en unos sitios e insostenible en otros: no. Se trata de cambiar radicalmente el modelo de desarrollo, y, mientras eso no ocurra, vamos a estar sometidos a cada vez más estrés hídrico.

Una provincia, como la de Almería, de la cual hemos debatido en muchas ocasiones, con un 16% de su superficie bajo plástico, con el acuífero del Campo de Dalías totalmente o a punto de ser extinguido, que es el que recoge las aguas de Sierra Nevada, y notablemente contaminado; una superficie equivalente a 54.000 campos de fútbol están bajo plástico en la provincia de Almería, y España recordemos que es el país europeo con mayor superficie de regadíos.

O, también, por qué no hablamos de las urbanizaciones y de los campos de golf, o del agua dedicada al turismo. Se ha producido un aumento en las zonas costeras, en las zonas turísticas de nuestro país, de un 30% de la demanda de agua en solamente cinco años, y el turista consume, de media, 230 litros al día, cuando la media de España, de los ciudadanos que estamos aquí, es de 150-160 litros por habitante y día.

Ya existen cien campos de golf en Andalucía; están proyectados otros cien. Si estos cien se construyeran,

la demanda de estos campos de golf ascendería a la brutalidad de 150 hectómetros cúbicos, lo cual creemos que es una locura en el contexto de crisis medioambiental e hidráulica. Por cierto, para cuándo, para cuándo el decreto que regularía la construcción de los campos de golf. ¿Para cuando estén ya construidos los cien que están en proyecto? Vamos ver si puede ser..., vamos a ver si puede ser antes.

Habrá que hablar también de la preservación absoluta de las aguas subterráneas, de la protección de las mismas, de su recuperación, e impedir que se caiga en la tentación, tristemente clásica, de hacer la vista gorda a la sobreexplotación de los acuíferos cuando llegan las épocas de sequía. Seguimos planteando un proceso de revisión de las concesiones de agua anteriores a 1985, que se han convertido en la excusa para seguir pinchando pozos ilegales.

Un documento recientemente firmado por representantes de la Fundación Nueva Cultura del Agua, Comisiones Obreras, UGT, el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, Ecologistas en Acción, FACUA y Adena afirma que nos llegan datos desde todos los rincones de Andalucía acerca de la insuficiencia del control sobre las tomas legales e ilegales de agua, y que mil millones de metros cúbicos, desde principios de abril a mediados de julio, lo suficiente para abastecer a todos los consumos urbanos industriales de la cuenca en dos años, se han desembalsado en el sistema de regulación del Guadalquivir. Y ahora nos acordamos de la sequía.

Creemos que no están suficientemente, en la proposición no de ley, establecidas las prioridades, y que se sitúan los usos económicos más prioritarios para la sociedad, que me imagino que en función de la opción ideológica y política se podrán ordenar de una determinada forma, se sitúan a la misma altura que el consumo y el abastecimiento urbanos. Le proponemos, junto con estas organizaciones, una priorización.

En primer lugar, el agua para la vida. El agua para la vida con funciones básicas de supervivencia, tanto de los seres humanos como de los sistemas naturales, debe ser reconocida como prioritaria. En segundo lugar, el agua para actividades de interés general, con funciones de bienestar y cohesión social. En tercer lugar, el agua para la producción económica. Usted ha dicho muy bien al principio de su intervención que el agua es un bien social, y nosotros compartimos eso. En actividades económicas legítimas, ligadas a intereses privados, pero en un tercer nivel de prioridad. Y por último, en cuarto lugar, presentar los usos del agua ilegítimos, cuando no explícitamente ilegales, lo que provoca, repito, la sobreexplotación de acuíferos, las extracciones abusivas o el uso irresponsable del territorio deteriorando los campos y el medio ambiente hídrico.

Nosotros estamos dispuestos a hablar de agua, estamos dispuestos a hablar de ordenación, estamos dispuestos a hablar de gestión del agua, pero situando a todos en pie de igualdad; no vaya a ser que las medidas ante la sequía fijen también determinadas

prioridades, y que sea verdad un chiste, un triste chiste que me he encontrado esta mañana, en el cual un jugador de golf va caminando con otro, practicando el deporte, y le dice: «Llueve tan poco que al final acabará por afectarnos incluso a nosotros».

Gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Mariscal.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Ramos Aznar, tiene la palabra.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Presidente.

Además, agradezco que la Consejera de Medio Ambiente esté en el hemiciclo, porque, evidentemente, usted, señora Consejera, no se puede ir de rositas de este debate, no se puede ir... Y, desde luego, ello, ello, dicho sea...

[*Rumores.*]

Yo, por favor, he estado atendiendo: yo espero que tengan ustedes cierta cortesía con este modesto Diputado y que, al menos, lo dejen expresarse con libertad.

Yo, yo quería decirle, señora Pérez Fernández, en el mejor tono, por supuesto, que, desde luego, me parece un ejercicio de sarcasmo, por denominarlo de una forma sencillita, y que además no sea hiriente ni incluso políticamente, el plantear la responsabilidad de las fuerzas políticas para solucionarle un problema a la ineptitud del Partido Socialista; me parece un sarcasmo, dicho sea en el mejor de los tonos. Y, desde luego, coincido con usted —y hay que decirlo— en que, efectivamente, la situación en 2005 no es la situación de la década de los primeros años de los noventa. Ahora es sensiblemente mejor, y yo coincido con usted en eso. Y, como coincido con usted, pues no tengo ningún problema en reconocerlo. Lo que ocurre, lo que ocurre, es que usted también debería haber explicado por qué la situación de ahora es mejor que la de la década de los noventa. Y se lo voy a decir yo, porque usted no lo ha hecho a esta Cámara, y yo creo que a esta Cámara hay que darle toda la información.

Pues, mire usted, sencillamente, porque hoy en día se cuenta con 400 hectómetros cúbicos más de agua en Andalucía. Y son 400 hectómetros cúbicos más de agua en Andalucía que se crean a través de dos desaladoras. No sé si le suena la de la provincia de Málaga y la de Carboneras. Pues, precisamente, las ha hecho un Gobierno del Partido Popular. De igual manera que el pantano de Guadalquivir —le pongo algunos ejemplos— lo ha hecho un Gobierno del Partido Popular, o el trasvase Guadiaro-Majaceite

lo ha puesto en funcionamiento un Gobierno del Partido Popular, o la conexión Negratín-Almanzora la ha puesto en funcionamiento y ha hecho las obras un Gobierno del Partido Popular, o, por poner otro ejemplo en la otra punta de Andalucía, la presa de El Andévalo, en Huelva, la hizo y la ha puesto en funcionamiento, y ha permitido esa generación de recursos que usted ahora tanto alaba, pero que no ha tenido la valentía política de reconocer como un logro del Partido Popular. Y esto es exactamente así. Consiguientemente, es cierto: estamos mejor que estábamos en los años noventa.

Pero ¿sabe usted lo que a mí me preocupa, señora Pérez Fernández? Pues me preocupa que los que van a gestionar esta sequía son exactamente los mismos que había en el año 1990, y miren ustedes si al final son tozudos y vuelven a incurrir en los mismos errores.

Mire usted el equipo de sequía que abordó el problema en los años noventa. A la cabeza, el señor Corominas, que a la sazón era el Presidente del IARA, responsable, en aquella época, del Plan Andaluz de Regadíos. Hoy es el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua en Andalucía.

Pero seguimos. Don Jaime Palop. ¿Le suena, no? Era Director General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía; hoy en día, ni más ni menos, es el Director General de Aguas del Ministerio.

Don Adrián Baltanás. ¿Le suena? Era el Director General de Obras Hidráulicas del Estado en los años noventa. Pues hoy es el Director de la empresa Aquamed, sociedad estatal de aguas de la cuenca mediterránea.

Pero, mire usted, el colofón del colofón. Le suena a usted doña Cristina Narbona, ¿no? Pues doña Cristina Narbona, a la sazón que gestionó la sequía de los años noventa, a la sazón Secretaria de Medio Ambiente, hoy es ni más ni menos que la Ministra de Medio Ambiente.

Por tanto, no me diga usted que no es para estar un poquillo preocupadillo y echarse a temblar de pensar que quienes van a gestionar la sequía en el año 2005 son exactamente los mismos que produjeron el descalabro de la sequía a la cual usted ha hecho mención. Por lo tanto, estas cosas hay que decírlas con toda claridad.

Mire usted, reflexión por reflexión, porque esto no surge como un fenómeno automático que nos sitúa como algo estructural en la sequía. No, no. Aquí cada uno se ocupa de la política de aguas en función de sus intereses geográficos. El señor Maragall defiende a Cataluña cargándose el Plan Hidrológico Nacional; el señor Iglesias, en Aragón, ha planteado ni más ni menos que blindar el Ebro. Bueno, pues da la casualidad de que sus dos compañeros de partido imposibilitan las obras del Plan Hidrológico Nacional en Andalucía y el trasvase del Ebro a Almería.

Y yo me pregunto: ¿Cuál es la política de aguas de la Junta de Andalucía? Porque, claro, el señor Maragall la tiene, el señor Iglesias la tiene. Y yo pregunto: La de la Junta de Andalucía ¿cuál es?

Porque, claro, venir a estas alturas, después de un año y medio de Gobierno del señor Zapatero, después de más de nueve meses desde que se gestiona la Confederación Hidrográfica, de la cual se ha cedido la competencia por parte del Ministerio, a plantear que estamos en una situación de sequía, yo me pregunto cuál es la política de agua del Gobierno de Andalucía.

Porque, claro, decir que vamos a una nueva cultura en el uso del agua, una cultura más racional y un uso más sostenible, pues, mire usted, está muy bien sobre el papel; pero, evidentemente, eso tendrá que plantearse en un escenario práctico, con unos resultados tangibles, y los resultados tangibles son que parece que los únicos que no se han enterado de que estábamos en una época de sequía eran ustedes, los socialistas. Porque, mire usted, se lo ha dicho la sociedad; se lo han dicho los Ayuntamientos, que están haciendo hasta pinchazos buscando agua; se lo han dicho los ganaderos; se lo han dicho los agricultores; se lo ha dicho el sector turístico; se lo ha dicho el sector industrial: todos. ¿Se entera usted bien, señora Pérez Fernández? Todo el mundo, todo el mundo les ha dicho que estábamos en época de sequía. Y ustedes no se enteran. Y ahora vienen ustedes, en el ejercicio del cinismo político, y dicen: «No, no, yo apelo a la responsabilidad de usted» —digo por lo que respecta al Grupo Parlamentario Popular; otros que se las arreglen como puedan—, «apelo a su responsabilidad y vamos a llegar a una propuesta». Y usted quiere un cheque en blanco.

Y yo le pregunto, yo le pregunto: ¿Qué medidas en concreto, qué medidas va a contemplar lo que ustedes denominan «programa de medidas contra la sequía»? Yo le pregunto: ¿Vamos a seguir asistiendo al espectáculo, que dice bien poco en relación a la segunda modernización, de los camiones cisterna abasteciendo el agua en los pueblos y ciudades de Andalucía? ¿Vamos a seguir asistiendo a que los agricultores, los ganaderos, el sector turístico, la industria, tengan problemas importantísimos, acuciantes, sin que haya ningún tipo de propuestas por parte del Gobierno andaluz?

Mire usted, cuando se ejerce el Gobierno, hay que ejercerlo con toda la responsabilidad y asumiendo la carga que ello lleva consigo, y, por tanto, afrontando con valentía decisiones que hay que tomar.

Yo comprendo que a ustedes les cueste trabajo venir a plantear algo en concreto, porque es que han sido incapaces de plantear ningún tipo de política de agua en Andalucía, en un año y medio y en nueve años de gestión por parte de la Consejería de Medio Ambiente. Pero no pida entonces un cheque en blanco: dígame usted exactamente, dígame usted exactamente, cómo va a garantizar usted el abastecimiento urbano a los pueblos y ciudades de Andalucía; dígame usted cómo va a garantizar los sectores estratégicos importantes en Andalucía, como son los de la ganadería, la agricultura, el turismo, la industria: dígame usted. Dígame usted también cómo va a plantear la garantía en cuanto al seguro de renta de los agricultores andaluces, porque,

evidentemente, la situación de sequía va a producir una merma en sus ingresos como consecuencia de que no van a tener capacidad de trabajo. Dígame usted cuáles son las medidas que plantea el Gobierno de Andalucía para plantear algo que inexorablemente se les viene encima, porque ustedes han demostrado que no tenían una alternativa al Partido Popular en materia de aguas.

Ustedes se cargaron el Plan Hidrológico, se cargaron todas las actuaciones del Plan Hidrológico Nacional, y hoy en día, no el Partido Popular, los empresarios, la sociedad en general, todos los días en los medios de comunicación, les están diciendo a ustedes que pongan en marcha esas actuaciones que están paralizadas porque ustedes doblaron la cerviz ante los intereses del señor Zapatero y del señor Maragall. Ésa es la verdad de lo que está ocurriendo en Andalucía con el agua.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Ramos, debe su señoría ir finalizando la intervención.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Ésa es la verdad de lo que está ocurriendo en Andalucía.

Por tanto, por eso, señora Pérez Fernández, este Grupo sí hace un ejercicio de responsabilidad. Naturalmente que sí lo hace. Y, como lo hace, por eso le ha planteado una iniciativa en positivo. Lo fácil para nosotros es decirles que no, y simple y llanamente, porque son ustedes los responsables de la falta de política en materia de agua. Por eso les hemos planteado una iniciativa que, desde luego, no se puede negar que no tiene un carácter constructivo.

Es que no me hable usted de medidas de carácter genérico, que no precisan, no concretan el objeto, la cuantía ni la dimensión de esas medidas, ni a quiénes va referido, y lo que nosotros le decimos, porque entendemos que tiene que hacerlo un partido con vocación de Gobierno, como es el Partido Popular: seamos capaces de ponernos de acuerdo en traer un plan, un plan contra la sequía, pues que aborde lo que nosotros decimos: medidas, inversiones y ayudas excepcionales que garanticen el abastecimiento urbano en el conjunto del territorio andaluz, así como —y es muy importante— la salvaguarda de los intereses agrícolas, ganaderos, turísticos y de la industria andaluza.

Esto me parece que sí es un llamamiento, esto sí me parece que es una apelación a la responsabilidad, y lo que sinceramente —y me duele decirlo, y lo digo en el tono menor posible—, lo que ha hecho el Partido Socialista hoy aquí es intentar escurrir el bulto, lavar la cara, y no plantear un plan, sino plantear una estrategia para seguir confundiendo a la sociedad.

Muchísimas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Señorías, para cerrar el debate, tiene turno el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Pérez Fernández, tiene su señoría la palabra.

#### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, quiero comenzar este turno de réplica, como no podía ser de otro modo, agradeciendo el tono de los tres portavoces que se han subido a la tribuna para hacer este debate. A pesar de que, evidentemente, no comparto muchas de las cosas que aquí se han dicho, pero, bueno, entraré a detallar o entraré a delimitar en qué términos, o intentaré responder a algunas de las cuestiones que sus señorías han planteado.

Al señor Dell'Olmo quería decirle que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a recoger ese guante que ha tendido para hablar de ese debate en política general de aguas. De verdad nos parece que es necesario que nos sentemos a hablar y que, en la medida de lo posible, intentemos llegar a ese consenso, que, como le decía, es uno de los pilares fundamentales.

Comparto también, señoría, su preocupación por la situación en la que se encuentra Málaga, y fundamentalmente la Costa del Sol occidental. Usted conoce bien el caso, porque procede de esa zona, y quizás es la situación más delicada que se está viviendo en Andalucía. También le tengo que decir, en ese sentido, que el Gobierno andaluz está adoptando medidas en relación a la situación de cierta gravedad que tiene esa provincia en cuestión. Podría relatarle alguna de las medidas, pero no tengo mucho tiempo y estaría encantada de hablarlo posteriormente con usted. Pero vamos a insistir, señoría, en que se sigan adoptando medidas para adaptarse a la gravedad del fenómeno en esa provincia. Además, la señora Consejera, hoy mismo, ha anunciado un inminente decreto para esa zona; un decreto que determine la situación de excepcionalidad, de sequía, en el caso concreto, como digo, de Málaga y la Costa del Sol.

Pero también hablaba usted de que se trataba de un texto inconcreto, un texto ambiguo, creo recordar que ha dicho también el señor Mariscal. Hubiera sido de nuestro agrado —y se lo digo a ambos portavoces— que cualquiera de los dos o los dos hubieran realizado aportaciones, hubieran realizado enmiendas a este texto, para que pudieran enriquecerlo: de verdad que nos hubiera encantado debatir y hacer ese debate más amplio y mejorado, tal y como ustedes lo han planteado, pero, por desgracia, no han hecho esas aportaciones.

Y, además, ha puesto usted en mi boca algo que yo no he dicho. Yo he dicho que es cierto que no se puede predecir la sequía, porque las predicciones

meteorológicas son fiables a corto plazo, pero no a medio y largo plazo; sin embargo, no he dicho que no sea necesario seguir construyendo, o seguir invirtiendo en infraestructuras. Claro que estoy de acuerdo con esa posición. Y creo que además...

Hablaba también de los regadíos. Quiero poner un ejemplo, como es el convenio que el Ayuntamiento de Sevilla ha firmado con los regantes de El Viar y que me parece un ejemplo en ese sentido.

Señor Mariscal, quiero, en primer lugar, responder a algo que creo que sus señorías han dejado en el ambiente, y es cuestionar la iniciativa de este Grupo parlamentario.

Señorías, de verdad, no lo entiendo, no lo entiendo. No entiendo cómo se puede cuestionar...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Un momento, señora Pérez.

Por favor, señores, guarden silencio, por favor.

#### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—No entiendo cómo se puede cuestionar una iniciativa de impulso del Grupo Parlamentario Socialista en relación a este tema, porque, señorías, es un tema, como decía al principio de mi intervención, que es de interés general, que preocupa a los ciudadanos y ciudadanas andaluces. Y el foro para debatirlo es éste, el foro para debatirlo es éste, el Pleno de la Cámara.

Señorías, tengo que confesarles que me parece mucho más penoso que el principal partido de la oposición dedique su primera proposición no de ley en este nuevo período de sesiones en el Pleno de la Cámara a reprobar a cuatro Consejeros. Pues, mire usted, eso sí que me parece penoso, porque les interesará a los Diputados del Grupo Popular; pero estoy convencida de que a los ciudadanos andaluces, la verdad es que esa reprobación, pues no creo que les afecte mucho. Sin embargo, el tema de la política de aguas, el tema de la sequía, permítanme que les diga que sí es un tema que preocupa y que afecta a los ciudadanos andaluces.

Y, señor Ramos Aznar, la verdad es que, escuchando su primera reflexión, he tenido la duda de si iba usted a manifestar que la culpa de que no llueva en Andalucía y en España es de los socialistas. [*Rumores.*] De verdad, he tenido mis dudas porque creo que básicamente lo ha dejado usted caer. Y, mire usted, creo que todavía no tenemos ni esa capacidad, ni ese poder, ni creo que lo vayamos a tener.

Pero también quería, señor Ramos Aznar, agradecerle, pues la retahíla acerca de los cargos públicos que hoy están en la Consejería; yo no tengo nada que decirle en ese sentido. Entenderá usted... Le digo que se lo agradezco por refrescarme la memoria, porque entenderá usted que yo, a mediados de los noventa, no sabía ni quién era el Director General ni nada,

porque entenderá que no tenía edad para entender de ese tipo de cosas, con lo cual se lo agradezco, de verdad, enormemente.

Pero, además, ha puesto usted de manifiesto una vez más, como cada vez que se habla de la política de aguas, el trasvase del Ebro. Y en eso ya sí que me van a permitir sus señorías que me ponga algo más seria, porque el trasvase del Ebro, señorías, que se ha derogado el trasvase del Ebro, no el Plan Hidrológico Nacional, les recuerdo, porque hacen mucha mención al propio plan y lo que se ha derogado es el trasvase del Ebro, y me parece, de verdad, que, si usted, con su intervención, lo que ha planteado es que el trasvase del Ebro era una solución a esta situación de sequía, me parece un insulto a la inteligencia de los andaluces: un auténtico insulto, de verdad. Porque, mire usted, el propio plan reconocía que ese trasvase estaría terminado en 2008; pero, al ritmo de las inversiones que ustedes contemplaban, según mis cuentas, terminaría en 2021. Eso para empezar.

Pero además por una cuestión, señorías, de sentido común. ¿Me van a decir ustedes, señorías, que una zona como es el valle del Ebro, que también está afectado ahora por el fenómeno de la sequía, iba a transferir recursos hídricos a mil y pico de kilómetros, a Almería? ¿Iba a llegar agua? Hombre, por favor. Es que es un insulto, de verdad, a la inteligencia, total. Por no hablarle ya de que Málaga, la principal afectada en este caso, era la gran olvidada de ese tan cacareado Plan Hidrológico Nacional.

Pero termino en este sentido, señorías, porque no quiero invertir ni un minuto más en discutir algo que es pasado, señorías, es pasado. Y el otro día leía en un periódico que el señor Rajoy —por cierto, que no sé si manda mucho en su partido— les apelaba a que miraran al futuro. Vista su intervención, señorías, creo que no le están haciendo mucho caso, no, no le están haciendo mucho caso, desde luego, al señor Rajoy, porque, señorías, el trasvase del Ebro es pasado. Y es pasado, señorías, gracias a que los ciudadanos y ciudadanas españoles votaron el 14 de marzo mayoritariamente por que ese trasvase no se diera. Por lo tanto, señorías, yo creo que debemos hablar de futuro y no debemos hablar tanto de un proyecto que pertenece al pasado de este país.

Y finalizo, señorías, manifestándoles que, a pesar de las diferencias que he puesto de manifiesto con su intervención, vamos a queremos proponerle una transaccional a la enmienda que el Grupo Popular ha puesto, porque, como decía al principio, entiendo que es un tema de interés general que afecta a la mayoría de los andaluces y andaluzas, y que es necesario, por lo tanto, o sería bueno que llegáramos a un acuerdo, a un consenso; una medida a través de la cual la propia Consejería de Medio Ambiente, el propio Gobierno andaluz, se comprometa a informar periódica y puntualmente al Parlamento andaluz del programa de actuaciones que está desarrollando, y que también se inste al Gobierno andaluz a adoptar medidas que palien los efectos de la sequía en todos los sectores que se vean afectados por la misma.

Por lo tanto, señorías, esa transaccional que le planteamos y que esperamos sea aceptada por su Grupo, para que podamos llegar a un consenso, como le digo, en una política de interés general, en una política que afecta a los andaluces y andaluzas, como es la política del agua en estos momentos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí, una cuestión de orden, señora Presidenta.

Desconozco si esa transaccional que ofrece la portavoz del Partido Socialista es de sustitución a la enmienda.

La señora PRESIDENTA

—Como me la van a hacer llegar por escrito en este momento, se la voy a leer para que pueda tomarla en consideración.

El señor RAMOS AZNAR

—Si es de sustitución en relación a la nuestra o es de adición. Es que no lo ha dejado claro.

La señora PRESIDENTA

—En seguida lo aclaramos, señor Ramos.

Sí, señorías, sería una enmienda transaccional de sustitución de la que ustedes presentan por el

siguiente texto que les paso a leer. Sería añadir un nuevo punto con la siguiente redacción, que, por lo tanto, sustituiría al que presenta el Grupo Popular, que diría lo siguiente: «Informar de forma periódica en el Parlamento de Andalucía sobre el cumplimiento del programa de actuaciones de prevención de la sequía, así como impulsar medidas de carácter transversal que contribuyan a paliar los efectos de la misma en todos los sectores afectados». Éste es el texto.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Sí, señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Expresar que no la acepta...

La señora PRESIDENTA

—De acuerdo.

Señorías, si no hay ninguna cuestión sobre la ordenación de la votación, vamos a proceder a someter a la consideración de la Cámara la proposición no de ley sobre medidas especiales para la gestión de los recursos hídricos, cuyo debate acaba de concluir.

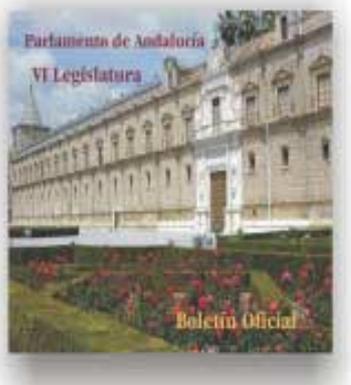
Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.*

Se levanta la sesión.

Señorías, tengan ustedes un buen viaje de regreso a sus domicilios.

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

### *Teléfono:*

34 (9) 54 59 21 00

### *Dirección web*

<http://www.parlamento-and.es>

### *Correo electrónico:*

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

#### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>

